

Adriana Velázquez López (coordinadora)







Igualaaa YDERECHOS HUMANOS

PROGRAMAS DE ESTUDIO

Educación Básica

Modelo para el Componente de Autonomía Curricular



Alfredo Del Mazo Maza Gobernador Constitucional

Alejandro Fernández Campillo Secretario de Educación

Consejo Editorial

Presidente

Sergio Alejandro Ozuna Rivero

Consejeros

Rodrigo Jarque Lira, Alejandro Fernández Campillo, Marcela González Salas y Petricioli, Jorge Alberto Pérez Zamudio

Comité Técnico

Félix Suárez González, Marco Aurelio Chávez Maya

Secretario Ejecutivo

Roque René Santín Villavicencio

Igualdad y Derechos Humanos

© Primera edición: Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México, 2018

 D. R. © Gobierno del Estado de México Palacio del Poder Ejecutivo Lerdo poniente núm. 300, colonia Centro, C. P. 50000, Toluca de Lerdo, Estado de México.

- © Adriana Velázquez Lopéz, coordinadora general
- © ISBN:

Consejo Editorial de la Administración Pública Estatal www.edomex.gob.mx/consejoeditorial Número de autorización del Consejo Editorial de la Administración Pública Estatal CE: 205/01/10/18

Impreso en México / Printed in Mexico

Queda prohibida la reproducción total o parcial de esta obra, por cualquier medio o procedimiento, sin la autorización previa del Gobierno del Estado de México, a través del Consejo Editorial de la Administración Pública Estatal.

Introducción

El programa *Igualdad y Derechos Humanos* forma parte de la oferta académica para el Componente de Autonomía Curricular, de manera específica en los ámbitos de Nuevos contenidos relevantes e impulso a proyectos de impacto social. La aplicación de este programa se diseña para los tres niveles de la educación básica: preescolar, primaria y secundaria, el cual plantea aprendizajes que pueden abordarse en el marco de las condiciones institucionales de cada nivel.

La Declaración Mundial sobre Educación para Todos, celebrada en Jomtien, Tailandia, en marzo de 1990, puntualizó la obligación de satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje, ya que a más de 40 años de que las naciones firmaran la Declaración Universal de Derechos Humanos, aún prevalecen profundas desigualdades con respecto al derecho a la educación.

En esta reunión se plantearon aspectos como la satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje, universalizar el acceso a la educación y fomentar la equidad, prestar atención prioritaria al aprendizaje, ampliar los medios y el alcance de la educación básica, mejorar el ambiente para el aprendizaje y, finalmente, fortalecer la concertación de acciones.

La formulación de este programa para la educación básica parte de la problemática de la violencia de género, en particular la que se ejerce contra las mujeres. Recordemos que en julio de 2015 se emite la declaratoria de Alerta de Violencia de Género en 11 municipios de la entidad.

Se busca, a través de su estudio, prevenir y disminuir la violencia de género y responder a lo establecido en el artículo 3° constitucional, fracción II, inciso C: "Contribuir a la mejor convivencia humana, a fin de fortalecer el aprecio y respeto por la diversidad cultural, la dignidad de la persona, la integridad de la familia, la convicción del interés general de la sociedad, los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos, evitando los privilegios de razas, de religión, de grupos, de sexos o de individuos [...]".

Asimismo, el presente programa representa una oportunidad para que niñas, niños y adolescentes mexiquenses desarrollen aprendizajes que contribuyan al establecimiento de relaciones basadas en la igualdad y los derechos humanos; en este sentido, se profundiza en los fines de la educación básica. Para el logro de los propósitos planteados, en la educación preescolar se encontrarán orientaciones para los docentes en el campo formativo Desarrollo personal y social. Las experiencias y aprendizajes de los primeros años son permanentes, por lo que se requiere de una práctica educativa innovadora, adaptada a los cambios sociales y que constituya una fuente importante del desarrollo infantil.

Al identificar y reconocer la importancia del programa *Igualdad y Derechos Humanos* en la práctica personal y profesional, se pretende fortalecer los aprendizajes del alumnado a través del respeto a sus diferencias como personas, reflexionar sobre distintos puntos de vista y establecer acuerdos de convivencia.

En educación primaria el programa propone fichas didácticas con actividades que favorecen la conceptualista y metodología de la asignatura y su aplicación en la práctica profesional. Tiene como fin orientar al personal docente en la identificación de la discriminación y prevención de la violencia que se presenta en las aulas, a través de la construcción de ambientes con relaciones igualitarias entre hombres y mujeres.

En la conformación de la identidad con sentido de pertenencia, el adolescente en educación secundaria necesita fortalecer sus habilidades socioemocionales e intelectuales para participar responsable y activamente como ciudadano con perspectiva de género en diferentes contextos, coadyuvar al desarrollo personal, al utilizar un pensamiento crítico, analítico y reflexivo para aplicar lo aprendido en la toma de decisiones responsables e informadas.

Este documento presenta los aspectos que dan forma al sustento del programa, enfoque didáctico y organización de los aprendizajes esperados para cada nivel educativo, mediante programas de estudio que se organizan en cuatro ejes (Derechos humanos, Sistema sexo género, Violencia de género y Convivencia democrática) sustentados en los cuatro pilares de la educación (Ser, Hacer, Conocer y Convivir).

Presentación

Ponemos a su disposición la propuesta de programas de estudio de la asignatura *Igualdad y Derechos Humanos* para la Educación Básica, sustentada en el artículo 14 de la Ley General de Educación. Este documento queda como testimonio del trabajo realizado, el cual pretende ser útil como antecedente para el desarrollo y la implementación de una asignatura de perspectiva de género en el marco de los derechos humanos para la Educación Básica.

La propuesta fue elaborada por un grupo multidisciplinario de la Dirección General de Educación Básica de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México, con el fin de aportar y fortalecer las iniciativas sociales para prevenir y erradicar la violencia de género contra las mujeres, especialmente a partir de la declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en el Estado de México, la cual se detalla en la siguientes páginas. Esperamos sea de interés tanto para la comunidad educativa como para la población en general.

Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en el Estado de México (AVGM)

Inicio del procedimiento: 8 de diciembre de 2010

Declaratoria de investigación: 28 de abril de 2014

Procedimiento seguido para la admisibilidad de la solicitud

A raíz de la sucesión de hechos violentos perpetrados de manera constante contra las mujeres, y como respuesta a la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, el 8 de diciembre de 2010 la Comisión Mexicana para la Defensa y Promoción de los Derechos Humanos (СМДРДН) y el Observatorio Nacional Ciudadano contra el Feminicidio (ОСNF) presentaron ante la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de Violencia contra las Mujeres (en adelante Secretaría Ejecutiva), una solicitud de investigación sobre la procedencia de la declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en el Estado de México (AVGM).

El 14 de diciembre de 2010 la Secretaría Ejecutiva pidió a las organizaciones solicitantes que acreditaran su personalidad jurídica, requerimiento que no fue cumplido por el осм. El 20 de diciembre de 2010 la смрррн acreditó su personalidad jurídica. El 22 de diciembre de 2010 se admitió el trámite de solicitud de la AVGM y notifica el hecho a la смрррн.

El 11 de enero de 2011 el Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de Violencia contra las Mujeres resolvió durante su cuarta sesión ordinaria la improcedencia de la investigación sobre la AVGM. El 28 de noviembre de 2011 el Juzgado Noveno en Materia Administrativa en el Distrito Federal resolvió otorgar el amparo y ordenó al Sistema Nacional dejar insubsistente el acuerdo del 11 de enero de 2011 y emitir otro fundado y motivado. La sentencia fue confirmada el 11 de septiembre de 2013 por el 16° Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito.

El 19 de julio de 2013 el Sistema Nacional celebró su X sesión ordinaria, en la cual dejó insubsistentes tanto el acuerdo de improcedencia como la sesión del 11 de enero de 2011. En esa misma fecha, el Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito tuvo por cumplida la sentencia de amparo por esos dos actos. Asimismo, el 11 de septiembre de 2013 dicho juzgado emitió una nueva resolución a través de la cual instruye al Sistema Nacional a que acredite que emitió un nuevo

acuerdo debidamente fundado y motivado, y determine si se encuentran o no reunidos los requisitos de procedencia de solicitud.

El 4 de octubre siguiente la Secretaría Ejecutiva emitió el acuerdo a través del cual sustentó la improcedencia de la solicitud, de conformidad con los artículos 36, de la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, 32, 33, 34, 35 y 36, párrafo primero de su reglamento; 1, 6, 8 párrafo II, fracción III, 12 fracciones VI y VII; y 15, del Reglamento para el Funcionamiento del Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de Violencia contra las Mujeres.

El 28 de octubre de 2013 el Juzgado Noveno de Distrito en Materia Administrativa del Primer Circuito ordenó al Sistema Nacional celebrar una nueva sesión en la que estudie y resuelva de manera fundada y motivada si se encuentran o no reunidos los requisitos de procedencia de la solicitud, y emita el acuerdo correspondiente. El 5 de noviembre la Presidencia del Sistema Nacional interpuso recurso de queja en contra del acuerdo mencionado. El 26 de febrero de 2014 el Décimo Sexto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa desechó por improcedente el recurso de queja referido.

El 11 de marzo de 2014 el Juzgado Noveno de Distrito en Materia Administrativa del Primer Circuito ordenó al Sistema Nacional llevar a cabo una nueva sesión y emitir un nuevo acuerdo para determinar si la solicitud reunía o no los requisitos de procedencia.

El 28 de abril de 2014, por unanimidad de votos, el Sistema Nacional, presidido por la Secretaría de Gobernación, durante su XIII sesión extraordinaria, declaró la procedencia del inicio de la investigación de la declaratoria de AVGM para el Estado de México.

Procedimiento para la conformación del grupo de investigación

En 2009, durante la VII sesión ordinaria, por Acuerdo 04/24/04/2009, el Sistema Nacional integró el grupo de investigación a la Procuraduría General de la República, la Secretaría de Desarrollo Social, la Secretaría de Salud y al Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación. El 5 de junio de 2014 la Secretaría Ejecutiva solicitó, mediante oficio a las personas titulares de las dependencias referidas anteriormente, la designación de representantes del más alto nivel de conocimiento en derechos humanos de las mujeres y perspectiva de género, a fin de conformar el grupo de investigación. Mediante oficios correspondientes, las dependencias informan a la Secretaría Ejecutiva los nombres y cargos de las personas que conformarán el grupo, así como la invitación para que la Secretaría Ejecutiva designe, a su vez, a personas que participen también en esta tarea.

El 28 de junio de 2014 la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Conavim) informó a los integrantes para la investigación que aceptaba la invitación de incorporarse a dicho grupo, de la misma forma que lo hace la Secretaría Ejecutiva.

Conformación de la Comisión Dictaminadora

Mediante Acuerdo 03/24/04/2009 el Sistema Nacional integra la Comisión Dictaminadora integrada por la Procuraduría General de la República, la Secretaría de Gobernación, la Secretaría de Salud y el Instituto Nacional de las Mujeres.

La Presidencia del Inmujeres solicita formalmente a las dependencias participantes el nombramiento de personas del más alto nivel de conocimientos en derechos humanos de las mujeres y perspectiva de género para que formen parte de la Comisión Dictaminadora, quienes a su vez respondieron respectivamente mediante oficio y asignación de la responsabilidad correspondiente a personas con esas características.

Sesiones de trabajo del grupo de investigación

El grupo de investigación debidamente conformado celebró ocho sesiones ordinarias y dos extraordinarias; cinco visitas *in situ* al Estado de México, llevó a cabo 23 entrevistas a víctimas, familiares y organizaciones de la sociedad civil, así como a 43 personas encargadas de la atención y procuración de justicia de las mujeres víctimas de violencia; realizó el levantamiento de la información a todas las organizaciones de la sociedad civil entrevistadas; revisó diversos expedientes de casos de feminicidios y homicidios dolosos de mujeres y solicitó información adicional a diversas autoridades tanto del ámbito federal como del local. Adicionalmente investigó de *motu propio* información de estadísticas oficiales, fuentes periodísticas nacionales y locales, estudios y diagnósticos locales, nacionales e internacionales respecto a la situación de violencia contra las mujeres en la entidad.

El 27 de junio de 2014 se llevó a cabo la primera sesión ordinaria del grupo de investigación, donde se instaló formalmente éste; se adoptaron los lineamientos internos, se invitó a la Conavim y al Inmujeres a formar parte del grupo, y se designó a la Conavim como coordinadora general; se analizó la solicitud de AVGM del Estado de México y se aprobó el calendario de sesiones.

Del 1 al 10 de julio del año en curso el grupo de investigación trabajó en la elaboración de la metodología para la investigación exhaustiva de la situación que guardan los derechos humanos de las mujeres en el Estado de México, realizó las observaciones finales al instrumento metodológico y lo aprobó.

El 25 de julio de 2014, en la segunda sesión ordinaria, se aprobó la metodología del trabajo, se analizó el informe presentado por el Gobierno del Estado de México, se recibió la solicitud del OCNF como organización solicitante y se elaboraron las solicitudes a la Comisión Nacional de Derechos Humanos y a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México en relación a las recomendaciones y la situación que guardan los derechos humanos de las mujeres en dicha entidad.

El 28 de julio de 2014 el grupo analizó la información proporcionada por el Gobierno del Estado de México, la que se obtuvo de diversas fuentes, así como sus anexos, con la finalidad de identificar y definir qué tipo de información es de mayor relevancia para el propósito de estudiar los hechos y situaciones sometidas a su conocimiento en la solicitud, así como precisar preguntas adicionales que podrían generarse en las entrevistas a partir de la información proporcionada por el estado.

El 12 de agosto de 2014, en la tercera sesión ordinaria, se aprobaron las preguntas adicionales a formular al Gobierno del Estado de México, la definición de las autoridades locales y municipales a visitar por el grupo de investigación y la ruta de visitas *in situ* a autoridades municipales de Toluca, Ecatepec de Morelos, Tlalnepantla de Baz, Texcoco, Valle de Chalco y Nezahualcóyotl. También se invitó al grupo onu Mujeres, en calidad de observador de las sesiones.

Los días 26 y 27 de agosto, así como 2, 3, 9, 10, 11 y 23 de septiembre el grupo de investigación realizó su primera visita *in situ* a los municipios de Toluca, Ecatepec de Morelos, Tlalnepantla de Baz, Texcoco, Valle de Chalco y Nezahualcóyotl donde realizaron las siguientes entrevistas:

- Toluca: 14 entrevistas.
- Ecatepec de Morelos y Tlalnepantla de Baz: 13 entrevistas.
- Nezahualcóyotl, Texcoco y Valle de Chalco Solidaridad: 16 entrevistas.

Asimismo, se realizaron visitas a los siguientes lugares y organizaciones:

- Hospital General "Adolfo López Mateos".
- Hospital Materno Perinatal "Mónica Pretelini Sáenz".
- Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social.
- Hospital General de Ecatepec "Las Américas".
- Hospital General de Tlalnepantla "Valle Ceylán".

- Hospital General Nezahualcóyotl "Dr. Gustavo Baz Prada".
- Hospital General Texcoco "Guadalupe Victoria Centenario".
- Hospital General Valle de Chalco Solidaridad Xico "Dr. Fernando Quiroz Gutiérrez".
- Centro de Justicia para las Mujeres de Toluca.
- Brigada de Seguimiento.
- Unidad de Atención y Reeducación a personas que ejercen violencia de género.
- Centro de Prevención y Atención al Maltrato y a la Familia en Ecatepec de Morelos,
 Tlalnepantla de Baz, Nezahualcóyotl, Texcoco y Valle de Chalco.
- Subprocuraduría para la Atención de Delitos Vinculados a la Violencia de Género.
- Fiscalía especializada en feminicidios.
- Fiscalía especializada en homicidios.
- Fiscalía especializada para la Investigación de Personas Desaparecidas, No localizadas, Ausentes o Extraviadas.
- Agencia del Ministerio Público Especializada en Violencia Familiar, Sexual y de Género en Toluca, Ecatepec de Morelos, Tlalnepantla de Baz, Nezahualcóyotl, Texcoco, Valle de Chalco.
- Policía Municipal de Toluca, Ecatepec de Morelos, Tlalnepantla de Baz, Nezahualcóyotl, Texcoco y Valle de Chalco.
- Unidad de Atención a Mujeres, sus hijas e hijos víctimas de violencia de Ecatepec de Morelos, Tlalnepantla de Baz, Nezahualcóyotl, Texcoco y Valle de Chalco.
- Instituto de Atención a Víctimas del Delito de Ecatepec de Morelos, Tlalnepantla de Baz, Nezahualcóyotl, Texcoco y Valle de Chalco.
- Fundación "Un pétalo de esperanza".
- Comité Pro Derechos Humanos de la Mujer en el Valle de México.
- Derechos Humanos de los Niños y la Mujer, A.C.

- Organización Yococíhuatl por la Dignidad de la Mujer y sus Derechos Humanos, A.C.
- Consejo de las Mujeres Defensoras de las Mujeres y la Familia, A.C.
- Fundación Vive 100% Mujer, A.C.

El 23 de septiembre se realizó la cuarta sesión y se abordó el recuento e intercambio de experiencias en relación con las visitas a las autoridades del Estado de México, acuerdos para las visitas a las autoridades de procuración de justicia, revisión de carpetas de investigación y expedientes en materia de feminicidios.

El 30 de septiembre el grupo realizó un análisis estadístico comparativo entre la información proporcionada por el Gobierno del Estado de México y la presentada por la solicitante.

El 17 de octubre, durante la quinta sesión de trabajo del grupo de investigación, se realizaron las sugerencias al planteamiento de la CMDPDH y OCNF en torno al trabajo de investigación, así como la recepción de información adicional por parte de ambas organizaciones sobre feminicidios del 2005 al 2014. También se entrevistó a la representante de la Asociación de Mujeres Abrazando a México, A.C. en torno a la información que tiene relativa a la situación de violencia contra las mujeres en el periodo 2005-2014.

Los días 23 y 24 de octubre el grupo visitó las Fiscalías de Feminicidio de Toluca y Tlalnepantla de Baz revisando expedientes y carpetas de investigación de feminicidios y homicidios de mujeres, continuando esta tarea el 7 de noviembre visitando también la Fiscalía General de Asuntos Especiales (allí se entrevistó también a diversos servidores públicos).

El 12 de noviembre, durante la sexta reunión ordinaria, el grupo entrevista a cuatro familiares víctimas de feminicidio y desaparición en el Estado de México, discute sobre la información obtenida y sobre los hallazgos de la investigación.

El 13 de noviembre, en la séptima sesión ordinaria, asistieron los representantes de CMDPDH y OCNF, y se realizaron las observaciones al documento elaborado, así como la adición de información que éstas presentaron. Se analizaron los resultados de los expedientes y carpetas de investigación de feminicidios, homicidios de mujeres y desapariciones en la entidad.

El 20 de noviembre, durante la octava sesión ordinaria, se entrevistaron a las siguientes organizaciones:

• Iniciativas Humanas y Sociales, A.C.

- Vivir sin violencia y con equidad, A.C.
- Brigada Callejera y de Apoyo a la Mujer "E.M.A.C.", A.C.
- Centro de Investigaciones para la Equidad, Política Pública y el Desarrollo S/C/ Observatorio Género, Violencias y Derechos Humanos.
- Coalición Regional Contra el Tráfico de Mujeres y Niñas en América Latina y el Caribe, A.C.

El 22 de noviembre, durante la segunda sesión extraordinaria, el grupo se reunió con familiares de mujeres víctimas de desaparición y feminicidio en el Estado de México, así como con algunos representantes de las organizaciones civiles y el OCNF.

Información solicitada por el grupo de investigación

El 30 de junio de 2014 la Secretaría de Gobernación, a través de la Conavim, solicitó al Gobierno del Estado de México que presentara información relativa a la solicitud de investigación sobre la procedencia de la declaratoria de AVGM, ya que los hechos expuestos en la solicitud están prevalidos de una presunción de veracidad que se debe mantener, salvo que obren elementos suficientes, derivados de la información proporcionada por las autoridades o de la investigación que los desvirtúe. Asimismo se le informó al Gobierno del Estado de México que se enviara al grupo de investigación toda información que considerara pertinente para este caso.

A través de oficios diversos, en diferentes fechas se obtuvo lo siguiente:

- El Gobierno del Estado de México presentó la información solicitada sobre feminicidios, desapariciones y homicidios dolosos contra mujeres.
- La Comisión de Derechos Humanos del Estado de México proporcionó información sobre violaciones a los derechos humanos de mujeres, recomendaciones emitidas, así como investigaciones realizadas al respecto.

Análisis *ex officio* de la procedencia de una solicitud de medidas provisionales

El grupo de investigación determinó que no se consideraba necesaria una solicitud de medidas provisionales, ya que durante el desarrollo de la investigación los hechos de los que tuvo conocimiento no reunían las condiciones de gravedad y urgencia para solicitar medidas provisionales de seguridad y justicia, a fin de evitar daños

irreparables a personas específicas provocados por la ocurrencia de actos de violencia contra las mujeres en el territorio determinado en la solicitud.

El *corpus iuris* utilizado por el grupo de investigación para el análisis del caso fue:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH).
- Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (PIDCP).
- Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW).
- Convención Americana sobre Derechos Humanos (CADH).
- Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, Belém do Pará.
- Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (GAMVL).
- Ley General de Víctimas (LGV).
- Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en el Estado de México (LAMVLVEM).
- Ley para la Prevención y Erradicación de la Violencia Familiar en el Estado de México (LPEVFEM).
- Ley de Igualdad de Trato y Oportunidades para Mujeres y Hombres en el Estado de México (LITOMHEM).
- Ley para Prevenir, Combatir y Eliminar Actos de Discriminación en el Estado de México (LPCEADEM).
- Ley de Protección a Víctimas en el Estado de México (LPVEM).
- Sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el Caso González y otras (Campo algodonero).

La solicitud de declaratoria

Contiene un conjunto de hechos y situaciones que, a juicio de la solicitante, justifican la declaratoria de AVGM en la entidad. Describe el contexto e identifica los criterios generales de los casos considerados como feminicidios. Enuncia también que en el Estado de México concurren dos tipos de feminicidios:

- A) Los cometidos por familiares o conocidos, que en un alto porcentaje ocurren en el ámbito familiar y son perpetrados por la pareja de la víctima.
- B) Los cometidos por desconocidos, respecto de los cuales en muchas ocasiones las víctimas no son identificadas por las autoridades.

Argumenta que la entidad es una zona de tránsito de migrantes internos y externos, y que es la entidad federativa que ocupa el tercer lugar nacional en el índice de violencia contra personas migrantes y mujeres que se encuentran en una situación de mayor vulnerabilidad por su condición de género. Las mujeres migrantes son víctimas de violencia sexual o de trata de personas.

También observa que la entidad, de acuerdo con cifras del INEGI, ocupa el segundo lugar a nivel nacional de mujeres de más de 15 años que han sufrido incidentes de violencia comunitaria, así como la entidad que tiene el mayor número de homicidios dolosos contra mujeres. Asimismo, que 56.87% de las mujeres mayores de 15 años han sufrido algún tipo de violencia en su última relación de pareja.

Por otro lado, que la entidad no posee información suficiente sobre el número de mujeres asesinadas o desaparecidas y que existe violencia institucional que perpetúa el contexto de impunidad por:

- A) Irregularidades en la investigación de los casos.
- B) Demora en iniciar las investigaciones, lentitud e inactividad de las mismas.
- C) Negligencia en la recolección y desahogo de pruebas.
- D) Falta de identificación de las víctimas.
- E) Pérdida de información y extravío de pruebas bajo custodia del Ministerio Público.
- F) Falta de entendimiento de las agresiones como parte del fenómeno de violencia de género.

G) Omisión por parte de las autoridades encargadas de la procuración de justicia y su actitud discriminatoria ante la denuncia de casos de violencia contra las mujeres.

A su vez, falta de capacitación de las autoridades en materia de violencia de género y derechos humanos que el protocolo para la investigación de un feminicidio sólo contempla este delito en el ámbito familiar, lo que impide que las investigaciones se lleven a cabo con la debida diligencia, y que se han emitido 1,558 medidas de protección y 156 medidas cautelares sin que se tenga conocimiento del contenido de éstas.

Casos descritos

Refiere 922 casos de homicidios contra mujeres, así como un incremento de 100% entre 2005 y 2009 (de 98 a 205 respectivamente). Del 2011 al 2013 se registraron 840 homicidios de mujeres, de los cuales sólo 145 se investigaron como feminicidios, a pesar de que la mayoría presentaba características feminicidas. El 54% de los homicidios cometidos de 2005 al 2010 se produjo en los municipios más poblados de la entidad.

También, que de 4,773 denuncias por violencia sexual en la entidad, 62% sucedieron en los mismos municipios (Ecatepec de Morelos, Nezahualcóyotl, Tlalnepantla de Baz, Toluca, Chimalhuacán, Naucalpan de Juárez, Tultitlán, Ixtapaluca, Valle de Chalco Solidaridad y Cuautitlán Izcalli).

Menciona también que en Ecatepec de Morelos las mujeres asesinadas son arrojadas a lugares donde transitan vehículos, sin vigilancia ni alumbrado público; en Nezahual-cóyotl son arrojadas en terrenos baldíos, casas abandonadas, basureros o avenidas sin iluminación.

En Tlalnepantla de Baz manifestaron haber documentado desapariciones de mujeres y niñas en centros comerciales, lugares cercanos a sus casas o escuelas y posteriormente encontradas en la Autopista México-Querétaro. En 60% de los casos las mujeres murieron como consecuencia de traumatismos craneoencefálicos, heridas con objetos punzocortantes y asfixia. En casi la mitad de los casos las víctimas tenían entre 11 y 30 años de edad. La Comisión de Derechos Humanos del Estado de México refiere que del 2005 al 2009 se registraron 672 mujeres asesinadas de manera violenta, presentando huellas de tortura y violencia sexual. El 89% de los casos permanece en impunidad y solamente han sido sentenciadas 76 personas.

Por otra parte, la Procuraduría General de Justicia del Estado de México (рбјем) refiere que en 56% de las víctimas las autoridades ignoran quién fue la persona agresora, y sólo en 35% de los casos se tiene la identidad de la misma, ya que generalmente es alguien conocido por la víctima (42% es un hombre). Además de los casos referidos,

la PGJEM inició una averiguación previa, se consignó a 42% de los agresores y se dio sentencia condenatoria a 15%.

Información presentada por el Gobierno del Estado de México (GEM)

Con respecto a los casos de homicidios dolosos:

- Que en el periodo de 2005 a 2009 los casos se refieren a muertes de mujeres y no necesariamente a homicidios dolosos, ya que corresponden a suicidios, muerte natural, accidentes y abortos, entre otros (771 casos).
- Que de los 933 casos registrados, la mayoría de las mujeres tenía entre 21 y 30 años de edad (información actualizada del 2005 al 2014).
- Que las causas de las muertes son: 261 por arma de fuego, 231 por estrangulamiento, 193 por traumatismo craneoencefálico, 57 por sofocación, 52 por arma blanca, dos por sumersión, una atropellada, una envenenada y las otras se desconocen.
- De las relaciones entre los agresores y las víctimas, 148 eran cónyuges o concubinos, 83 tenían relaciones de parentesco (tíos, padres, hermanos, sobrinos, etcétera), 80 tenían una relación de amistad y 84 tenían una relación de noviazgo.
- Que los municipios con mayor incidencia son Ecatepec de Morelos, Nezahualcóyotl, Tlalnepantla de Baz, Toluca, Chimalhuacán, Naucalpan de Juárez, Tultitlán, Ixtapaluca, Valle de Chalco Solidaridad y Cuautitlán Izcalli.
- Que de los 771 casos de homicidio doloso de 2005 a 2010, 358 han sido consignados, 217 en trámite, 177 en reserva, 10 remitidos a otras entidades y en nueve no se ejerció acción penal por muerte de la persona imputada. Asimismo, 231 se encuentran concluidos, con 187 sentencias condenatorias, 13 con absolutorias y dos sentencias mixtas.
- De los 159 casos denunciados de 2011 a 2014, 63 se encuentran en trámite, uno se determinó el no ejercicio de la acción penal, 28 judicializados, 14 con orden de aprehensión pendiente de cumplir, un caso con juicio de amparo y 52 con sentencia (una absolutoria).
- Del 2005 al 2014 se registraron 26,079 denuncias de violación y 13,866 de otros delitos sexuales contra niñas y mujeres. No se tiene sistematizada la información, por lo que no se puede proporcionar el estado procesal que guardan estas denuncias; tampoco de las de violencia familiar del mismo periodo.

• En lo relacionado a la desaparición de mujeres de 2005 a 2014, se registraron 4,281 mujeres y niñas, de las cuales 2,727 fueron localizadas (2,632 con vida y 95 sin vida), de edades entre los 15 y los 17 años. La mayor incidencia se presenta en los municipios de Ecatepec de Morelos, Nezahualcóyotl, Naucalpan de Juárez, Atizapán, Ixtapaluca, Chalco y Cuautitlán Izcalli.

Información respecto a la normatividad y políticas públicas destinadas a la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres

- La referente a los derechos humanos de las mujeres.
- Que el 19 de enero de 2009 se instaló el Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres; el 27 de enero de 2011 se creó el Sistema Estatal para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres, y para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres.
- Instalación de Unidades de Género y Erradicación de la Violencia al interior de las instancias que conforman el sistema y la expedición del Programa Integral para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres, y para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres 2013-2017, el 4 de julio de 2013.
- Creación del programa Mexiquense por una vida sin violencia, cuyo objetivo es la ejecución de acciones específicas para la prevención y atención de problemas relacionados con la desigualdad, la discriminación y la violencia de género en la entidad. Sus logros más importantes son:
- A) Creación de 25 Unidades de Atención a Mujeres, sus hijas e hijos en situación de violencia.
- B) Cuatro Refugios para Mujeres en Situación de Violencia.
- C) Operación de líneas telefónicas 01 800 10 84 053 y Trata de personas 01 800 832 47 45.
- D) Creación de dos Centros de Atención y Reeducación a Personas que ejercen Violencia de Género.
- E) Establecimiento de la Brigada de Seguimiento, dedicada a las mujeres que han vivido violencia alta o media.

- F) Tres Unidades Móviles de Atención a Mujeres, sus Hijas e Hijos en situación de violencia.
- G) Creación del Centro de Atención Integral a Mujeres.
- H) 42 servicios especializados en Prevención y Atención de Violencia Familiar y de Género del Instituto de Salud del Estado de México.
- I) Capacitación a servidores públicos en materia de perspectiva de género y derechos humanos de las mujeres.
- J) Realización de campañas de difusión de los derechos humanos de las mujeres.
- K) Jornadas de difusión de la LAMVLV y la elaboración de la Cartilla de Derechos de las Mujeres.
- L) Creación de 14 Agencias del Ministerio Público Especializadas en Violencia Familiar, Sexual y de Género y dos Centros de Justicia para las Mujeres.
- M) Creación del Consejo Mexiquense para la Atención de la Violencia de Género y Feminicidio.
- N) Creación del sistema de registro y bases de datos: Programa ODISEA, Gestión de Cadáveres y Restos Humanos No Identificados, Sistema Automatizado de Denuncias, Banco de Datos del Estado de México sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (BADAEMVIM).
- Ñ) Se cuenta con el Protocolo y Principios Básicos en la Investigación y Localización de Personas Desaparecidas o Extraviadas.

Análisis del Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario sobre la investigación de AVGM en el Estado de México

- Se corroboró y contextualizó la información aportada por ambas partes y se comprobó que, por parte del GEM, efectivamente se cuenta con los programas, acciones y beneficios para las mujeres, aunque con deficiencias, así como ausencia de capacitación efectiva de servidores públicos que atienden asuntos relacionados con violencia contra las mujeres, tales como desapariciones y homicidios.
- Falta de ejecución de protocolos de actuación destinados a la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres.

- Falta de efectividad en las políticas de prevención de violencia intrafamiliar y de género.
- Inconsistencias en los registros tanto de la PGJEM como del Instituto de Salud del Estado de México en relación con la veracidad, seguimiento, oportunidad y conclusión de las denuncias de mujeres víctimas.
- Aunque se comprobó la realización de capacitaciones en perspectiva de género y derechos humanos de las mujeres a servidores públicos tanto del área de salud como de procuración de justicia, se observó in situ que no ha tenido efectos benéficos para las víctimas, ya que se las trata de manera estereotipada y, en muchos casos, se las culpa de las agresiones, así como la omisión constante de la difusión de sus derechos humanos y protección de datos personales e identidad.
- Se corroboraron las irregularidades graves en las investigaciones de violencia y desaparición de mujeres, demora en el inicio de las investigaciones, negligencia en la recolección y desahogo de pruebas, falta de identificación de las víctimas, pérdida de información y extravío de pruebas bajo custodia del Ministerio Público, falta de entendimiento a las agresiones de las mujeres como parte del fenómeno de violencia de género y la omisión de las autoridades encargadas de la procuración de justicia ante las denuncias de violencia contra las mujeres.
- Corrupción, obstrucción de la justicia y coalición con el crimen organizado en las policías municipales, ministeriales y ministerios públicos.
- Existencia de un clima generalizado de desconfianza en las autoridades de procuración de justicia e incluso miedo a denunciar, situación que perpetra la violencia contra las mujeres.
- La impunidad en el ejercicio y procuración de justicia ha promovido el incremento en los casos de violencia contra las mujeres.
- Los protocolos emitidos no enuncian la metodología de trabajo para los operadores jurídicos, además de no considerar en su construcción la perspectiva de género y la aplicación de los derechos humanos de las víctimas.
- Las instalaciones de las Agencias del Ministerio Público Especializadas en Violencia Familiar, Sexual y de Género no cuentan con instalaciones adecuadas para atender a las mujeres que denuncian actos de violencia en su contra; aunado a lo anterior, existe efectivamente un agente dedicado a la recolección de denuncias por turno, por lo que las denunciantes tienen que esperar mucho tiempo para ser atendidas.

- Por lo que respecta al número de casos reconocidos, el grupo de trabajo establece que las cifras son indicativas de impunidad y falta de acceso a la justicia de las víctimas y sus familiares.
- Las víctimas o sus familiares indican que no han recibido atención psicológica ni asesoría jurídica, y en los casos de desaparición que no tienen sentencia tampoco han recibido reparación alguna.
- No se obtuvo información relacionada a las personas que han obtenido la reparación integral de daño.
- No se emite la valoración de riesgo ante el establecimiento de las medidas de protección a hijas e hijos.
- Se corroboró la publicación y aplicación de la normatividad en materia en la entidad.
- Se observó que en los albergues no es posible admitir a hijas e hijos mayores de 12 años, lo que coloca a las víctimas en un estado de mayor vulnerabilidad.
- La violencia contra las mujeres se ha naturalizado e invisibilizado y se encuentra arraigada en la sociedad, lo cual es indicativo de su permisividad y las omisiones estatales en materia de prevención y sanción de la violencia de género.
- Ausencia de políticas públicas efectivas para la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres.
- Se insta al GEM a explorar de manera exhaustiva todas las líneas de investigación a fin de garantizar a las víctimas y a sus familiares el derecho a la justicia y cumplir diligentemente su obligación de investigar.

Conclusiones y propuestas

Primera conclusión

Que las autoridades encargadas de la procuración e impartición de justicia investiguen y resuelvan con la debida diligencia y en un plazo razonable todos los casos reportados de violencia contra las mujeres, adoptando una perspectiva de género y derechos humanos, así como garantizar a las mujeres víctimas y a sus familias el acceso a la justicia y a la reparación integral.

Explorar todas las líneas de investigación de manera exhaustiva, así como evitar de todas maneras la conciliación entre víctimas y agresores; proporcionar la información del estado procesal de las averiguaciones y diligencias para la investigación de los hechos, en un lenguaje accesible, respetuoso y claro, así como tener la certeza de la localización del expediente y que las investigaciones se radiquen en agencia diversa a la que se puso la denuncia.

Indicadores de incumplimiento

Acciones de investigación emprendidas, casos consignados y judicializados, casos concluidos, número de casos en investigación así como los que se encuentran en reserva y archivo.

Indicadores

Instrucción del procurador general de justicia del Estado de México en donde se instruya que se eviten los procedimientos de conciliación entre víctimas y agresores, así como se mantenga informada a la víctima y/o su familia sobre el estado de sus asuntos y su localización; diseño e implementación de estrategias para evitar la dilación en la procuración de justicia; diseño de cursos especializados en la materia; generación de bases de datos precisas y actualizadas; diseño de mecanismos de evaluación y certificación de los protocolos de atención.

Segunda conclusión

Implementar un mecanismo de supervisión y sanción de las faltas administrativas y delitos cometidos por los servidores públicos encargados de la procuración de justicia (ya sea por omisión, abuso, negligencia, obstaculizar el acceso a la justicia de las víctimas o no se realice la investigación) con la debida diligencia y bajo una perspectiva de género en los casos de violencia contra las mujeres.

Revisar de manera exhaustiva las investigaciones realizadas en los casos de desapariciones, homicidios de mujeres y feminicidios, con la finalidad de identificar si ha habido negligencia por parte de los servidores públicos encargados de su atención para iniciar procedimientos administrativos y/o penales correspondientes, incluido el personal de policía y forense.

Implementación de un mecanismo para recibir quejas de los usuarios para que se investiguen y sancionen las conductas antes descritas, así como la realización de supervisiones aleatorias del personal responsable de la integración de expedientes, observando su diligencia, instalaciones y aplicación de la sanción correspondiente en todos los casos.

Se tendrá especial atención al personal integrante de la Subprocuraduría para la Atención de Delitos Vinculados a la Violencia de Género, la Fiscalía Especializada en Feminicidios, las 14 Agencias del Ministerio Público Especializadas en Violencia Familiar, Sexual y de Género, así como la Visitaduría contra la Violencia de Género de la Procuraduría Local, quienes rendirán un informe de rendición de cuentas, evaluaciones de desempeño y productividad.

Indicadores de cumplimiento

Presentación de informes sobre el número, motivo y estado procesal de las quejas, denuncias y procesos administrativos iniciados contra los servidores públicos de la PGJEM; diseño o mejora de mecanismos de denuncia contra irregularidades del personal de la PGJEM; implementación de mecanismos de control del personal de atención a víctimas y resolución de casos en todos los niveles jerárquicos, implementación y resultados; implementación de mecanismos de control que se adopten para la evaluación, supervisión y revisión del desempeño y productividad del personal especializado en la investigación de delitos contra las mujeres.

Tercera conclusión

Realizar de manera exhaustiva todas las acciones para la búsqueda y localización inmediata de niñas y mujeres reportadas como desaparecidas, y garantizar la adecuada investigación y sanción de los responsables de la desaparición.

Diseño de un mecanismo específico de búsqueda y localización de niñas y mujeres que permita realizar acciones coordinadas de carácter urgente e inmediato, el cual involucre a autoridades estatales y municipales que permita la realización de alianzas estratégicas con organizaciones de la sociedad civil, empresas privadas y medios de comunicación. Se sugiere retomar las prácticas del Protocolo Alba.

Indicadores de cumplimiento

Diseño e implementación de un mecanismo de acciones coordinadas para la búsqueda y localización de niñas y mujeres reportadas como desaparecidas; publicación del instrumento jurídico que contenga el mecanismo de búsqueda y localización; implementación del mecanismo y reporte de resultados; celebración de convenios de colaboración con actores estratégicos.

Cuarta conclusión

Rediseñar el proceso de capacitación y profesionalización del personal en los ámbitos de salud y procuración de justicia mediante el apoyo de instituciones y personas especializadas en el acceso a la justicia, perspectiva y violencia de género, así como derechos humanos de las mujeres.

Estas capacitaciones deben contener aspectos teóricos, técnicos, metodológicos y del procedimiento que permita la incorporación de la perspectiva y violencia de género, así como derechos humanos de las mujeres, con enfoque práctico en el ámbito institucional y de acuerdo con sus funciones.

Las acciones de capacitación deberán estar orientadas a prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres e incluir los estándares internacionales relacionados con discriminación, violencia contra las mujeres y feminicidios, así como la atención integral y acompañamiento a estas víctimas y sus familiares.

Incorporar un módulo específico y práctico sobre jurisprudencia emitida por órganos y cortes especializados en materia de derechos humanos de las mujeres, acceso a la justicia y su aspecto estructural, así como incorporar las responsabilidades penales y administrativas en materia de derechos humanos que conllevan para los servidores públicos en el incumplimiento de sus obligaciones.

En el caso de las autoridades del sector salud, las capacitaciones deberán incluir el conocimiento y la metodología de la aplicación de la NOM-046, haciendo un especial énfasis en la importancia que juegan las instituciones de salud en la detección y prevención de violencia contra las mujeres y la violencia feminicida. Además, deberán generar mecanismos de contención emocional para los servidores públicos encargados de brindar atención a mujeres víctimas de violencia.

Indicadores de cumplimiento

Pruebas de difusión del informe del grupo de investigación de la AVGM entre todas las autoridades de la entidad; difusión y capacitación de los servidores públicos de la PGJEM encargados de la aplicación de los protocolos de investigación relacionados con casos de violencia contra las mujeres; diseño de programas de capacitación y profesionalización en general que contengan información sobre perspectiva de género y violencia contra las mujeres; diseño e implementación de mecanismos de control de asistencia del personal de la PGJEM, en todos sus niveles jerárquicos; diseño de pruebas de evaluación, su aplicación y difusión de resultados con fines de mejora; evaluación del impacto de las capacitaciones; generación de datos que refieran las acciones de capacitación, tanto por dependencia, área de adscripción y servidor o servidores públicos.

Quinta conclusión

Integrar adecuadamente el Banco de Datos e Información sobre casos de Violencia contra las Mujeres del Estado de México (Badamente), actualizarlo adecuadamente de manera permanente por todas las instancias encargadas de la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres, para lo cual todas las instancias y niveles de gobierno recopilarán e integrarán la información de los casos de violencia contra las mujeres, teniendo especial cuidado en los casos de niñas y mujeres migrantes o no identificadas, además de realizar un mapeo estatal de todas las instancias obligadas a su cumplimiento.

Dicho banco deberá permitir monitorear las tendencias de violencia contra las mujeres, realizar estadísticas y diagnósticos periódicos que permitan conocer las características y patrones de violencia contra las mujeres, e instrumentar políticas públicas de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres. En el diseño el banco de datos deberá respetar la política de tratamiento de datos y protección de datos personales.

Indicadores de cumplimiento

Sistematización y actualización de la información por parte de las instancias responsables del BADAEMVIM, así como su interconexión; reportes sistemáticos de la base de datos; publicación de estadísticas a nivel estatal y municipios focalizados.

Sexta conclusión

A consecuencia de la naturalización de la violencia de las mujeres como parte de la cultura local, es necesario diseñar una estrategia educativa transversal en materia de derechos humanos de las mujeres y perspectiva de género, que tenga como objetivo transformar los patrones culturales y que enseñe a las niñas, los niños y adolescentes a no generarla y denunciarla.

Esta estrategia deberá implementarse en la educación obligatoria, mediante técnicas didácticas y lúdicas adecuadas a cada nivel, a fin de ilustrar el significado de la igualdad entre hombres y mujeres y dar a conocer las consecuencias de la violencia contra las mujeres, que obstaculiza el desarrollo de la sociedad en su conjunto.

En el diseño de los contenidos educativos deberá incluirse la temática de la desaparición de mujeres, niñas y adolescentes que son captadas por grupos delictivos que se dedican a la trata de personas, con la finalidad de alertarlas y prevenir los factores de riesgo que facilitan su desaparición.

Diseño de programas educativos; diseño y elaboración de material didáctico; diseño de capacitación dirigida al personal docente; implementación y evaluación de la capacitación impartida e impartición de los contenidos.

Séptima conclusión

Creación y adopción de protocolos y procedimientos institucionales a nivel estatal y municipal para la tramitación de órdenes de protección a mujeres víctimas de violencia, incluyendo la elaboración de los análisis de riesgo a fin de que sean adecuadas e idóneas para la situación específica de cada caso; implementar un mecanismo de seguimiento y evaluación periódica a las medidas adoptadas, así como el preciso registro administrativo de las órdenes de protección valoradas y dictadas por la entidad.

También se insta al estado a la efectiva implementación de órdenes de protección mediante la coordinación entre las autoridades de procuración de justicia y administración de justicia para asegurar la vigilancia, cumplimiento y continuidad de las órdenes de protección, así como para garantizar la seguridad de las mujeres víctimas de violencia.

Indicadores de cumplimiento

Elaboración y publicación de protocolos para la emisión de las órdenes de protección; elaboración de un modelo de análisis de riesgo; elaboración y/o cumplimiento de los acuerdos interinstitucionales para asegurar la continuidad de las órdenes de protección, así como la generación de reportes sobre el seguimiento de las medidas de protección implementadas.

Octava conclusión

Se identificó que algunas instancias encargadas de la procuración de justicia para las mujeres carecen de infraestructura adecuada y no cuentan con personal suficiente para que su labor impacte adecuadamente en la calidad del servicio que se imparte, además que algunos hospitales brindan atención psicológica y de trabajo social limitado, así como la profilaxis y métodos anticonceptivos de emergencia se encuentran, en la mayoría de los casos, bajo resguardo del responsable del departamento de Ginecobstetricia, y si no se encuentra en el momento de su requerimiento, la víctima tiene que regresar nuevamente.

Los trabajadores de la procuración de justicia se encuentran con excesiva carga de trabajo, por ser pocos y con alto nivel de rezago en la atención de las denuncias.

Es necesario fortalecer las instituciones encargadas de la atención de mujeres en situación de violencia y de las personas agresoras, tanto estatales como municipales, con espacios apropiados y personal suficiente para la atención y contención psicológica de las mujeres en situación de violencia, así como asesoría y acompañamiento jurídico especializado acordes a la demanda existente. Además, en el sector salud se debe garantizar que en todos los hospitales se cuenten con módulos de atención a la violencia contra las mujeres, que dispongan de personal suficiente para garantizar la atención integral y multidisciplinaria, incluyendo personal de ginecobstetricia capacitado en violencia, acceso oportuno a los anticonceptivos de emergencia y los de profilaxis contra infecciones de transmisión sexual, de acuerdo con la normatividad vigente.

El grupo de investigación considera que hay escasez de personal ministerial, por lo que existe falta de diligencia en las investigaciones y afecta de manera directa la calidad de la atención que reciben las víctimas. Además, es imperioso evitar que la atención que reciben las mujeres víctimas de violencia y los agresores sea en el mismo lugar y por las mismas personas.

Elaboración de un plan que detalle la forma en que se fortalecerán las instituciones mencionadas; asignación de recursos presupuestales para el fortalecimiento de los espacios de atención de las mujeres en situación de violencia y de las personas agresoras, según la competencia de cada institución; ampliación de la infraestructura material de las instancias existentes y dotarlas de áreas privadas y con aislamiento de sonido para la atención de víctimas, y contratación de personal especializado adecuado a cada institución, específicamente en los municipios con mayor incidencia delictiva.

Novena conclusión

Se detectó que existe un elevado índice de violencia contra las mujeres naturalizado en el ámbito comunitario, por lo que es necesaria la difusión de los derechos humanos de las mujeres y para prevenir la violencia en su contra. Aunque la entidad ha realizado campañas al respecto, éstas han ido encaminadas a la cultura de la denuncia, sin que hayan tenido buenos resultados, ya que se ha observado que en los últimos años se han incrementado los niveles de violencia contra las mujeres, por lo que se propone generar campañas permanentes de prevención a nivel estatal, municipal y comunitario con el fin de dar a conocer los derechos humanos de las niñas y las mujeres, incluidas las migrantes, con especial énfasis en su derecho a la vida libre de violencia. Las campañas deben incluir contenidos acerca del círculo de la violencia, la visibilización de la misma, sus tipos y modalidades, factores que la producen y reproducen, instancias a las que las mujeres pueden acudir para encontrar protección de sus derechos, promover masculinidades no violentas, así como la reestructuración de roles y relaciones igualitarias de convivencia entre mujeres y hombres. Incluir también temas de empo-

deramiento integral de las mujeres y masculinidades libres de estereotipos de género. Esto es, las campañas deben ser tanto para hombres como para las mujeres.

Indicadores de cumplimiento

Diseño de campañas con perspectiva de género, asesoradas por especialistas en la materia; evidencias de su difusión a nivel estatal, municipal, regional y local; medición del impacto en las mismas.

Declaratoria de procedencia de la AVGM en el Estado de México

El 28 de julio de 2015, en la XVI sesión extraordinaria, el Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres acordó por unanimidad la procedencia de declaratoria de AVGM en los 11 municipios focalizados y solicitó a la Secretaría de Gobernación la coordinación de las acciones inter institucionales y transversales que resulten de la resolución adoptada, notificando a la CONAVIM el 30 de julio de 2015.

El 31 de julio de 2015, la Secretaría de Gobernación, a través de la Conavim declara la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en 11 municipios del Estado de México: Ecatepec de Morelos, Nezahualcóyotl, Tlalnepantla de Baz, Toluca, Chimalhuacán, Naucalpan de Juárez, Tultitlán, Ixtapaluca, Chalco, Valle de Chalco Solidaridad y Cuautitlán Izcalli.

Para su operación, la AVGM en el Estado de México se divide en cuatro apartados:

- 1. Medidas de seguridad.
- 2. Medidas de prevención.
- 3. Medidas de justicia.
- 4. Visibilización de la violencia de género y cero tolerancia.

Cada uno de estos apartados contiene las conclusiones a las que llegó el grupo de trabajo interinstitucional para el análisis de la situación, las propuestas de solución y las instancias involucradas.

De primera instancia la Secretaría General de Gobierno de la entidad coordina las acciones e integra grupos para atender las medidas arriba indicadas, junto con el procurador general de justicia, Alejandro Gómez Sánchez, la vocal ejecutiva del Consejo

Estatal de la Mujer y Bienestar Social, Norma Ponce Orozco, y la directora general del DIF Estado de México, Carolina Alanís Moreno.

Asimismo firman un convenio de colaboración entre el GEM y los 11 ayuntamientos que se han declarado en AVGM, creando también las comisiones temporales encabezadas por los titulares de las Secretarías de Desarrollo Social, del Trabajo, de Desarrollo Urbano y Metropolitano, de Movilidad, de Cultura, de Educación, la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de México y la Procuraduría General de Justicia del Estado de México para el cumplimiento de acciones y medidas.

Posteriormente el 3 de noviembre de 2015, el doctor Eruviel Ávila Villegas, gobernador del Estado de México, emite el Decreto del Ejecutivo del Estado para atender la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en el Estado de México, señalando el marco normativo de sustento, así como los siguientes puntos más relevantes:

Acciones y medidas para la búsqueda inmediata de mujeres y niñas desaparecidas (incluyendo la elaboración y aplicación de protocolos de actuación):

- A) Búsqueda inmediata.
- B) Acciones policiales.
- C) Acciones ministeriales urgentes.
- D) Acciones de búsqueda entre las 24 y 72 horas.

Posteriormente, el 21 de diciembre de 2016, el doctor Eruviel Ávila Villegas, gobernador del Estado de México, emite el Decreto 181 del Ejecutivo del Estado por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México a la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en el Estado de México, en el que, entre otras cosas, establece que el titular de la Consejería Jurídica es la dependencia encargada de coordinar y representar al Mecanismo Interinstitucional de Seguimiento de las Medidas de Seguridad, Prevención y Justicia para atender y erradicar la violencia contra niñas, adolescentes y mujeres en el Estado de México.

Asimismo establece el mecanismo de operación, seguimiento y evaluación del plan de acción para atender la Declaratoria de AVGM, en donde la Secretaría de Educación adquiere el compromiso de la prevención a través de la educación, razón por la que se propone el programa de estudios *Igualdad y Derechos Humanos*.

Preescolar

Propósito del programa de estudios

Fortalecer competencias profesionales en el profesorado que generen procesos analíticos-reflexivos, manejo de información y capacidades indagatorias mediante el estudio e inserción de *Igualdad y Derechos Humanos* en Educación Preescolar, para transformar su intervención pedagógica, promover habilidades de pensamiento y actitudes que permitan a niñas y niños vivenciar prácticas de igualdad y equidad de sus derechos.

Enfoque didáctico

El desafío de la educación en el actual planteamiento curricular para la educación obligatoria tiene como fin la formación integral del alumnado al enseñarle a pensar por sí mismo, a moverse con seguridad y confianza en un mundo en constante cambio. En la Educación Preescolar el diagnóstico es herramienta fundamental del personal docente que, mediante la observación atenta a sus estudiantes, conoce sus características, capacidades y necesidades, además de interesarse por lo que saben y conocen. Esta evaluación deberá realizarse al inicio del ciclo escolar. Es comprensible que este periodo de tiempo no sea suficiente para agotar la observación individual del dominio de capacidades en todos los campos formativos, por lo que se espera que el docente considere este tipo de evaluación como un primer acercamiento o un sondeo del desarrollo de las niñas y de los niños, a partir de los aprendizajes esperados que considere de mayor relevancia.

En particular, identificar experiencias que requieren recuperarse por medio de situaciones de aprendizaje, exploración, observación, entrevistas con madres, padres de familia o tutores y diálogo con el alumnado contribuyen a identificar las vivencias de niñas y niños asociadas a la violencia de género en sus contextos, que pueden manifestarse en las aulas y en las escuelas.

En este sentido, es pertinente reconocer las causas que provocan la violencia así como el interés por el desarrollo y la regulación de las emociones. Cabe señalar que la experiencia emocional se relaciona con la cultura; además, la tarea de aprender cómo dominar constructivamente las propias emociones constituye un desafío diferente para niñas y niños de distintos temperamentos. Por ello, al reconocer los procesos de desarrollo y aprendizaje y la influencia de los diversos contextos socioculturales en que se desenvuelven las niñas y los niños, los docentes realizan un esfuerzo constante por involucrarlos en actividades de prevención, detección y tratamiento oportuno.

La perspectiva de género en Educación Preescolar expresa la diferencia biológica entre mujeres y hombres, la cual no determina las diferencias culturales asignadas a

los seres humanos, aunque en algunos contextos ha generado desigualdad de trato y acceso a oportunidades.

El profesorado debe considerar que las niñas y los niños de tres a cinco años son seres individuales que poseen múltiples capacidades: curiosidad, inquietud, creatividad, inventiva, avidez por comprender; expresan sentimientos y actitudes positivas, juegan, piensan y discuten; se caracterizan por su pensamiento concreto y por la necesidad de construir su imagen corporal, su autoconcepto, su autonomía, por medio de la cual se conocen como individuos y reconocen sentimientos hacia sí mismos. Por ello, es esencial un entorno de respeto y confianza en equilibrio con la regulación de las conductas, la relación entre pares y los procesos de socialización, los cuales refieren a la aceptación, a hacer amistades, a participar y a cooperar para transformarse en seres sociales que soslayen el egocentrismo que pudieran manifestar, pues su necesidad básica del juego les permite explorar y experimentar sensaciones satisfactorias al compartirlo con sus pares y con otros.

El personal docente debe tener presente que la escuela es el lugar donde alumnos y alumnas aprenden más de lo que saben para poder promover el desarrollo de habilidades que permitan la reflexión sobre lo que han aprendido respecto al género, para practicarlo en situaciones, contextos reales y resolver problemas o dificultades, aprender a participar en tareas comunes, hablar frente a los demás, enfrentar los retos de aprendizaje con mayor seguridad, ser competentes y tener certeza de que son escuchados sin burla.

Todo ello contribuye al desarrollo paulatino de la capacidad emocional del alumnado para actuar de manera más autónoma, con capacidad de manejar y regular sus sentimientos, comprender la emoción en contextos de la vida real, así como integrar su pensamiento y reacciones para relacionarlos con actitudes pro sociales en los contextos familiar, escolar y social que le permitan ser parte de un grupo, participar, colaborar y compartir experiencias, privilegiando la atención de acciones concretas para denunciar, pedir ayuda y prevenir la violencia de género.

La violencia de género se refiere a una gama de costumbres y comportamientos misóginos en contra de niñas y mujeres que abarca diferentes tipos de comportamientos físicos, emocionales y sociales que le otorgan poder y autoridad a los hombres sobre las mujeres, e incluye actos de maltrato en el hogar, la familia, el trabajo, los espacios públicos y la comunidad.

En el marco de la violencia de género, las niñas y los niños pueden y deben en determinados momentos ser responsables de su propio bienestar, aunque muchas veces las relaciones interpersonales y otras consideraciones externas hacen dudar sobre si se debe o no denunciar; esta decisión requiere ser fomentada desde la intervención

docente, donde se requiere enfatizar que la responsabilidad recae sobre el agresor. La denuncia ayuda a protegerlos.

Sin duda alguna la educadora y el educador tienen un sinnúmero de actividades que pueden enriquecer el análisis de estos estereotipos, además de las estrategias aquí sugeridas. De lo que se trata es que como docentes aprovechemos todos los recursos disponibles que, con fundamento en la perspectiva de género, contribuyan a la transformación de actitudes y valores que se han naturalizado en la vida cotidiana del alumnado.

Modalidad del trabajo

El programa de Educación Preescolar tiene un carácter abierto; ello significa que es la educadora quien debe seleccionar o diseñar las secuencias didácticas que considere más convenientes para que los alumnos logren el propósito a través del desarrollo de los aprendizajes esperados. Igualmente, tiene la libertad de adoptar la modalidad del trabajo y de seleccionar los temas, problemas o motivos para interesar al alumnado y propiciar aprendizajes. De esta manera, los contenidos que se aborden serán relevantes y pertinentes en los contextos culturales y lingüísticos del alumnado (Programa de Educación Preescolar, 2004: 23).

Recursos didácticos

Para la educadora un desafío profesional es tener una actitud de observación constante en su aula y en cada uno de sus alumnos para determinar un tema o la realización de una actividad. Es conveniente que se plantee preguntas como: ¿qué saben y pueden hacer los alumnos?, ¿qué recurso didáctico o estrategia contribuye a que se apropien de un nuevo conocimiento? Así se favorece un aprendizaje real y duradero que demanda una práctica distinta a la tradicional; todo esto enmarcado en la planificación de la intervención educativa, que permite al profesorado definir la intención, formas organizativas, proveer los recursos didácticos y tener los referentes claros para evaluar el proceso educativo.

El recurso didáctico a elegir lo determinarán las características y necesidades de cada niño, por lo que en este documento presentan sólo algunas de sus alternativas que pueden apoyar en el trabajo docente.

Descripción de los ejes en que se organizan los contenidos

Igualdad y Derechos Humanos en la Educación Preescolar está dirigido a personal docente, directivo, de supervisión y asesores técnico-metodológicos. La comprensión conceptual y metodológica de *Igualdad y Derechos Humanos* y su aplicación en la práctica profesional facultarán al profesorado a crear y propiciar relaciones de igualdad entre mujeres y hombres, así como identificar y prevenir la violencia y la discriminación que se presenta en las aulas. Los contenidos están organizados a partir de los siguientes ejes: Derechos Humanos, Sistema sexo género, Violencia de género y convivencia Democrática.

Eje I: Derechos humanos

Los derechos humanos son garantías esenciales para vivir como seres humanos; sin su especificación no podríamos cultivar ni ejercer plenamente cualidades, inteligencia, talento y espiritualidad (ONU, 2016). El reconocimiento de que todo ser humano es acreedor al disfrute de sus derechos sin distinción por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento u otra condición, implica asumir que los derechos humanos son facultades inherentes a toda persona como resultado de su condición humana.

Los derechos humanos surgen del respeto a la dignidad y valía de cada persona. Son además universales, cuyo significado alude a su aplicación en pie de igualdad, inalienabilidad, indivisibilidad, mutuamente relacionados e interdependientes.

La igualdad de oportunidades se sustenta en la necesidad de corregir las desigualdades existentes entre hombres y mujeres en nuestras sociedades. Se significa como la garantía de ausencia de cualquier barrera discriminatoria de naturaleza sexista en las vías de participación económica, política y social de las mujeres (Equal, 2007).

En el marco de la igualdad, la equidad de género se constituye como un prerrequisito entendido como el proceso de ser justos con mujeres y hombres. La equidad exige que aquellos que se encuentran en posiciones de desventaja tengan su porción justa de los beneficios del desarrollo, así como de las responsabilidades sustanciales en la sociedad. Significa dar a quienes menos tienen, en cuanto a necesidades, e introducir medidas especiales e intervenciones para compensar las desventajas históricas y sociales que impiden que las mujeres y hombres actúen en igualdad de condiciones. La equidad conduce a la igualdad (INEE, 2007).

El término equidad se asocia a la distribución justa de los recursos y del poder social en la sociedad; se refiere a la justicia en el tratamiento de hombres y mujeres, según sus necesidades respectivas. Avanzar hacia la igualdad significa desnaturalizar las explicaciones sobre las diferencias entre mujeres y hombres, basadas en la idealización de los aspectos biológicos y la negación de la influencia social; comprender los procesos a través de los cuales las diferencias biológicas entre los sexos se convierten en desigualdades sociales, que limitan el acceso equitativo de mujeres y hombres a los recursos económicos, políticos y culturales, e identificar vías y alternativas para modificar la desigualdad, así como promover la igualdad jurídica y la equidad entre mujeres y hombres (Martínez, 2000).

Hombres y mujeres tienen derecho a recibir educación, la cual requiere promover el desarrollo armónico de sus facultades, así como el respeto a los derechos humanos. Es tarea de la educación promover el aprecio y el respeto por la diversidad cultural, la dignidad de la persona, la integridad de la familia, la convicción del interés general de la sociedad, los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos para avanzar en la desnaturalización de las diferencias entre hombres y mujeres con la finalidad de que las nuevas generaciones crezcan con una mirada más en la línea de la igualdad que en la de desigualdad.

El principal objetivo de la Reforma Educativa es que la educación pública básica sea laica y gratuita, de calidad e incluyente (sep, 2016), características que se asocian estrechamente a la búsqueda de equidad e igualdad en hombres y mujeres. De esta manera, los valores como la fraternidad y la igualdad, la promoción y el respeto a los derechos humanos, la democracia y la justicia son parte del proyecto educativo y es tarea de la planta docente promover la formación del alumnado en concordancia con estos postulados.

Desde la perspectiva humanista, la educación tiene la finalidad de desarrollar las facultades y los potenciales de las personas en el marco de la igualdad, con el reconocimiento de sus necesidades, así como las capacidades implícitas en su desarrollo pleno para su bienestar, lo que requiere concretarse en actitudes y prácticas para dar sustento y legitimidad al quehacer educativo.

El bienestar de niñas, niños y adolescentes es clave para el logro de aprendizajes relevantes y sustentables, lo que exige la sinergia entre los aspectos cognitivos, emocionales y sociales, para fortalecer la concepción de que la persona y la personalidad no son divisibles en partes abstraídas del conjunto (Tedesco, 2013).

La promoción de equidad e igualdad de derechos entre hombres y mujeres es acuciante, por lo que es necesario avanzar en la concreción de la intervención docente para promover la formación de niñas y niños en los preescolares en el marco de una sociedad igualitaria.

Los enfoques centrados en el aprendizaje y en la enseñanza impactan en la necesidad de que el alumno aprenda a aprender, se eduque para la vida y a lo largo de toda su vida. Forman asimismo ciudadanos que aprecian y practican los derechos humanos, la paz, la responsabilidad, el respeto, la justicia, la honestidad y la legalidad.

Los aprendizajes esperados que el profesorado requiere promover a través de este eje son:

- Adopta conductas prosociales en las relaciones interpersonales que contribuyan al respeto de los derechos humanos de mujeres y hombres para el logro de la equidad e igualdad.
- Comprende los derechos y oportunidades a los que son acreedores las niñas y los niños para establecer relaciones interpersonales igualitarias.

Relaciones igualitarias entre niñas y niños en la familia, en la escuela y en la comunidad

Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos, así como dotados de razón y conciencia. Esto posibilita comportarse fraternalmente para lograr la igualdad entre hombres y mujeres.

El Comité de los Derechos del Niño en 2013 determinó que el interés superior de la infancia es un derecho, un principio y una norma de procedimiento, lo que implica a la escuela asumir dicho interés superior como consideración primordial en la intervención docente para la toma de decisiones que afecten a la niñez (CNDH, 2015).

Los niños de educación preescolar, en relación con el conocimiento y la comprensión del mundo social, aprenden sobre su cultura familiar y la de su comunidad; tienen la capacidad de comprender la diversidad cultural, lingüística y social, así como de los factores que hacen posible la vida en sociedad, como las normas de convivencia, derechos y responsabilidades, los servicios y el trabajo, entre otros.

Cuentan con conocimientos, creencias y suposiciones sobre el mundo que les rodea, las relaciones sociales y el comportamiento que se espera de ellos, expresan diversos grados de avance y competencias, en su desenvolvimiento en la vida escolar y aprender en el contexto escolar entre iguales les posibilita el desarrollo de procesos mentales, como producto del intercambio y de la relación con otros, participan activamente en un mundo social lleno de significados culturales.

La influencia entre pares determina en parte cómo construyen sus propios esquemas de representación del mundo social. Hay un realismo en los objetos, peculiaridades

de los mismos asociados con las prácticas sociales y entonces, según como las niñas y los niños estén situados en el interior de esas prácticas, su modo de conocer será conflictivo o aproximativo, entre otros. Un objeto será extraño e interesante dependiendo de las prácticas sociales que se les ofrezcan.

Al situarse y participar en relaciones interpersonales desarrollan procesos de regulación y conducta:

La reacción y la regulación abarcan todos los aspectos de la vida, desde la capacidad de trabajar más después de haber descansado, hasta la de combatir mejor las enfermedades, cuando se puede encender y apagar con mayor eficiencia el sistema inmune. La regulación durante la primera etapa del desarrollo está profundamente arraigada en las relaciones del niño con otras personas (Shonkoff, 2005: 10).

Las relaciones interpersonales igualitarias fortalecen la regulación de emociones en niñas y niños, fomentan las conductas prosociales en las que el juego desempeña un papel relevante en el desarrollo de capacidades de verbalización y control, de creación de estrategias para la solución de conflictos, así como de cooperación, empatía, respeto a la diversidad y participación en grupo.

En las relaciones interpersonales intervienen la comunicación, la reciprocidad, los vínculos afectivos, la disposición a asumir responsabilidades y el ejercicio de derechos, factores del desarrollo de competencias sociales.

Reconocer los derechos humanos y los derechos de los niños y adolescentes para promover relaciones igualitarias posibilita modificaciones prosociales, desde la cotidianidad del aula, sus objetos e historia, atravesando la escuela y sus otros espacios y personas, cruzando la calle hasta la historia familiar y social.

Si las niñas y los niños salen de la escuela a ver sin percibir el trasfondo de lo inmediato, se limitarán a registrar sin comprender y no alcanzarán una posible identidad colectiva y si únicamente se les propone una reflexión académica sin experiencia, a lo sumo memorizan unos conceptos inanimados que son incapaces de aplicar luego en una situación no escolar.

A nivel pedagógico esto significa estar en contacto didáctico con el medio, significa tener una intencionalidad didáctica, significa interrogar al ambiente en función de conceptos y significa trabajar la información obtenida hasta poder llegar a los niveles de generalización de acuerdo con el desarrollo del sujeto en la etapa preescolar.

Educadoras y educadores necesitan reconocer que el ambiente de cada niña y niño es un rico depósito de datos históricos, geográficos y sociales. La tarea es descubrirlos e identificarlos. Se trata de hacer propicio este ambiente durante el intercambio entre

niñas y niños, basado en la equidad y la igualdad quienes lo reconocerán, lo pensarán, lo modificarán y se modificarán al manipularlo y analizarlo (Alderoqui, 1990).

Desde la perspectiva sociocultural de Vygotsky el contexto social influye en el aprendizaje más que las actitudes y las creencias, inciden en el pensamiento, forma parte del proceso de desarrollo del sujeto y moldea los procesos cognitivos. Se entiende por contexto social el entorno social íntegro, es decir, todo lo que haya sido afectado, directa o indirectamente por la cultura en el medio ambiente del niño (Matos, 1995).

La intervención para la promoción de experiencias que fomenten diversas dinámicas de relación con el grupo escolar, mediante la interacción entre pares resulta necesario, pues en estos ambientes, los alumnos encuentran grandes oportunidades de apoyarse, compartir lo que saben, aprender a trabajar de forma colaborativa y a preservar y fortalecer los derechos humanos. El reconocimiento y el respeto a la diversidad cultural constituyen un principio de convivencia, delimitado por la vigencia de los derechos humanos y, en especial, los de los niños. El medio social ofrece un extenso campo de acciones que es posible realizar: juegos, construcciones, dibujos, actividades conceptuales que ponen en acción todas las potencialidades de los niños que exigen su actividad real o global sin interrupción, dando lugar a intercambios variados y fecundos (Serulnikoff, 1988).

Así, usar metáforas, canciones, cuentos, recuperar sus palabras, recoger los personajes de sus historias, los nombres de sus juguetes, validar sus opiniones y deseos, hacerles sentir que son merecedores de que se les dedique un tiempo, resulta trascendental.

Los mismos derechos y oportunidades entre niñas y niños

En el marco de los derechos humanos de mujeres y hombres, la educación preescolar promueve el aprender a regular sus emociones, a trabajar en colaboración, a resolver conflictos mediante el diálogo y a respetar las reglas de convivencia en el aula, en la escuela y fuera de ella, actuando con iniciativa, autonomía y disposición para aprender, así como apropiarse de los valores y principios necesarios para la vida en comunidad, reconociendo que las personas tenemos rasgos culturales distintos, para actuar con base en el respeto a las características y los derechos de los demás, el ejercicio de responsabilidades, la justicia y la tolerancia, el reconocimiento y aprecio a las diversidades lingüísticas, cultural, étnica y de género.

Los procesos de construcción de la identidad, desarrollo afectivo y de socialización se inician en la familia. Desde edad temprana las niñas y los niños desarrollan la capacidad para percibir e interpretar las intenciones, los estados emocionales de los otros y actuar en consecuencia, la autorregulación de emociones que permita anticiparse y mediar para vivir con base en el respeto, aceptar diferencias y apreciar la riqueza de la diversidad es

medular. El alto e intenso espectro emocional que los caracteriza, a partir de lo cual identifican en sí mismos y en los demás diversos estados emocionales facilitan la construcción de la identidad y relaciones interpersonales basadas en la igualdad y equidad.

Las actitudes que favorecen la equidad e igualdad se construyen a partir del conocimiento riguroso de los derechos humanos de mujeres y hombres posibilitando establecer relaciones interpersonales basadas en la igualdad.

La actitud es una disposición a actuar de una determinada manera, bien en sentido positivo o negativo. Toda actitud se sustenta en ideas, sentimientos y tendencias comportamentales (Gómez, 2014).

La intervención docente desde la perspectiva de los derechos de mujeres y hombres implica el reconocimiento en educadoras y educadores de sus actitudes derivadas de sus propios prejuicios en torno a la igualdad a partir de los cuales es posible la formulación de mensajes que impactan la formación de las identidades de sus alumnos.

La percepción que se tiene acerca de niños y niñas respecto de sus roles, en la mayoría de los casos están determinados por los estereotipos sociales, lo cual casi siempre son antagónicos al establecimiento de relaciones igualitarias entre niñas y niños.

El lenguaje usado cotidianamente como elemento constructor de cultura —pues a partir del mismo se establecen relaciones interpersonales—, en muchos de los casos está alejado de la promoción de igualdad y equidad, es decir, es un lenguaje excluyente específicamente de las mujeres, el cual se formula a partir de los hombres.

El uso del idioma es un reflejo social; transmite ideología, modos, costumbres y valores. En las sociedades patriarcales, el lenguaje es androcéntrico, que se manifiesta en el uso del masculino como genérico, lo que produce un conocimiento sesgado de la realidad, coadyuvando a la invisibilidad y la exclusión de las mujeres (Guichard, 2015).

A partir de la afirmación de Michael Foucault —"Lo que no se nombra no existe"— el desafío es usar cotidianamente el lenguaje incluyente con la consideración de los siguientes puntos:

- Al usar el planteamiento genérico masculino, se asume que el sujeto masculino es el protagonista del discurso social, por lo que al usar el lenguaje incluyente se reconoce la aportación de todas las personas.
- Usar lenguaje incluyente en las escuelas promueve el trato equitativo (SE, 2015).

En este sentido, resulta necesario partir de la reflexión en torno a las manifestaciones de la discriminación del género en el contexto educativo, el cual toma diversas formas, que van desde los enfoques de contenidos, los materiales utilizados en el proceso de enseñanza, la participación de niñas y niños, tareas y responsabilidades, la disciplina, el lenguaje usado por el educador, hasta la interacción con niñas y niños (Alvarado, 2010).

Para trabajar las relaciones igualitarias, los mismos derechos y oportunidades, así como todos nos reconocemos como parte de la sociedad y en este último la práctica cotidiana del lenguaje incluyente, resulta indispensable modificar el clima en el aula con la finalidad de lograr la equidad e igualdad.

Algunas preguntas que pueden orientar a las educadoras y a los educadores sobre si su intervención está encaminada hacia una perspectiva de igualdad son las siguientes:

- ¿Las niñas y los niños se sienten protegidas y protegidos de intimidaciones, acoso y discriminación en el aula donde se realiza su intervención docente?
- ¿Las niñas y los niños cuentan con los materiales necesarios para estudiar?
- ¿El profesorado estimula la participación de niños y niñas? ¿Valoran de igual forma los puntos de vista de ambos?
- ¿Tanto las niñas como los niños se sienten con la confianza de desarrollar actividades tradicionalmente no realizadas por ellas y ellos?
- ¿Las niñas participan y sobresalen, al igual que los niños, en la vida cotidiana de la escuela?
- ¿Las niñas son igual de visibles para la educadora o educador que los niños?
- ¿Los materiales de enseñanza reflejan a niños y niñas con similar prominencia, potencial y respeto?
- ¿El currículo escolar promueve la equidad entre niñas y niños independientemente del grupo étnico, clase socio-económica y religión?
- ¿Las actividades extracurriculares gozan de la participación activa de niñas y niños?
- ¿Las actividades escolares crean una cultura de igualdad en la escuela?
- ¿Su interacción con niños y niñas deja el mensaje que sus respuestas son valiosas?

- ¿Reafirma los comentarios de niñas y niños cuando participan?
- ¿Es consciente de sus reacciones y palabras cada vez que responde a niños y niñas?
- ¿Sus mensajes verbales y no verbales son congruentes de manera positiva?
- ¿Revisa cotidianamente quién le está prestando atención?
- ¿En el trabajo en equipos registra cómo interactúan niñas y niños?
- ¿Todas las niñas y todos los niños participan?
- ¿El diseño de las secuencias didácticas consideran que niñas y niños tengan igual voz?

Lo anterior diversifica el desafío para educadoras y educadores en la concreción en las relaciones interpersonales de la igualdad en dignidad y derechos; es reconocer el contexto en el que las niñas y los niños están inmersos y dotarlos de lo necesario para que se formen y transformen.

El derecho a decidir sobre su cuerpo y la responsabilidad de cuidarlo

Hablar de la prevención de manera positiva y concreta sólo es posible promoviendo que niñas y niños desarrollen las habilidades que necesitan para actuar de manera asertiva, pues hay momentos en que pueden y deben ser responsables de su propio bienestar. La mejor defensa, en general, es reconocer sus propias habilidades, que puedan evaluar y manejar una variedad de situaciones, saber dónde y cómo conseguir ayuda, que sepan que se les va a creer. Tienen derecho a sentirse seguros; aprender que pueden tener algún control sobre lo que pasa con sus cuerpos si se les enseña y se les muestra, con la propia conducta de la educadora o educador, que en realidad sus cuerpos les pertenecen solamente a ellos.

La carta de Ottawa (1996) reconoce que la salud se crea y se vive en el marco de la vida cotidiana; en las escuelas, en el trabajo y en los espacios de esparcimiento. La salud es el resultado de los cuidados que uno se dispensa a sí mismo y a los demás, la capacidad de tomar decisiones.

Cuando el mundo centró su atención en la supervivencia infantil, se ayuda a niñas y a niños a sobrevivir más allá de su nacimiento. Actualmente es necesario concentrarnos en el desarrollo de sus mentes y sus cuerpos. Referirse al cuerpo, a la parte física y material del ser humano, que nace con una estructura anatómica con diferencias individuales que al compararse con sus iguales pueden reconocer sus semejanzas y diferencias.

Con el reconocimiento de su cuerpo se generan sentimientos positivos hacia sí mismos y hacia los demás, lo que les permitirá construir su autoconcepto, el cual hace referencia a la idea que se va formando de sí mismo tanto en sus características físicas, sus limitaciones, sus cualidades y su imagen corporal.

El reconocimiento del cuerpo requiere asumirse desde la construcción de la autoestima. En la edad preescolar empiezan a formar un concepto de ellos y dan importancia a la manera en que los ven los amigos, compañeros de escuela y personas adultas.

La imagen corporal de los infantes sigue a su aumento de tamaño. Aprender a monitorear sus cuerpos en el espacio es un reto para este grupo de edad y los accidentes son comunes a raíz de la falta de conciencia sobre los cambios de tamaño de sus cuerpos (Sue Bredekamp y Carol Copple, 2005).

La conciencia corporal está asociada a la identificación y utilización de distintas partes del cuerpo y a la comprensión de sus funciones, con el correspondiente cuidado del mismo y del de sus pares. Es necesario que niñas y niños aprendan a tomar decisiones a su alcance para cuidarse a sí mismos, prevenir accidentes y evitar ponerse en riesgo. Practicar hábitos de cuidado personal contribuye a tomar conciencia sobre la importancia de la salud, si se les permite acercarse a información científica accesible a su comprensión y cercana a su realidad desde una perspectiva preventiva.

La autoestima está asociada al cuidado de la salud, emociones y de sí mismos. Aunque dependen de sus familias, requieren aprender a cuidarse y a valorar su salud como algo vital. Si aprenden a quererse, se cuidarán a sí mismos, desarrollando estrategias que los lleven a protegerse de posibles daños externos o actitudes autodestructivas.

Fomentar en niños y niñas una actitud positiva de la vida y hábitos saludables como conocimiento y aceptación de su cuerpo, actividad física regular, horarios de sueño acordes a su edad, higiene personal, cuidado del ambiente al cual pertenecen, alimentación sana y equilibrada y comportamientos de seguridad ante posibles riesgos o accidentes es básico, así como involucrarlos desde la educación preescolar en su cuidado y protección no sólo en la prevención de enfermedades, sino a desarrollar una cultura de autocuidado y una autoestima adecuada (PNCE, 2016).

Eje II: Sistema sexo género

¿Por qué en preescolar les hablamos distinto a las niñas que a los niños? ¿Por qué creemos que existen juegos exclusivos para niñas o para niños? ¿Por qué se ha dele-

gado la educación preescolar sólo a las educadoras? Éstas son las preguntas que nos podemos formular para que iniciemos con la reflexión de palabras clave como sexo y género. ¿Cuál es la diferencia y en qué consisten?

Si reconocemos que las ideas que atribuimos a lo femenino y a lo masculino no radican en una construcción natural sino en una construcción histórica y socialmente determinada, podremos comprender que no tienen nada que ver con el sexo de las personas. El problema inicia cuando hacemos diferenciaciones que conducen a ideas, significados e incluso graves desigualdades y exclusiones.

Sexo es una variante biológica y anatómica que categoriza a miembros de una misma especie en machos y hembras. En el caso de la especie humana, en hombres y mujeres (IEDEI, 1998).

Por otro lado, género es un término que hace referencia a la fabricación cultural e histórica de lo femenino y masculino, la cual se define como un conjunto de prácticas, ideas y discursos relativos a la feminidad y la masculinidad, que determinan el tipo de características consideradas socialmente como masculinas, adjudicadas a los hombres, y como femeninas, adjudicadas a las mujeres (Piñones 2005: 127).

Por lo tanto, cuando nos referimos a sistema sexo-género estamos hablando de una categoría que permite comprender las diferentes relaciones de subordinación y dominación que han existido entre los hombres y mujeres en sociedades, en las formas de poder que existen entre ellos de acuerdo con su género y en los espacios públicos y privados.

Esta dualidad de conceptos implica hablar de un sistema social en el que hombres y mujeres forman dos grupos desiguales. Cada uno constituye un género y están jerárquicamente organizados (Briñón, 2007). En diferentes publicaciones de la Secretaría de Educación Pública (SEP) se dice que aun cuando hay variaciones históricas y culturales con respecto a la relación de dominación-subordinación es importante tener en cuenta que para liberarnos de ella y construir proyectos equitativos no se trata solamente de intercambiar papeles y funciones como forma de reivindicación en donde las mujeres, por ejemplo, asumen papeles activos, muy valorados socialmente, sino que el género nos ayude a pensar en la posibilidad de la completa eliminación de cualquier relación de dominación-subordinación.

Para transformar las relaciones de género desiguales es indispensable examinar, reflexionar y modificar el ordenamiento socio-cultural que coloca de manera arbitraria a los hombres y mujeres en comportamiento, trabajo, capacidades, habilidades, emociones, etcétera. Lo cual conforma un ordenamiento muy poderoso, diferenciado y desigual sustentando las diferencias sexuales y los mandatos de género. Si en el pasa-

do se educó con base en este orden hoy debemos pensar en un mundo distinto que se ve y se vive a partir de una visión binaria y antagónica entre femenino y masculino.

La escuela forma parte del tejido cultural de la sociedad a la que pertenece. Lejos de constituirse como reproductora mecánica de desigualdad, debe representar un espacio formativo privilegiado para el cambio; por ello es importante que desde la educación preescolar se fomenten la tolerancia, el respeto, la convivencia, la interculturalidad y promueva la equidad de género, con la intención de disminuir las brechas y las formas de pensar que limitan la convivencia armónica hacia el otro; en específico, en el área del desarrollo emocional, los niños paulatinamente deberán ir ganando autonomía en la integración de sus pensamientos, sus reacciones, sus sentimientos y sus relaciones prosociales.

En este sentido, a las niñas y a los niños del nivel preescolar les corresponderá saber y comprender que las definiciones de lo masculino y femenino son construcciones culturales que han implicado desigualdad y que lo óptimo es que se sientan y se asuman con derechos sin distinción de género. Es necesario que los docentes favorezcan de manera intencionada la conformación de la identidad personal que implica el autoconcepto, porque a partir de ello los estudiantes conformarán la idea de sí mismos en relación a las características físicas, cualidades, el reconocimiento de su imagen y de su cuerpo, impulsándolos a su reconocimiento y valoración de algunos aspectos relacionados con el género que distinguen a mujeres y hombres.

Es importante que los docentes reconozcan qué son y cómo han incorporado los estereotipos de manera subjetiva desde su intervención pedagógica, con la intención de detectarlos y modificarlos en diversas situaciones que viven en el día a día.

Experiencias y aprendizajes sobre el cuerpo y la sexualidad en los grupos próximos

La sexualidad de las niñas y los niños es un tema que muchos adultos prefieren no abordar al creer que no existe, a esperar que los niños y las niñas crezcan para que lo aprendan, a evitar dar explicaciones y sobre todo a no enfrentarse con su propia vivencia de la sexualidad, sus creencias o en ocasiones sentimientos de culpa o represión, limitando así una adecuada educación de la sexualidad.

Es así que debemos comenzar por reconocer que el asunto de la sexualidad humana en el aula no se resuelve con explicar los órganos genitales de mujeres-femenino y masculino-hombres; no se resuelve simplificando el asunto, es decir, sin inscribirlo en un marco de valores donde se planteen la igualdad, la responsabilidad, el respeto, la tolerancia; no se resuelve sin hablar del placer o del ser hombre o ser mujer con todo lo que esto implica; no se resuelve si separamos los sentimientos y el equilibrio

emocional y mucho menos se resuelve con el silencio o eludiendo su importancia en todos los ámbitos en los que se enmarca la conducta humana (SEP: 2000).

Para Rubio (2010), la sexualidad se construye a lo largo de la vida a partir de las experiencias con los demás, a través de la convivencia social y la transmisión de reglas culturales y con las experiencias internas del individuo que van generando significados, para posteriormente dar sentido e integración a la sexualidad.

Sigmund Freud (2004) fue quien hace casi 100 años resaltó la importancia que tienen los aspectos sexuales en los años infantiles. Desde su perspectiva, las manifestaciones de la sexualidad infantil proporcionan al niño la oportunidad de sentir placer y satisfacción y, por lo tanto, reducir su ansiedad e incomodidad. En su obra expresa cómo los *impulsos* desde que se nace están ligados a la sexualidad.

La interrelación que existe entre género y sexualidad se conforma en la manera en que transmitimos valores e ideas a niños y niñas. Si regresamos a la conceptualización de sexo referimos a la diferencia entre mujer y hombre: es biológico y genético. Por el contrario, "la sexualidad remite a todo lo que tiene que ver con las relaciones humanas y las relaciones interpersonales, no sólo se trata del contacto genital. Hay sexualidad en el amor, en las caricias, en una amistad, en las relaciones con los que nos rodean" (Arredondo, 2011: 23).

La Organización Mundial de la Salud (2006) define la sexualidad como

un aspecto central del ser humano, presente a lo largo de su vida. Abarca al sexo, las identidades y los papeles de género, el erotismo, el placer, la intimidad y la reproducción sexual. Se vive y se expresa a través de pensamientos fantasías, deseos creencias, actitudes, valores, conductas, prácticas, papeles y relaciones interpersonales. La sexualidad puede incluir todas estas dimensiones, no obstante, no todas ellas se vivencian o expresan siempre. La sexualidad está influida por la interacción de factores biológicos, psicológicos, sociales, económicos, políticos, culturales, éticos, legales, históricos, religiosos y espirituales.

Por otro lado, la sexualidad infantil se describe como todo aquello que se refiere a la búsqueda de placer, su relación con otros, consigo mismo y con el mundo. No se trata de genitalidad o de sexo, sino de la expresión y evolución de su libido o energía sexual (Arredondo, 2011: 25).

Una adecuada educación sexual a edad temprana no entraña precocidad ni promiscuidad, sino como todo conocimiento. Debe preparar al individuo para enfrentar mejor la vida. La información oportuna, confiable y pertinente evita que la curiosidad reprimida se vuelva a la larga una actitud morbosa: silenciar ciertos temas en el aula o en hogar no lo cancela, más bien al convertirlos en lo prohibido y darles una carga negativa estimula la curiosidad y la vuelve una práctica oculta (SEP, 2002).

En preescolar se observan las expresiones del desarrollo sexual en su manera natural, porque es la edad con menos límites sociales y prejuicios. Niñas y niños no nacen sabiendo qué es socialmente correcto y qué no lo es. Para ellas y ellos sus deseos se inclinan a explorar diferentes materiales y las sensaciones que les producen como masas, muñecos, pelotas y pinturas, entre otras. Por lo tanto, no nos tendría que causar admiración o espanto que busquen tocar el pecho (seno, mama) o una nalga adulta, por la simple razón de que les genera curiosidad el movimiento, el tamaño y las texturas de estas partes del cuerpo. En su vivencia, están explorando el mundo para comprenderlo.

Todo infante que atraviesa por el desarrollo sexual se evidencia constantemente, por medio de conductas como preguntas, bromas, dibujos o gestos faciales; también pueden exhibirlo con actitudes, fantasías, pensamientos y posturas ante valores relacionados. Algunas manifestaciones de la sexualidad en niñas y niños son:

Curiosidad

La curiosidad de niños y niñas se presenta desde el nacimiento, lo cual ha sido en todas las épocas el motor de la historia humana; además, está orientada hacia todo y por supuesto hacia el propio cuerpo y hacia el entorno. Son los años en que quieren saber por qué son diferentes unos de otros, cómo nacen los bebés, cómo son los adultos, en dónde se hacen los bebés y es la época en donde inician las preguntas acerca de la vida sexual de sus padres. Todas estas dudas son perfectamente naturales. Surgen del desarrollo físico, intelectual y emocional, habrán de resolverse de la manera más sencilla y veraz, sin mentiras ni pena, pues hay que entender que para ellos tales preguntas no tienen ninguna carga, son resultado de la curiosidad natural. Para corresponder correctamente a las inquietudes de niñas y niños en materia sexual es decisiva la disposición que se adopta, pues según sea la actitud que el adulto tenga hacia la sexualidad y hacia sí mismo ofrecerá un ejemplo con el que los menores manejarán su propia sexualidad (Rubio, 2010).

Autoerotismo

"El autoerotismo son las sensaciones gratificantes que el niño descubre a partir de su propio cuerpo, a través de las cuales obtiene placer" (Arredondo, 2011: 26). El erotismo existe y no tiene por qué ser reprimido ni castigado, debe encauzarse, haciendo que los pequeños comprendan el respeto a la intimidad y a los sentimientos de los demás. El autoerotismo es normal mientras no se convierta en la única forma de obtener satisfacciones, afectos o logros. Si el menor deja de hacer otras cosas como jugar, aprender, relacionarse con los demás, salir por entregarse al autoerotismo es indicio de que vive angustiado o de que tiene algún problema que canaliza de ese

modo. Conviene que un especialista lo atienda, pues seguramente estará necesitado de ayuda. El autoerotismo no es lo que causa la ansiedad, sino la ansiedad ocasionada por muchas otras causas es la que provoca la persistencia de esa conducta en algunos pequeños.

Imitación

Numerosas manifestaciones sexuales infantiles en preescolar son expresiones saludables del desarrollo integral, otras responden a la curiosidad y necesidad de comprensión o son ejercicios de imitación que les permiten saber qué se siente y entender la conducta de otras personas.

En la imitación es conveniente saber que la figura de los padres y las madres u otras figuras trascendentales para la infancia pueden ser modelos en todos los elementos de la sexualidad:

- A) Cuando niños y niñas imitan a sus padres como hombres y mujeres, por ejemplo, su forma de vestir, hablar o sus gustos por la música; estas manifestaciones se catalogan como parte del género porque tienen que ver con la construcción de la masculinidad o feminidad.
- B) Cuando imitan a sus padres en cuanto a los roles del cuidado de los hijos e hijas, se relaciona con la reproductividad.
- C) Si la manifestación refiere las relaciones sexuales, no desde el punto de vista reproductivo —cómo se hacen los bebés—, sino porque los escuchan o ven mientras tienen contacto íntimo —lo que ya no sería una manifestación esperada o saludable—, entonces es una expresión problemática del erotismo.

Estímulo social

Se refiere a la forma en que niños y niñas manifiestan su sexualidad dependiendo de la comunicación y convivencia con hermanos mayores, familiares, la información recibida en internet y otros medios de comunicación, especialmente la televisión.

En nuestros días, no podemos ignorar que los temas de sexualidad se exhiben cotidianamente en la televisión, los videos, las revistas y la mayoría de las veces de manera deformada y deformante. Los medios de comunicación han roto la barrera que dividía el mundo de los adultos del mundo de los niños y a los educadores en combinación con los padres de familia es a quienes les corresponde cuando menos intentar la rectificación de ese bombardeo de mensajes que de forma caótica y desorientadora reciben niños y niñas actualmente. Es importante que padres de familia y educadores estén al tanto de las manifestaciones sexuales que hace el niño en relación a los vínculos que establece con familiares y otros adultos, pues si hay expresiones problemáticas podemos estar hablando de abuso sexual infantil.

Sugerencias para los educadores en la intervención de manifestaciones sexuales del preescolar

Los educadores tienen la oportunidad de enviar los primeros mensajes sobre el desarrollo sexual. Son los que esclarecen el camino al enviar un claro mensaje para favorecer que niñas y niños aprendan a hablar sobre su sexualidad con respeto y que es parte natural de su desarrollo. Para responder saludablemente a las manifestaciones sexuales de los niños de tres a cinco años (Rubio, 2010) se sugiere tomar en cuenta lo siguiente:

Averiguar

Con calma, sentándose al lado de los menores, sin prejuicios y, antes de llamarles la atención, indagar de qué se trata el juego o actividad, qué, cómo y cuándo sucedió, cuál era el propósito y qué le significa.

Detectar la necesidad de aprendizaje

Preguntarse qué necesidad puede explicar la conducta e indagar con los alumnos qué necesitan saber sobre el tema involucrado en la conducta sexual o juego infantil.

Educar

Esto implica no hacer como que nada sucedió, no tratar de distraer a la niña o al niño para que *se le olvide* y, por el contrario, abordar el tema, hablarlo, saciar la curiosidad y educar sobre la expresión positiva de la conducta, es decir, no hablar de prohibición sino que a través de la reflexión comprenda la actitud más conveniente.

Explorar la propia historia sexual de la educadora o el educador

Reconocer la forma en que fue recibida su educación sexual: desde el silencio, castigos, desviando el tema o recibiendo explicaciones de diversos tipos coherentes o no; al asumir esto, facilitará la comprensión en lugar de juzgar.

Aceptar que el hecho de no haber recibido una educación sexual en casa o fuera de ella ya sucedió, reflexionar y entender las condiciones y razones de contexto por las que no fueron abordadas. Conversar con especialistas o en su propia intimidad sobre los resentimientos de la infancia en temas de sexualidad.

Incrementar y actualizar los saberes de los docentes

Desarrollar habilidades y actitudes más saludables basadas en información veraz y actualizada acerca de la sexualidad, a fin de ser coherentes con los derechos humanos de las niñas y los niños que pretendemos formar.

Analizar los mensajes recibidos

Las conductas y actitudes de las personas reflejan sus ideas y en éstas se transparentan numerosos mensajes aprendidos a lo largo de la vida; de esta manera, al detenernos y analizar las creencias que respaldan la forma en que vemos las manifestaciones sexuales de los niños, nos permite identificar las ideas que las respaldan y buscar una mejor orientación.

Favorecer el desarrollo sexual saludable en la infancia

Reaccionar con tranquilidad ante manifestaciones sexuales de las niñas y los niños; mostrar comprensión ante los sentimientos de las niñas y los niños que las experimentan; contar con la capacidad de diferenciar las manifestaciones sexuales saludables de las no saludables, basadas en fundamentos científicos; evitar permanecer indiferente; en lugar de ello, que participe y promueva abiertamente valores asociados a las mismas como respeto, equidad, responsabilidad y otros.

En las intervenciones que realiza, no perder de vista el marco de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, y otros documentos normativos; atender los cuestionamientos de los niños propios de su curiosidad en un ambiente de respeto; diseñar, promover y aplicar estrategias que empoderen las habilidades del pensamiento, las emociones y el derecho a la privacidad; en la medida de lo posible, evitar que el menor sea juzgado, etiquetado y rechazado, sin tomar partido por ninguno de los involucrados, simplemente tratarlos con respeto.

Otras preguntas acerca de la sexualidad infantil

¿Juego o conducta sexual infantil?

Es cuando una niña invita a otra niña o niño de edad semejante a jugar a frotar sus genitales y la menor invitada accede por su voluntad, como cualquier otro juego. Éste es un juego sexual, pues no existe diferencia de edad ni de coerción.

La edad en que los niños comienzan a involucrarse en estos juegos sexuales oscila entre los tres y cuatro años. El profesorado deberá estar pendiente con quiénes juega su alumna o alumno y ver las edades de todos. No es lo mismo que dos niños de la misma edad estén jugando a explotarse, a que un niño mayor lo esté haciendo (Arredondo, 2011).

Esto no quiere decir que no tengamos nada que hacer ante esta conducta, debemos educar en privacidad, con paciencia, claridad sobre lo que se desea enseñar, inculcar al niño el cuidado y respeto por su propio cuerpo, básicamente hablar de la misma manera como hablaríamos de la amistad, el respeto, la educación y otros temas.

¿Qué es abuso sexual?

El abuso sexual es un tema delicado y de mucho interés en los docentes, hay que dejar claro que en este asunto no es posible garantizar actitudes, simplemente se intenta ofrecer algunos patrones para aclarar el hecho.

"El abuso sexual remite al acto de ejercer poder sobre el otro, forzar a que alguien haga algo contra su voluntad, trae consigo un sinnúmero de implicaciones sociales y psicológicas que dañan al pequeño y, de paso, a la familia" (Arredondo, 2011: 153).

¿Qué pasa con la homosexualidad?

Otro tema poco tratado en educación, pero igual de importante en la atención a la diversidad, es la homosexualidad. "La homosexualidad es una condición en donde existe una preferencia por personas de su propio sexo" (Arredondo, 2011: 136). Representa una realidad y un conflicto. Una realidad porque —ya sea por factores genéticos, por condiciones sociales o por la combinación de unos y otros— existe un número considerable de personas que tienen esa identidad sexual. Y es también un conflicto porque esa forma no es aceptada por la mayor parte de la sociedad y frecuentemente tampoco por los mismos individuos que la viven. Esta situación de rechazo y en ocasiones de autorrechazo agrava la cantidad y la calidad de los problemas de las personas que presentan esa identidad.

Acerca del origen de la homosexualidad existen distintas hipótesis, ninguna de las cuales es hoy definitiva. Recientemente se ha llegado hablar del derecho que cada uno tiene a elegir su identidad sexual y se ha planteado a la homosexualidad como una preferencia. Se admita o no ese derecho, y ya sea que lo homosexual pueda ser reconocido o no como un modo de normalidad individual, lo que sí debemos tener por seguro es que el homosexual debe ser respetado como persona.

Durante los primeros años las manifestaciones de la sexualidad son sumamente flexibles respecto a los roles tradicionales de ser niño o niña y por ello pueden mostrar cariño hacia un sexo u otro, juzgar a ser de un sexo u otro y utilizar juguetes de manera indistinta, sin que ello signifique nada respecto a su identidad de género o a su orientación sexual.

En preescolar es conveniente pensar que ciertas actitudes que pudieran presentar algunos niños o niñas no deben prejuzgarse. Un niño con actitudes femeninas o una niña con actitudes masculinas no necesariamente estarán manifestando con esas con-

ductas una orientación homosexual, sino que muchas veces lo que manifiestan con ellas es un rechazo al estereotipo a su papel de género.

Los maestros habrán de procurar con cualesquiera de los medios que dispongan, que alumnas y alumnos sean respetados, para que puedan desenvolverse como seres humanos plenos.

Sexualidad y género en los primeros años

La tarea educativa tiene como objetivo una sociedad más sana y más justa para todos, deberá replantear el asunto de los papeles sexuales: estimular una valoración de las diferencias no sólo de género sino individuales y simultáneamente oponerse al prejuicio de que las diferencias sean consideradas un indicio de inferioridad. Hombres y mujeres son iguales en tanto que seres humanos y como tales merecen desenvolverse en un mundo que les brinde iguales oportunidades y derechos.

La educación sexual es asunto tanto de la familia como de la escuela, pues es deseable que en uno y otro ámbito se den las condiciones sanas y responsables. "Ser responsable significa que uno está obligado a responder: obligado a dar respuestas, pero respuestas a la altura de los problemas que la realidad nos coloca adelante" (SEP, 2000).

La identidad, la sexualidad y la cultura están íntimamente relacionadas. Esta última se origina porque los seres humanos tenemos necesidades más allá de las que se conocen como naturales; esta característica nos da nuestra verdadera especificidad: a diferencia de los demás seres vivos, los seres humanos necesitamos explicaciones que hagan comprensible nuestra estancia en el mundo. Sólo a nosotros nos hace falta una dimensión estética, sólo nosotros reglamentamos diversas formas de convivencia.

Todas las definiciones de género tienen en común o comparten la idea que al emplear este término nos estaremos refiriendo a la fabricación cultural e histórica de lo que entendemos por femenino y masculino. La primera consecuencia de esta definición es si lo femenino y lo masculino, en cuanto a sus atributos y cualidades, son una fabricación a lo largo de diferentes épocas y sociedades, entonces esos atributos no son naturales, es decir, no vienen inscritos por cuerpos sexuados (Lamas, 2008: 5).

Las formas de sentir y de actuar que son consideradas como femeninas y masculinas en una sociedad, han dividido a mujeres y hombres en mundos opuestos y desiguales; por eso, para reconocer las capacidades de nuestras alumnas y alumnos hay que consolidar competencias para la vida donde ellos puedan detectar y analizar acciones incluyentes, disfrutando de relacionarse armónicamente con los demás. La identidad es la conciencia de quiénes somos y de lo que nos hace distinto a los demás, se construye desde las etapas más tempranas de la vida, por eso todo lo que sucede a niños y niñas durante los tres primeros años de edad es el fundamento para un desarrollo

sano. El amor y el cuidado son la base de una personalidad firme, de la autoestima y de la seguridad en sí mismos. Es importante que los alumnos desde la educación preescolar crezcan en un ambiente amoroso, en el cual se les entiende y donde sus necesidades son atendidas.

El autoconcepto es la imagen que la persona tiene de sí mismo y hace referencia a sus características personales y sociales que dan lugar a diferentes sentimientos porque implican opiniones, ideas y valoraciones que uno mismo hace de sí. Por tanto, tener una imagen positiva o negativa de uno mismo determina nuestra manera de actuar frente a los demás en razón de cómo pensamos de nosotros mismos; en el preescolar es fundamental que se contribuya a que la imagen que los niños se formen sea una imagen adecuada de sí, ya que esto estará directamente relacionado con la autoestima sana que les permita actuar con confianza y seguridad para afrontar retos con habilidades y capacidades que se reconozcan, sintiendo sobre todo seguridad de afrontarlos y plantearse metas, actitud fundamental en la vida (Loperena, 2008: 307).

La autorregulación es otro componente para que los alumnos se sientan más capaces de manejar sus sentimientos, pues depende de hacer funcionar la comprensión de sus emociones en contextos de la vida real que pueden ser frustrantes, preocupantes o incómodas. Regular las emociones no es cuestión de aprender a suprimirlas, sino que consiste en desplegarlas eficazmente en las relaciones mientras se juega y se aprende en una gama amplia de ambientes.

Por tanto, la identidad, autoconocimiento y autorregulación en el preescolar es una contribución importante para la vida en sociedad de niñas y niños, son elementos que se les brindan para hacerse cargo de su futuro. Estas posibilidades vinculadas a la autoestima y al reconocimiento de su potencial creativo sentarán las bases para reflexionar en sus intereses, características y posibilidades personales. Para ello es importante que desde nuestra función nos respondamos a los siguientes cuestionamientos:

- ¿Los docentes respetamos las decisiones de nuestros alumnos?
- ¿Evitamos etiquetar a niñas y niños de acuerdo con sus características?
- ¿Reforzamos con comentarios positivos para que se sientan capaces, valorados y con un alta expectativa de sí como de la que se espera de ellos?
- ¿Fomentamos en ellos el reconocimiento a sus cualidades y capacidades sin distinción de sexo?
- ¿Impulsamos e inculcamos desde nuestra persona el respeto, la igualdad y equidad de género?

Roles y estereotipos de género: las actividades de hombres y mujeres en la familia y en la comunidad

¿Qué son los roles?

"El rol de género son funciones y papeles sociales que se cumplen cuando se actúa de acuerdo con ideas de lo que debe ser femenino o masculino. Estas funciones y papeles están distribuidas de manera jerarquizada, desigual y no equitativa" (Lamas, 2008).

Los roles determinan las acciones y comprenden las expectativas y normas que una sociedad establece sobre cómo debe actuar y sentir una persona en función de que sea hombre o mujer, prefigurando, así, una posición en la estructura social y representando unas funciones que se atribuyen y que son asumidas diferencialmente por mujeres y hombres.

¿Qué son los estereotipos?

El estereotipo es un término compuesto que proviene de dos palabras griegas: *estéreo* y *tipos*. La primera significa sólido y la segunda significa molde o modelo. El uso figurativo de esta palabra se extiende para significar una imagen o idea aceptada comúnmente por un grupo o sociedad con carácter inmutable y que actúa como modelo. En la teoría de género, los estereotipos corresponden a las concepciones que se asumen sin que medie reflexión alguna, como si ya estuvieran fijas de una vez y para siempre y a modelos sobre cómo deben comportarse la mujer y el hombre (Lamas, 2008).

En la actualidad sabemos que pertenecer a un sexo no impide a las mujeres ser inteligentes, razonables, autónomas, independientes y valientes; tampoco a los hombres ser sensibles, cariñosos y hogareños.

Con el paso del tiempo, las mujeres, al tener la necesidad de salir a trabajar, han ido poco a poco ganando terreno para ocupar algunos espacios públicos. No quiere decir que se haya avanzado en este aspecto, pues la ideología de las sociedades respecto al género sigue siendo aludida por los estereotipos en los que, por ejemplo, las carreras de ingeniería o trabajos de política y demás deben ser ocupados por hombres, pues se piensa que son lugares que exigen personalidades fuertes, decididas e independientes, mientras que a las mujeres, al ser consideradas como débiles, los espacios privados son considerados como seguros, afectuosos y delicados.

Esta brecha que se da entre ambos sexos, generando desigualdades, es provocada por las ideologías de las sociedades que asumen como tradición que las mujeres son el sexo débil y los hombres el sexo fuerte. Desde preescolar es importante que los docentes tomemos conciencia de las actitudes que asumimos frente a estos estereotipos

que contribuyen a la discriminación. Es importante asumir actitudes y prácticas de enseñanza igualitarias, sin distinción de género, que reflejen ante nuestros educandos formas de convivencia sanas en igualdad de derechos y oportunidades entre ambos sexos, que les permitan tener una perspectiva de vida donde se asuma que el ser hombre y el ser mujer merecen el mismo respeto y oportunidad de ser tratado como iguales.

Porque si bien asumimos que estos estereotipos y roles de género sólo se dan en los hogares y en lo que refiere al aspecto laboral, también es cierto que a veces las educadoras y los educadores asumimos estos estereotipos involuntariamente, por ejemplo: cuando se permite que sólo los niños jueguen futbol, cuando se desaprueba que los niños puedan jugar a la casita, cuando formamos una fila de niñas y niños, cuando pedimos a los niños que carguen las mesas del salón y a las niñas que barran, etcétera.

Sin lugar a dudas, hemos observado este tipo de prácticas reflejadas en niños y niñas sin desconocer que vienen engendradas desde el hogar y en muchas ocasiones reforzadas en la escuela. Así que es necesario ante esta dualidad en el sistema sexo género que los niños observen desde la persona del docente acciones de igualdad, subrayada desde la oportunidad de escuchar sus intereses.

No podemos dejar sin reflexión y diálogo comentarios, acciones y actitudes entre los niños que fomentan discriminación, pues en pocos años estaríamos asumiendo nuevas generaciones con problemas de violencia y desigualdad.

En los espacios áulicos como en cualquier actividad durante el día es importante que los niños perciban ambientes de igualdad y equidad de género, sobre todo si el docente trabaja en una comunidad donde estos estereotipos son muy marcados. La escuela es el ambiente propicio para que niñas y niños tengan la oportunidad de observar, comprender y generar expectativas de vida diferentes que los lleven a mejorar su calidad de vida.

Con lo anterior, no queremos decir que el tema deba de ser expuesto de manera conceptual, pero sí hacer reflexionar críticamente y dotar de experiencias a los niños donde comprendan distintas formas de organización y respeto a la diversidad. Es importante que la escuela ofrezca a niñas y niños las mismas oportunidades para estudiar, convivir, jugar, expresarse. La consideración de sus necesidades y capacidades particulares contribuirá a que se reconozcan como parte de una comunidad escolar. La equidad implica tanto el respeto para cada persona como la promoción y el trato diversificado a quien lo necesita. Esta condición posibilita en nuestros educandos la solidaridad, el apoyo mutuo, el reconocimiento del otro como diferente y el respeto a las necesidades concretas de cada persona (SEP, 2008).

Sugerencias para los educadores en el fortalecimiento de la igualdad de género

- 1. Reconocer en alumnas y alumnos cualidades y capacidades, independientemente de su sexo en las actividades, juegos o retos que afrontan.
- 2. Reforzar la autoestima de niñas y niños potenciando sus habilidades, sus capacidades, sus destrezas y su seguridad en ellos mismos.
- 3. Permitir e impulsar a que el alumnado exprese sus expectativas de vida, aun cuando sean muy pequeños, percibiendo que no hay límites ni estereotipos, más que sus deseos y esfuerzos por lograr lo que desean: niñas policías, pilotos o presidentes o niños chefs, educadores, enfermeros.
- 4. Evitar las enunciaciones que los niños son más violentos que las niñas y que ellas son apacibles.
- 5. Evitar dar tareas y trato diferenciado de acuerdo con el sexo.
- 6. Favorecer las investigaciones o proyectos escolares sobre las aportaciones de las mujeres al conocimiento científico.

El derecho a ser diferentes: otras formas de masculinidad

Las educadoras y los educadores que se desempeñan en este nivel de educación preescolar, además del dominio de los contenidos curriculares y del conocimiento del comportamiento infantil, requieren tener claridad y comprender las diferencias culturales del alumnado, para ayudar a niñas y niños a negociar y a construir una cultura escolar, enfocada a la revisión de los modelos tradicionales y su relación con el ejercicio de la violencia, de cara a las nuevas formas de ser hombre.

Por lo que tratar contenidos como el de masculinidades en este nivel educativo nos obliga a asumir que el concepto varía de una cultura a otra, e incluso dentro de una misma cultura, y otras categorías como raza, clase, etnia, religión, sexualidad y edad; resulta insoslayable que tanto los docentes como niñas y niños en edad de preescolar establezcan en la discusión de lo cotidiano, este contenido, que Michael Kimmel refiere: hacer la masculinidad visible y hacer consciente que la invisibilidad es consecuencia del poder y el privilegio; pues sigue existiendo en la actualidad un hombre ideal, completo y orgulloso, que en algunos casos repudia lo femenino, convirtiéndose así en machismo, como consecuencia de una ideología que no ha cambiado en 50 años y que debemos modificar, pues seguir creyendo que los hombres no deben sentir, deben ser agresivos, no hacer nada femenino y tener poder, es erróneo; se

debe tratar de erradicar esta definición y dejar de heredarla de manera tradicional y cambiar esas ideologías al eliminar pensamientos tales como que el hombre se siente poderoso cuando en realidad no lo es y, de esa manera, confrontar a la masculinidad y permitirles poder sentirse animados por el amor, la compasión, la crianza de los hijos y tener mejores relaciones.

Con base en lo anterior hay que cuestionarse: ¿de qué manera debemos lograr como docentes de alumnas y alumnos en edad preescolar, en las dinámicas inherentes al clima de trabajo, hacer visible lo invisible en ese vínculo tan estrecho de masculinidad-feminidad?

Este planteamiento hace posible que como docentes asumamos una actitud de búsqueda e indagatoria en el marco de lo cotidiano, al establecer una intervención docente y pedagógica que reconozca en las expresiones de niñas y niños, los contextos familiares y comunitarios y las relaciones que se establecen en los mismos, sustentadas en actitudes mecanizadas que por tradición y creencias, han legitimado procesos socio-culturales, que históricamente han poseído la tendencia de la supremacía del hombre.

Hacer realidad una actitud indagatoria requiere de docentes que fortalezcan las habilidades del pensamiento de observación, escucha, buscar alternativas, anticipar consecuencias, buscar y dar razones, relacionar causas y efectos, y explicar; para estar en condiciones de comprender las expresiones y relaciones de sus niñas y niños, poderlas leer a la luz de los referentes teóricos pertinentes y confrontarlo con las realidades contextuales, en pro de desarrollar en los preescolares capacidades y actitudes que favorezcan la construcción de su identidad personal.

Esto posibilitaría hacer visible lo invisible, comprender ideologías y expresiones que establecen relaciones interpersonales no favorables e implementar procesos de autoconocimiento que generen nuevos climas de trabajo en la escuela y, desde luego, relaciones familiares y comunitarias más incluyentes.

Parafraseando a las doctoras Téllez y Verdú, de la Universidad de Elche, la masculinidad es la construcción cultural de género que designa el rol de los varones en la sociedad a los que se caracteriza por su valor, independencia, asertividad, fuerza, valentía, virilidad, triunfo, competición, seguridad y no mostrar afectividad. Todos son patrones de conducta que se reproducen y legitiman en lo social y cultural como el modelo del hombre, como el modelo del machismo.

Las masculinidades son múltiples y diferenciadas en relación a criterios como la edad, la clase social o la etnia; lo que nos refiere a los procesos socioculturales que sin duda representan uno de los desafíos más importantes de los docentes, ya que la escuela

forma parte de ellos y su misión se torna en el desarrollo integral del ser humano desde un enfoque incluyente y de equidad.

El desarrollar el concepto del yo es una situación que los docentes deben considerar y el uso de espejos y fotografías puede ser de gran ayuda para ello; y para entender que niñas y niños son diferentes, identificándose y entendiendo que el género es constante, considerando que los ambientes del salón de clase permiten apoyar el desarrollo saludable y positivo del concepto del yo de una niña y un niño, una forma de ello es el trabajo con las actividades artísticas, ya que niños y niñas pueden crear dibujos de sí mismos para ayudarlos a conceptualizar su propia imagen y la de los demás.

Los docentes necesitan ser sensibles a la gran variabilidad en el desarrollo de niñas y niños, ya que aunque comparten la experiencia común del salón de clases, cada uno viene a la escuela con sus experiencias únicas, debido a que traen consigo saberes de su propia familia que los hacen ser quienes son, pues la cultura afecta el desarrollo al no comprender las expectativas y valores de otras culturas y puede dar por resultado la interpretación inadecuada de las conductas.

Este eje de masculinidades está enfocado a la revisión de los modelos tradicionales de masculinidades y su relación con el ejercicio de la violencia, de cara a las nuevas formas de ser hombre, parte del componente de desarrollo personal y social e incluye tres contenidos con propósitos específicos.

Eje III: Violencia de género

La educación es un derecho fundamental y una estrategia para ampliar oportunidades, instrumentar las relaciones interculturales, reducir las desigualdades entre grupos sociales, cerrar brechas e impulsar la equidad.

El presente eje pretende hacer conciencia:

- Sobre violencia de género que se ejerce principalmente sobre niñas, niños y mujeres.
- Sobre la violencia al interior de la escuela.
- Promover prácticas de convivencia armónica y respetuosa, sin discriminación ni violencia.

Describe concepciones e implicaciones de la misma que oriente la intervención e incluye tres contenidos:

- 1. Diferencias entre agresión y violencia.
- 2. Manifestaciones y efectos de la violencia contra niñas, niños y mujeres.
- 3. Estereotipos que promueven la violencia.

Diferencias entre agresión y violencia

Este primer contenido tiene la intención de lograr el siguiente aprendizaje esperado: reflexionar cómo me daña la violencia que genero, ejerzo y recibo. Para señalar la diferenciación entre agresión y violencia se hace necesario definir cada connotación.

Agresión

El término *agresividad* suele hacer referencia a la tendencia y disposición inicial que da lugar a la posterior agresión. En este sentido, Van Rillaer la define como "disposición dirigida a defenderse o afirmarse frente a alguien o algo" (1978: 23).

Violencia

La violencia es toda acción u omisión intencional que, dirigida a una persona, tiende a dañar su integridad, a causarle daño físico, psicológico, sexual o económico (Delgado, Pérez y Ortiz, 2010).

La diferencia se enmarca en el reconocimiento de que la agresión es innata y la violencia aprendida. Cabe mencionar que en niñas y niños de edad preescolar la manifiestan de manera natural por el egocentrismo propio de su edad; sin embargo, también se vive como un mecanismo de defensa.

Manifestaciones y efectos de la violencia contra niñas, niños y mujeres

Este contenido pretende alcanzar el siguiente aprendizaje esperado: transformar sus expresiones y forma de participación para promover ambientes pacíficos. Los estudios de Galtung (1998) señalan a la violencia como la mirada al complejo engranaje de las violencias desde tres grandes dimensiones interconectadas:

Violencia directa

Es visible y se reconoce en el daño físico y psicológico de un agresor hacia una víctima

Violencia estructural

Se expresa como exclusión política, como inequidad económica y se sustenta en estructuras sociales caracterizadas por leyes injustas, normas que privilegian a unos en detrimento de otros.

Violencia cultural

Aquellos aspectos de la cultura en el ámbito simbólico de nuestra experiencia (materializado en la religión e ideología, lengua y arte, ciencias empíricas y ciencias formales), que pueden utilizarse para justificar o legitimar la violencia directa o estructural.

La cultura impone a las personas una serie de creencias, ritos y costumbres por el hecho de nacer en determinada región o país, le enseña un lenguaje y programa, una forma de vida sin cuestionarle si le agrada realizarla o no; sin embargo, le hace creer que es lo único y lo óptimo para su bienestar, lo cual enseñará también a sus descendientes por varias generaciones, es entonces que se ejerce la violencia simbólica, principalmente en instituciones religiosas y/o escolares.

Violencia escolar

En las escuelas existe un conjunto de alumnas y alumnos que tienen como finalidad la adquisición de aprendizajes; asimismo, se busca la interacción social entre compañeros y un desarrollo óptimo de acuerdo con la edad que presentan, considerando que en la vida diaria de las niñas y los niños hay intercambio de experiencias, diálogos y juegos que se convierten en ocasiones en actos de violencia que dañan notablemente al alumnado.

La violencia en los jardines de niños va más allá de ser un fenómeno aislado, pues se presenta como algo cotidiano, repetitivo y constitutivo de la cultura escolar. "El orden institucional e impersonal de las reglas de la escuela esconde en el fondo una violencia cotidiana y de igual forma se diluye la responsabilidad de los sujetos al actuar en nombre de un mandato institucional" (Gómez, 2005: 704). Por lo tanto, perturba el entorno de aprendizaje de un aula o una escuela.

En la edad preescolar se valen de impulsos físicos para la resolución de conflictos, en lugar de negociar sus necesidades de manera verbal. Enseñar formas apropiadas de expresar sus emociones es fundamental en su desarrollo.

El docente promueve el reconocimiento y regulación de sus emociones en niñas y niños a través del cuestionamiento constante a fin de lograr de manera habitual el estado de ánimo. Para ello puede plantear preguntas tales como ¿cómo te sientes hoy?, ¿qué te hace sentir así?

Violencia de género

Según la Organización Panamericana de la Salud (2002), en su informe mundial sobre la violencia y la salud, la violencia basada en el género se refiere a una gama de costumbres y comportamientos misóginos en contra de niñas y mujeres, que abarca diferentes tipos de comportamientos físicos, emocionales y sociales que le otorgan poder y autoridad a los hombres sobre las mujeres e incluye actos de maltrato en el hogar, la familia, el trabajo, los espacios públicos y la comunidad.

La misoginia ha sido considerada como un atraso cultural arraigado al concepto de superioridad masculina, en el cual el rol de la mujer es dedicarse exclusivamente al hogar y la reproducción; sin embargo, el misógino no se muestra partidario del machismo ni del predominio del hombre junto al de la mujer. Los misóginos creen que el hombre se debe liberar totalmente del género femenino y por consiguiente llevar una vida generalmente basada en el celibato.

En la teoría feminista la misoginia está reconocida como una "ideología política similar al racismo o el antisemitismo, existente para justificar y reproducir la subordinación de las mujeres por los hombres" (Equal, 2007). La declaración de las Naciones Unidas del 20 de diciembre de 1993, sobre la eliminación de la violencia contra la mujer, reconoce que la violencia basada en el género

constituye una manifestación de relaciones de poder históricamente desiguales entre el hombre y la mujer que han conducido a la dominación de la mujer y a la discriminación en su contra por parte del hombre e impedido el adelanto pleno de la mujer [...] la violencia contra la mujer es uno de los mecanismos sociales fundamentales por los que se fuerza a la mujer a una situación de subordinación respecto del hombre.

En esta declaración se define por primera vez la violencia contra las mujeres como "todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino, que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer" y se incluyen también como actos de violencia "las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada.

Es importante señalar que la violencia se presenta en todo aquello que impide u obstaculiza el desarrollo de las personas y la vigencia de los derechos humanos, por ello

habremos de insistir en que no se produce exclusivamente cuando se emplea la fuerza física. La violencia de género va más allá, es la forma de violencia que se fundamenta en relaciones de dominación y discriminación por razón de género y en definiciones culturales donde lo femenino y lo masculino se entienden de manera desigual y jerárquica. "Incluye maltrato físico, amenazas, coerción o privación de la libertad, de ser y de actuar. Tiene como consecuencia un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer o el hombre, por el solo hecho de serlo" (Inmujeres-PNUD, 2006: 98).

Queda claro, entonces, que los actos de violencia basados en el género incluyen mucho más que la violencia en las parejas: hace referencia a todas las agresiones de que son víctimas las mujeres únicamente por ser mujeres; sin embargo, los hombres también son sujetos de violencia de género.

Violencia de género entre niñas y niños

La violencia de género en las niñas y en los niños provoca una disminución de su autoestima y repetición de patrones agresivos que viven en su entorno familiar, comunitario, cultural y social. En la realidad concreta de la práctica educativa del nivel preescolar, las niñas y los niños que son violentados no quieren participar en las actividades por la inseguridad que manifiestan. Por otro lado, el alumnado que violenta es reflejo de lo que vive en su entorno.

Estereotipos que promueven la violencia

El tercer contenido está encaminado a lograr el aprendizaje esperado: construir relaciones positivas con otros para lograr el entendimiento, la aceptación y la empatía. Se denomina estereotipos a las características y funciones que se asignan a cada sexo con base en roles e identidades socialmente asignados por prejuicios a las mujeres y los hombres.

González (1999: 79) menciona que la "relación entre los conceptos estereotipo, prejuicio y discriminación es estrecha". Este modo de abordar la relación existente entre estos términos parte de una concepción clave: la consideración de que están íntimamente unidos al concepto de actitud como un fenómeno compuesto por tres componentes: cognitivo (lo que sé del asunto), afectivo (las emociones que se suscitan) y conductual, relativo a la conducta.

Definimos el prejuicio como el conjunto de juicios y creencias de carácter negativo con relación a un grupo social. Son considerados como fenómenos compuestos de conocimientos, juicios y creencias y como tales constituidos por estereotipos; es decir, el estereotipo sería el componente cognitivo (juicio, creencia) de los prejui-

cios (que son siempre de carácter negativo). En el día a día se presentan manifestaciones de práctica de estereotipos en los diferentes contextos, bajo la concepción que se vive en los jardines de niños con base en éstos.

Las siguientes situaciones son muestra de violencia directa y cultural de acuerdo con la tipología que presenta Galtug (1998), como los cantos, las rimas y los juegos que de manera frecuente se expresan; ubicando a las niñas en juegos que adoptan la postura de madres que están al cuidado de los hijos (muñecas) o encargadas de la limpieza de la casa, preparación de alimentos y al no permitirles integrarse en actividades deportivas como jugar futbol, trepar un árbol, jugar carreteras y carritos. Los niños apoyan en el movimiento del mobiliario y las niñas hacen la limpieza cuando termina una actividad en el aula. También se presenta la violencia estructural mediante la práctica de estereotipos generados por la escuela como la implementación del uniforme escolar al usar las niñas falda y el pintar los baños de color rosa para niñas y azul para niños.

No obstante, mujeres y hombres han modificado sus conductas de roles en el compromiso familiar, cuidado y la educación de sus hijos. Sin duda debe influir a la postre. Cabe esperar que los cambios sociales modifiquen los prototipos y por ello resulta imprescindible el reconocer en la etapa preescolar las diferentes estructuras y organización de las familias.

Las vías para la transformación del ambiente escolar se vislumbra con la contribución de un planteamiento sinérgico: docentes, estudiantes, padres de familia, asociaciones y, en general, la sociedad, deben marcar objetivos comunes, consensuados y sustentados con tesón; así como en la educación intelectual o cognitiva. De ahí la importancia que niñas y niños adquieran herramientas y procedimientos para este fin y que asuman valores que se traduzcan en actitudes y hábitos de convivencia. Educar las actitudes y los hábitos del alumnado es un proceso lento y difícil, por lo tanto es un compromiso colectivo que compete al docente.

Analice los textos "Interacción grupal desde la infancia" (anexo 1), " El diario de las emociones" (anexo 2), "Rincón de la Paz" (anexo 3), "Recreo Interactivo" (anexo 4), "Acuerdos de Convivencia" (anexo 5) y "Juegos Cooperativos" (anexo 6).

Eje IV: Convivencia democrática

Acciones para promover la convivencia igualitaria y libre de violencia entre niñas y niños en la escuela

Es el carácter establecido en el propósito de la educación básica y media superior, que es contribuir a formar ciudadanos libres, participativos, responsables e informados, capaces de ejercer y defender sus derechos, que participen activamente en la vida social, económica y política de México; representa el fundamento jurídico del eje de convivencia democrática. Asimismo, en el Marco de Convivencia para las Escuelas de Educación Básica del Estado de México, se señalan las siguientes finalidades: establecer normas que permitan la convivencia inclusiva, democrática y pacífica entre los actores de la comunidad escolar, donde todos conozcan sus derechos, deberes, compromisos y responsabilidades, así como orientar a las autoridades escolares para que los acuerdos se apeguen a un enfoque de pleno respeto a los derechos humanos, con énfasis en los derechos de niñas, niños y adolescentes.

Esta situación representa para los responsables de ejercer el acto didáctico en educación preescolar un desafío de suma importancia por ser, en la mayoría de los casos, la primera experiencia institucionalizada educativa a la que se integran los infantes de tres a seis años de edad, donde el principio de su proceso de socialización se refiere a transformar el apego materno o tutorial en el reconocimiento de sí mismo en un contexto escolar en el que establecerán relaciones entre pares, esto es, entre iguales, lo que implica el reconocimiento de otro proceso complejo que no se limita a aceptar en lo superficial al otro, sino más bien como afirma (Buber, 1977), considerar el reconocimiento como un encuentro con el otro que no sólo se basa en la experiencia y en juicios predictivos.

Por ello, resulta impostergable tener presente la característica del pensamiento sincrético y egocéntrico del infante en esta etapa pre-lógica, que se expresa en pretender ser el centro de toda la atención y no compartir lo que considera de su propiedad, lo que pudiera apreciarse como relaciones de no aceptación y/o violentas.

Las necesidades básicas para su desarrollo donde centra su interés son motoras y lúdicas, en las que se recrea para relacionarse con sus pares, sin importar en algunos casos su estatus de género; el lenguaje juega un papel importante en este proceso de progresión para relacionarse y permitirle construir representaciones mentales, expresar y dar nombre a lo que perciben, sienten y captan de los demás, así como a lo que los otros esperan de ellos.

El personal docente debe comprender las expresiones, actitudes y comportamientos infantiles, así como tener claro que las niñas y los niños deben transitar paulatinamente de actitudes ególatras a una convivencia que les genere un aprendizaje óptimo para su desarrollo integral; tampoco deben perder de vista que los niños poseen un intenso espectro emocional que les permite identificar en ellos y en los otros los siguientes estados emocionales: ira, vergüenza, tristeza, felicidad, miedo, sorpresa, alegría, por lo que desarrollan gradualmente su autonomía en la integración de su pensamiento, sus reacciones y sentimientos para relacionarse socialmente.

En este contexto, los sujetos que se involucran en el acto educativo tienen que asumirse como un gran y complejo sistema de relaciones intrapersonales e interpersonales en búsqueda de significados comunes, en el que está en juego la construcción de una convivencia, ya que "cuando un niño llega a la escuela, no va solo, lleva consigo a su familia, su entorno, sus ancestros, sus costumbres, todo un mundo social y material lo acompaña, además de sus particularidades e historia personal, que incluye sus circunstancias y las respuestas que ha dado a sus diversas situaciones que la vida le ha presentado. Esto puede parecer una obviedad, pero ignorarlo provoca problemas prácticos para la convivencia en la escuela" (Hernández Graciela *et. al.*, 2013).

En el marco del contexto infantil y de las historias múltiples que se expresan con expectativas y necesidades de aprendizaje, el desarrollo significativo sólo es posible si un docente asume actitudes indagatorias permanentes: observar, enfrentar situaciones que demanden atención y concentración, identificación de algunos indicadores de comportamiento relevante, escuchar atentamente, desarrollar la habilidad mental de estar atento a lo que se oye, enriquecer la capacidad de pensar creativamente y ampliar el discernimiento sobre la realidad; buscar alternativas: distintas maneras de ver o hacer las cosas, rastrear distintos caminos para llegar a un mismo destino, entre otros.

Por lo anterior, una intervención pedagógica que construya una convivencia que además se viva como democrática se enriquecerá con las siguientes actitudes:

1. Asumir la responsabilidad de desarrollar perspectivas que identifiquen todas las relaciones posibles de las realidades educativas y en consecuencia practicar actitudes congruentes en la implementación de dinámicas que favorezcan el desarrollo de capacidades de reconocimiento, autoconcepto, autoestima, comprensión y regulación de emociones, para organizarlas y darles significado; esto es, aprender a controlar impulsos y reacciones en los diferentes contextos, a través de la toma de acuerdos consensuados, el establecimiento de una línea de autoridad, el respeto, la aceptación y el seguimiento certero de cómo se va logrando.

- 2. El uso de preguntas o consignas que promuevan la identificación de detalles en las actitudes, la descripción y la comparación para dar lugar a la implementación de dinámicas que respondan a la diversidad de lenguajes (artístico, corporal, oral y escrito), espacios de diálogo y reflexión, recreo interactivo, uso del lenguaje incluyente, juego dramático, juego simbólico, juego constructivo, juego con reglas, planteamiento de dilemas morales, elaboración de acuerdos escolares, protocolo "Seguro Escolar", resolución de problemas, conferencias, asambleas. En resumen, recursos y acciones que generan la interacción entre los sujetos involucrados, la expresión de los saberes, contextos, los juegos que manifiestan emociones, relaciones, conflictos, necesidades, afectos.
- 3. Comunicación con sentido con los padres de familia o tutores ante la necesidad de dialogar sobre información relevante, o bien como una estrategia cotidiana en la que a través de tareas divertidas se promueva la convivencia en acciones concretas como pasear en el parque o en el campo recogiendo piedritas, hojas o varas, construir juntos en familia juguetes de cartón, lecturas de cuentos por diversos integrantes de la familia, compartir, disfrutar y llevar evidencias (dibujos) de eventos comunitarios.
- 4. Colegiar para definir reglamentos escolares y acuerdos de convivencia estableciendo corresponsabilidad con las familias.
- 5. "Convertir a la escuela en un espacio apto para promover la formación de ciudadanos, precisa convertirla en un espacio donde quepa aprender a participar en procesos de conflicto, de negociación y de comunicación auténticamente bidireccional no sólo en procesos armónicos" (Razo Navarro, 2013).
- 6. "Aprender a ver la crisis de la paz, las situaciones de violencia o conflictos y los errores como oportunidades de mejora a partir del diálogo la negociación, la mediación y el reconocimiento a la diversidad cultural" (Salazar Mastache, 2013).
- 7. Fortalecer proyectos de escuela para padres, lo que facilitaría el logro de los aprendizajes esperados en este tema de acciones para promover la convivencia igualitaria y libre de violencia entre niñas y niños en la escuela.
- 8. Establecer relaciones positivas con otros, basadas en el entendimiento, la aceptación y la empatía para favorecer actitudes de respeto y aceptación.
- 9. Comprender la importancia de la acción humana en el mejoramiento de la vida familiar, escolar y comunitaria para participar y ejercer una convivencia libre de violencia.

Participación de hombres y mujeres en espacios públicos y privados

Es muy evidente que en la actualidad la participación femenina en actos sociales demuestra algunos cambios generados por la acción de las mujeres, pero aún los logros son parciales e incompletos, por lo que el jardín de niños es una institución educativa en donde se puede propiciar que se deje de observar esa división sexual que se produce en lo público y lo privado para reconocer las diferencias sexuales que se convierten en desigualdades sociales y coloca a las mujeres en situación de vulnerabilidad y en espacios sociales específicos, tales como la limpieza de la casa, cuidado de personas enfermas o de la tercera edad o bebés, espacios que se consideran apropiados y exclusivos de las mujeres, mientras que oficinas, talleres o trabajos remunerados, o de representación política, se asumen como tareas y espacios propios para los hombres, además de ejercerse en ámbitos públicos. Para tener una claridad de los lugares o ámbitos de las actividades de carácter público y privado haremos una separación de los espacios estereotipados para cada ámbito.

Espacios públicos

Prestigio social, producción, gobierno y poder, creación científica, artística, de conocimientos y deportes.

Espacios privados

Educación de hijas e hijos, reproducción, mantenimiento físico del hogar, cuidados y alimentación.

Por lo enunciado anteriormente, las razones socioculturales por las cuales los espacios se han delimitado es por las ideas estereotipadas sobre lo femenino y lo masculino, ya que en ocasiones, sin darnos cuenta, repetimos estos estereotipos en la escuela, la casa o la sociedad e históricamente esta última asigna espacios, actividades y tareas diferenciadas para cada uno de los sexos, de tal modo que propician desigualdad social con base en las concepciones de lo femenino y lo masculino. Las explicaciones que se dan se basan en las ideas de que los espacios públicos son espacios expuestos al escrutinio, al debate, a la confrontación, y exigen personalidades fuertes, decididas e independientes, rasgos que históricamente se han atribuido a los hombres, mientras que los espacios privados, lugares de resguardo, protección, que se asocian a la casa, lo doméstico o familiar, en donde se requieren personalidades cuidadosas, afectuosas y delicadas, se han atribuido a las mujeres.

Lo público y privado lo referimos para asignar a espacios o ámbitos exteriores o interiores y tal diferenciación se basa en la separación, en la que el hombre ocupa los espacios exteriores o públicos y las mujeres los privados e interiores, por ello es importante considerar que según estadísticas del Estado de la Población Mundial 2008,

también arrojan que las mujeres generalmente se ubican en trabajos de menor paga o se les paga menos por el mismo trabajo.

Por lo que se pretende que desde edad temprana las educadoras puedan incorporar en su práctica cotidiana situaciones de aprendizaje en donde se observen acciones que lleven a ocupar tanto los espacios públicos como privados sin distinción de género y con igualdad de oportunidades, en donde los espacios privados dejen de ser un ámbito cerrado sólo para varones.

Sin embargo, en las instituciones educativas se puede manifestar la división sexual y genética en los espacios amplios —la plaza cívica canchas de básquetbol o voleibol, como espacios de esparcimiento para los niños— y en donde no se incluye de manera natural la participación de las niñas; éstas son invitadas sólo a jugar con objetos o tareas del hogar y hasta llegamos a descalificar o desaprobar porque estas últimas juegan con objetos destinados para varones, como coches o pelotas.

Igual se observa la división del grupo al distribuir actividades que se llevarán a cabo cuando se favorecen actividades de competencia que oponen a equipos de niñas contra niños, o sigue prevaleciendo en las juntas para padres de familia la presencia de las mamás. Por todo ello, se debe seguir dando énfasis a la erradicación de estas acciones desde el ámbito escolar y pueda trascender a lo largo del desarrollo de la vida social de niñas y niños; de esa forma, podremos contribuir a que se disminuyan los actos de violencia de hombres contra las mujeres, que así señala la mayoría de los estudios, pues al considerarse que el espacio privado es para las mujeres, denominadas de mal forma el sexo débil, se oculta una desventaja social y legal que pone en riesgo a las mujeres. Si se sigue considerando de esa forma, los derechos podrían ser vulnerables a la impunidad y seguirse cometiendo actos de violencia contra mujeres, adolescentes y niñas, ya que cualquier arbitrariedad o abuso que ahí suceda, por estar alejado de las relaciones públicas, quedaría fuera de la ley, aunque actualmente ya se cuenta con la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Por todo ello debemos apostar a la participación de hombres y mujeres en instituciones públicas y privadas, por la conquista de más espacios públicos por parte de las mujeres en la que se consideren integrantes de la esfera pública, para que en la actualidad se siga perdiendo la rigidez, sin condicionar nuestro modo de ser y de esa manera poder ampliar los espacios y actividades para las mujeres sin tener áreas exclusivas para hombres y mujeres, además que las acciones domésticas no devalúan y se reconozcan como un trabajo.

Algo muy ligado a los estereotipos y roles de género tiene que ver con los espacios públicos y privados, que se consideran los lugares donde hombres y mujeres pueden desenvolverse, entendiendo como espacios públicos todos aquellos que son exteriores y que por lo general se designan a los hombres, ya que al ser considerados como pro-

veedores, sus espacios de trabajo son oficinas, talleres de prestigio social con remuneración económica y contar con reconocimiento social, porque son a quienes se les considera les es necesario. En cambio, los espacios privados son considerados como interiores, designados a las mujeres encargadas del rol reproductivo, de la educación de los hijos, del cuidado de los adultos mayores y quehaceres domésticos, con muy poca o ninguna remuneración económica ni reconocimiento, debido a que es algo que por cuestión de género la mujer debe realizar.

Esta brecha que se da entre ambos sexos, generando desigualdades, es provocada por las ideologías de las sociedades que asumen como tradición que las mujeres son el sexo débil y los hombres el sexo fuerte.

Es por ello que en la escuela los docentes, aun cuando en preescolar los niños y niñas tienen tan corta edad, debemos de asumir actitudes y prácticas de enseñanza igualitarias, sin distinción de género, que reflejen ante nuestros educandos formas de convivencia sanas en igualdad de derechos y oportunidades entre ambos sexos, que les permitan tener una perspectiva de vida donde se asuma que el ser hombre y el ser mujer merecen el mismo respeto y oportunidad de ser tratados como iguales.

En conclusión, podemos apostar que con estas acciones que se enmarquen en lo cotidiano el educador pueda lograr en las instituciones preescolares habilidades y actitudes que los lleven a favorecer los siguientes aprendizajes:

- Comprender la importancia de la participación de mujeres y hombres en espacios públicos y privados para el mejoramiento de la vida familiar, escolar y comunitaria a fin de propiciar una convivencia libre de violencia.
- Participar en acciones que promuevan la igualdad de derechos y oportunidades de niñas y niños en espacios públicos y privados.

Organización de los aprendizajes

Ejes	Temas	Aprendizajes esperados	Orientaciones didácticas	Orientaciones de evaluación
Derechos humanos	 Relaciones igualitarias entre niñas y niños en la familia, en la escuela y en la comunidad. Los mismos derechos y oportunidades entre niñas y niños El derecho a decidir sobre su cuerpo y la responsabilidad de cuidarlo. 	Adoptar conductas pro sociales en las relaciones interpersonales que contribuyan al respeto de los derechos humanos de mujeres y hombres para el logro de la equidad e igualdad. Comprender los derechos y oportunidades de las niñas y los niños para establecer relaciones interpersonales positivas. Practicar medidas básicas respecto al cuidado y respeto de su cuerpo y el de otras y otros para prevenir su autoprotección y la de sus pares.	Diseño de situaciones de aprendiza- je donde se incluya: Uso de la diversidad de lenguajes (artístico, corporal, oral y escrito) Espacios de diálogo y reflexión Recreo interactivo Uso del lenguaje incluyente Juego dramático Juego simbólico Juego constructivo Juego con reglas Uso del Libro para las familias Libro de la Educadora Planteamiento de dilemas morales Elaboración de acuerdos escolares Protocolo "Seguro Escolar" Resolución de problemas Uso de portadores de texto Conferencias Asambleas Audiciones	Observación Expediente personal de niñas y niños Diario de la educadora Entrevistas Diálogo Coevaluación entre niñas y niños, personal docente y padres de familia Autoevaluación
Sistema sexo género	 Experiencias y aprendizajes sobre el cuerpo y la sexualidad en los grupos próximos. Roles y estereotipos de género: las actividades de hombres y mujeres en la familia y en la comunidad. El derecho a ser diferentes y las nuevas masculinidades. 	Construir su identidad personal por medio del autoconocimiento, autoconcepto y autoestima para aprender a vivir con igualdad y equidad de género. Aprender a reconocer su cuerpo formándose una idea positiva sobre él para poder tomar decisiones que los lleven a un bienestar integral y comprender la existencia de situaciones en la que pueda estar en riesgo su integridad. Distinguir roles y atributos propios de su sexo y desarrollar su sensibilidad hacia el sexo opuesto a fin de establecer relaciones basadas en la igualdad y el respeto. Regular sus emociones ante los demás evitando agredir verbal y físicamente a sus pares y a otras personas, para construir actitudes pro sociales lejanas a estereotipos de la masculinidad establecidos por la sociedad.		
Violencia de género	 Diferencias entre agresión y violencia. Manifestaciones y efectos de la violencia contra niñas, niños y mujeres. Estereotipos que promue- ven la violencia. 	 Reflexionar sobre los daños de la violencia en quien la genera, la ejerce y la recibe. Transformar sus expresiones y formas de participación para promover ambientes pacíficos. Construir relaciones positivas con otros y otras para lograr el entendimiento, la aceptación y la empatía. 		
Convivencia democrática	 Acciones para promover la convivencia igualitaria y libre de violencia entre niñas y niños en la escuela. Participación de hombres y mujeres en espacios públicos y privados. 	Establecer relaciones positivas con otros, basadas en el entendimiento, la aceptación y la empatía para favorecer actitudes de respeto y aceptación. Comprender la importancia de la acción humana en el mejoramiento de la vida familiar, escolar y comunitaria para participar y ejercer una convivencia libre de violencia.		

Orientaciones didácticas específicas

Diversidad de lenguajes

En preescolar los infantes requieren de una intervención pedagógica más flexible y dinámica en donde la comunicación sea una actividad conductora que propicie el desarrollo cognitivo emocional y social. El lenguaje se usa para establecer y mantener relaciones interpersonales, expresar sentimientos, deseos, confrontar, defender, intercambiar y proponer ideas, opiniones, valorar las de otros, obtener y dar información, convencer a otros, participar en la construcción del conocimiento, representar el mundo que le rodea, organizar el pensamiento, desarrollar la creatividad, la imaginación y reflexionar sobre la creación discursiva e intelectual propia y de los otros.

El educando desarrolla una gran diversidad de lenguajes como expresión dramática y apreciación teatral, expresión y apreciación visual, expresión y apreciación musical, expresión corporal y apreciación de la danza, lenguaje oral y escrito a través de los cuales manifiesta lo que sabe en relación a su contexto familiar y social.

Es la intervención pedagógica del profesorado la que define las situaciones de aprendizaje y los recursos didácticos para crear escenarios de aprendizaje en donde las producciones de los alumnos puedan dar a conocer su experiencia y pensamiento e ir en búsqueda de las que desconocen. Por ejemplo: trabajar con audiciones, obras plásticas, teatrales, musicales, danzas, poesía, oratoria, literatura en general.

Lenguaje incluyente

El lenguaje es una actividad comunicativa, cognitiva y reflexiva para integrarse y acceder al conocimiento de otras culturas, interactuar en sociedad y aprender. El lenguaje incluyente es el uso no sexista del mismo y exige dejar de utilizar el masculino como género para designar lo masculino y lo femenino. Esto promueve la inclusión de las mujeres en el uso de palabras e imágenes y, además, identificar las acciones que realizan mujeres y hombres como partes equilibradas, sin predominio de alguna sobre la otra. A partir de la afirmación de Michael Foucault —"Lo que no se nombra no existe"—, el desafío es incorporar a la vida cotidiana el lenguaje incluyente en el entendido de que al usar el planteamiento genérico masculino se asume que el sujeto masculino es el protagonista del discurso social. Al emplear este lenguaje se reconoce la aportación de todas las personas y por ende el trato equitativo.

Algunas preguntas que pueden ser útiles a las educadoras y los educadores, para integrar un diagnóstico en relación al uso del lenguaje incluyente como un medio para

avanzar en la igualdad de derechos de mujeres y hombres, son: ¿La educadora y el educador usan cotidianamente el lenguaje incluyente?, ¿el lenguaje de niñas y niños es incluyente?

Es necesario diseñar actividades articuladas para promover la apropiación y práctica del lenguaje incluyente a través de la potenciación del diálogo de las niñas y los niños en diferentes actividades, de manera que puedan captar puntos de vista, expresiones coloquiales, formas de vida y trabajo, actuaciones, valores y normas diferentes de las propias, introduciéndolas en la variedad y en la riqueza cultural de la sociedad, derivándolas desde los diferentes campos de formación académica y áreas de desarrollo personal y social. Para profundizar en el Lenguaje Incluyente se sugiere consultar la siguiente tabla.

Lenguaje incluyente

Utilizar dos sustantivos (empleados/empleadas) en lugar de uno, evitar nombrar a un solo sexo.

Evitar	Utilizar
Los empleados	Las empleadas y los empleados
Los servidores públicos	Las servidoras públicas y los servidores públicos
Reunión de padres de familia	Reunión de padres y madres de familia

Nombrar a los dos sexos usando dos artículos (las y los o viceversa) permite visibilizar a las mujeres. Esto evita el uso constante de diagonales las/los y de paréntesis directores(as).

Evitar	Utilizar
Los directores	Las directoras y los directores
Los servidores públicos	Los servidores públicos y las servidoras públicas
Los usuarios	Las usuarias y los usuarios

Evitar usar artículos masculinos (los) posibilita el lenguaje incluyente.

Evitar	Utilizar	
Los que cuenten con el servicio	Quienes cuenten con el servicio	
Los lectores	Quienes leen, usted que lee	
Los demás	El resto de la gente, otras personas	

Los genéricos sexistas universales (el hombre) deben ser sustituidos por genéricos incluyentes (ser humano).

Evitar	Utilizar
Hombre	Ser humano, persona, humanidad
Ciudadanos	Ciudadanía
Desempleados	Personas en desempleo
Jóvenes	Juventud
Niños	Infancia, niñez
Los mexicanos	El pueblo mexicano
Amigos	Amistades
Campesinos	Campesinado, población del campo
Familiares y amigos	Familiares y amistades
Hola a todos	Buenas tardes tengan ustedes

Las palabras abstractas que son neutras (direcciones) pueden ser aliadas de un lenguaje no sexista.

Evitar	Utilizar
Jefe de departamento	Jefaturas de departamento
Directores	Direcciones
Subdirectores	Subdirecciones
Diputados	Congresistas
Trabajadores	Personal, plantilla, personas trabajadoras, quienes trabajan
Profesores	Profesorado, personas que ejercen la docencia

La singularización social universaliza e invisibiliza a la diversidad de grupos que existen.

Evitar	Utilizar	
La mujer	Las mujeres	
El hombre	Los hombres	
El adulto mayor	Las y los adultos mayores	
El joven	Las y los jóvenes	

En la profesión u ocupación de las mujeres es fundamental evitar el uso del masculino.

Evitar	Utilizar
La ingeniero Cecilia	La ingeniera Cecilia
La médico María	La médica María
La jefe de departamento	La jefa de departamento

Cuando no sabemos si es hombre o mujer a quien nos dirigimos, es recomendable usar diagonales o paréntesis.

Evitar	Utilizar
Estimado	Estimado(a) Estimado/a

Uso de la @

Como un medio para referirse a hombres y mujeres en el lenguaje escrito oficial no es recomendable usar la arroba @ (estimad@). Sin embargo, en comunicaciones no tan formales podría ser utilizada, como en el envío de un correo electrónico.

Estrategias para evitar lenguaje discriminatorio y ofensivo para algunos grupos sociales

Nuestro lenguaje común en la mayoría de las ocasiones es sexista, pero también puede ser clasista, racista u homofóbico, lo cual ha provocado que se excluya y discrimine a otros grupos sociales. A continuación se sugieren algunas posibilidades de un uso más apropiado del lenguaje:

Evitar	Utilizar
Los homosexuales	Personas con preferencias sexuales diferentes a las heterosexuales o personas con orientación sexual diferente a la heterosexual.
Personas con capacidades diferentes. Los minusválidos	Personas con discapacidad
Las sectas religiosas	Los grupos religiosos
Los indios	Los y las indígenas, los pueblos indígenas, las comunidades indígenas
Los viejos, los viejitos	Las y los adultos mayores
Los sidosos	Personas que viven con vih, personas con vih
Los ilegales	Personas indocumentadas

Reordenar la frase verbal, reasignando palabras incluyentes.

Evitar	Utilizar
Los profesores de la universidad convocan a la huelga por mejores prestaciones	El profesorado universitario convoca a la huelga por mejores prestaciones
Los ciudadanos de la Ciudad de México disfrutan de internet gratuito en las estaciones del Metro	La ciudadanía de la Ciudad de México disfruta de internet gratuito en las estaciones del Metro

El juego

El aspecto lúdico en educación preescolar se plantea desde una necesidad de interacción de todos los sentidos, la movilidad física, la expresión corporal y verbal, donde queremos situarnos y mostrar en la práctica que pensar es también divertido y que el esfuerzo que supone también tiene muchas compensaciones.

Para Jean Piaget (1956), el juego forma parte de la inteligencia del niño, porque representa la asimilación funcional o reproductiva de la realidad según cada etapa evolutiva del individuo. Y para Vigotsky (1924), "el juego surge como necesidad de reproducir el contacto con los demás. Naturaleza, origen y fondo del juego son fenómenos de tipo social [...]".

El juego es una forma de actividad lúdica porque es el punto de partida de la relación entre lo afectivo y lo intelectual, se mezcla y confunde continuamente con el aprendizaje y educación, juego y vida cotidiana, juego y conocimiento, juego y trabajo. Todo este tejido de ricas implicaciones va configurando el desarrollo afectivo o intelectual de la infancia, así como su proceso de socialización. (*Jugar y jugar, cuadernos de pedagogía*, núm. 99, marzo de 1983).

Éste permite a los niños la expresión de su energía y necesidad de movimiento, competencias físicas, puede variar de complejidad, además de su forma de participación que transita de lo individual a lo colectivo; también propicia el desarrollo de competencias sociales y autorreguladoras por las múltiples situaciones de interacción con sus pares y adultos; ejercen su capacidad imaginativa; además, al ensayar libremente sus posibilidades de expresión oral, gráfica y estética, se incorpora en el desarrollo de sus capacidades cognitivas.

Existen diferentes tipos de juegos que se pueden orientar al desarrollo de las secuencias didácticas como:

- Juego dramático.
- Juego con reglas.
- Juego simbólico.
- Juego constructivo.

Juego dramático

La expresión dramática es un juego que posibilita la lingüística y constituye un importante medio para estimular a niñas y niños a hablar, al tiempo que también contribuye al aspecto psicomotor.

Cuando el niño representa un personaje diferente a sí mismo adopta otro punto de vista, se coloca en el lugar del otro, lo que favorece la empatía, es un medio para conocerlo y expresar sus conflictos. La dramatización es un medio para explorar la realidad y un método de análisis de la misma.

El juego dramático favorece la cooperación, el trabajo en grupo, la toma de acuerdos, el respeto de normas, reglas acordadas y de un control de sí mismos. A su vez, el hecho de re-crear situaciones imaginarias es una forma de desarrollar el pensamiento abstracto y la creatividad. Los niños juegan para sí o con sus compañeros en representaciones que no pierden su carácter educativo, convirtiendo cualquier espacio en escenario con ayuda de material de apoyo, ya sea por medio del cuerpo, de la voz, de los títeres, de máscaras, del teatro de sombras o de luz negra, disfrazados o sin apoyo escénico.

Estas actividades integran tanto el desarrollo de habilidades sociales como de expresión: juegos cooperativos o de roles y de integración en el grupo, improvisaciones, elaboración de historias, dramatización de cuentos, composición de canciones y ritmos, confección de disfraces, construcción de máscaras y objetos de escenografía, pintura de decorados, entre otros; situaciones que desde el plan de trabajo tienen que ser intencionados con una coparticipación docente.

Juego simbólico

En el juego simbólico se expresa una forma de adaptación al mundo, se produce el entorno social, se realiza una tarea de asimilación y apropiación que ayuda a interiorizar la estructura social que nos rodea. Huizinga, pensador holandés, expresa que en "el juego hay un elemento de espontaneidad indiscutible, es importante que el niño se sienta libre para actuar como quiera: un palo puede ser la escoba de una bruja o un caballo, una prenda de vestir se convierte en la capa de un súper héroe". Es la etapa en donde el niño desarrolla al máximo su imaginación porque puede utilizar cualquier objeto para representar algo sin necesidad de tenerlo presente, ya que debido a su imaginación encuentra la misma diversión como si lo tuviera presente en realidad; su juego es libre y espontáneo porque no necesita de la aprobación ni de la supervisión de los adultos para poder satisfacer el placer de jugar, debido a que en ese momento sólo le interesa jugar.

Para satisfacer un momento de recreación a veces necesitan juguetes para llevar a cabo su creatividad e imaginación, pero en otras ocasiones no son necesarios porque

hay juegos que sólo necesitan de un objeto específico para poder jugar. También no podemos dejar de lado el apoyo y la motivación que el profesorado les debe dar a la hora de jugar con ellos, además son una guía y ayuda para que aprendan a desenvolverse por sí solos.

Se dice que para que se dé el juego simbólico el niño ya debe haber logrado la simbolización, que no es más que traer a su mente la imagen del objeto necesitado cuando no está presente, esto es a lo que nosotros conocemos como pensamiento, porque mediante él desarrollará su lenguaje, ya que mientras el niño juega comunica sus ideas, favoreciendo cada vez más su socialización. La etapa preescolar es la edad donde juega con más empeño entre lo real y lo imaginario mediante la imitación. Con todas estas acciones que el niño realiza, va desarrollando su creatividad e integra el habla a su juego porque puede transmitir sus pensamientos y se incorpora a un mundo totalmente real.

Juego constructivo

En el ámbito de preescolar el juego constructivo se define como la manipulación de objetos con el propósito de construir o crear algo, se tiene una intencionalidad específica, una meta en mente que posibilitará la transformación de los objetos en una nueva creación o configuración; es el juego constructivo a través del cual los pequeños expresan su pensamiento concreto, ya que, al interactuar con los objetos, depende de esa experiencia su comprensión de lo que desean representar.

En el juego constructivo las niñas y los niños utilizan de manera intencional los objetos desde sus referentes y experiencias inmediatas; socializan, comparten, verbalizan, explican y argumentan sus creaciones; Irene de Puig y Angélica Sátiro refieren que intervienen todos sus sentidos, su movilidad física, expresión corporal y verbal, que pensar también es divertido. Los niños encuentran sentido en sí mismos, en el mundo y en todo aquello que aprenden. Ellos construyen castillos, aviones, robots, casas, acuarios, animales; su capacidad es inagotable.

La intervención docente se caracteriza por ser incluyente, disponer de los espacios y recursos didácticos que les permitan explorar sus canales perceptivos, expresar su potencial de movimiento, de ubicación espacial, de desplazamientos, saber escucharlos, crear ambientes áulicos de aceptación, de convivencia democrática, con formas, colores, tamaños, texturas, diversificar escenarios de aprendizaje e impulsarlos, en caso necesario, a construir juegos con equidad de género para que logren su meta.

Juegos con reglas

El juego con reglas en preescolar se caracteriza por el uso de reglas, la regulación de las emociones, la interacción entre pares y social; se relaciona directamente con el desarrollo del lenguaje, la solución de problemas, el pensamiento lógico matemático, la identidad personal y cuando tienen la oportunidad de experimentar satisfacción al realizar tareas que representan desafíos. Es el recurso en donde ellos centran toda su atención, a través de la cual logran sus aprendizajes, su socialización, la creación de estrategias para la solución de conflictos, cooperación, empatía, respeto a la diversidad, comunicación, reciprocidad, vínculos afectivos, asumir responsabilidades y ejercicio de derechos; donde tienen la oportunidad de expresar estas capacidades y habilidades cognitivas, que los posibilitan a postergar su egocentrismo y disfrutar gradualmente de la aceptación de reglas e inclusive son capaces de crear las propias en sus juegos. Éstos pueden ser dentro y fuera del aula, entre los que podemos destacar: juegos tradicionales, juegos de mesa, con implementos o recursos didácticos.

Es conveniente que como docentes consideremos las siguientes recomendaciones que nos hacen Irene de Puig y Angélica Sátiro para iniciarlos en el juego con reglas:

- Motivar a la hora de proponer un juego.
- Dar la información necesaria para que el juego se pueda desarrollar sin problemas de comprensión.
- Facilitar los medios y las condiciones materiales.
- Distribuir las funciones del juego para incentivar a los más pasivos y habituar a papeles secundarios a los que tienen el protagonismo.
- Ordenar el juego y vigilar el cumplimiento de las reglas.
- Analizar con los niños el sentido del juego y estimular el tratamiento de la habilidad de pensamiento que se quiere trabajar.

Dilemas morales

El planteamiento de dilemas morales a los alumnos es una técnica que tiene un carácter cognitivo. Son narrados de manera breve a modo de una historia, cuentos, observar una lámina... Se plantea una situación posible de suceder en la realidad cotidiana, pero que resulta ser conflictiva desde el punto de vista moral; por tanto, se solicitará a los oyentes que proporcionen una solución razonada, en la que se reconoce la importancia de la educación moral, a la par de la educación intelectual; se deriva de los trabajos de Kohlberg, quien enmarca esta técnica en los enfoques cognitivo–evolutivos, vinculados directamente con las teorías de Piaget.

Kohlberg considera que el desarrollo moral de los alumnos se basa en la adquisición de principios autónomos de justicia, que son producto de las interacciones sociales en las que se encuentra el derecho a los demás y la cooperación.

En el planteamiento de dilemas lo que se pretende es que los alumnos experimenten un conflicto cognitivo que rompa con sus esquemas y se animen a realizar diferentes razonamientos, así como establecer un nivel superior de juicio moral, con el apoyo de sus compañeros, docentes u otros adultos, pues al establecer relación y discusión con otros, experimenta la escucha de diferentes puntos de vista, lo que les genera en sí mismo un conflicto cognitivo que los lleva a elaborar soluciones más complejas.

La metodología educativa de Kohlberg se basa en poner a los alumnos en una situación conflictiva de acuerdo con su edad en la que a través de un dilema se despierte su interés por buscar la mejor solución para el dilema, cada alumna-alumno debe pensar cuál es la mejor decisión y fundamentarla en razonamientos morales y lógicamente válidos.

Además, ello permite que pongan de manifiesto sus ideas y opiniones respecto de ciertas realidades cotidianas a las que se enfrentan dando cuenta de su propia escala de valores, tanto la docente como los educandos.

Durante los primeros años los niños desarrollan una gran cantidad de capacidades cognitivas y morales en las que primero están influidos por la familia y después por el ambiente escolar en donde existen diferentes formas de pensar, con ello lograrán el cumplimiento de reglas no sólo en los juegos sino en todas las actividades que realicen controlando sus impulsos y de esta manera establecer una convivencia armónica con sus iguales, así que al usar los dilemas se ponen en juego sus habilidades de pensamiento para establecer ideas de lo que puede ser justo o injusto.

Orientaciones para la discusión de dilemas en preescolar

- 1. **Presentar el dilema a los alumnos**. Puede leerse de manera colectiva, realizarse mediante una representación o por medio de dibujos.
- 2. **Recapitulación**. Implica que el docente promueva la comprensión del dilema planteando el conflicto y las alternativas.
- 3. **Reflexión individual**. Cada alumno reflexiona individualmente y selecciona una alternativa, explicando consecuencias y causas de la misma.
- 4. **Discusión del dilema**. Es cuando niñas y niños de manera individual o en equipo exponen sus argumentos que les llevaron a tomar la decisión para llevar un

proceso de discusión reflexiva. En este momento el docente pondrá en juego sus habilidades para centrar la discusión en torno al conflicto que plantea el dilema.

5. **Final de la actividad**. Para finalizar la actividad puede proponerse a los participantes que consideren su postura inicial. Si se modificó, que expliquen por qué, que presenten sus argumentos para defender la postura contraria a la elegida y expongan situaciones similares al dilema.

Resolución de problemas

La resolución de problemas como estrategia de aprendizaje surge desde el enfoque en el que se considera una construcción social y que, por lo tanto, la enseñanza desde esta perspectiva debe de plantear actividades que tengan situaciones problemáticas de la vida cotidiana, que surjan fuera o dentro del aula, en la que la solución requiere que analicen, descubran, elaboren hipótesis, investiguen, reflexionen y argumenten ideas.

Con ello lo que se pretende es que el alumno, lejos de ser un agente pasivo, sea el protagonista en la construcción de los conocimientos al implementar distintos procesos que los lleven a la solución del problema y que, al compararla con el resto de sus compañeros, también se den cuenta que existen otras muchas posibilidades de solución que pueden diversificar sus formas de pensar y enriquecer su trabajo.

Anteriormente se consideraba que el planteamiento de problemas era una estrategia que podía usarse sólo en matemáticas; sin embargo, esto no es así. Hoy sabemos que esta estrategia puede resultar muy eficaz cuando ponemos a los alumnos en una situación que demanda una solución, en la que los alumnos deben de tomar decisiones conscientes para realizar acciones apropiadas al logro del objetivo.

Como parte de su metodología, la estrategia de resolución de problemas inicia con la identificación de una tarea, la información que puede apoyar a resolverla; en seguida es importante identificar las habilidades de pensamiento que se ponen en juego en niñas y niños durante la búsqueda de la solución y evaluación.

En esta estrategia, la solución no se presenta de manera única y lineal, pueden existir diferentes formas de solución; éstas dependen de las posibilidades y habilidades de quien lo resuelve, en este caso de los saberes previos, experiencias, destrezas y recursos con los que cuente, por lo que el docente al presentar a los alumnos un problema debe de advertir que sea un desafío equilibrado para lograrlo.

Es un paso importante la comunicación de los resultados, en la que los alumnos expresen los razonamientos y estrategias que utilizaron en la resolución y estructuren formas lógicas de poder dar a conocer su solución a los demás. Se considera que la resolución de problemas desarrolla el pensamiento crítico y creativo de los alumnos, estimula el aprendizaje significativo y que de esta manera promueve el abordaje de todos los campos formativos. El papel del maestro es fundamental como guía que sitúe y retroalimente al alumno en el proceso, a través de cuestionamientos que orienten un análisis reflexivo del problema, que favorece el desarrollo de su pensamiento y no un fin.

Conferencia

En el proceso educativo son muchas las estrategias que se pueden utilizar para favorecer el desarrollo del pensamiento. Una más es la conferencia, que se entiende como una forma de comunicación oral mediante la cual varias personas se reúnen para intercambiar y confrontar ideas de un tema en común. Está caracterizada por ser una actividad planeada y perfectamente administrada en sus tiempos e ideas centrales, donde los asistentes saben cuáles son esos temas, lugar y hora de reunión.

Por su parte, el conferencista también tiene ya perfectamente planeados los puntos a tratar en su exposición, con un discurso ya estructurado, que deberá argumentar frente al grupo. Esto no quiere decir que sea el único que tenga derecho a tomar la palabra, pues también puede haber un espacio de preguntas y respuestas en el que se puede dar ese diálogo entre los asistentes y el conferencista, que les permita aclarar dudas o diferencias de opinión.

En la presentación de una conferencia es importante considerar tres puntos fundamentales para su desarrollo:

- 1. Presentar una investigación realizada por los niños respecto a su interés.
- 2. Argumentar de manera lógica el sustento de lo expuesto para que los asistentes se involucren.
- 3. Conclusión lógica de lo expuesto.

En preescolar trabajar con esta estrategia implica que el docente sea un guía que enseñe, oriente y propicie los ambientes favorables para su desarrollo, en el que los alumnos deberán jugar distintos roles y desarrollar su expresión oral con ideas más completas y mejor estructuradas, además de que estimula el enriquecimiento de su vocabulario, manejo de información de diferentes fuentes que aumentarán su conocimiento y el desarrollo del pensamiento para sintetizar información.

Debate

El debate es un acto propio de la comunicación que consiste en la discusión acerca de alguna circunstancia o aprendizaje, entre dos o más grupos de personas. Su carácter es argumentativo y guiado por un moderador que, en el caso de preescolar, pudiera fungirlo la docente, padre de familia o alumno. Un debate sirve para conocer y defender las opiniones acerca de un tema específico, facilita la toma de decisiones sobre algún tema, sustenta y da elementos de juicio, ejercita la expresión oral, la capacidad de escuchar y la participación activa; desarrolla valores como respetar las opiniones de todos, la colaboración con los demás compañeros para elaborar las conclusiones y fomenta la toma de conciencia en el comportamiento democrático.

Lo anterior implica que el educando ponga en juego su capacidad de razonar, que es un proceso mental gracias al cual ordena y coordina la información que posee. Al dar razones de las propias opiniones cuando exponen sus saberes y creencias desde un punto de vista racional, debe ser capaz de justificarlas. Buscar y dar razones es un ejercicio intelectual con muchas connotaciones éticas, porque permite la discusión más allá de las opiniones y abre la puerta a la tolerancia.

Para esta acción es importante que el docente realice ciertos cuestionamientos que lleven al alumnado a dar respuesta en razón de la temática a abordar como: ¿Por qué piensa que...? ¿Cómo es posible que...? ¿Qué te lleva a pensar que...? ¿Qué razón tienes para decir que...? ¿Por qué crees que tu opinión es correcta? El objetivo del debate es expresar ideas y argumentarlas y la forma de responder a ellas es la contra argumentación.

Asamblea

Es una estrategia educativa que permite, a través del trabajo cotidiano en la escuela, prevenir situaciones de riesgo en el aula, patio o cualquier otro lugar del contexto escolar (Mendoza, 2015). Se sugiere que la asamblea la desarrollen sentados en un círculo y se lleve a cabo cuando se requiera. Detonar preguntas que guíen la asamblea para orientar el diálogo. Se pide el turno para hablar, establecer el contacto visual, modular la voz e invitar al alumno inseguro y tímido para que participe, fortalezca su autoestima, autonomía y, por ende, su autoconcepto al pensarse diferente.

Ante un conflicto, el docente detiene la actividad y expresa: "Momento, no podemos continuar porque hay un desacuerdo entre sus compañeras y compañeros y lo debemos resolver entre todos, ¿qué está pasando?". De acuerdo con la expresión del profesor, el alumnado centra la atención a la explicación de los hechos que narran los involucrados en el conflicto. Entre todos dan solución, se ofrecen disculpas, se dan un abrazo los involucrados y se comprometen a regular sus emociones. Es posible hacer un registro de acuerdos tomados en la asamblea para la evaluación de la próxima. El

tomar la opinión del grupo en general permite la participación de todos y deja aprendizajes ante situaciones de riesgo que puedan detonar incompatibilidad de metas.

Insumos: Hojas y colores.

Protocolo de atención

Un protocolo es un documento o una normativa que establece cómo se debe actuar en ciertos procedimientos. De este modo, recopila conductas, acciones y técnicas que se consideran adecuadas ante ciertas situaciones. Actualmente se puede tomar como apoyo el protocolo de seguro escolar y el protocolo de violencia de género, entre otros.

Señala las generalidades que deberán observar las personas que intervienen en el procedimiento desde la recepción de la solicitud hasta la atención de la víctima, los principios básicos para prevenir la violencia en el sector educativo y se analizan los tipos y modalidades de la violencia para que el servidor público responsable de atenderle establezca la estrategia de atención con los mecanismos técnicos (jurídico o psicológico) y su canalización a las instancias del estado correspondientes.

Por dichas razones es indispensable que las niñas y los niños sean apoyados en el reconocimiento de su identidad al tener presente su nombre completo, dirección, teléfono, nombre de sus padres, responder con seguridad cuando algo no le agrada y alejarse de peligros que detecta, la comunicación abierta con sus docentes y familiares es fundamental para tener un panorama de alerta temprana en situaciones de riesgo.

Además se sugiere (SEP, 2005: 232), "darle oportunidad al alumnado que cuente con sus propias palabras lo que ha ocurrido. No hay que reaccionar exageradamente ni criticar". El niño necesita sentir que se le cree y que ha hecho bien en informar lo que ha ocurrido. No ha hecho nada malo. Se hará todo lo posible para evitar que vuelva a ocurrir y para ayudarlo.

Insumos: Protocolo de actuación del docente.

Portadores de textos

Los portadores de textos son los materiales escritos como libros, diarios, revistas, enciclopedias, anuncios, entre otros, de uso frecuente en el ámbito escolar y social. Los textos promueven búsquedas, emociones, curiosidad, angustia, interés, deseos que la propia lectura y la producción de textos van desencadenando. La comprensión del texto depende de su estructura y de la mirada que se tenga hacia el mundo, y puede provocar una enorme alegría, angustia o tristeza. Según el texto con el que se interactúa, se movilizan diferentes tipos de sentimientos, impresiones, necesidades y búsquedas.

Lograr que niñas y niños escolarizados se incorporen a este modo de vincularse con los textos implica hacer del aula un espacio en el que éstos se usan, analizan, discuten, comparten, revisan, y contrastan unos con otros con una finalidad educativa. Progresivamente, a través de estas situaciones, en la medida en que sean cotidianas y no como actos esporádicos y eventuales, el alumnado empieza a aprender junto con los docentes qué puede suscitar un texto en cada uno. Esta manera de vincularse con los textos va incidiendo en la constitución de un lector competente y capaz.

En un aula donde por lo regular se utiliza una abundante cantidad y diversidad de textos—acervos de la biblioteca de aula y escolar, revistas, propaganda de diversos productos y eventos, entre otros— se promueve, a través del modelo del docente, que los niños avancen en sus posibilidades de obtenerlos empleando bibliotecas y librerías, rastreando lo que buscan entre amigos y familiares. El docente también se muestra como modelo de persona que lee, que acude a los textos con distintas finalidades para consultar datos, ampliar información, seguir la trama de una novela, profundizar un conocimiento, divertirse, indagar... y ante cada situación utiliza diferentes estrategias lectoras.

Ejemplo

Texto: Pataletas.

Guion: Gabriela Kaselman.

Ilustraciones: Pau Estrada.

Finalidad educativa: promover la igualdad entre mujeres y hombres al mostrar que ambos expresan emociones y asumen los mismos roles tanto laborales como familiares.

- ¿Cuántas mujeres y cuántos hombres participan en la historia?
- ¿Quiénes son las niñas?
- ¿Quiénes son los niños?
- ¿Por qué crees que son niños?
- ¿Por qué crees que son niñas?
- ¿Qué hacen las mujeres y los hombres en la historia?
- ¿En qué trabajan los hombres?

- ¿En qué trabajan las mujeres?
- ¿Cómo están vestidas las mujeres?
- ¿Cómo están vestidos los hombres?
- ¿Qué son las pataletas?
- ¿Por qué hace pataleta la niña?
- ¿Por qué hacen pataletas los niños?
- ¿Quiénes son los que cuidan a los niños?
- ¿Quiénes son las que cuidan a las niñas?
- ¿Cómo termina la historia?

Libro de la educadora

El libro de la educadora es un documento de apoyo, dirigido a docentes, que contiene propuestas didácticas para trabajar de manera conjunta con el material *Mi álbum Preescolar*, que la Secretaría de Educación Pública distribuye de manera gratuita a niñas y niños del nivel. Este documento fortalece la intervención docente al diversificar el trabajo mediante estrategias didácticas novedosas y retadoras. Las actividades están diseñadas de manera que cuentan con un título, finalidad educativa y aspectos que se quieren favorecer en el alumnado.

En la implementación de estas actividades es conveniente incorporar el proceso de planificación para el desarrollo de secuencias didácticas y valoración de los aprendizajes, no necesariamente tienen que ser abordadas en una jornada de trabajo, ya que es importante que se les otorgue a los niños el tiempo suficiente para reflexionar en torno a lo que nos pide cada actividad.

Este documento responde a los campos formativos que integran el actual programa. Al trabajarse, pueden presentarse situaciones que nos permitan abordar de manera transversal la equidad de género, entre otros, en donde la igualdad de derechos entre niñas y niños se fomente desde su participación en actividades de socialización y aprendizaje, ya que es importante reconocer que el proceso de construcción de la identidad se da a partir de su forma de ser, de sentir y actuar en una sociedad.

Por ejemplo:

- 1. Lámina "Y tú qué haces".
- 2. Lámina "En el salón", "Me comprometo a…", "Buzón de los buenos amigos", "La historia que más me gustó", "Familias", "¿Qué hacen?", "Colaboro", "Me gusta".
- 3. Láminas "Nos hace felices", "Mi autorretrato", "Lo que me gusta de mí", "¿Qué opinas?", "Dialoguemos", "Pienso en...".

Orientaciones de evaluación

En la educación preescolar la evaluación tiene un enfoque formativo, implica establecer prácticas que permitan centrar la atención en los procesos que siguen los niños durante el desarrollo de las actividades escolares y la evolución del dominio de las capacidades. Este enfoque presenta tres finalidades:

- Constatar los aprendizajes de los niñas y los niños, logros y dificultades.
- Identificar factores que afectan el aprendizaje incluyendo la intervención docente.
- Mejorar la acción educativa y aspectos del proceso escolar.

Desde este enfoque, para alcanzar los propósitos fundamentales es necesario diversificar los medios e instrumentos de evaluación y aprovechar plenamente la información obtenida en este proceso, a través de la observación, diálogo y entrevistas, concretándolos en el expediente personal de los infantes y en su diario de trabajo esta información obtenida sirve de base para generar la reflexión del profesorado, modificar aquellos aspectos del proceso escolar que obstaculizan el logro de los procesos educativos, fortalecer aquellos que lo favorecen, diseñar y experimentar nuevas formas de intervención pedagógica involucrando a niñas, niños, madres, padres de familia y colegiado en procesos de coevaluación, de manera permanente.

La observación, registros cualitativos y las evidencias de logro de aprendizaje de manera sistemática resultan de suma importancia en la detección de sentimientos, emociones, relaciones familiares, comunitarias, entre pares, preferencias de juegos, gustos, lecturas, entre otros, para atender y dar seguimiento a situaciones que afecten el interés superior del niño.

Anexos

Anexo 1

Interacción grupal para evitar la violencia desde la infancia

Recursos: Pintarrón y plumones de diferente color

Descripción:

- 1. Ubicación del grupo en círculo e invitarlos a la experiencia de que los niños inicien dándose un abrazo y deseándose un buen día.
- 2. Entablar una plática en relación a la siguiente pregunta: ¿Te ha violentado alguna compañerita o compañerito, a través de golpes, gestos o palabras? ¿Qué te hizo y cómo te sentiste? ¿Crees que pegar y ofender a sus compañeritas y compañeritos esté bien?

A continuación de las respuestas que se viertan se plantean cuestionamientos secundarios: ¿El pegar resolvió el conflicto? ¿Creen que entre nosotros debemos agredirnos? ¿Cómo te gustaría que fueran tus amigos? ¿Qué hacemos para hacer siempre amigos?

3. Registrar los acuerdos en consenso con niñas y niños. Dichos acuerdos formarán parte de los acuerdos de convivencia escolar para propiciar una cultura de paz.

Anexo 2

El diario de las emociones (Medrano, 2017)

Propuesta mediante la cual se expresan las emociones tales como alegría, enojo, tristeza, miedo y desagrado. Se solicita a madres, padres o tutores que elaboren un cuaderno o bien en el aula se realiza con niñas y niños.

En el aula

Se implementa de lunes a viernes en cada salón de clases, con la intención de que los alumnos identifiquen la emoción que predomina en ellos durante la mañana de trabajo y la plasmen mediante un dibujo y/o escrito, para favorecer la regulación de sus emociones y la socialización con los otros.

Con las madres, los padres o tutores

El diario de las emociones lo llevarán a casa los fines de semana para que los alumnos expresen sus emociones a través de un dibujo, enuncien cómo se sintieron durante el fin de semana, mientras que sus familiares registran lo que el niño ha manifestado mediante el dibujo.

Al día siguiente los alumnos comparten sus emociones a través de una asamblea con la finalidad de reconocer sus emociones, regularlas, conocer la vivencia de sus compañeros, reconocerse en el otro y ser empáticos al colocarse en el lugar del otro.

Insumos: hojas blancas, colores, lápices, materiales de decoración, perforadora y listón.

Anexo 3

Rincón de la paz (Medrano, 2017)

Dentro de las aulas es necesario fortalecer la convivencia a través de propuestas didácticas como lo es el Rincón de la paz, alternativa que promueve en las niñas y los niños la conciencia, reconocimiento y la reparación de actos de violencia física o verbal, mediante el diálogo —hablar hasta entenderse—, la negociación y los acuerdos.

Ante conflictos, los involucrados en el mismo y el mediador (Puerta, 2011) se acercan al Rincón de la Paz para:

- 1. Reconocer al otro como igual en dignidad, a pesar de los conflictos, y también, que en ellos están en juego las necesidades e intereses propios y los del otro.
- 2. Escuchar respetuosamente, no interrumpir y hacerle saber a la otra persona que entendió, aunque no comparta su punto de vista. Se trata de una actitud empática que posibilita entender las razones de la otra persona y hace más fácil el acercamiento en la búsqueda de soluciones a los conflictos. Escuchar al otro permite luego un turno para hablar y hace posible demandar la misma atención y el mismo respeto.
- 3. Definir el problema en función de las necesidades y los intereses que tenga cada uno. En situaciones conflictivas hay que buscar lo que se tiene en común con el otro.
- 4. Buscar soluciones en conjunto: planear y cooperar en la búsqueda de soluciones y escoger la mejor en términos de satisfacción mutua de las necesidades e intereses.

5. Hablar-escuchar por turnos, con atención y respeto. Cada parte cuenta los hechos según su percepción con el fin de satisfacer dos necesidades básicas: ser escuchados y buscar reparación del daño causado.

Insumos: Colocar con letras vistosas la leyenda "Rincón de la paz", caritas de emociones: miedo, tristeza, alegría, vergüenza, sorpresa y enojo. Contemplar tres lugares en donde puedan sentarse los implicados en el conflicto y el mediador.

Anexo 4

Recreo interactivo (Medrano, 2017)

Propuesta que permite a niñas y a niños actuar bajo un ideario de valores que a su vez les posibilite abrir espacios de reflexión y concientización de sus actos, logrando con ello aminorar los conflictos que se susciten en el recreo y mejorar los ambientes de aprendizaje.

Se organiza mediante la colocación de juegos en el patio en el tiempo de recreo. Pretende favorecer las relaciones interpersonales y los ambientes de sana convivencia, disminuir las agresiones físicas y verbales y evitar accidentes involuntarios y actos de violencia en la etapa preescolar (respuestas impulsivas por la falta de regulación de sus emociones como características propias de la edad).

Insumos: Dividir el área de juego en espacios y colocar los materiales con los que se cuenta. A continuación se sugieren:

- Juguetes de la familia.
- Marcar carreteras y carros.
- Balón de futbol.
- Caballetes, hojas y pinturas o libros para colorear.
- · Cuerdas.
- Cine.
- Juegos educativos (armar, ensamblar y ensartar).

Anexo 5

Acuerdos de convivencia (Medrano, 2017)

Son acuerdos consensuados por el alumnado y el docente a fin de conocer sus derechos, responsabilidades y consecuencias, en caso de incumplimiento. Generan mecanismos de disciplina que sientan las bases por las que todos los alumnos deben responder y comportarse en las distintas situaciones que suceden en la escuela y principal en el aula.

Se establecen de forma democrática, se representan con dibujos o láminas y se colocan en un cartel o pizarrón para visualizarlos en todo momento y regular la convivencia escolar. Promueven asimismo la interacción en estudiantes y docentes con el fin de establecer procesos de enseñanza-aprendizaje de contenidos y valores de manera adecuada y eficaz.

Insumos: Dibujos o láminas.

Anexo 6

Juegos cooperativos (Medrano 2017)

Son juegos y dinámicas que, al igual que cualquier otro juego, conllevan una serie de valores en sí mismos (Cascón, 1992). Frente a los juegos y deportes competitivos que se utilizan habitualmente, estos juegos transmiten valores de cooperación, solidaridad, trabajo en común y aceptación de las diferencias.

Los juegos cooperativos tienen algo en común. No se trata de que alguien venza y que, por tanto, los demás pierdan; no se basan en la eliminación ni en la exclusión de nadie. Su objetivo principal es que todos la pasen bien y ganen juntos. El desarrollo de estos juegos ha venido de la mano de lo que se ha dado en llamar *educación para la paz*, y desde ese marco teórico podemos hablar de algunas particularidades respecto a los juegos cooperativos.

Los docentes implementan y ponen en práctica juegos cooperativos y le dan las adecuaciones pertinentes de acuerdo con las características de cada uno de los grupos atendiendo a la diversidad y al contexto áulico.

Ejemplos de juegos cooperativos:

A) **Lluvia de abrazos**. Se invita al alumno a buscar una compañera o compañero con quien no ha convivido y se den un abrazo para favorecer la interacción con otros

compañeros, aceptar brindar un abrazo a compañeras y compañeros con los que se tiene poca convivencia y la expresión de afectos.

B) **Cola de ratón**. Con el material de reúso se hace un ratón por cada niña o niño y se coloca una cola de aproximadamente medio metro. Se explica al alumno que ante una conducta agresiva que manifieste cortarán un pedazo de la cola de su ratón. Al comprender el juego, ellos regulan sus emociones para evitar que se le corte la cola a su ratón.

Insumos: Material de reúso.

Primaria

Propósito del programa de estudios

Conocer los derechos humanos para garantizar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, a través del análisis e implementación de las fichas didácticas, así como identificar las instituciones que contribuyen a la protección de los mismos.

Propósitos específicos

Que los alumnos:

- Analicen los derechos humanos y las instituciones que contribuyen a la protección de los mismos, que garantizan la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, así como el respeto y cuidado de su cuerpo libre de prejuicios, estereotipos y discriminación, valorando a su vez la interculturalidad de su contexto.
- Aprecien las oportunidades de igualdad entre hombres y mujeres en espacios públicos y privados mediante la solidaridad, el respeto y la colaboración para el fortalecimiento de la autoestima y la identidad como parte fundamental del sistema sexo género.
- Identifiquen diferentes tipos, modalidades y manifestaciones de violencia hacia niñas y niños en su contexto, para que adquieran conciencia, expresen su rechazo y promuevan la denuncia como una forma de mejorar la convivencia.
- Promuevan las relaciones interpersonales entre la comunidad escolar que se distingan por el respeto a los derechos, la solución pacífica de conflictos y prácticas incluyentes, evitando la discriminación y violencia, que puedan tener lugar entre hombres y mujeres facilitando un estilo de vida democrático.

Desarrollo del programa de estudios

Enfoque didáctico

El enfoque didáctico plantea la necesidad de desarrollar en niñas y niños capacidades específicas para reconocer al género como una construcción social, en la cual es posible reconocer situaciones que ponen en desventaja el desarrollo, la participación y el trato igualitario entre hombres y mujeres.

La asignatura *Igualdad y Derechos Humanos* se sustenta en los principios establecidos en el artículo 3º Constitucional en cuanto a su orientación laica y basada en los resultados del progreso científico y democrático. Además, contribuirá a una mejor convivencia humana, para asegurar, de manera particular, la igualdad de género, la no discriminación y la disminución de la violencia hacia hombres y mujeres.

Papel del profesorado

Para abordar la asignatura *Igualdad y Derechos Humanos* es importante tomar en cuenta el perfil, parámetros e indicadores para docentes y técnicos docentes en Educación Básica, los cuales expresan las características, cualidades y aptitudes deseables que el personal académico requiere tener para un desempeño profesional eficaz, así como los aspectos del saber y del quehacer docente.

Dimensión 1. Un docente que conoce a sus alumnos, sabe cómo aprenden y lo que deben aprender

- 1.1. Conoce los procesos de desarrollo y de aprendizaje infantiles.
- 1.1.1.Identifica los procesos de desarrollo y aprendizaje infantiles como referentes para conocer a los alumnos.
- 1.1.2. Reconoce que en los procesos de desarrollo y aprendizaje infantiles influyen factores familiares, sociales y culturales.
- 1.2. Domina los propósitos educativos y los contenidos escolares de la Educación Primaria.
- 1.2.1. Explica el carácter formativo de los propósitos educativos del currículo vigente.
- 1.2.2. Domina los contenidos de las asignaturas de Educación Primaria.
- 1.2.3. Describe la progresión de los contenidos educativos para favorecer el aprendizaje de los alumnos.
- 1.2.4. Relaciona los contenidos de aprendizaje de las asignaturas de la Educación Primaria para el logro de los propósitos educativos.
- 1.3. Explica los referentes pedagógicos y los enfoques didácticos del currículo vigente.

- 1.3.1. Explica los principios pedagógicos que orientan la práctica docente en Educación Básica.
- 1.3.2 Identifica las características de los enfoques didácticos de las asignaturas de Educación Primaria en actividades de aprendizaje.

Dimensión 2. Un docente que organiza y evalúa el trabajo educativo y realiza una intervención didáctica pertinente

- 2.1. Organiza su intervención docente para el aprendizaje de sus alumnos.
- 2.1.1. Identifica las características del entorno escolar para la organización de su intervención docente.
- 2.1.2. Identifica las características de los alumnos para organizar su intervención docente y atender sus necesidades educativas.
- 2.1.3. Diseña situaciones didácticas acordes con los aprendizajes esperados, con las necesidades educativas de sus alumnos y con los enfoques de las asignaturas de Educación Primaria.
- 2.1.4. Organiza a los alumnos, el tiempo y los materiales necesarios para su intervención docente.
- 2.2. Desarrolla estrategias didácticas para que sus alumnos aprendan.
- 2.2.1. Establece comunicación con los alumnos acorde con el nivel educativo en el que desarrolla su intervención docente.
- 2.2.2. Emplea estrategias didácticas para que sus alumnos aprendan considerando lo que saben, la interacción con sus pares y la participación de todos.
- 2.2.3. Realiza una intervención docente acorde con los aprendizajes esperados, con las necesidades educativas de sus alumnos y con los enfoques de las asignaturas de la Educación Primaria.
- 2.2.4. Emplea estrategias didácticas que impliquen a los alumnos desarrollar habilidades cognitivas como observar, preguntar, imaginar, explicar, buscar soluciones y expresar ideas propias.
- 2.2.5. Utiliza diversos materiales para el logro de los propósitos educativos considerando las tecnologías de la información y la comunicación disponibles en su contexto.

- 2.2.6. Utiliza estrategias didácticas para atender la diversidad asociada a condiciones personales, lingüísticas y culturales de los alumnos.
- 2.3. Utiliza la evaluación de los aprendizajes con fines de mejora.
- 2.3.1. Utiliza estrategias, técnicas e instrumentos de evaluación que le permiten identificar el nivel de logro de los aprendizajes de cada uno de sus alumnos.
- 2.3.2. Utiliza los resultados de la evaluación de sus alumnos para mejorar su práctica docente.
- 2.4. Construye ambientes favorables para el aprendizaje.
- 2.4.1. Organiza los espacios del aula para que sean lugares propicios para el aprendizaje de todos los alumnos.
- 2.4.2. Desarrolla acciones basadas en el diálogo, el respeto mutuo y la inclusión para generar un clima de confianza en el aula, entre el docente y los alumnos, y entre los alumnos.
- 2.4.3. Utiliza el tiempo escolar en actividades que contribuyen al logro de los propósitos educativos en todos sus alumnos.

Dimensión 3. Un docente que se reconoce como profesional que mejora continuamente para apoyar a los alumnos en su aprendizaje

- 3.1. Reflexiona sistemáticamente sobre su práctica docente como medio para mejorarla.
- 3.1.1. Identifica los aspectos a mejorar en su función docente como resultado del análisis de las evidencias de su práctica.
- 3.1.2. Utiliza referentes teóricos en el análisis de su práctica docente con el fin de mejorarla.
- 3.1.3. Participa con sus pares en el análisis de su práctica docente con la finalidad de mejorarla.
- 3.2. Emplea estrategias de estudio y aprendizaje para su desarrollo profesional.

- 3.2.1. Utiliza estrategias para la búsqueda, selección y uso de información proveniente de diferentes fuentes que apoyen su desarrollo profesional.
- 3.2.2. Utiliza la lectura de diferentes tipos de textos como una estrategia de estudio para fortalecer su desarrollo profesional.
- 3.2.3. Elabora textos orales y escritos con la finalidad de compartir experiencias y fortalecer su práctica profesional.
- 3.3. Utiliza diferentes medios para enriquecer su desarrollo profesional.
- 3.3.1. Participa en redes de colaboración para fortalecer su desarrollo profesional.
- 3.3.2. Utiliza el Consejo Técnico Escolar como un espacio para el aprendizaje y desarrollo profesional.
- 3.3.3. Utiliza materiales impresos y las tecnologías de la información y la comunicación disponibles en su contexto como medios para fortalecer su desarrollo profesional.
- 3.3.4. Utiliza los espacios académicos como un medio para fortalecer su desarrollo profesional.

Dimensión 4. Un docente que asume las responsabilidades legales y éticas inherentes a su profesión para el bienestar de los alumnos

- 4.1. Considera los principios filosóficos, los fundamentos legales y las finalidades de la educación pública mexicana en el ejercicio de su función docente.
- 4.1.1. Desarrolla su función docente con apego a los principios filosóficos establecidos en el artículo 3º constitucional.
- 4.1.2. Aplica las disposiciones normativas vigentes que rigen su labor como docente de Educación Primaria.
- 4.1.3. Aplica la Normalidad Mínima de Operación Escolar en su práctica docente cotidiana.
- 4.2. Establece un ambiente favorable para la sana convivencia y la inclusión educativa en su práctica docente.

- 4.2.1. Define con sus alumnos reglas de convivencia acordes con la edad, las características de los alumnos y la perspectiva de género para la no discriminación.
- 4.2.2. Implementa estrategias con la comunidad escolar que fomenten actitudes de compromiso, colaboración y solidaridad para la sana convivencia.
- 4.2.3. Implementa estrategias con la comunidad escolar que fomenten el respeto por las diferencias individuales asociadas a las condiciones personales, lingüísticas y culturales para favorecer la inclusión y la equidad educativa.
- 4.2.4. Establece comunicación con los integrantes de la comunidad escolar para propiciar una sana convivencia en la escuela.
- 4.2.5. Implementa estrategias que contribuyan a eliminar o minimizar las barreras para el aprendizaje y la participación que enfrentan los alumnos.
- 4.3. Considera la integridad y seguridad de los alumnos en el aula y en la escuela.
- 4.3.1. Reconoce las implicaciones éticas y legales que tiene su comportamiento en relación con la integridad y el sano desarrollo de los alumnos.
- 4.3.2. Realiza acciones para la detección, canalización y seguimiento de casos de abuso o maltrato infantil en el ámbito de su competencia.
- 4.3.3. Aplica medidas preventivas para evitar enfermedades, accidentes y situaciones de riesgo en el aula y en la escuela en el ámbito de su competencia.
- 4.3.4. Identifica procedimientos para atender casos de emergencia que afectan la integridad y seguridad de los alumnos como accidentes, lesiones, desastres naturales o violencia.
- 4.4. Demuestra altas expectativas sobre el aprendizaje de todos sus alumnos.
- 4.4.1. Reconoce la relación entre las expectativas que tiene sobre el aprendizaje de sus alumnos y sus logros educativos.
- 4.4.2. Comunica a sus alumnos y a sus familias las altas expectativas que tiene acerca de sus aprendizajes, considerando las capacidades que poseen.

Dimensión 5. Un docente que participa en el funcionamiento eficaz de la escuela y fomenta su vínculo con la comunidad para asegurar que todos los alumnos concluyan con éxito su escolaridad

- 5.2. Propicia la colaboración de los padres de familia y de distintas instituciones para apoyar la tarea educativa de la escuela.
- 5.2.1. Establece acuerdos y compromisos con las familias de sus alumnos para involucrarlos en la tarea educativa de la escuela.
- 5.2.2. Realiza con el colectivo docente acciones de vinculación con diversas instituciones que apoyen la tarea educativa de la escuela.
- 5.3. Considera las características culturales y lingüísticas de la comunidad en el trabajo de la escuela.
- 5.3.1. Identifica los rasgos culturales y lingüísticos de la comunidad para desarrollar acciones en la escuela que favorezcan el aprecio por la diversidad.
- 5.3.2. Realiza acciones con la comunidad escolar para fortalecer la identidad cultural y lingüística de los alumnos con apego a los propósitos educativos.

Papel del alumnado

El trabajo de la asignatura *Igualdad y Derechos Humanos* ha de considerar la diversidad de contextos de los estudiantes del Estado de México, asumiendo que éstos cuentan con un cúmulo de experiencias que han ido formando sus concepciones sobre el medio que le rodea.

Dichas concepciones determinarán y brindarán material de análisis sobre las actitudes del alumnado, las cuales, a través del estudio de los contenidos y la participación activa en los proyectos de la asignatura, habrán de verse modificadas dentro del marco de la asignatura *Igualdad y Derechos Humanos*.

Con las propuestas didácticas de la mencionada asignatura se pretende que el alumnado reconozca la vulnerabilidad en la que se encuentra y reflexione sobre los estereotipos de género, con el propósito de disminuir la brecha de desigualdad, desarrollando una cultura de autocuidado y denuncia, que garantice los derechos humanos con la finalidad de que participe en la construcción social de una vida libre de violencia.

Se considera, para ello, brindar las oportunidades necesarias para que, dentro de un ambiente de aprendizaje favorable, las alumnas y los alumnos tengan la oportunidad

de expresar sus ideas, escuchar con respeto y atención las de otros, y reflexionar sobre la pertinencia de las mismas, en relación con los contenidos y los aprendizajes alcanzados mediante la participación en los proyectos planteados.

Modalidad de trabajo en la asignatura Igualdad y Derechos Humanos

Con la finalidad de que los docentes desarrollen las actividades propuestas para abordar los contenidos del presente programa, requieren tener, como punto de partida, las experiencias que niñas y niños han vivido con respecto al género en los espacios donde conviven. A partir de tales experiencias, las situaciones de aprendizaje promoverán el análisis y la reflexión de las ideas y expectativas que se construyen en torno a lo masculino y lo femenino.

La orientación de los docentes es fundamental para propiciar un ambiente de trabajo identificado con el diálogo, la empatía y la escucha activa, a través del cual el estudiantado exprese sus ideas sobre sus intereses, necesidades y aspiraciones como personas y las contrasten con las expectativas que los grupos próximos tienen hacia ellos por el hecho de ser hombres o mujeres.

En el marco de una convivencia democrática en el aula y la escuela, una tarea constante en esta asignatura es el desarrollo de valores y actitudes que contribuyan a la generación de vínculos solidarios y habilidades prosociales para prevenir y rechazar la violencia de género.

La asignatura *Igualdad y Derechos Humanos* propone organizar los contenidos, de tal forma que puedan ser abordados desde el trabajo por proyectos reconociendo el eje como tema general y las secuencias didácticas como la forma de atender los contenidos específicos, de tal manera que permitan el desarrollo de las habilidades y actitudes propias de la asignatura, reconociendo que el proyecto es "un instrumento de planeación que favorece una mayor integración entre los aprendizajes esperados de una o varias asignaturas a partir de una problemática significativa para el alumnado. En su diseño se debe considerar un nombre que exprese su intencionalidad y señalar el problema que se pretende resolver". (*Programas de Estudio, 2011. Guía para el Maestro. Educación Básica. Primaria*). Se organiza a través de tres fases que implican planeación, ejecución y socialización.

La otra propuesta para abordar los contenidos es a través de secuencias didácticas definidas como un conjunto de actividades de aprendizaje organizadas que responden a una problemática, con un nivel de complejidad progresivo en tres fases: inicio, desarrollo y cierre.

Recursos didácticos

El espacio escolar es un lugar propicio para que los alumnos aprendan, se relacionen, interactúen y se genere la enseñanza y el aprendizaje, proceso en el que juegan un papel de suma importancia los recursos didácticos, los cuales son apoyo pedagógico para el docente y herramienta indispensable que permite el desarrollo de manifestaciones creativas.

Según Jordi Díaz Lucea (s/f), "los recursos y materiales didácticos son todo el conjunto de elementos, útiles o estrategias que el profesor utiliza, o puede utilizar, como soporte, complemento o ayuda en su tarea docente. Los recursos didácticos deberán considerarse siempre como un apoyo para el proceso educativo".

Para desarrollar los contenidos que se abordan en la asignatura *Igualdad y Derechos Humanos*, se propone hacer uso de diferentes recursos didácticos que apoyen a los docentes en la sensibilización promoviendo acciones encaminadas y orientadas hacia el trato igualitario y la no discriminación de género. Los recursos didácticos propuestos cumplen con una función mediadora entre la intención educativa y el proceso de aprendizaje en el docente y el alumno. Su función varía de acuerdo con la intención didáctica que el docente le dé y de los contenidos a abordar. Entre ellas tenemos:

- Proporcionan información.
- Sirven de guía para el aprendizaje de las alumnas y alumnos, pues ayudan a organizar la información que se quiere transmitir o dar a conocer.
- Desarrollan habilidades cognitivas, motrices, etcétera.
- Despiertan la motivación.
- Permiten evaluar conocimientos, valores y actitudes.
- Favorecen el logro de los objetivos.
- Facilitan la interacción entre el profesorado y el alumnado.
- Diversifican las tareas y la participación activa del alumnado.
- Generan actividades que le permiten poner en práctica conocimiento, habilidades, valores y actitudes.
- La diversidad de recursos didácticos propicia que se puedan utilizar en diferentes momentos de la clase.

- Generan situaciones y rompen con esquemas rutinarios.
- Atienden a diversos estilos y ritmos de aprendizaje.

Para abordar los diferentes contenidos y las temáticas que conforman la asignatura

- Igualdad y Derechos Humanos, se sugieren diversos recursos que el docente puede utilizar para el desarrollo de su clase, como:
- Juegos recreativos.
- · Videos.
- Organizadores gráficos.
- Dinámicas: debates, mesas de discusión.
- Relatos.
- Programas de radio y televisión.
- · Cuentos.
- Portadores de texto: revistas, periódicos, carteles, trípticos, cartas, etcétera.
- Juegos de mesa.
- Programas de televisión: telenovelas, caricaturas, noticieros, películas, documentales y cortometrajes.
- Redes sociales.
- Videojuegos.
- Papiroflexia.
- · Audio cuentos.
- Producción de diversos textos.
- Expresión corporal: danza, canto, baile, teatro, escenificaciones, dramatizaciones, rondas y poemas.
- Dibujos.

Descripción de los ejes que organizan los contenidos

Los ejes definidos para la organización de temas y aprendizajes esperados del programa *Igualdad y Derechos Humanos* comprenden los aspectos que brindan las bases para su desarrollo en la educación primaria. Estos ejes incorporan contenidos específicos que se vinculan con aspectos sustantivos de la formación ciudadana que se fortalecen en la educación primaria, los cuales se describen a continuación:

Derechos humanos

En este eje se incluyen contenidos sobre la dignidad humana de hombres y mujeres. Los temas y aprendizajes esperados aluden a los derechos humanos y a la manera en que son ejercidos en los contextos donde conviven niñas y niños, hombres y mujeres. A través de este eje, los alumnos identificarán las condiciones que requieren modificar para el ejercicio igualitario de los derechos entre hombres y mujeres, así como los recursos legales e institucionales necesarios para su protección y denuncia.

Sistema sexo género

Comprende los temas y aprendizajes esperados en los cuales se destacan las diferencias entre sexo y género. Promueve el desarrollo de herramientas para reconocer los estereotipos de género que definen las características, roles, capacidades y comportamientos que se prescriben a los hombres y las mujeres en diversos contextos. Sus contenidos plantean la identificación de algunos efectos de los estereotipos de género y de los prejuicios asociados a los mismos en las oportunidades diferenciadas a hombres y mujeres, lo que repercute en el ejercicio desigual de los derechos humanos.

Violencia de género

Los temas y aprendizajes esperados incluidos en este eje destacan las diferentes formas de violencia de género. Se considera como violencia toda acción que limita, obstruye o daña el ejercicio de derechos, y genera una disparidad de oportunidades para el desarrollo y la participación. Los contenidos de este eje abordan diversas formas de violencia que tienen lugar en la vida diaria, así como la que se difunde a través de los medios. También contemplan los mecanismos mediante los cuales se naturaliza y encubre la violencia hacia las mujeres. Además, refieren a los mecanismos y modelos para atender a las víctimas de la violencia de género.

Convivencia democrática

Los temas y aprendizajes esperados de este eje apuntan a la identificación de las condiciones necesarias para que prevalezca la igualdad de oportunidades y de derechos entre hombres y mujeres. Asimismo, destacarán las actitudes que deben ponerse en práctica para superar formas de menosprecio, discriminación y violencia que pueden tener lugar entre hombres y mujeres, por lo que promoverán actitudes de compromiso y participación para modificar rasgos de la convivencia diaria en la que se ven comprometidas la igualdad y la equidad de género.

Organización de los contenidos por grado

A continuación, se presentan las tablas de contenido del nivel de educación primaria. En ellas se contemplan los propósitos, ejes, temas, aprendizajes esperados, orientaciones didácticas y orientaciones de evaluación.

Primer grado

Propósitos

- 1. Se reconoce como una persona valiosa, con independencia de su sexo.
- 2. Identifica la manera en que niñas y niños ejercen sus derechos humanos en la vida diaria.
- 3. Identifica formas de violencia de género en los grupos donde convive.
- 4. Distingue rasgos de la convivencia que le producen bienestar de otros que le generan temor y ansiedad.

Ejes	Temas	Aprendizajes esperados	Orientaciones didácticas	Orientaciones de evaluación
Derechos humanos	Los mismos derechos y oportunidades para niñas y niños (ficha 1).	Reconoce que los derechos y responsabilidades son iguales para las niñas y los niños como integrantes de una comunidad.	•Juego de roles •La coeducación	•Guía de observación •Diario de clase
	Respeto a la diversidad (ficha 2). Reconoce el derecho a ser diferente de los demás respetando la diversidad.	•Actividades lúdicas (juegos y rondas)	Diario de trabajo Escala de actitudes	
	Los juegos de la niñez (ficha 3).	Identifica a qué y cómo juegan las niñas y los niños.	Materiales audiovisuales	•Técnicas de desempeño
Sistema sexo género	El color no define el género (ficha 4).	Identifica que niñas y niños pueden realizar las mismas activi- dades para lograr una convivencia igualitaria.	Audiocuentos y lecturas individuales y colectivas Dramatizaciones de situaciones de la vida cotidiana	Lista de cotejo Registros en diario o bitácora de observa-
Walanda da afana	La violencia hacia las mujeres (ficha 5).	ldentifica la violencia y sus manifestaciones en la casa y en la escuela.	Campañas de sensibilización	Autoevaluación, coevaluación o heteroevaluación
	Medidas preventivas para evitar la violencia (ficha 6).	Conoce las acciones de prevención de la violencia a fin de ponerlas en práctica.		•Portafolios y carpetas
	La convivencia entre niñas y niños (ficha 7).	Identifica formas de interacción entre niñas y niños para propiciar vínculos sociales como un elemento de regulación.		
Convivencia democrática	Niñas y niños como parte de la sociedad (ficha 8).	Identifica que cada individuo tiene características físicas, biológicas, emocionales y socio- culturales que lo hacen parte de una sociedad.		

Segundo grado

- 1. Identifica las capacidades comunes de niños y niñas.
- 2. Distingue las oportunidades y derechos de niñas y niños en su vida cotidiana.
- 3. Comprende la importancia de convivir con respeto y solidaridad.
- 4. Identifica efectos negativos de la violencia de género en los grupos donde convive.

Ejes	Temas	Aprendizajes esperados	Orientaciones didácticas	Orientaciones de evaluación
Derechos humanos	Los derechos que se respetan en casa y en la comunidad (ficha 9).	Reconoce que todas las niñas y todos los niños tienen derecho a ser tratados con igualdad.	Juego de roles La coeducación	Guía de observación Diario de clase
	Respeto a la forma de sentir y relacionarse (ficha 10).	Reconoce la importancia del respeto sobre la diversidad.	Actividades lúdicas (juegos y rondas) Materiales audiovisuales	Diario de trabajo Escala de actitudes
	Todas y todos jugamos (ficha 11).	Reconoce que en un juego todas las personas tienen la posibilidad de ganar.	Audiocuentos y lecturas individuales y colectivas	Técnicas de desempeño
Sistema sexo género	Creencias y estereotipos acerca de niñas y niños (ficha 12).	Reconoce las características físicas y culturales que diferencian a niñas y niños para desempeñar diferentes actividades.	Dramatizaciones de situaciones de la vida cotidiana Campañas de sensibilización	 Lista de cotejo Registros en diario o bitácora de observación de las actitudes y los valores
Violencia de género	Manifestaciones de violencia contra las mujeres (ficha 13).	Identifica las manifesta- ciones de violencia en los niños y las niñas en la casa, la escuela y en la localidad a fin de sensibilizar y evitar ser partícipe.		Autoevaluación, coevaluación o heteroevaluación Portafolios y carpetas
	Manejo de emociones (ficha 14).	Reconoce que el manejo de sus emociones previene situaciones de violencia.		
	Las relaciones entre niñas y niños para una sana convi- vencia (ficha 15).	Reconoce la importancia de la relación entre niñas y niños, basada en el respeto de sus particularidades como personas.		
Convivencia democrática	El respeto a la diferencia, una nueva forma de convi- vencia (ficha 16).	Reconoce el respeto a la diferencia como una forma de aceptar que cada individuo posee características propias.		

Tercer grado

- 1. Identifica instituciones que protegen los derechos de niñas y niños en su entidad.
- 2. Analiza las oportunidades de hombres y mujeres en su localidad, municipio y entidad para realizar actividades en espacios privados y públicos.
- 3. Distingue situaciones que expresan conductas de violencia y discriminación de género en su contexto.
- 4. Analiza rasgos de su comportamiento que favorecen u obstaculizan la convivencia entre ambos sexos.

Ejes	Temas	Aprendizajes esperados	Orientaciones didácticas	Orientaciones de evaluación
Derechos humanos	Instituciones que protegen contra la violencia y la discriminación (ficha 17).	Identifica las instituciones y organizaciones de su comunidad, municipio y entidad que protegen contra la violencia y la discriminación.	Juego de rolesLa coeducaciónProblematización de casos	Guía de observaciónDiario de claseDiario de trabajo
	La diversidad y rechazo a la discriminación (ficha 18).	Reconoce la importancia de aceptar su forma de ser y sentir a fin de evitar la discriminación.	Diálogo y socialización	• Escala de actitudes
Sistema sexo género	No sólo las niñas: también los niños (ficha 19).	Valora que la participación de niñas y niños es importante en cualquier actividad de su localidad, municipio y entidad.	Actividades lúdicas Dilemas	Técnicas de desempeño Lista de cotejo
	Hombres y mujeres se relacionan y participan a la par (ficha 20).	Participa en las relaciones de	Toma de decisiones Desarrollo del juicio ético	Registros en diario o bitácora de observación de las actitudes y los valores
Violencia de género	Causas y consecuencias de la violencia (ficha 21).	Reconoce las causas y conse- cuencias de situaciones violentas que se observan en la localidad y entidad a fin de sensibilizarse.	ProyectosLecturas individuales y colectivas	Autoevaluación, coevaluación o heteroevaluación Portafolios y carpetas
	Conductas violentas (ficha 22).	Identifica las causas de conductas violentas a fin de prevenirlas.	Dinámicas y actividades grupales Dramatizaciones	
	La convivencia entre niñas y niños basada en la equidad e igualdad (ficha 23).	Valora la importancia de la convivencia entre niñas y niños en los espacios donde participa con base en la equidad e igualdad.	Entrevistas y encuestas Análisis crítico de películas y	
Convivencia democrática	Prácticas incluyentes de reconocimiento y trato entre hombres y mujeres (ficha 24).	Aprecia y reconoce las prácticas incluyentes de reconocimiento y trato entre mujeres y hombres.	programas televisivos • Campañas de sensibilización • Elaboración de materiales de difusión (trípticos, folletos, entre otros)	

Cuarto grado

- 1. Participa en acciones que promueven la cooperación, solidaridad, respeto y trato igualitario entre niñas y niños.
- 2. Distingue que las diferencias entre niños y niñas no son un obstáculo en el ejercicio de sus derechos ni el acceso a las mismas oportunidades.
- 3. Identifica situaciones de desigualdad que obstaculizan el ejercicio de sus derechos humanos a hombres y mujeres de manera equitativa.
- 4. Rechaza actitudes y comportamientos de violencia y discriminación por razones de género.

Ejes	Temas	Aprendizajes esperados	Orientaciones didácticas	Orientaciones de evaluación
Derechos humanos	La desigualdad y discriminación de género (ficha 25).	Analiza situaciones de desigualdad y discriminación en las que son necesarias actitudes de solidaridad, respeto y tolerancia.	Juego de roles La coeducación	Guía de observación Diario de clase
	Distintas formas de valorar y cuidar el cuerpo (ficha 26).	Reconoce situaciones vulnerables que pongan en riesgo el cuidado de su cuerpo.	Problematización de casosDiálogo y socialización	Diario de trabajo Escala de actitudes
	Niñas y niños hacen equipo (ficha 27).	Asume que en un equipo todos cumplen una función importante, independientemente del papel que desempeñan.	Actividades lúdicas Dilemas	Técnicas de desempeño Lista de cotejo
Estereotipos ge (ficha 28).	Estereotipos generados por el color (ficha 28).	Registra las características de los es- tereotipos que presentan los medios de comunicación sobre los hombres y las mujeres.	Toma de decisiones Desarrollo del juicio ético	Registros en diario o bitácora de observación de las actitudes y los valores
Violencia de género	Tipos y modalidades de la violencia (ficha 29).	Reconoce causas y consecuencias de los diferentes tipos y modalidades de violencia a fin de generar actitudes propositivas de respeto hacia las demás personas.	ProyectosLecturas individuales y colectivas	Autoevaluación, coevaluación o heteroevaluación Portafolios y carpetas
	Situaciones de alerta (ficha 30).	Reconoce situaciones de alerta para comunicar y denunciar.	• Dinámicas y actividades grupales	
Convivencia democrática	La igualdad: derecho humano para la realización de una sana convivencia (ficha 31).	Comprende la importancia de las relaciones respetuosas y solidarias en situaciones de igualdad de género y derechos humanos como rasgos de la convivencia.	Dramatizaciones Entrevistas y encuestas Análisis crítico de películas y	
	Marco normativo en materia de igualdad de género (ficha 32).	Reconoce la igualdad de oportunida- des entre hombres y mujeres a través del lenguaje y prácticas incluyentes.	Programas televisivos Campañas de sensibilización Elaboración de materiales de difusión (trípticos, folletos, entre otros)	

Quinto grado

- 1. Identifica las leyes mexicanas que garantizan la igualdad entre hombres y mujeres.
- 2. Identifica actitudes de respeto, colaboración y solidaridad en los contextos donde conviven hombres y mujeres.
- 3. Rechaza manifestaciones de violencia hacia niñas, niños y mujeres en los contextos donde conviven.
- 4. Participa en la formulación de acuerdos y normas que rijan la convivencia igualitaria entre hombres y mujeres en la comunidad escolar.

Ejes	Temas	Aprendizajes esperados	Orientaciones didácticas	Orientaciones de evaluación
Derechos humanos	Manifestación de la sexualidad (ficha 33).	Respeta las diferentes formas de manifestación de la sexualidad de las personas.	Proyectos de trabajoProblematización de casos de su	Guía de observación Diario de clase
	Identidad de género (ficha 34).	Respeta las identidades de género.	contexto	
Roles en el campo laboral del hombre y la mujer (ficha 35).		Reconoce que hombres y mujeres incursionan en cualquier ámbito del mundo laboral.	Diálogo y socialización Lecturas individuales y colectivas	Diario de trabajo Escala de actitudes
Sistema sexo género	Relaciones igualitarias entre hombres y mujeres (ficha 36).	Identifica características de los estereotipos y prejuicios en diver- sos contextos a fin de mostrar una actitud crítica.	os con analogías y dilemas para su • Técnicas diver- reflexión basados en su contexto	Técnicas de desempeño Lista de cotejo
	Violencia de género (ficha 37). nero afecta los derechos de y todos en los diferentes ár	Reconoce que la violencia de gé- nero afecta los derechos de todas y todos en los diferentes ámbitos para favorecer cambios de actitud.	Elaboración de videos y presentaciones en PowerPoint	Registros en diario o bitácora de observación de las actitudes y los valores
Violencia de género	Violencia escolar y medios de comunicación (ficha 38).	Identifica las formas de violencia escolar y de prevención que se presentan en los medios de comunicación para generar una postura crítica.	Debates y mesas redondas Dramatizaciones Entrevistas y encuestas	 Autoevaluación, coevaluación o heteroevaluación Portafolios y carpetas
	Relaciones interpersonales equitativas e igualitarias en el ámbito educativo (ficha 39).	Promueve relaciones interperso- nales equitativas e igualitarias en un entorno positivo, colaborativo, democrático e incluyente.	Proyección de videos para su análisis y reflexión	
Convivencia democrática	Ambiente escolar libre de violencia (ficha 40).	Implementa tareas a favor de la convivencia libre de violencia en la comunidad escolar.	 Conferencias con especialistas Juego de roles Análisis crítico de películas, programas televisivos y materiales impresos Campañas de sensibilización Elaboración de materiales de difusión (trípticos, folletos, periódicos murales, carteles, collage, 	

Sexto grado

- 1. Analiza los retos y problemas para que hombres y mujeres ejerzan sus derechos humanos y convivan de manera solidaria y justa.
- 2. Reflexiona sobre las prácticas y discursos que producen estereotipos de género y sus efectos en las oportunidades de desarrollo de hombres y mujeres.
- 3. Identifica mecanismos para denunciar la discriminación y violencia hacia mujeres y hombres en los espacios donde conviven.
- 4. Toma decisiones para actuar responsablemente y prevenir situaciones de violencia de género.

	_			
Ejes	Temas	Aprendizajes esperados	Orientaciones didácticas	Orientaciones de evaluación
	Leyes y normas que regulan la igualdad de género (ficha 41).	Emplea las leyes y normas que regulan la igualdad de género.	• Proyectos de trabajo	Guía de observación
Derechos humanos	Prejuicios y estereotipos (ficha 42).	Reconoce los prejuicios y estereotipos sobre el cuerpo y las características de hombres y mujeres.	Comprensión y reflexión crítica Desarrollo del juicio ético	Diario de claseDiario de trabajo
	Un equipo camina con todos y todas (ficha 43).	Reflexiona que las capacidades físicas, afectivas y sociales de hombres y mujeres no justifican la desigualdad de	Problematización de casos de su contexto	Escala de actitudes Técnicas de desempeño
Sistema sexo género	Principios, acciones y medidas en el comportamiento de hom- bres y mujeres (ficha 44).	oportunidades. Distingue el impacto de emitir juicios y estereotipos de género en la sociedad, promoviendo la igualdad entre hombres y mujeres.	 Diálogo y socialización Lecturas individuales y colectivas con analogías y dilemas para su reflexión basa- dos en su contexto 	 Lista de cotejo Registros en diario o bitácora de observación de las actitudes y los valores
Walanda da afaran	Derecho a una vida libre de violencia (ficha 45).	Identifica el derecho que tiene a vivir sin violencia para denunciarla, en caso de que no sea respetada/o.	Dinámicas y actividades grupales de socialización	Autoevaluación, coevaluación o heteroevaluación
Violencia de género	Prevención de la violencia en la escuela (ficha 46).	Participa en propuestas y compromisos a favor de la prevención de la violencia en la escuela.	• Elaboración de videos y presentaciones en PowerPoint	Portafolios y carpetas
	Herramientas para trabajar la convivencia en la solución de conflictos (ficha 47).	Pone en práctica el diálogo, la negocia- ción y la mediación para tomar acuerdos que permitan resolver de manera pacífica los conflictos.	Debates y mesas redondas Dramatizaciones	
	• E		 Entrevistas y encuestas Proyección de videos para su análisis y reflexión 	
Convivencia democrática	Desarrollo de habilidades prosociales en el estudiantado	Demuestra compromiso y responsabi- lidad para convivir de manera solidaria	Conferencias con especialistas Juego de roles	
	(ficha 48).	y justa.	Análisis crítico de películas, programas televisivos y materiales impresos	
			 Campañas de sensibilización Elaboración de materiales de difusión (trípticos, folletos, periódicos murales, carteles, collage, entre otros) 	

Orientaciones didácticas específicas

Para desarrollar los contenidos de la asignatura *Igualdad y Derechos Humanos* se propone trabajar con diversas estrategias de enseñanza y aprendizaje que coadyuven a la profundización y ampliación de los conocimientos, partiendo de aprendizajes previos articulándolos con otros nuevos a partir de la realidad cercana al alumnado logrando así un aprendizaje significativo que contribuya a una formación igualitaria y humana.

Para lograr este aprendizaje se abordarán los contenidos y las actividades de manera gradual, fomentando actitudes de interés y curiosidad mediante el uso de recursos didácticos, impulsar la reflexión a partir del análisis de situaciones problemáticas, situaciones de casos, analogías, dilemas, dramatizaciones, escenificaciones, entre otras.

Considerando que la planificación es un proceso fundamental en el ejercicio docente, ya que contribuye a plantear acciones para orientar la intervención del profesorado hacia el desarrollo de competencias, al realizarla conviene tener presente que:

- Los aprendizajes esperados son los referentes para llevarla a cabo.
- Las estrategias didácticas deben articularse con la evaluación del aprendizaje.
- Se deben generar ambientes de aprendizaje lúdicos y colaborativos que favorezcan el desarrollo de experiencias de aprendizaje significativas.
- Las estrategias didácticas deben propiciar la movilización de saberes y llevar al logro de los aprendizajes esperados de manera continua e integrada.
- Los procesos o productos de la evaluación evidenciarán el logro de los aprendizajes esperados y brindarán información que permita al docente la toma de decisiones sobre la enseñanza, en función del aprendizaje de sus alumnos y de la atención a la diversidad.
- Los alumnos aprenden conociendo y para favorecerlo es necesario involucrarlos en su proceso de aprendizaje.

La evaluación formativa de los aprendizajes es otro elemento trascendente que se tiene que considerar en la implementación de la asignatura *Igualdad y Derechos Humanos*, y los docentes deben crear oportunidades de aprendizaje y hacer las modificaciones necesarias en su práctica de enseñanza para que los estudiantes logren los aprendizajes establecidos en el programa.

El seguimiento al aprendizaje de los estudiantes se lleva a cabo mediante la obtención e interpretación de evidencias sobre el mismo. Para ello, es necesario identificar las

estrategias y los instrumentos adecuados al nivel de desarrollo y aprendizaje de los estudiantes, así como al aprendizaje que se espera.

Algunos de los instrumentos que pueden utilizarse para la obtención de evidencias son:

- Rúbrica o matriz de verificación.
- Listas de cotejo o control.
- Registro anecdótico o anecdotario.
- Observación directa.
- Producciones escritas y gráficas.
- Proyectos colectivos de búsqueda de información, identificación de problemáticas y formulación de alternativas de solución.
- Esquemas y mapas conceptuales.
- Registros y cuadros de actitudes del estudiantado observadas en actividades colectivas.
- Portafolios y carpetas de los trabajos.
- Pruebas escritas u orales.

A continuación, se presentan las fichas de apoyo por tema, las cuales describen algunas estrategias de enseñanza y aprendizaje que el personal docente puede llevar a cabo para el desarrollo de los contenidos.

Fichas de apoyo

Ficha 1	Eje: Derechos humanos Grado: 1°
Tema: Los mismos derechos y oportunidades para niñas y niños.	Aprendizaje esperado: Reconoce que los derechos y responsabilidades son iguales para las niñas y los niños como integrantes de una comunidad.

La incorporación de la igualdad y derechos humanos como medio para la promoción de la paridad de oportunidades entre niñas y niños constituyen un eje transversal en todo trabajo realizado.

Tanto niñas como niños nacen con los mismos derechos, con las mismas necesidades de afecto, la misma indefensión y debilidad. La igualdad es un derecho que implica que todos los seres humanos deben tener las mismas oportunidades para conseguir equivalentes condiciones de vida a nivel personal y social, independientemente de su sexo, etnia, religión, opinión o cualquier otra condición.

Sugerencias de actividades para trabajar el tema:

- Se le presentará al alumnado en una cartilla los Derechos de las Niñas y los Niños, acompañada de imágenes, y se les preguntará: ¿Para qué sirven? ¿Se cumplen siempre estos derechos? ¿Qué pasa si no se cumplen?
- Las alumnas y los alumnos con apoyo del docente compartirán sus respuestas.
- Dinámica "Elige una imagen" (para reflexionar sobre los derechos). Cada niña y niño escoge una imagen que el docente les presentará de entre varias que se exponen (imágenes alusivas a los derechos humanos, maltrato infantil, etceterá).
- Después de escoger la imagen, expresan las razones que les llevaron a tomarla y qué les provoca esa imagen que observaron.
- Cada uno debe ponerle un título a su imagen y pegar las imágenes en un cartel para hacer un collage.
- El docente les repartirá un memorama de los derechos humanos de las niñas y los niños en el cual el alumnado identificará los derechos que pone en práctica.
- Elaborarán un dibujo alusivo a algún derecho de los cuales ellas y ellos tienen.

- Cobo Ocejo, Paloma y Romeo Tello Garrido (2008). *Bullying en México (conducta violenta en niños y adolescentes)*, Editorial Lectorum, México.
- Papel de diferentes tipos.
- Memorama.

Eje: Derechos humanos Grado: 1°
Aprendizaje esperado: Reconoce el derecho de ser diferente de los démas, respetando la diversidad.

La diversidad permite indicar, marcar o hablar de la variedad y diferencia que se presentan de algunas cosas entre sí. Dentro de un contexto encontramos diferentes tipos de diversidades como cultural, sexual o biológica, entre otras.

La diversidad cultural es en la que distintas expresiones culturales puedan convivir armónicamente, siendo el medio de tener una vida intelectual, afectiva, moral y espiritual más enriquecedora.

Cabe mencionar que México es una potencia mundial en cuanto a culturas populares se refiere.

Sugerencias de actividades para trabajar el tema:

- El docente solicita a los alumnos tomen una tira de papel crepé.
- Se pone música y se les comenta que se convertirán en trenes: "cada uno de ustedes es un tren". Se dan indicaciones cambiando el número de vagones, el color de las tiras y el ritmo de los trenes hasta llegar a un tren de seis colores diferentes.
- Cuando quedan los trenes integrados se les solicita que den respuesta entre ellos a tres preguntas: ¿Qué fruta te gusta?, ¿cuál es tu juego favorito y cuál es el color de tus ojos? Los alumnos compartirán sus respuestas y el docente mencionará qué es la diversidad, la diversidad cultural y por qué es importante opinar y escuchar a los demás, ejemplificando con el juego de los trenes que acaban de realizar.
- Se les presentará el video "Diversidad cultural", disponible en: goo.ql/lCrbbA (Cayetano, 2012).
- Se concluirá con una coreografía inventada por alumnos y docente de la canción infantil sobre valores, como paz, tolerancia y unidad, disponible en: goo.gl/aKNe42 (Conte, 2011).

- Tiras de papel crepé de seis colores diferentes.
- Grabadora.
- Música.
- Bajar el video que contiene la liga anexa.

Eje: Sistema sexo género Grado: 1°
Aprendizaje esperado: Identifica que puede tener habilidades y actitudes al practicar juegos de niñas y de niños.

Los "juegos de niñas o niños" han sido un constructo de la sociedad para diferenciar a los hombres y a las mujeres, aun cuando ambos pueden tener las mismas habilidades y actitudes.

Deborah Tolman, psicóloga de la Universidad Hunter en Nueva York, dice: "Los niños se hacen de una gran cantidad de ideas a temprana edad debido a los juegos en relación a lo que pueden hacer, lo que les gusta y a lo que pueden aspirar".

Se trata de acercar a niñas y niños a los juegos y juguetes que les gusten y para los que tengan la habilidad de manejar olvidándonos que existen diferencias para niñas y niños en lo que a diversión se refiere.

Sugerencias de actividades para trabajar el tema:

- Lluvia de ideas sobre lo que más les gusta jugar.
- Preguntar si han escuchado sobre juegos de niños y de niñas y cuáles son éstos.
- ¿Qué pasa cuando en un juego no se permite jugar a una niña o niño? ¿Cómo se sentirán?
- ¿Qué podemos hacer para integrar en nuestros juegos a todos y a todas?
- Proponer a los alumnos jugar a los detectives en el recreo para observar los juegos y actividades que realizan niñas y niños; los describen a través de dibujos y textos breves.
- Comentan si algunas actividades observadas sólo son realizadas por niñas o por niños y en cuáles participan ambos.
- ¿Piensan que las niñas/los niños no deben jugar a... (futbol, la comidita, canicas, muñecas)?
- ¿Qué importancia tiene el respeto al juego del otro?
- Los alumnos explican, en cada caso, la razón de sus respuestas y comentan los rasgos que tienen en común niñas y niños al jugar: les gusta correr, imaginar que son personas mayores, mostrar sus destrezas, entre otros.
- Cada alumna y alumno hace un autorretrato y dibuja alrededor del mismo los juegos que le gustan y los que les gustaría jugar.
- Todo el grupo propone una lista de juegos a realizar en el recreo donde puedan participar con respeto niñas y niños.
- Organizar diferentes juegos de los propuestos, donde los equipos que participen sean mixtos.
- Reflexionar con los alumnos sobre la experiencia, enfatizando la importancia de que en los juegos participen todos.

- · Libreta u hojas blancas.
- · Colores para dibujar.
- Materiales para juegos (balón o pelota, canicas, cuerda, muñecas, etcétera).

Ficha 4	Eje: Sistema sexo género Grado: 1°		
Tema: El color no describe el género.	Aprendizaje esperado: Identifica que niñas y niños puedan realizar las mimas actividades para lograr una convivencia igualitaria.		
Contenido científico:			

Debido a las tradiciones se tiene la idea de que el color azul es para niños y el rosa para las niñas; de esta ideología se puede partir de que las niñas han sido confinadas para las actividades de belleza, delicadeza, del hogar, como un rol pasivo, y a los niños se les considera como propios para actividades físicas de ejercicio, fuerza, agresividad, competencias y desafíos, lo que limita la igualdad de oportunidades.

Sugerencias de actividades para trabajar el tema:

- Se recolectan saberes previos acerca de los colores y características que definen a niñas de niños.
- Comentar sobre actividades que les gusta hacer y si es que a todas y a todos les gusta jugar futbol.
- Se observa el video "Rosa Caramelo. Cuentos infantiles por la igualdad".
- En plenaria comentar que niños y niñas pueden hacer las mismas actividades y que no debemos limitarnos por las creencias y costumbres.
- Dialogar sobre el hecho de que los colores y accesorios que utilizamos no quieren decir que un niño que use color rosa sea niña o viceversa.

Recursos:

• Video: "Rosa Caramelo. Cuentos infantiles por la igualdad", disponible en: goo.gl/GbU36G

Ficha 5	Eje: Violencia de género Grado: 1°		
Tema: La violencia hacia las mujeres.	Aprendizaje esperado: Identificar violencia y sus manifestaciones en la casa y en escuela		
Contenido científico:			

¿Qué es violencia de género? La violencia de género es un tipo de violencia física o psicológica ejercida contra una persona sobre la base de su sexo o género que impacta de manera negativa en su identidad y bienestar social, físico o psicológico.

Sugerencias de actividades para trabajar el tema:

- Iniciar la clase preguntando a qué se refiere la frase "Los hombres no pegan".
- Observar el siguiente video sobre violencia de género: "Los hombres no pegan", o leer el cuento "Los hombres no pegan".
- Identificar en el video o cuento actos de violencia, a partir de los siguientes planteamientos:
- 1. ¿Por qué crees que Alex tenía un moretón y los ojos enrojecidos?
- 2. ¿Por qué crees que Alex dice que los hombres deben llevar los pantalones?
- 3. ¿Por qué se pone nerviosa la mamá de Alex cuando llega el papá?
- Anotar en una cartulina los comentarios que mencionan alumnos y alumnas.
- Dibujar en hojas de colores el concepto qué es la violencia para ellas y ellos.
- Elaborar un manual con los dibujos.
- Preguntar a los alumnos qué podremos hacer para que no exista violencia en la casa, en la escuela y completar el siguiente cuadro:

MANIFESTACIONES DE VIOLENCIA	ESCUELA	CASA	QUÉ HACER PARA EVITARLAS

• Realizar una exposición con la participación de las alumnas y los alumnos.

- Video: "Los hombres no pegan", disponible en: goo.gl/8mzzPn
- Moncó, Beatriz y Mabel Piérola (2005). Los hombres no pegan, Editorial Bellaterra, Barcelona, 42 pp.

Ficha 6	Eje: Violencia de género Grado: 1°
Tema: Medidas preventivas para evitar la violencia.	Aprendizaje esperado: Conoce las acciones de preevención de la violencia a fin de ponerlas en práctica.

Los Estados están obligados no sólo a dar respuesta a la violencia contra los niños y niñas, sino también a prevenirla. La prevención de la violencia contra los niños y niñas exige una cuidadosa atención de los factores de riesgo de la violencia; se define como cualquier acción, estrategias, iniciativas, programa, políticas públicas o iniciativa promovida o desarrollada por el Estado o cualquier sociedad civil.

Sugerencias de actividades para trabajar el tema:

- Iniciar la clase comentando que las niñas y los niños son víctimas de la violencia en la escuela, casa y calle, que deben estar alerta ante diversas situaciones de peligro tales como un grito, golpe, amenaza, una ofensa. "A eso se le llama violencia y no debes de permitirla, ya sea en casa, en la escuela o en familia; nadie tiene derecho a violentarte y ésa es una forma de prevención que tienes que tener".
- Invitar a los alumnos a que expresen si ellas o ellos tienen algunas situaciones en casa de violencia, ya sea por parte de sus padres o amigas, parientes, docente, y que expresen qué les hacen. Observar y escuchar al niño es muy importante para prevenir cualquier situación de peligro.
- Para abordar la violencia entre niñas y niños, hay que comentarles que deben de estar alerta, pues las niñas y niños deben tener cuidado de no ser lastimados. Deben ser valientes, pues tienen derecho a ser protegidos por todos dentro y fuera de su casa, escuela y entorno.
- Rescatar ideas a partir de las siguientes preguntas:
- 1. ¿Tus compañeritas o compañeritos te insultan, pegan dentro y fuera de clase?
- 2. ¿Cómo te lastiman en la escuela, casa o calle?
- 3. ¿Quién te dicen palabras feas?
- Elaborar una lista de las faltas de respeto y decir que no es correcto por... deben tener mucho cuidado de no exponerse al peligro en casa, escuela, casa... por... deben contarlo a sus padres.
- Repartir hojas de papel y hacer un dibujo donde ellas y ellos se sientan seguros, ya sea en casa, escuela o entorno. Que comenten sus dibujos cuando vayan terminando y los pequen en su mural para difundir y prevenir.

- Mural.
- Papel de diferentes tipos.

Tema: La convivencia entre niñas y niños. Aprendizaje esper niñas y niños para mento de regulaci	rado: Identifica formas de interacción entre a propiciar vínculos sociales como un ele- ión.

Vínculo social: Constituyen formas particulares de regulación a través de las cuales los individuos negocian las normas sociales, ajustándolas a sus intereses y necesidades.

Relaciones interpersonales: Son vínculos o lazos entre las personas integrantes de una comunidad, que resultan indispensables para el desarrollo integral del ser humano, y en especial de las habilidades sociales. A través de ellas, intercambiamos formas de sentir la vida, perspectivas, necesidades y afectos donde entra en juego la interacción con el entorno.

Habilidades sociales: Escucha activa, asertividad, validación emocional, empatía, respeto, credibilidad, compasión, pensamiento activo, regulación emocional, apertura de mente, paciencia y cortesía.

Sugerencias de actividades para trabajar el tema:

- Oportunidades de aprendizaje en el ambiente escolar:
- Reflexionar sobre las habilidades sociales.
- Realizar diversos juegos en grupo y en colaborativo ("Doña blanca", "Pastel partido", "Atrapadas", "Quemados", etcétera).
- Reflexionar la importancia sobre actuar con empatía, respeto, cooperación, autocontrol, resolución de conflictos mediante los siguientes planteamientos:
- 1. ¿Cómo fue nuestro comportamiento en el desarrollo del juego?
- 2. ¿Cómo podrían controlar las malas conductas que se pudieron presentar jugando?
- 3. ¿Al jugar qué aspectos de nuestra conducta y trato con los compañeros podemos considerar?
- Compartir de manera grupal sus respuestas.
- Observar habilidades sociales en otras personas para relacionarse.
- Analizar cuentos o historias sobre la importancia de los vínculos sociales.
- A través de la comunicación verbal explicar al alumnado qué aprendemos en cada una de las acciones, cómo lo aprendemos y cuáles son los comportamientos propicios para expresarnos (frases de saludo, despedida, favores, etcétera).
- · Practicar habilidades sociales en diversas situaciones
- Fomentar el diálogo sobre algún tema o problemática entre compañeros respetando las opiniones del otro y poniendo en juego las habilidades prosociales.

Recursos:

- Proyector.
- · Laptop.
- · Videos.
- Libros.
- · Cuentos.

Fuentes de consulta:

Vínculos sociales

- · goo.gl/LpOh9C
- goo.ql/NBJnRU
- Relaciones interpersonales, disponible en: goo.gl/7CLBec

Ficha 8	Eje: Convivencia democrática Grado: 1°
Tema: Niñas y niños como parte de la sociedad.	Aprendizaje esperado: Identifica que cada individuo tiene características físicas, biológicas, emocionales y socioculturales que los hacen parte de una sociedad

Características físicas, biológicas y emocionales de niños y niñas entre seis y ocho años de edad. El niño es más autónomo a nivel motor, inicia una independencia a nivel emocional. Le gusta participar en actividades individuales y grupales. Se apoya en los amigos para generar esa primera independencia.

La socialización infantil en la familia y la escuela. La socialización es el modo con que una sociedad integra a sus miembros a través de un proceso de adaptación a ella; proceso social en cuyo desarrollo el ser humano adquiere e interioriza la cultura. Hay una socialización temprana e informal en la que se produce una transferencia de pautas culturales y otra formal y sistemática.

La participación de los niños y niñas en la sociedad. La participación infantil supone "colaborar, aportar y cooperar para el progreso común", así como generar en niños, niñas y jóvenes confianza en sí mismos y un principio de iniciativa. Además, la participación infantil ubica a niños y niñas como sujetos sociales con la capacidad de expresar sus opiniones y decisiones en los asuntos que les competen directamente en la familia, la escuela y la sociedad en general.

Sugerencias de actividades para trabajar el tema:

"Somos parte de un todo"

- Elegir cuentos en los que aparezcan personajes femeninos y masculinos (se sugiere considerar los libros de la biblioteca de aula).
- Elaborar su propia silueta en papel periódico o bond y reconocer sus partes físicas, registrar a los costados en pequeñas tarjetas lo que les hace más felices, en pequeñas frases. Si el alumnado aún no ha consolidado la lectoescritura puede ilustrarlo con fotografías, imágenes o dibujos.
- Solicitar a los alumnos que en equipos señalen en qué son iguales los personajes femeninos y masculinos, en qué son diferentes o bien si hay igualdades entre unas y otros.
- En equipos, clasificar en un pliego de papel bond mediante dibujos o palabras sus igualdades, desigualdades y diferencias detectadas.
- Dibujos y *collage* de cómo los niños participan en su ambiente familiar, escolar y social donde se expresen ideas como constructores de la sociedad.
- Escenificaciones de situaciones cotidianas donde son partícipes dentro del ambiente familiar y social.
- Material impreso con características físicas iquales y diferentes entre niños y niñas.

Fuentes de consulta:

La socialización infantil en la familia y la escuela.

- Pavez Soto Iskra (2012). "Sociología de la Infancia: Las niñas y los niños como actores sociales", en *Revista de Sociología*, núm. 27, pp. 81-102, disponible en: www.facso.uchile
- "¿Qué partes tiene mi cuerpo?", disponible en:
- www.minedu.gob.pe
- goo.gl/VvWZZz

Ficha 9 Eje: Derechos humanos Grado: 1° Tema: Los derechos que se respetan en casa y en la comunidad. Aprendizaje esperado: Reconoce que todas las niñas y niños tienen derecho a ser tratados con igualdad.

Contenido científico:

El derecho es el conjunto de normas que regulan la convivencia social y permiten resolver los conflictos. El respeto es un valor muy importante que debemos cultivar día a día, en nuestra casa, en la escuela y en la comunidad.

En la comunidad los derechos son muy importantes. Como sabemos, hay personas que no saben ponerlos en práctica por la falta de ética moral. Es importante saber que como ciudadanos tenemos tanto derechos como responsabilidades.

Sugerencias de actividades para trabajar el tema:

- El colectivo docente dará a conocer al alumnado una serie de derechos que pueden tener tanto en su casa como en la comunidad.
- Las alumnas y los alumnos harán la clasificación en su cuaderno de esos derechos y posteriormente comentarán cuáles llevan a cabo en su casa y cuáles en la comunidad.

Derechos de la comunidad	Derechos de la casa

- · Hojas de colores
- · Material impreso
- Colores
- Cuaderno
- Liga: goo.gl/u1rzpo

Ficha 10	Eje: Derechos humanos Grado: 1°
Tema: Respeto a la forma de sentir y relacionarse.	Aprendizaje esperado: Reconoce la importancia del respeto sobre la diversidad.

La diversidad son todas las características excepcionales provocadas por diferentes factores que necesitan atención especializada de modo que todas las personas alcancen su máximo potencial (Silvia, 2007).

También hay diversidad de interés, motivaciones, capacidades, estilos cognitivos, ritmos, necesidades, niveles de desarrollo, cultural, entre otros.

Sugerencias de actividades para trabajar el tema:

- El docente solicita a los alumnos que se formen de dos en dos. Uno de ellos será el guía y el otro realizará las actividades.
- El docente previamente ya realizó un circuito con objetos donde alumnas y alumnos tendrán que aventar la pelota hacia una portería pequeña con la mano que no domina, pasará por el circuito con los ojos vendados; de esta misma manera conducirá una pelota por una cuerda, tocará materiales de diferentes texturas y finalmente realizará un dibujo de su compañero con la mano que regularmente no escribe y colocará qué es lo que le agrada de su compañero. Se repite el circuito con otro compañero.
- El docente preguntará a alumnas y a alumnos qué es lo que más les ha costado trabajo realizar.
- El docente menciona por qué es importante respetar a los demás, así como su forma de ver, sentir y relacionarse atendiendo a la no discriminación.
- Se les presentará a las alumnas y alumnos el video "¿Qué es la diversidad?", disponible en: goo.gl/q6C5K8 (Salas, 2015)
- Se concluirá con la canción "Yo estoy muy orgulloso" sobre la diversidad, disponible en: goo.gl/bnMtdk (433, 2013).
- Otro video de apoyo: Corto Pixar "La oveja esquilada", disponible en: qoo.ql/cBXd4m (Silvia, 2015).

- Paliacate.
- Pelotas.
- Conos.
- Materiales de diferentes texturas.
- · Cuerdas.
- · Lápiz.
- · Papel.

	Ficha 11	Eje: Sistema sexo género Grado: 1°
dos tierien ta posibilidad de ganai.	Tema: Niñas y niños como parte de la sociedad.	Aprendizaje esperado: Reconoce que en un juego todas y todos tienen la posibilidad de ganar.

Reconocer que las niñas y los niños no tienen idea de lo que significa la programación de géneros, por lo que desde pequeños se les debe enseñar a disfrutar de todas las actividades en las que participe, ya sea construir, ordenar, adivinar, correr, brincar, saltar, entre otros, así como reconocer que en estos juegos todos tienen la capacidad para resultar ganadores.

Sugerencias de actividades para trabajar el tema:

Puesta en común sobre la importancia de ganar en los juegos:

- · ¿Qué sentimos al ganar?
- ¿Qué al perder?, ¿por qué?
- ¿Podemos ganar todos y todas?
- ¿Podemos perder todas y todos?

Invitar a los alumnos a participar en el juego "Las olimpiadas de las oportunidades".

- 1. Dialogar con los alumnos respecto a que los deportes están actualmente muy diferenciados por sexos, y es un ámbito en el que la desigualdad por razón de género marca una discriminación muy evidente.
- 2. Hacer dos o más equipos en los que esté equilibrado el número de niñas y niños.
- 3. Dependiendo de las posibilidades deportivas de las que dispongamos, ponemos en marcha un campeonato en el que todos y todas deben participar por igual en cada uno de los deportes. Por ejemplo: elegir un deporte como futbol, beisbol, voleibol, tocha bandera, entre otros.
- 4. Todos los equipos deben participar en cada deporte, recordando que no está permitido hacer comentarios o bromas sexistas (lo que restaría un punto al equipo). Por cada partido ganado el equipo sumará un punto.
- 5. Preguntas finales para la reflexión:
- ¿Por qué existe la creencia de que en algunos deportes un equipo mixto es algo negativo?
- ¿Con el mismo entrenamiento, niñas y niños podemos llegar a jugar con la misma habilidad?

- · Canchas deportivas.
- · Material deportivo.

Ficha 12	Eje: Convivencia democrática Grado: 2°
Tema: Creencias y estereotipos acerca de niñas y niños.	Aprendizaje esperado: Reconoce las características físicas y culturales de niñas y niños para desempeñar diferentes actividades.

Los hombres y las mujeres construyen su identidad como femeninas y masculinos de acuerdo con lo que se vive en el contexto mediante las costumbres y tradiciones, que señalan lo rosa y tierno para las niñas o mujeres y lo azul y fuerte para los niños u hombres, viéndose afectados o vulnerables cuando un hombre llora o una mujer decide practicar algún deporte como el futbol o actividades que requieran fuerza y desafío. La equidad de género propone que todas y todos tenemos la oportunidad de desarrollar nuestro potencial de acuerdo con nuestras capacidades.

Sugerencias de actividades para trabajar el tema:

- Comentar sobre juegos y actividades que les gusta hacer a niños y niñas, independientemente de su sexo.
- Ver los videos "Superlola. Videocuento" y "Lalo, el príncipe rosa".
- En plenaria se comenta que niños y niñas pueden realizar diferentes actividades, independientemente de su sexo.
- Hacer un listado de actividades o juegos que han descubierto que pueden realizar niñas y niños, independientemente de su sexo, estatura, color.
- Invitar a niñas y a niños a realizar actividades que les gusten.

- Video: "Superlola". Videocuento, disponible en: goo.gl/go89Jd
- Video: "Lalo, el príncipe rosa", disponible en: goo.gl/PpzqAq

Ficha 13	Eje: Violencia de género Grado: 2°
Tema: Manifestaciones de violencia contra las mujeres.	Aprendizaje esperado: Identifica que cada individuo tiene características físicas, biológicas, emocionales y socioculturales que los hacen parte de una sociedad
Contenido científico:	

Las violencias se manifiestan en tres ámbitos:

Pareja: Psicológica: amenazas, humillaciones, denigración, sobrenombres, infidelidad o poner en duda sus capacidades. Física: jalones, empujones, golpes y cualquier agresión a su integridad física.

La familia: Psicológica: amenazas, insultos, desprecios, demeritar capacidades, etcétera. Física: pellizcos, jalones, golpes y cualquier agresión.

En la escuela: Psicológica: mediante amenazas, insultos, apodos, referirse a los infantes de manera despectiva, poner en duda sus capacidades escolares.

Física: mediante pellizcos, jalones de brazo, golpes con la regla u otros objetos, causando daño en el cuerpo.

Sexual: mediante acoso, intimidación, chantaje, caricias de genitales, hasta llegar a la violación sexual, por algún profesional de la educación o trabajador de la escuela.

Sugerencias de actividades para trabajar el tema:

- Realice la siguiente actividad: "Dibujemos la violencia". En el suelo del aula se tapiza de papel continuo, se necesitan cartulinas, ceras y lápices de colores. Los niños y niñas se sitúan en ambos lados del papel.
- El profesor explica el juego: Cada participante deberá dibujar "La violencia que viven en su entorno, o quienes los agreden".
- Al terminar los dibujos se requerirá a determinados niños o niñas para que expliquen lo que han dibujado y se introducirán conceptos claves (violencia, violencia de género, cómo se manifiesta, cómo prevenir la violencia de género).
- También se sugiere observar el siguiente video: "Cuento de violencia de género".
- Al término, plantear las siguientes preguntas:
- 1. ¿Ayudaba Juan a los quehaceres de su casa? ¿Por qué?
- 2. ¿Cómo ayudaban los amigos de Juan en las tareas de su casa?
- 3. ¿A qué se dedican las mujeres que se mencionan en el cuento?
- 4. ¿Está bien que el papá realice esas actividades? ¿Por qué?
- 5. ¿Debería ayudar Juan a las tareas de casa? ¿Como cuáles?
- Observar en el video cuál es la violencia que se da.
- Se sugiere realizar un cuadro donde los alumnos anoten las manifestaciones de la violencia en la casa, en la escuela y en la localidad.
- Por último, todas y todos se dan un fuerte abrazo en pacto de la no violencia.

- "Juegos y actividades para prevenir la violencia de género en menores, adolescentes y jóvenes", p. 1, disponible en: goo. gl/Uj2jQw
- Video: "Cuento de violencia de género", disponible en: goo.gl/GJKA5S

Eje: Violencia de género Grado: 2°
Aprendizaje esperado: Reconoce que el manejo de sus emo- ciones previene situaciones de violencia.

Las personas somos por naturaleza emocionales, en todo momento está presente un estado de ánimo o emoción que resalta entre otras.

En ocasiones, es imposible regular y controlar nuestras emociones, por ello es necesario trabajar la autorregulación emocional, la cual se apoya en el dominio sobre nuestro cuerpo y sobre nuestros pensamientos. Éstos, acompañados de las diversas interpretaciones, nos llevan a sentir alegría, tristeza, miedo, enfado, etcétera. No obstante, si los dominamos, seremos capaces de regular nuestras emociones. Uno de los graves problemas sociales que acarrea la falta de educación emocional es la violencia de género, por eso es importante el trato de las emociones y llevar a cabo una educación de ellas.

Sugerencias de actividades para trabajar el tema:

- El profesor iniciará preguntando: ¿Tienen miedo a algo?, ¿a qué?, ¿por qué?, ¿qué sienten? Se anotan los comentarios en una hoja.
- Se propone la actividad "Mis temores también son los tuyos".
- Se pide a los niños que anoten sus temores o miedos en una tarjeta todos al mismo tiempo.
- Se leen por turno en voz alta.
- Si hay similares, el niño levanta su mano diciendo "también yo".
- Identificar las emociones negativas que mencionaron los alumnos y preguntar si son correctas en niños y niñas.
- Preguntar a los alumnos qué se puede hacer para controlar esas emociones a fin de que no afecte a los demás.
- Hacer un listado de las emociones y qué hacer para controlarlas.
- Mencionar que el mal manejo de las emociones genera violencia.
- Por último, escucharán y verán el video "Ni una más, esto tiene que acabar".
- Rescatar los comentarios de los alumnos y el profesor recapitula diciendo que el manejo inadecuado de las emociones provoca violencia en contra de los demás.
- Para finalizar, realizar un collage que muestre el manejo de las emociones.

Recursos:

• Canción: "Ni una más, esto tiene que acabar", disponible en: goo.gl/kAxC8c

Ficha 15	Eje: Convivencia democrática Grado: 2°
Tema: Las relaciones entre niñas y niños para una sana convivencia.	Aprendizaje esperado: Reconoce que el manejo de sus emociones previene situaciones de violencia.

Vínculo social. Constituyen formas particulares de regulación a través de las cuales los individuos negocian las normas sociales, ajustándolas a sus intereses y necesidades.

Relaciones interpersonales. Son vínculos o lazos entre las personas integrantes de una comunidad, que resultan indispensables para el desarrollo integral del ser humano y, en especial, de las habilidades sociales. A través de ellas, intercambiamos formas de sentir la vida, perspectivas, necesidades y afectos donde entra en juego la interacción con el entorno. **Habilidades sociales.** Escucha activa, asertividad, validación emocional, empatía, respeto, credibilidad, compasión, pensamiento activo, regulación emocional, apertura de mente, paciencia y cortesía.

Sugerencias de actividades para trabajar el tema:

Oportunidades de aprendizaje en el ambiente escolar:

- Análisis y reflexión sobre las habilidades sociales.
- Analizar videos donde el alumnado reflexione sobre las acciones de los personajes.
- Se sugieren los siguientes videos animados: "Relaciones interpersonales", "Los pájaros", etcétera.
 - 1. ¿Qué opinan sobre las actitudes de los personajes centrales?
 - 2. ¿Cómo podrían controlar esas conductas?
 - 3. ¿Qué sugieren para poder establecer buenas relaciones entre compañeros?
- Observar habilidades sociales en otras personas para relacionarse.
- Analizar cuentos o historias sobre la importancia de los vínculos sociales.
- A través de la comunicación verbal explicar al alumnado qué aprendemos en cada una de las acciones, cómo lo aprendemos y cuáles son los comportamientos propicios para expresarnos (frases de saludo, despedida, favores, etcétera).
- Practicar habilidades sociales en diversas situaciones.
- Fomentar el diálogo sobre algún tema o problemática entre compañeros respetando las opiniones del otro.

Recursos:

- Proyector
- Laptop
- Videos
- Libros
- Cuentos

Fuentes de consulta:

Vínculos sociales:

- goo.gl/LpOh9C
- goo.ql/NBJnRU

Relaciones Interpersonales:

qoo.ql/7CLBec

Ficha 16	Eje: Convivencia democrática Grado: 2°
Tema: el respeto a la diferencia, una nueva forma de convivencia.	Aprendizaje esperado: Reconoce el respeto a la diferencia como una forma de aceptar que cada individuo posee características propias.

El respeto es un sentimiento positivo que se refiere a la acción de respetar, aprecio o reconocimiento por una persona o cosa. Es uno de los valores morales importante para lograr una armoniosa interacción social.

Equidad como igualdad en el afán de ayuda mutua, de colaboración por el bien de todos. Equidad supone actitud de no sacar ventajas para uno que perjudiquen a los demás en algún sentido. Cuando hablamos de "equidad de género" entendemos que existe un talante, una disposición personal de actuar con justicia hacia el otro género. La noción de equidad se asocia, y frecuentemente se identifica con la noción de justicia.

Los estereotipos de género son el conjunto de ideas preconcebidas utilizadas para explicar el comportamiento de hombres y mujeres generadas en torno a una idea sobre cómo deben comportarse y los papeles que deben desempeñar socialmente, además de cómo deben relacionarse entre sí.

Sugerencias de actividades para trabajar el tema:

- Oportunidades de aprendizaje en el ambiente escolar: "Divirtiéndonos, conviviendo con alegría y respeto".
- Integrar equipos; asignar un juego tradicional (futbol, canicas, salto de cuerda, el avión, etcétera), desarrollarlo de manera grupal en el patio de la escuela por cada uno de los equipos.
- Distribuir a los equipos en el espacio asignado en el patio escolar, presentando la organización de tiempos para el desarrollo de los juegos.
- Los alumnos desarrollarán, de acuerdo con la organización y tiempo asignado por el profesor, el juego correspondiente respetando los tiempos y espacios.
- El docente indica un periodo específico para el cambio de equipos o actividad, de tal manera que todos los equipos participan en todos los juegos.
- Mediante una lluvia de ideas los alumnos exponen la experiencia que vivieron al desarrollar algunos juegos; cuáles fueron de su agrado y cuáles no.
- En el aula de clases realizar un registro donde se especifiquen.

¿Qué me agradó al participar con todos mis	¿Qué no me agradó al participar con todos mis
compañeros en los juegos?	compañeros en los juegos?

- Reflexionar de manera grupal mediante los siguientes planteamientos: ¿Por qué es importante convivir en estos juegos? ¿El respeto es relevante para convivir sin discriminación y violencia? ¿Por qué hay juegos para niñas y para niños? ¿Por qué se discrimina al realizar actividades que no se consideran pertenecen a su género? ¿De qué manera podemos cambiar estas posturas?
- Proponer al alumnado redactar una historia o dibujo sobre la igualdad de derechos y oportunidades para niñas y niños para una convivencia sana y armónica.
- Pegar sus carteles o dibujos en la institución o periódico mural.

Recursos:	
Cuerdas.	Cartulina.
• Gises.	• Colores.
• Pelotas.	Marcadores.
• Canicas.	Hojas blancas.

Fuentes de consulta:

El respeto de los niños y niñas: goo.gl/6hvkd7

Los niños y el respeto a las diferencias: goo.ql/aKExrU

Ficha 17	Eje: Derechos humanos Grado: 3°	
Tema: Instituciones que protegen contra la violencia y discriminación.	Aprendizaje esperado: Identifica las instituciones y organizaciones de su comunidad, municipio y entidad que protegen contra la violencia y discriminación.	
Contenido científico:		
La violencia y discriminación contra niñas, niños y jóvenes ocurre en los hogares, escuelas y la sociedad. La violencia en México es un factor determinante de la deserción escolar e incluso, una causa importante de muertes infantiles. Miles de niños, niñas y adolescentes en México crecen en un contexto de violencia cotidiana que deja secuelas profundas e incluso termina		

cada año con la vida de centenares de ellos. Gran parte de esta violencia, que incluye violencia física, sexual, psicológica, discriminación y abandono, permanece oculta y en ocasiones, es aprobada socialmente.

Sugerencias de actividades para trabajar el tema:

- Elaborar un listado de instituciones que protegen contra la violencia y discriminación, para que los alumnos las conozcan.
- Memorama de instituciones que protegen contra la violencia y discriminación. Ejemplo: ONU (Organización de las Naciones Unidas)

Recursos:

• Hojas de colores para elaborar el memorama con figuras de su agrado.

Fuentes de consulta:

Vínculos sociales:

• goo.gl/zmq1c0

Ficha 18	Eje: Derechos humanos Grado: 3°
Tema: La diversidad y rechazo a la discriminación.	Aprendizaje esperado: Reconoce la importancia de aceptar su forma de ser y sentir a fin de evitar la discriminación.
Contanido científico	

La discriminación es una práctica cotidiana que consiste en dar un trato desfavorable o de desprecio inmerecido a determinada persona o grupo, que a veces no percibimos, pero que en algún momento la hemos causado o recibido (Conapred). El lenguaje incluyente es la manera de comunicarnos que establece nuevas reglas que se adaptan a una sociedad igualitaria y que fomentan una cultura del respeto y no violencia hacia las mujeres.

Sugerencias de actividades para trabajar el tema:

- El docente solicita a los alumnos que formen equipos.
- El docente solicita a los alumnos caminar en el patio al ritmo de la música; hacen parejas, tríos, entre otros, hasta llegar al número de integrantes deseados.
- Pide a los alumnos quitarse los zapatos y formar un círculo formando corazones en las manos, formando corazones con los compañeros de los lados y formar un corazón con los zapatos; ahora forman otro corazón con prendas y finalmente en un pliego de papel bond por equipos pegarán las fotografías formando un corazón.
- El docente preguntará a alumnas y alumnos qué notan en cada corazón, cuál corazón les costó más trabajo realizar y por qué. Al mismo tiempo promueve el conocimiento de la diversidad y el rechazo a la discriminación.
- Platicará con alumnas y alumnos sobre la importancia de conocer y aplicar el lenguaje incluyente.
- Después de la reflexión, se solicitará a los alumnos realizar un reglamento con lenguaje incluyente para el salón de clases y para la casa respetando la cultura y contexto.
- Para concluir, sentados en círculo, con los ojos cerrados, cantarán juntos: "Color y esperanza", disponible en: goo.gl/ uBD4pA
- Igualdad y no discriminación: goo.gl/TKa8f3
- Material de apoyo: goo.gl/HwtPfe

- · Papel cebolla.
- Papel bond.
- Fotografías de seres queridos.

Ficha 19	Eje: Sistema sexo género Grado: 3°
Tema: No nada más las niñas, también los niños.	Aprendizaje esperado: Valora que la participación de hombre y mujeres es importante en cualquier actividad de su localidad, municipio y entidad.

Reflexionar sobre el hecho de que la construcción social del género asigna funciones diferentes a mujeres y hombres y que el ámbito de actuación de los géneros está delimitado, siendo el espacio público donde los hombres desarrollan sus funciones, dejando el privado para las mujeres.

Tradicionalmente lo público es el espacio de prestigio y de poder, mientras que el espacio privado es donde se desarrollan las actividades consideradas femeninas, como las domésticas, y que son menos valoradas socialmente.

Sugerencias de actividades para trabajar el tema:

- Preguntar a los alumnos los tipos de cuentos tradicionales que conocen.
- Dialogar sobre las enseñanzas que les han dejado.
- Elegir un libro o película de un cuento tradicional.
- Entregar una hoja con dos columnas (actividades de las mujeres-actividades de los hombres).
- Indicar a los alumnos que tienen que ir identificando en la película las funciones que realizan las mujeres y los hombres.
- Comentar sobre qué pasaría si se invirtieran los papeles.

Trabajar la actividad "El cuento al revés".

- Solicitar a los alumnos que al cuento que observaron le van a cambiar las funciones a los personajes: lo que hacen las mujeres ahora lo van a realizar los hombres y las actividades de los hombres, las mujeres.
- · Reescribir la historia.
- Presentar los productos al grupo.
- Finalmente preguntar: ¿Al invertir los papeles se modificó la historia?
- Reflexionar respecto al hecho de que hombres y mujeres podemos demostrar tener habilidades para participar por igual, haciendo actividades en cualquier espacio público o privado.

- Cuentos tradicionales, disponibles en: goo.gl/3AcxaH
- · Videos de cuentos tradicionales.
- · Hojas blancas.
- · Lápices.
- Impreso de dos columnas.
- Video: goo.ql/d7zEmb

Ficha 20	Eje: Sistema sexo género Grado: 3°
Tema: Hombres y mujeres se relacionan y participan a la par.	Aprendizaje esperado: Participa en las relaciones de igualdad entre hombre y mujeres, en espacios públicos y privados.

Las distintas sociedades adscriben roles en función del sexo, pero éstos varían en función de las culturas y de los momentos históricos. Lo que sí ocurre siempre es que en todas las sociedades las tareas que realizan los hombres gozan de mayor prestigio social que las realizadas por las mujeres.

Tradicionalmente, las tareas que se esperan que desempeñen las mujeres están relacionadas con el espacio privado, es decir, con el trabajo doméstico no remunerado.

Sugerencias de actividades para trabajar el tema:

- Organizar al grupo en equipos para investigar profesiones que se ejercen desde espacios públicos (policías, taxistas, bomberos, funcionarios públicos, doctores) y cuáles en espacios privados (cocinera, empleada doméstica, niñera, enfermera) y qué características se necesitan para ejercerlas.
- Cada equipo expone los resultados de investigación.
- Analizar las características que se ocupan para ejercer las distintas profesiones, si tienen que ver con el género o no.
- Tratar de contestar la siguiente pregunta grupalmente: ¿Por qué en la generalidad los espacios públicos son ocupados por hombres y por qué en la generalidad los espacios privados son ocupados por mujeres?
- Realizar una lectura en episodios del cuento "Tere de sueños y aspiradoras", en Kipatla.
- Mediante viñetas rescatar ideas básicas del texto.

- Cuento: "Tere: de sueños y aspiradoras. Kipatla".
- Video: goo.gl/5bCgP7
- Cuento: goo.ql/1q5bxC

Ficha 21	Eje: Violencia de género Grado: 3°
Tema: Causas y consecuencias de la violencia.	Aprendizaje esperado: Reconoce las causas y consecuencias de situaciones violentas que se observan en la localidad y entidad a fin de sensibilizarse.
Contenido científico:	

Un estudio confirma que los niños son responsables de un mayor número de agresiones en las escuelas que las niñas, pero que niños y niñas son víctimas de esas agresiones casi por igual. Las agresiones más frecuentes en las escuelas son las de tipo verbal, físico o psicológico, como, por ejemplo, poner apodos o burlarse de los compañeros. Entre ellos, las niñas están más dispuestas a dejar atrás los estereotipos de género y a construir un mundo más igualitario que los niños.

Sugerencias de actividades para trabajar el tema:

Propuesta de actividades:

- Observar y escuchar el video "Discriminación de género".
- Contestar las siguientes preguntas:
 - 1. ¿Por qué no quieren los padres que su hija siga estudiando?
 - 2. ¿Está bien lo que piensa su mamá de que debe casarse por ser mujer?
 - 3. ¿Creen que la niña debe seguir estudiando para lograr sus sueños?
 - 4. ¿A qué actividades deben dedicarse las niñas y las mujeres?
- Identificar los términos desigualdad, discriminación, equidad, violencia contra la mujer; analizarlos y mencionar ejemplos.
- Comparte lo que observaste en la actividad anterior.
- Realizar una lista de actividades y profesiones que te gustaría hacer con una niña o niño.
- Presentar una obra de teatro a partir de lo que observaron en el video, para crear una cultura de la sensibilización hacia la violencia contra la mujer.
- Realiza una carta donde tú expreses cómo puedes evitar la violencia de género.

Recursos:

- Video: discriminación de género.
- Obra de teatro.
- Carta.

Fuentes de consulta:

 Azaola Garrido, Elena (2009). "Patrones, estereotipos y violencia de género en las escuelas de Educación Básica en México", en La Ventana. Revista de Estudios de Género, IV, núm 30, pp. 7-45, 10 de enero de 2017. Sitio web: goo.gl/ DYg87F

Ficha 22	Eje: Violencia de género Grado: 3°
Tema: Conductas violentas.	Aprendizaje esperado: Identifica las causas de conductas violentas a fin de prevenirlas.

Las conductas violentas se producen cuando alguien utiliza su fuerza o su posición de poder para lastimar a otro voluntariamente. La violencia incluye amenazas y acciones que son conductas negativas. El daño puede afectar a la mente de la persona, su salud, bienestar en general y su cuerpo. La violencia también incluye el daño que las personas se hacen a sí mismas, incluido el suicidio.

Sugerencias de actividades para trabajar el tema:

Se sugiere realizar las siguientes actividades:

- Analizar las siguientes expresiones:
 - 1. "Los niños o niñas con conductas violentas o violentos pegan, lastiman, insultan porque quieren tener la razón o porque siempre han vivido con conductas violentas en su casa".
 - 2. "Nadie tiene derecho a lastimar a otra persona, aunque tenga problemas de conducta".
- Anotar los comentarios en un papel bond.
- Realizar un mural con su clase en el que se exprese un "no a las conductas violentas y sí a la justicia", y que se exponga en el patio escolar para compartir la información con la comunidad escolar.

Conclusiones

- Los niños y las niñas deben observar y tener conductas positivas.
- No deben ser violentos para poder convivir en paz y con respeto; así, dentro del aula se generan conductas positivas que favorecerán al alumnado en casa, escuela y entorno.

Recursos:

• Mural.

Aprendizaje esperac	
	do: Valora la importancia de la convivenños en los espacios donde participa con e igualdad

- · El derecho a la igualdad.
- Igualdad de género.
- Equidad de género.

Sugerencias de actividades para trabajar el tema:

Proyección de videos

- Se inicia con la proyección de un video.
- Plantear preguntas como: ¿Creen que lo que hacía era correcto? ¿Creen que este tipo de situaciones favorece una buena convivencia? ¿Qué podríamos hacer para que ese tipo de situaciones no exista en el aula?
- Los alumnos dibujan o escriben una situación que conozcan, similar a la de la protagonista del video agregando una opinión.

La participación en casa con igualdad de derechos y obligaciones

- · ¿Qué actividades realizan en casa?
- Solicitar que escriban una lista de actividades que realizan papá y mamá durante un día y por qué o para qué las realizan.
- Comentar: ¿Quién realiza más actividades?
- Comparar si las actividades que realiza papá también las podría hacer mamá y viceversa. ¿Por qué? (Orientarlos a que identifiquen que se tienen las mismas posibilidades).
- Preguntar qué sería conveniente hacer para que todos participen en las tareas de la casa y escribir en su cuaderno. (Guiarlos para concluir en la importancia del diálogo para la toma de acuerdos y una participación igualitaria).

Análisis de imágenes

- Presentar distintas imágenes donde se manifieste el diálogo, la comunicación y situaciones contrarias a éstas.
- Comentarles que estos alumnos han tenido algunos problemas porque... (mencionar alguna situación presentada en el aula).
- Observar la imagen y preguntar: ¿Cuál es la forma correcta para solucionar el problema? ¿Qué pasaría si el problema se presentara entre un niño y una niña? ¿Cómo reaccionarían? ¿Por qué?

Lectura de textos

- Elegir un texto de acuerdo con la edad y grado del alumnado sobre alguna situación donde se observe la existencia de desigualdad de género.
- Leer el texto explicando o comentando u opinando sobre lo que va sucediendo en el texto.
- Hacer preguntas sobre el contenido del texto.
- Realizar dibujos, dramatizaciones, redacción de textos vinculados a alguna otra asignatura (Español).

Fuentes de consulta:

Video IPIP (Instituto Peruano de Integración Psicológica): reflexiones/respeta a tus compañeros del colegio, disponible en: goo.gl/zY1FwX

Ficha 24	Eje: Convivencia democrática Grado: 3°
Tema: Prácticas incluyentes, de reconocimiento y trato entre hombres y mujeres.	Aprendizaje esperado: Aprecia y reconoce las prácticas incluyentes, de reconocimiento y trato entre mujeres y hombre.

- Concepto de inclusión.
- Prácticas incluyentes.

Sugerencias de actividades para trabajar el tema:

Los oficios y profesiones (juego de roles)

- Plantear preguntas como: ¿en qué les gustaría trabajar de grandes? Anotar sus respuestas dividiendo las respuestas de niñas y niños.
- Asignar a alguien un oficio o profesión (que comúnmente realiza el sexo opuesto) para representar con mímica. El resto del grupo tratarán de adivinar qué oficio o profesión representó.
- Al término de la actividad preguntar: ¿cómo se sintieron al realizar la actividad? ¿Fue fácil o difícil? ¿Hay profesiones u oficios más adecuados para hombres que para mujeres?
- Elaborar una opinión sobre lo que hombres y mujeres pueden ejercer.

Representaciones

Realizar alguna representación de una situación en la que se observe la participación de hombres y mujeres en los
distintos ámbitos: escolar, laboral, familiar y social (de acuerdo con el contexto, especificar la participación de papá,
mamá, hijo, hija, etcétera) con la finalidad de que aprendan a ver desde otros puntos de vista el papel que cada uno
desempeña.

Cambiar el final de cuentos tradicionales

- Lectura de un cuento tradicional donde la mujer sólo se dedique a las labores de casa.
- Comentar con el alumnado sus opiniones sobre el texto.
- Proponer modificar el cuento, en donde las labores las realice el hombre o bien de manera igualitaria entre los personajes.

Organización de debates

- Organizar al grupo en dos equipos integrados por niñas y niños. Un equipo representará a los hombres y otro a las mujeres, y defenderán su postura de quién desempeña mejor manera su papel en la sociedad con la finalidad de que identifique la importancia de su participación.
- Se sugiere redactar un texto donde se pueda apreciar la comprensión de la importancia de la inclusión de hombres y mujeres en la vida cotidiana.

Fuentes de consulta:

- Cuentos iguales pero diferentes, disponible en: goo.gl/B1WCjh
- Se sugiere también "Aprendo que somos iguales pero diferentes con Pelayo y su pandilla", disponible en: goo.gl/L1Ijo2

- Tarjetas con actividades de oficios y profesiones.
- Pizarrón.
- Cuentos tradicionales.
- Elementos de escritura (cuadernos, hojas de rotafolio).
- · Videos.
- Proyector.
- Elementos de escritura.

	Eje: Derechos humanos Grado: 4°
Tema: Desigualdad y discriminación de género.	Aprendizaje esperado: Analiza situaciones de desigualdad y discriminación en las que son necesarias actitudes de solidaridad, respeto y tolerancia.

La igualdad entre mujeres y hombres está establecida en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el artículo 4 que dice: "El varón y la mujer son iguales ante la Ley".

La desigualdad de género es un fenómeno social y cultural en el que se presenta discriminación entre las personas a razón de su género (tiempo atrás se le denominaba desigualdad de sexo), básicamente entre hombre o mujer. La desigualdad de género sigue constituyendo un grave obstáculo para el desarrollo humano.

Sugerencias de actividades para trabajar el tema:

Actividad 1

- Cuento: "El príncipe Ceniciento", disponible en: goo.gl/5p7Wyk
- Una vez leído el cuento, proponemos que expresen qué ideas les sugiere el cuento y cuál es la moraleja.

Actividad 2: Cuéntame un cuento.

- 1. Nos dividimos en grupos y, basándonos en las "Princesas Disney", recordamos los cuentos que durante generaciones han sido herramientas educativas para niños y niñas.
- 2. A cada grupo se le asigna una princesa. En común deben recordar el cuento que corresponda, hacer un pequeño resumen y completar la ficha.
- 3. Un representante de cada grupo comenta en voz alta las características que tienen las princesas, así como los personajes femeninos del cuento, y cuál es su papel en la historia.

Preguntas clave:

¿Podrían tener características diferentes?

- 4. Reflexionamos acerca de la similitud de características entre las princesas, que tradicionalmente han constituido un ejemplo del estereotipo femenino.
- 5. Recordamos ahora el papel de los príncipes y los personajes masculinos: también cumplen un estereotipo de género.
- 6. Pensamos en las moralejas que transmiten estos cuentos: ¿Parte de su mensaje es sexista?

Recursos:

- Cuentos de Princesas de Disney
- Fichas de trabajo con las siguientes preguntas (actividad 2)
 - 1. ¿Recuerdas la historia del cuento?
 - 2. ¿Qué características tienen las princesas y los personajes femeninos del cuento? ¿Cuál es su papel en el cuento?
 - 3. ¿Recuerdas los principes? ¿Cómo eran? ¿Cuál era su cometido en el cuento?
 - 4. ¿Que moraleja tiene el cuento?

Liga: goo.gl/A6Ct4K

Ficha 26	Eje: Derechos humanos Grado: 4°
Tema: Distintas formas de cuidar y valorar el cuerpo.	Aprendizaje esperado: Reconoce situaciones vulnerables que pueden poner en riesgo el cuidado de su cuerpo.

Susana Pedroza y Rodrigo Gutiérrez (Pedroza, s/f) mencionan: "Cuando se señala que un grupo o un individuo se encuentra en situación de vulnerabilidad significa que se ubica en una posición de desventaja para poder hacer efectivos sus derechos y libertades".

Una de cada 10 niñas menores de 18 años en el mundo han sido obligadas a tener relaciones o a realizar actos sexuales. Es probable que el verdadero número sea superior (Amnistía Internacional, 2014). "Mi cuerpo, mis derechos", junio de 2014. © Amnistía Internacional

Sugerencias de actividades para trabajar el tema:

- Invitarlos a realizar una lluvia de ideas respecto a lo que para ellos es un tesoro.
- Solicitar que cierren sus ojos y realicen un escaneo de su cuerpo (desde los dedos de los pies hasta su cabeza), identificando todas las sensaciones.
- Referir las ideas sobre lo que es un tesoro y la valoración de nuestro cuerpo.
- Presentar el video "Mi cuerpo es mi tesoro".
- Rescatar la importancia de reconocer las situaciones que ponen en riesgo la seguridad de las personas. Al respecto, observar el video.
- Elaborar una historieta en la que expongan alguna situación de riesgo y la forma de resolverlo.

- Video "Mi cuerpo es mi tesoro", disponible en: qoo.ql/66YKT7
- Video "Cuidado con el zorro", disponible en: goo.gl/Fd1YnG
- Hojas.
- · Colores.

Ficha 27	Eje: Sistema sexo género Grado: 4°
Tema: Distintas formas de cuidar y valorar el cuerpo.	Aprendizaje esperado: Asume que en un equipo todas y todos cumplen una función importante, independientemente del papel que desempeñan.

El trabajo en equipo es una modalidad que articula las actividades laborales de un grupo humano en torno a un conjunto de fines, de metas y de resultados a alcanzar.

El trabajo en equipo implica una participación activa entre los integrantes de un grupo independientemente de su sexo, ya que comparten y asumen una misión de trabajo por igual.

En el trabajo en equipo se desarrolla una modalidad de vinculación entre los integrantes de respeto, generando una dinámica colectiva en donde todas y todos cumplen una función importante, independientemente del papel que desempeñan.

Sugerencias de actividades para trabajar el tema:

- Preguntar a los niños y a las niñas si han sido integrantes de un equipo.
- Comentar si su función ha sido importante para el logro del objetivo.
- Reflexión respecto a qué pasa si en un equipo sólo una persona realiza las tareas encomendadas.
- Actividad: "¡Nos vamos de vacaciones!"
- Preguntamos a niños y niñas qué van a hacer en vacaciones: ¿A dónde van a ir?, ¿con quién?, ¿por cuánto tiempo?
 Entre todos, hacer una lista detallada de todo lo que tienen que preparar antes de irse: hacer las maletas, preparar la comida, recoger la casa, revisar y cargar el coche, verificar las instalaciones de gas y electricidad, preparar los boletos, cerrar la casa, entre otros.
- Repartir hojas, explicar que en ellas van a dibujar un objeto que represente cada tarea que hay que realizar antes de irse de vacaciones e identificar quién es la persona que suele hacer la mayor parte de todas las actividades (papá, mamá, hermana, hermanos, él o ella).
- Decidir la forma en que podríamos distribuir esas actividades de tal forma que todos participemos en su realización sin importar el sexo.
- Finalmente escribir en la parte posterior de la hoja cómo se sintieron al participar en equipo realizando una actividad que contribuyó a la organización de las vacaciones y dialogar respecto a qué hubiera pasado si alguno de los integrantes no realizaba la actividad encomendada.

- · Hojas blancas.
- Colores.
- Bonals, J. (1996). El trabajo en equipo del profesorado, Graó, Barcelona.
- Videos:
 - 1. goo.gl/8m3HgM
 - 2. goo.gl/Skc2Ev
 - 3. goo.ql/thCtR1

Ficha 28	Eje: Sistema sexo género Grado: 4°
Tema: Estereotipos generados por el color.	Aprendizaje esperado: Registra las características sobre los estereotipos de modelos erróneos que presentan los medios de comunicación.

Estereotipo. Es una imagen, idea o modelo generalmente asociado a un grupo social, que es atribuido a sus conductas, cualidades y habilidades, así como a otras características que lo identifican y que, por lo general, son inmutables.

Sexismo. Discriminación que se ejerce sobre un individuo por su sexo.

Género. Especificaciones sexuales (masculina o femenina) que un organismo puede tener.

Sugerencias de actividades para trabajar el tema:

- · Analizar los términos sexista, estereotipos y género.
- Presentar las imágenes de estereotipo.
- Preguntar a los alumnos qué significa para ellos.
- Analizar una de las imágenes y videos, para comentar la forma sexista en que lo presentan, tomando en cuenta las siguientes consideraciones: ¿a qué público van dirigidos estos materiales?, ¿algunas son para hombres y otras para mujeres?, ¿a qué actividades orientan a hombres y mujeres?, ¿qué pautas culturales se observan?
- En equipos de cuatro o cinco integrantes distribuya comerciales, escenas o canciones que serán modificadas y representadas de manera no sexista.
- Al final de cada presentación el resto del grupo compartirá sus puntos de vista, tomando en cuenta lo siguiente: ¿qué promueve esta nueva propuesta?, ¿los hombres y las mujeres pueden interesarse por actividades independientemente de los estereotipos de género?, ¿por qué se cree que hombres y mujeres pueden interesarse por actividades encaminadas a su sexo?
- Para finalizar, ver el video "Proyecto coeducación mar".

- Imágenes publicitarias, videos, canciones, programas de televisión con contenido sexista.
- Espacio con adaptación audiovisual para reproducir los materiales.
- Papel rotafolio.
- Marcadores de colores.
- Videos:
 - 1. goo.gl/hcGNXV
 - 2. goo.ql/R1C1i3
- Imágenes:
 - 1.goo.gl/hcGNXV
 - 2.goo.gl/R1C1i3

Toma: Tipos y modalidados de la violencia los diferentes tipos y mod	
sonas.	conoce causas y consecuencias de lalidades de violencia a fin de ge- as de respeto hacia las demás per-

De acuerdo con los diferentes tipos de daño que la violencia ocasiona, se clasifica en:

Violencia física. Se refiere a cualquier acción no accidental, que genere daño físico o enfermedad en la persona afectada. La intensidad del daño puede variar desde una contusión leve hasta una lesión mortal.

Violencia emocional-psicológica. Es cualquier acto u omisión que dañe la integridad, la autoestima o el desarrollo potencial de la persona. Típicamente, se presenta bajo la forma de hostilidad verbal crónica, insultos, burlas, desprecio, críticas o amenazas y el constante bloqueo de iniciativas. En el contexto escolar, se manifiesta también por la falta de respuesta a las necesidades de aprendizaje de los estudiantes, a la falta de interés y atención por parte de docentes respecto a los aciertos, al rechazo, la ridiculización y las comparaciones, entre otras formas.

Sugerencias de actividades para trabajar el tema:

- Escuchar y ver el video "Tipos de violencia hacia la mujer".
- Pedir a los alumnos que escriban frases como las siguientes: "Nada justifica la violencia", "El abuso de mujeres, infantes u hombres, sí es un delito", "Por qué culpar a la víctima".
- Se sugiere que los alumnos y alumnas elaboren un memorama con dibujos o recortes que muestren los tipos de violencia y sus manifestaciones.
- Se sugiere que para abordar las modalidades y escenarios de violencia sea a partir de casos y problemas que se identifiquen en la casa y la localidad, estableciendo las causas y consecuencias.
- Bibliografía: Las manifestaciones de violencia en las escuelas, disponible en: goo.gl/zKr3Df

- Recortes de revistas y periódicos.
- · Memorama.
- Video.

Ficha 30	Eje: Violencia de género Grado: 4°
Tema: Situaciones de alerta.	Aprendizaje esperado: Reconoce situaciones de alerta para comunicar y denunciar.

La alerta de violencia de género es un mecanismo de protección para garantizar la vida, libertad, integridad y seguridad de niñas, niños y mujeres. Consiste en tomar acciones de emergencia para enfrentar o erradicar la violencia.

Gran parte de la violencia contra niños y niñas no se denuncia, ya sea en el hogar, en la escuela, en otras instituciones o en la calle.

Algunos estudios revelaron que la mayoría de niños y niñas víctimas de la violencia no hablaron con nadie ni acudieron a servicios de protección de la infancia durante su niñez, ni siquiera en países con sistemas muy desarrollados. Los motivos eran, entre otros, no saber a quién pedir ayuda, falta de servicios, falta de confianza en los servicios y, en algunos casos, temor a represalias del perpetrador.

Sugerencias de actividades para trabajar el tema:

- El profesorado debe tomar en cuenta que para comunicar, alertar y denunciar es conveniente hacer algunas preguntas a sus alumnas y alumnos para identificar las situaciones: ¿Has escuchado hablar de violencia de Género? ¿A qué se refiere? ¿Quiénes la generan? ¿Cómo te das cuenta de que es violencia? ¿Qué acciones deben hacer para evitarla? ¿Alguna vez te han hecho daño? ¿Le has comentado a alguien? ¿Sabes a quién recurrir en caso de ser violentado o violentada?
- Recabar la información en una tabla:
 - Situaciones de alerta ¿Cómo evitarla? ¿A quién comunicar o denunciar?
- Identificar con el alumnado situaciones de alerta que tengan relación con la violencia en la casa, en la escuela y la comunidad y qué hacer.
- Comentar la importancia de comunicar y denunciar y contarle a quien más confianza le tengas (papá, mamá, docente, compañera, familiares).
- Con la información recabada realizar un protocolo de denuncia y apoyo.

Recursos:

• Protocolo de denuncia y apoyo.

Ficha 31	Eje: Convivencia democrática Grado: 4°	
Tema: La igualdad: derecho humano para una sana convivencia.	Aprendizaje esperado: Reconoce la igualdad de oportunida- des entre mujeres y hombres ante la ley a través del lenguaje y prácticas incluyentes.	
Contenido científico:		
 La igualdad y la no discriminación entre hombres y mujeres. Igualdad de género. Equidad de género. Lenguaje incluyente. 	 Formas de usar el lenguaje incluyente. Uso de sustantivos, de artículos y de palabras neutras. Evitar uso de palabras genéricas y sexistas, expresiones ofensivas y de posesión (su mujer). 	

Sugerencias de actividades para trabajar el tema:

Proyección de videos

- Presentar un video sobre juegos en donde se observe desigualdad entre niña y niño.
- Plantear preguntas como: ¿Crees que hay juegos sólo para hombres y otros que son sólo para mujeres? ¿Alguna vez has escuchado opiniones como eso es para hombres...? ¿Es importante expresar lo que sentimos y pensamos o creer en lo que los demás piensan?
- Describir un juego en el que puedan participar tanto niñas como niños; exponerlo al grupo.
- Elegir un juego y organizarlo en grupo para practicarlo.

Análisis de frases que manifiestan discriminación

- Entregar a los alumnos palabras de una frase que deben formar (que comúnmente se dice entre niños como por ejemplo "vieja el último").
- Formar la frase y pegarla en algún espacio del aula, explicar en qué situación la dicen y por qué.
- Explicar cómo el lenguaje que se utiliza comúnmente denota discriminación.

¿Cómo nombramos a las personas?

- Hacer una lista de nombres de niños y niñas que integran el grupo.
- Analizar cómo sabemos que corresponde a una niña o a un niño (vocal que define el género), considerando que probablemente haya nombres que no utilicen las terminaciones con "a" u "o" (Osiris) y no sabemos si corresponde a niña o niño.
- Comentar que lo mismo sucede con los oficios, profesiones y grupos sociales. Por lo general utilizamos sustantivos masculinos para generalizar a hombres y mujeres (los estudiantes, los alumnos).
- Hacer ver que ha sido necesario modificar el lenguaje que comúnmente utilizamos, por un lenguaje incluyente haciendo uso de sustantivos masculinos y sustantivos femeninos para nombrar a hombres y mujeres (maestros-maestras, licenciado-licenciada...) o el uso de dos artículos (los y las...) uso de palabra neutras (los hombres-la humani-
- Fiemplificar con palabras que cotidianamente utilizan para nombrar a hombres y muieres

Zjempimedi con patabias que contanamente attazan para nombras a nombres y majeres.	
Recursos:	
Video.Proyector.Elementos de escritura.	 Frases comunes entre niños con el uso de lenguaje excluyente. Elementos de escritura.
Fuentes de consulta:	

• Video "Igualdad y no discriminación" DIF, disponible en: goo.gl/yCGo3B

Ficha 32	Eje: Convivencia democrática Grado: 4°
Tema: Marco normativo en materia de igualdad de género.	Aprendizaje esperado: Conoce la importancia de las leyes a favor de la igualdad entre hombres y mujeres.

- Ley general para la igualdad entre hombres y mujeres.
- Artículo 1°.
- Ley de igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres del Estado de México.
- Artículo 4°.

Sugerencias de actividades para trabajar el tema:

Proyección de videos

- Comentar con los alumnos sobre las actividades que hacen y no hacen en casa.
- Preguntarles: ¿Quién les dice qué es lo que deben hacer y no hacer? ¿Qué pasa cuando realizan algo que no estaba permitido que hicieran?
- Proyectar el video "Los niños que no respetaban las reglas", Marie Leiner.
- Comentar sobre por qué actuaba así el niño, ¿cómo se perjudica a los demás? ¿Qué consecuencias podría haber por su comportamiento?
- Socializar que, así como en casa hay reglas, también dentro de la sociedad existen.
- Reflexionar sobre la importancia de las normas.

Elaboración de un reglamento o acuerdos

- Hacerlo con el consenso de todos los alumnos.
- Los acuerdos o reglas deben ser claros, coherentes, concretos.
- Evitar sanciones agresivas, físicas o psicológicas.
- Las sanciones deben cumplirse tomando en cuenta técnicas de regulación de conflicto en donde prevalezcan la comunicación, la escucha activa, la cooperación.

Conocimiento de la existencia de leyes que favorecen la igualdad entre hombres y mujeres

- Preguntarles: ¿Por qué creen que existen reglas o normas que establecen nuestros derechos y obligaciones para vivir en sociedad?
- Hacer las interrogantes: ¿Cuándo es necesario establecerlas? ¿Quién las establece? ¿Cómo se establecen?
- Mencionar que en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos se contemplan los derechos que garantizan la seguridad de las personas, así como también obligaciones de donde se derivan las leyes que rigen nuestro país, entre las cuales están las que corresponde a la igualdad de género.
- Lectura de los artículos de la Constitución (art. 1º y art. 4º).
- Búsqueda del significado de palabras desconocidas.
- Explicar ejemplificando situaciones que afectan y/o favorecen la igualdad y equidad entre hombres y mujeres.
- Utilizar material con imágenes donde se observen situaciones de desigualdad e igualdad de hombres y mujeres.
- Redacción de textos donde el alumnado exprese la importancia de normas a favor de la igualdad y equidad de género.

Recursos:	
Elementos de escritura.	 Fragmentos de leyes y artículos constitucionales.
Reglamento/acuerdos de aula.	Elementos de escritura.

Ficha 33	Eje: Derechos humanos Grado: 5°
Tema: Manifestación de la sexualidad.	Aprendizaje esperado: Respeta las diferentes formas de manifestación de la sexualidad de las personas.

Intersexualidad. Es una variación orgánica por la cual un individuo presenta discrepancia entre su **sexo** y sus genitales, poseyendo por tanto características genéticas y fenotípicas propias de **varón** y de **mujer**, en grado variable.

Sexo. Características anatómicas y fisiológicas que identifican a una persona como mujer o como hombre.

Género. Conjunto de valores, creencias, actitudes, papeles, prácticas o características culturales atribuidas a un sexo. Construcción social de acuerdo con el sexo asignado y la construcción sociocultural. El género puede ser femenino o masculino. Se refiere a lo que la sociedad dice que debe ser un hombre y una mujer.

Sugerencias de actividades para trabajar el tema:

- Proporcionar de forma individual el material "Cartilla por los derechos sexuales de las y los jóvenes" (Comité Promotor de la Campaña "Hagamos un hecho nuestros derechos") y leerlo de manera colectiva.
- Organizar al grupo en 13 subgrupos y asignar a cada subgrupo uno de los derechos incluidos en la cartilla.
- Solicitar a cada subgrupo que analice y realice un mapa mental o conceptual en el que den a conocer el contenido del derecho que les fue asignado.
- Cada equipo realizará una exposición al grupo de los trabajos elaborados.
- Presentar los videos: "Internet grooming, ciberacoso sexual a niños y adolescentes y su prevención" y "Sexting, ¡no lo produzcas!".
- Finalizar la actividad haciendo comentarios y acuerdos sobre el respeto a las diferentes manifestaciones de la sexualidad y la prevención de riesgos.

- "Cartilla por los derechos sexuales de las y los jóvenes" (individual).
- Papel.
- · Plumones.
- Video "Internet grooming, ciberacoso sexual a niños y adolescentes y su prevención", disponible en: goo.gl/EmtZ47
- Video "Sexting, ¡no lo produzcas!", disponible en: goo.gl/RFQMZ1

Ficha 34	Eje: Derechos humanos Grado: 5°
Tema: Identidad de género.	Aprendizaje esperado: Respeta las identidades de género.

El **género** se refiere a los conceptos sociales de las funciones, comportamientos, actividades y atributos que cada sociedad considera apropiados para los hombres y las mujeres. (Organización Mundial de la Salud, 2017).

La **diversidad** hace alusión a la amplia gama de diferencias visibles y no visibles que caracterizan a los hombres y a las mujeres.

Sugerencias de actividades para trabajar el tema:

- El docente solicita a los alumnos que formen un círculo, se tomarán de las manos intercalando hombres y mujeres; el último comentará: "soy un cartero y traigo una carta para todos los que tengan..." y va intercalando: "el cabello largo". Todos los de cabello largo permanecerán juntos. "Soy un cartero y traigo carta para todos los que tengan zapatos negros", "soy un cartero y traigo carta para todos los que tengan vagina", así sucesivamente se van incorporando palabras relativas a género y haciendo conciencia del respeto a los derechos de las personas para expresar su género.
- El alumnado realizará de manera improvisada una coreografía con la canción "Celebra la vida" (Axel), disponible en: goo.gl/eTFij1
- El alumno realizará carteles con información sobre la expresión de género y solicitará autorización al director(a) para que en ceremonia presenten los carteles y la coreografía.
- Video de apoyo: "Todo lo que necesitas saber sobre identidad de género y orientación sexual". El Mundo de Verde, disponible en: qoo.ql/vx4eq1

- · Cartulina.
- · Plumones.
- Canción.
- Videos.

Ficha 35	Eje: Sistema sexo género Grado: 5°
Tema: Roles en el campo laboral del hombre y la mujer.	Aprendizaje esperado: Fundamenta que hombres y mujeres pueden incursionar en cualquier ámbito del mundo laboral.

Roles. Conjunto de tareas y funciones que se asignan a mujeres y hombres en una sociedad dada y en un momento histórico concreto. Cada sociedad tiene unas ideas de lo que mujeres y hombres deben hacer, la forma en que deben organizar su vida y desarrollar sus capacidades; pero no todas las sociedades asignan las mismas funciones a uno u otro sexo. Las distintas sociedades adscriben roles en función del sexo.

Sugerencias de actividades para trabajar el tema:

- Preguntar a los alumnos respecto a qué se dedican su mamá y su papá.
- · Elaborar un listado.
- Identificar los oficios y/o profesiones más comunes a las que se dedican las mujeres y los oficios y/o profesiones a las que se dedican los hombres.

Realizar la técnica "El mural de profesiones".

- Realizar un gran panel, elaborar muchas cabecitas de hombres y mujeres de diferentes procedencias y muchos cuerpos vestidos con uniformes de ocupaciones y profesiones.
- Pegar las cabecitas en el mural.
- Cada alumno pasará a colocar una vestimenta de alguna ocupación y/o profesión.
- Comentar con los alumnos por qué es común ubicar a las mujeres en oficios y/o profesiones que no requieren mayor esfuerzo y por qué es común ubicar a los hombres en oficios que implican mayor trabajo intelectual o resistencia física.
- Posterior a la reflexión, cada alumno pasará al mural a cambiar las vestimentas de tal forma que las mujeres y los hombres puedan por igual desempeñar cualquier oficio o profesión.
- Observar grupalmente el mural y finalmente reflexionar con los alumnos respecto a qué mujeres y hombres pueden incursionar en cualquier ámbito del mundo laboral.

- Mural.
- Hojas blancas.
- · Colores.
- Recortes.

Ficha 36	Eje: Sistema sexo género Grado: 5°
Tema: Identidad de género.	Aprendizaje esperado: Explica las características de los estereotipos y prejuicios en diversos contextos a fin de mostrar una actitud crítica.
Control of the state of the sta	

Estereotipo. Define de manera simple a las personas a partir de convencionalismos sin tomar en cuenta sus verdaderas características, capacidades y sentimientos.

Prejuicio. Actitudes sin fundamento que predeterminan de manera favorable o desfavorable a las personas.

Sugerencias de actividades para trabajar el tema:

- Socializar lo que significan prejuicio y estereotipo.
- Hacer una lluvia de ideas con características físicas que diferencian a niñas de niños.
- Realizar preguntas que nos lleven al reconocimiento de prejuicios sobre estereotipos y prejuicios que se tienen sobre hombres y mujeres.
- Observar el video "Igualdad de género.avi".
- Conversar sobre el contenido del video y la importancia de mostrar una actitud crítica evitando emitir juicios.

Recursos:

• Video "Igualdad de género.avi", disponible en: goo.gl/HMth4N

Ficha 37	Eje: Violencia de género Grado: 5°
Tema: Violencia de género.	Aprendizaje esperado: Reconoce que la violencia de género afecta los derechos de todas y todos en los diferentes ámbitos a fin de favorecer cambios de actitud.

Los prejuicios de género fomentan la discriminación. Se tiene la idea distinta acerca de los niños y las niñas. Por ejemplo, algunos piensan que los niños son "inteligentes por naturaleza", mientras que las niñas "son tranquilas y trabajadoras". Poner fin a los estereotipos y a las distintas expectativas que se tienen respecto de las niñas y mujeres, los niños y hombres, fomentando una mayor sensibilización acerca de los prejuicios de género en el aula. Los niños varones son autores y víctimas de la violencia, por tanto, no deberían concentrarse únicamente en la victimización de las niñas.

Sugerencias de actividades para trabajar el tema:

- Se sugiere plantear las siguientes preguntas:
 - 1. ¿Qué ocurriría si tuvieras que enfrentarte con un acosador?
 - 2. ¿Qué harías?
 - 3. ¿Cuáles son las personas afectadas y cómo resultan afectadas?
- Organice juegos en los que los estudiantes asuman un nuevo papel, como el que podrían estar afrontando otros compañeros, para fomentar la empatía; estudien cada conflicto y las maneras de resolverlo.
 - 4. ¿Qué derechos concretos se ignoran en los actos de violencia?
- Proponer maneras de concientizar a los estudiantes sobre los derechos humanos en la casa, en la escuela y la comunidad, mediante debates, viajes de estudio, juegos, actividades teatrales y relatos.
 - 5. ¿A qué personas de la escuela y la comunidad podrían dirigirse para obtener ayuda?
- Haga una lista de las personas y los organismos que podrían ayudarles a prevenir la violencia escolar y examinar las maneras de ponerse en contacto con ellos.
- Realizar un debate con la siguiente temática: ¿Por qué hay hombres que maltratan a las mujeres?
- Toda la clase se convierte en un improvisado parlamento, donde participan personas de diferentes opiniones frente a la violencia machista.
- También han de proponer leyes para prevenir y evitar que se produzca la violencia de género.

- "Poner fin a la violencia en la escuela. Guía para los docentes", p. 207, disponible en: goo.gl/bgE6oZ
- "Juegos y actividades para prevenir la violencia de género en menores, adolescentes y jóvenes", p.2, disponible en: goo.gl/Uj2jQw
- "Plan de acción de México", disponible en: goo.gl/UYw2mq

Ficha 38	Eje: Violencia de género Grado: 5°
Tema: Violencia escolar y medios de comunicación.	Aprendizaje esperado: Identifica las manifestaciones de vio- lencia escolar y de prevención que se presentan en los me- dios de comunicación para generar una postura crítica.

Los medios de comunicación son poderosos instrumentos de información y de formación con una incidencia muy fuerte en ideas, costumbres y comportamientos de las personas. Se transmiten mensajes de comportamiento de hombres y mujeres; a menudo fomentan la violencia de género, reproducen estereotipos, formas de intolerancia y discriminación, perpetúan roles, normas y actitudes, con imágenes estereotipadas de hombres y mujeres.

Sugerencias de actividades para trabajar el tema:

- Los estudiantes reconocerán las consecuencias de la violencia presente en los medios de comunicación y los videojuegos y su influencia en los niños.
- Revisar programas de televisión que los alumnos y alumnas ven (telenovelas, programas, publicidad, concursos, noticieros, películas, caricaturas, series, otros), páginas de Internet que visitan y los juegos de video que usan.
- Realizar una revisión documental acerca de la violencia de género presente en los medios de comunicación y los videojuegos y de los indicadores que presentan.
- Analizar el contenido de esos programas y juegos, y determinar el nivel de violencia de género que manejan, las situaciones agresivas que presentan y el posible impacto de esos contenidos en los niños, con base en la revisión documental que hicieron.
- Organizar la información, identificar los juegos y programas más recurrentes.
- Realizar una búsqueda de opciones educativas y las que promueven en la escuela para su uso.
- Pueden realizar una feria de videojuegos educativos; una demostración en el aula de medios, entre otros.

- "La prevención de la violencia en las escuelas", disponible en: goo.gl/uysjHC
- "Materiales para prevenir la violencia contra las mujeres desde el marco educativo", pp. 13-16, disponible en: goo. gl/wTds59
- Video: "¿Qué opinan las niñas y los niños sobre la violencia?".
- Prevención de la violencia en la escuela.
- · Optativo.
- Plan de Estudios, 2012. Subsecretaría de Educación Superior. Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación, p. 12.

Ficha 39	Eje: Convivencia democrática Grado: 5°
	Aprendizaje esperado: Promueve relaciones interpersonales equitativas e igualitarias en un entorno positivo, colaborativo, democrático e incluyente.

Convivencia pacífica. La convivencia en el ámbito escolar se considera desde la construcción de una experiencia escolar formativa para desarrollar valores, actitudes y habilidades socio-emocionales y éticas que sustentan una convivencia. Kohlberg (1981) (*sic*) dice que las personas se apropian de éstos a través de la construcción de vínculos a partir de experiencias pertinentes, donde el espacio formativo más importante sea el de la convivencia, pues allí se ejercen y experimentan de manera significativa los valores.

Promoción de las relaciones interpersonales equitativas e igualitarias. La participación de hombres y mujeres en los diferentes ámbitos es para generar una conciencia de formar "parte de". Es por ello que se considera la importancia de mantener una participación activa, equitativa e igualitaria, asumiendo las mismas responsabilidades en toda esfera.

Asumir responsabilidades es siempre una buena fórmula para cambiar nuestro contexto, implicándonos personal y directamente en ellas.

Sugerencias de actividades para trabajar el tema:

- Analizar el video del discurso oficial de la ONU, con la campaña He for She.
- Realizar un proyecto grupal y asignar equipos para la realización de diferentes actividades, por ejemplo: la promoción de los derechos de niñas, niños y adolescentes dentro del grupo y la comunidad escolar (se sugiere incluir temas de igualdad y equidad de género).
- Promover la participación del proyecto de niñas y niños compartiendo responsabilidades como: juegos organizados, exposición de temas, difusión de derechos de niñas, niños y adolescentes.
- Establecer acuerdos grupales y de equipo para la participación democrática, equitativa e igualitaria de los miembros que lo componen.
- Elaborar en conjunto un mural con las evidencias de trabajo, con el lema "juntos es mejor".

Recursos:

- · Laptop.
- · Proyector.
- Bocinas.
- Espacio para pegar las evidencias.
- Fotos, folletos, boletines, etcétera.

Fuentes de consulta:

- Video: goo.gl/v9VSf
- Proyecto He for She, ONU, disponible en: goo.ql/44kFiv
- qoo.ql/VuuMVo
- · goo.gl/UtHB2p

Ficha 40	Eje: Convivencia democrática Grado: 5°
Tema: Ambiente escolar libre de violencia.	Aprendizaje esperado: Implementa tareas a favor de la convivencia libre de violencia en la comunidad escolar.

Convivencia libre de violencia. Posibilitar en el aula el desarrollo de relaciones solidarias para la creación de una convivencia libre de violencia implica que el alumno comprenda que los conflictos son parte de la naturaleza en las relaciones humanas y que existen herramientas que ayudan en la creación de relaciones positivas y solidarias.

Al promover este tipo de relaciones se potencia el desarrollo de capacidades para la creación de una persona social que colabore. El desempeño de la habilidad de comunicarse asertivamente puede dar lugar a la aceptación.

Sugerencias de actividades para trabajar el tema:

- Reconocer e identificar situaciones en las que el alumnado tenga dificultad para relacionarse entre hombres y mujeres.
- Dividir a la clase en dos grupos. Cada uno nombrará un jefe de equipo, quien irá anotando todo aquello que vaya sucediendo al formar los equipos. ¿Cuáles son las actitudes de los miembros? ¿Existe discriminación entre mujeres y hombres? ¿Son respetuosos unos con otros?
- Socializar las anotaciones. El docente, al leer las anotaciones, orientará los comentarios haciendo énfasis en la importancia del respeto, el trabajo colaborativo, así como el uso de la empatía, para reconocer que uno y otros son importantes para el logro de una sana convivencia.
- Realice el juego "En tus zapatos" (empatía). Dos pares de zapatos en desuso servirán para que uno a uno se las vayan colocando y dirigirse hacia el grupo haciendo hincapié sobre la importancia de hacer que el otro se sienta en bienestar, emitiendo palabras de cortesía con actitudes positivas, generando un ambiente libre de violencia, a través del diálogo y conductas asertivas.
- Observar el video "La gallina y el huevo".
- Al término, entre todos crearán acuerdos para una sana convivencia.

Recursos:

- Plumones.
- Pintarrón.
- Dos pares de zapatos en desuso.

Fuentes de consulta:

• goo.ql/D9PbYm

Ficha 41	Eje: Derechos humanos Grado: 6°
Tema: Leyes y normas que regulan la igualdad de género.	Aprendizaje esperado: Emplea las leyes y normas que regulan la igualdad de género.

Artículo 1. La presente ley tiene por objeto regular y garantizar la igualdad entre mujeres y hombres, y proponer los lineamientos y mecanismos institucionales que orienten a la nación hacia el cumplimiento de la igualdad sustantiva en los ámbitos público y privado.

Artículo 2. Son principios rectores de la presente ley la igualdad, la no discriminación, la equidad y todos aquellos contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículo 6. La igualdad entre mujeres y hombres implica la eliminación de toda forma de discriminación en cualquiera de los ámbitos de la vida, que se genere por pertenecer a cualquier sexo.

Sugerencias de actividades para trabajar el tema:

- Analizar la Ley de Igualdad de Oportunidades con Equidad de Género, la Norma Mexicana Nmx-R-025-Scfi-2009 para la Igualdad Laboral entre Hombres y Mujeres y la Ley de Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres.
- Análisis de los artículos más relevantes a este tema.
- Hacer cuestionamientos sobre estas leyes.
- Elaboración de un mapa mental.
- Exponerlo ante el grupo.

- Ley de Igualdad de Oportunidades con Equidad de Género.
- Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2009 para la Igualdad Laboral entre Hombres y Mujeres.
- Ley de Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres.
- Ley para la Igualdad Laboral entre Hombres y Mujeres.
- Hojas de papel.
- · Cuaderno del alumno.

Ficha 42	Eje: Derechos humanos Grado: 6°
Tema: Prejuicios y estereotipos.	Aprendizaje esperado: Reconoce los prejuicios y estereotipos sobre el cuerpo y las características de hombres y mujeres.

Estereotipo. Creencias y atribuciones sobre cómo debe ser y cómo debe comportarse cada género. Ideas preconcebidas, arraigadas.

Prejuicio. Evaluación y valoración negativa y despectiva sin previo conocimiento. Son generados por los estereotipos existentes. Predisponen a actitudes negativas y discriminación.

Sugerencias de actividades para trabajar el tema:

- Dividir al grupo en equipos de cuatro o cinco integrantes, pueden ser mixtos o divididos por sexo y proporcionarles un pliego de papel por equipo.
- La mitad de los equipos deberá dibujar la silueta de un varón y la otra mitad de una mujer. En cada figura, dibujar las partes externas e internas que crean que están relacionadas con la sexualidad. Finalizadas las ilustraciones, pedir que nombren todas las partes del cuerpo que dibujaron, escribiendo todos los nombres que se emplean para llamar a esas partes, incluidos los más populares, los más coloquiales.
- Solicitar que expongan en las paredes los trabajos realizados, poner música e invitar a todo el grupo a observar lo que cada equipo dibujó y escribió.
- En plenaria, dialogar en torno a las siguientes preguntas: ¿Qué partes del cuerpo definen la diferencia entre el sexo masculino y el sexo femenino?, ¿por qué piensan que tenemos tanto vocabulario para nombrar los genitales y tan poco para referirnos a otras partes del cuerpo?, ¿por qué creen que la mayoría de las palabras que se emplean para nombrar nuestros genitales refieren a insultos o "malas palabras"?, ¿por qué piensan que sabemos más sobre los genitales internos de las mujeres y conocemos poco sobre los genitales internos masculinos?, ¿qué mensajes han recibido desde su infancia en relación a su cuerpo?, ¿recuerdan qué les decía a las niñas sobre cómo sentarse?, ¿qué mensaje han recibido los varones sobre su postura corporal?.
- Solicitar que escriban alrededor de las siluetas dibujadas las ideas que tienen y escuchan respecto a lo que es un hombre y una mujer.
- Explicar lo que son los prejuicios y estereotipos, y dialogar sobre las consecuencias de éstos en nuestra vida personal y social.
- Escribir la conclusión respecto a lo trabajado (Brum, 2010).

- · Papel bond.
- Plumones, colores.
- Música.
- Cinta adhesiva.

Ficha 43 Eje: Sistema sexo género Grado: 6°			
Tema: Un equipo camina con todos.	Aprendizaje esperado: Reflexiona que las capacidades físicas, afectivas y sociales de hombres y mujeres no justifican la desigualdad de oportunidades.		
Contenido científico:			

Cada persona tiene el mismo acceso a participar en cualquier actividad. Las capacidades físicas, afectivas y sociales de hombres y mujeres no justifican la desigualdad de oportunidades.

Sugerencias de actividades para trabajar el tema:

- Preguntar a los alumnos si las mujeres y los hombres tienen las mismas oportunidades.
- Invitar a los alumnos a que comenten alguna situación en la que ellos pudieron observar un caso de desigualdad.
- Aplicar la estrategia "Canciones por la igualdad".
- Escoger canciones que contengan mensajes contra el machismo, la violencia de género y la lucha por la igualdad de oportunidades.
- Seleccionar aquellas que estén más de actualidad, para que el grupo pueda sentirse más identificado con ellas.
- Organizar al grupo en equipos de tres o cuatro personas.
- Repartir las letras de las canciones, una por grupo, para que las analicen.
- Cada grupo debe leer la letra y debatir en común el mensaje de la canción, para después exponerlo al gran grupo.
- Preguntas de reflexión:
 - 1. ¿Qué parte de la canción no les gusta?
 - 2. ¿Creen que el mensaje de la canción influye en la sociedad?
- De cada exposición escuchar la canción o ver el videoclip.
- Finalmente elaborar una reflexión sobre la importancia de promover una cultura hacia la igualdad de oportunidades y evitar la promoción de canciones que afecten la igualdad.
- Reconocer ante todo el grupo que las capacidades físicas, afectivas y sociales de hombres y mujeres no justifican la desigualdad de oportunidades.

- · Letras y audios de canciones.
- · Bocina o grabadora.

Tema: Principios, acciones y medidas en el comportamiento de hombres y mujeres. Aprendizaje esperado: Distingue el impacto de emitir juicios y estereotipos de género en la sociedad, promoviendo la igualdad entre hombres y mujeres.	Ficha 44	Eje: Sistema sexo género Grado: 6°
		y estereotipos de genero en la sociedad, promoviendo la

Reflexionar sobre:

- Los mensajes y estereotipos de género que la sociedad emite y que todos formamos parte de ellos al repetirlos.
- Respeto a la libertad de elección en el vestir, hablar, caminar de los miembros del distinto género.
- Práctica de cortesía y amabilidad, independientemente del género.
- Reconocimiento y respeto a los puntos de accesibilidad (grupos vulnerables: embarazadas, tercera edad, discapacitados).

Sugerencias de actividades para trabajar el tema:

- Se eligen cuatro participantes que se caractericen como niña, niño, hombre adulto y mujer adulta.
- A los demás participantes se les entregan etiquetas adheribles donde colocarán algún mensaje emitido por la sociedad como: "los hombres no lloran, las niñas no trepan en los árboles ni juegan con carritos, las mujeres lavan los trastes...".
- Uno a uno va pasando a colocarle la etiqueta y mencionan en voz alta el mensaje, pueden ser incluso irónico al momento de pasar.
- Los participantes que representaron a las personas dirán cómo se sintieron con las etiquetas colocadas.
- Finalmente se van quitando las etiquetas y hacen un comentario sobre cada una, por ejemplo: "los hombres podemos llorar, podemos usar color rosa, etcétera".

- Identificadores.
- Accesorios de ropa que caractericen la personalidad de hombre y mujeres niños y adultos (bolsa, corbata, collares, balón o juquetes).
- Etiquetas adheribles.
- · Marcadores.

Ficha 45	Eje: Violencia de género Grado: 6°
Tema: Derecho a una vida libre de violencia.	Aprendizaje esperado: Identifica el derecho que tiene a vivir sin violencia para denunciarla, en caso de que no sea respetada.

Los primeros educadores son los padres o tutores, después los docentes; en este ámbito donde los mayores nexos son los valores morales, afectivos, estéticos, físicos, intelectuales, económicos, sociales, jurídicos y espirituales que unen a los seres que se interrelacionan.

Sin embargo, en estos tiempos, los seres humanos transitan entre dos fuerzas: unos exigen vivir sin violencia, en el hogar, la escuela, la calle, etcétera. Otros continúan practicando y defendiendo las costumbres violentas de antaño.

Es muy importante que si estamos viviendo una situación de violencia nos apoyemos en personas de confianza: amigos, amigas, madre, padre, otro familiar; o ayuda de un profesional: profesor o profesora, profesionales del DIF, servicio de atención telefónica, ya que ellos nos ayudarán a resolver la situación de la mejor manera posible.

Sugerencias de actividades para trabajar el tema:

- Observar el video "Prevenir violencia de género y maltrato infantil".
- Realizar los siguientes planteamientos a los alumnos:
 - 1. ¿A qué se refiere cuando dice el joven que hombres y mujeres son iguales en derechos y responsabilidades?
 - 2. ¿Qué piensas cuando la señora Marianita dice que si el niño sigue viendo ese tipo de cosas, cuando sea grande puede convertirse en otro golpeador?
 - 3. ¿Está bien que Vanesa haya enfrentado al hombre que la molestó? ¿Por qué?
 - 4. ¿Crees que seamos responsables de la violencia y el maltrato? ¿Por qué?
 - 5. ¿Qué derechos se ven afectados cuando se da la violencia y el maltrato?
 - 6. ¿Qué debemos hacer para evitar la violencia?
- Organicen reuniones de diálogo con los docentes, los estudiantes y directivos de la escuela para preparar un código de conducta para todos basado en los derechos, a denunciar los actos de violencia sin represalias y a participar en la toma de decisiones.
- Promueva mecanismos de información fáciles de utilizar por los estudiantes que les alienten a denunciar la violencia. Los servicios de denuncia deberían prestar apoyo y ser receptivos y confidenciales.

- Video: "Prevenir violencia de género y maltrato infantil", disponible en: goo.gl/dMEquW
- Poner fin de la violencia en la escuela. Guía para los docentes. Proyecto de prevención de violencia de género en adolescentes, pp. 51-53.
- Video "Cuéntalo", Campaña 2015, disponible en: goo.gl/PTFNmL (Recomendado para alumnas que son maltratadas en su relación de noviazgo).

Ficha 46	Eje: Violencia de género Grado: 6°
Tema: Prevención de la violencia en la escuela.	Aprendizaje esperado: Participa en propuestas y compromisos a favor de la prevención de la violencia en la escuela.

Ayude a su escuela a elaborar un código de conducta basado en el derecho a que se reconozca a toda persona para aprender y enseñar en un medio escolar seguro, a denunciar los actos de violencia sin represalias y a participar en la toma de decisiones.

Actividad en el aula. Proponga crear un club de estudiantes contra la violencia. Puede ayudarles a organizar actividades para promover una campaña por la paz y un recinto escolar seguro para todos.

Sugerencias de actividades para trabajar el tema:

- Considerar los siguientes apartados para elaborar el plan de prevención de violencia de género:
 - 1. Información:
 - A) Considerar la información sobre violencia de género, identifique cuáles acciones son correctas y cuáles perjudican a las mujeres.
 - 2. Sensibilización:
 - A) Realizar campañas y medidas de concientización sobre la violencia de género: carteles, trípticos, elaboración de videos, folletos, pláticas, conferencias, talleres, dramatizaciones, etcétera.
 - 3. Atención de las mujeres:
 - A) Crear un espacio de comunicación e intercambio.
 - B) Buzón de denuncia y queja.
 - 4. Disciplina constructiva:
 - A) Establecimiento de reglas instructivas, positivas y breves y eliminación del castigo.
 - 5. Elaborar un código de conducta donde se establezcan derechos y deberes de todas y todos.

Nota: considerar el lenguaje incluyente.

- "La prevención de la violencia en las escuelas", disponible en: goo.ql/uysjHC
- "Poner fin a la violencia en la escuela. Guía para los docentes", disponible en: goo.gl/bgE6oZ
- "Materiales para prevenir la violencia contra las mujeres desde el marco educativo", disponible en: goo.gl/wTds59
- Prevención de la violencia en la escuela.
- · Optativo.
- Elaboración de un folleto Subsecretaría de Educación Superior. Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación, p. 12.
- Plan de Estudios, 2012. Subsecretaría de Educación Superior. Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación, p. 12.

ción de conflictos	Ficha 47	Eje: Convivencia democrática Grado: 6°
resolver de manera pacifica los conflictos.	Tema: Herramientas para trabajar la convivencia en la solución de conflictos.	Aprendizaje esperado: Pone en práctica el diálogo, la negociación y la mediación para tomar acuerdos que permitan resolver de manera pacífica los conflictos.

El conflicto puede surgir en cualquier grupo humano; es un hecho social. Por eso, hay que tratar de comprender el conflicto en su justa medida y con una actitud positiva. Un conflicto bien mediado y pedagógicamente enfrentado puede constituir una excelente instancia de aprendizaje de la convivencia democrática. (División de Educación General de Transversalidad Educativa, 2010).

El diálogo y la empatía son elementos que el alumno deberá ejercer como parte esencial de un proceso para la negociación, mediación, construcción y cumplimientos de acuerdos.

Aprender a vivir en sociedad se manifiesta como una expectativa democrática al respeto de las diferencias, de una comunidad escolar inclusiva y pacificadora, a través de todo un proceso de formación en el estudiantado.

Sugerencias de actividades para trabajar el tema:

- Repartir una hoja a los alumnos, péguela en la espalda. En tres minutos tendrán que escribir una característica positiva de esa persona.
- Leer lo que escribieron de cada uno sobre características y actitudes positivas.
- Preguntar al alumnado: ¿reconocen esas actitudes en ustedes?, ¿podrían reconocer otra actitud positiva en su compañero?
- Reconocer la importancia de la creación de vínculos solidarios y de respeto entre los miembros del grupo, sin importar el género, y concientizar al alumno que para la solución de cualquier conflicto recurra a la herramienta del diálogo para el logro de acuerdos.
- Proyección del video "Manejo de conflictos". Al finalizar, reflexionen cuáles son las posibilidades para resolver un conflicto y reconocer en el otro las cosas positivas.
- Pregunte: ¿qué aprendiste?, ¿con quién lo pondrás en práctica? Como evidencia de su aprendizaje, en un papel bond, cada alumno escribirá a qué se compromete una vez que ha reconocido los siete pasos para el manejo de conflictos y dejarlo a la vista del grupo.

Recursos:

- · Hoja blanca
- Plumones
- Laptop
- Cañón
- Bocinas
- · Cinta adhesiva
- · Papel bond

Fuentes de consulta:

- Video: goo.gl/bL66Kn
- "Estrategias sobre construcción de la convivencia pacífica negociación y mediación", disponible en: goo.gl/XyKn1r

Ficha 48

Eje: Convivencia democrática

Grado: 6°

estudiantado.

Tema: Desarrollo de habilidades pro sociales en el Aprendizaje esperado: Demuestra compromiso y responsabilidad para convivir de manera solidaria y justa.

Contenido científico:

Habilidades pro sociales. Estas habilidades se propician desde los primeros años de vida, para ser desarrolladas a través de elementos de socialización y cortesía. Las habilidades pro sociales se relacionan al entablar vínculos afectivos como la amistad, las cuales estimulan la interacción positiva con los pares o compañeros.

Otra habilidad sería el manejo de los sentimientos, los cuales se diseñan para generar conciencia de los sentimientos propios y ajenos, sensibilizándolos para lograr el respeto entre el género.

Sugerencias de actividades para trabajar el tema:

- Técnica: Lluvia de ideas.
- Previo: Pedir lectura e investigación del tema.
- En semicírculo, pregunte de manera general: ¿Qué es la comunicación, ¿para qué usar una comunicación asertiva?
- Escriba en el pintarrón las ideas principales que emitan los alumnos y entre todos (docente y alumnos) construyan un concepto grupal.
- Observar el video sobre técnicas de comunicación asertiva.
- De acuerdo con lo proyectado en el video, estipulen cuáles técnicas les podrían apoyar para el mejor desarrollo de las habilidades sociales en el grupo, orientado a establecer vínculos positivos y resolver los conflictos.
- Evaluación: ¿Qué aprendiste?, ¿cómo lo podrías poner en práctica en tu casa?, a partir de lo que aprendiste ¿qué podrías mejorar en tus relaciones?

Recursos:

- Pintarrón, plumón.
- · Lectura previa.
- · Proyector.
- · Bocinas.

Fuentes de consulta:

- qoo.ql/4wWVF6
- · goo.gl/uVJCaM
- · goo.gl/KC5t5f

Secundaria

Introducción

El Modelo Educativo para la Educación Obligatoria 2017, con referencia al componente Autonomía Curricular, en su cuarto ámbito —Conocimiento de contenidos regionales y locales (de impulso al impacto de proyecto social)—, permite al Gobierno del Estado de México proponer los programas de estudio *Igualdad y Derechos Humanos*, en los que se centran las necesidades de formación de los adolescentes de educación secundaria al generar en ellos una mirada crítica que les permita reconocerse como personas dignas, conozcan y ejerzan sus derechos humanos, aprendan a convivir con respeto y empatía ante las diferencias y particularidades, participen en la promoción y construcción de ambientes de igualdad de género, comprendan el sentido y significado de la perspectiva de género y contribuyan a la erradicación de la violencia.

Para alcanzar estos fines, la propuesta curricular *Igualdad y Derechos Humanos* se estructura con base en los cuatro pilares del conocimiento propuestos en el informe de Jacques Delors (1994): aprender a ser, aprender a hacer, aprender a aprender y aprender a convivir. El *aprender a ser* es el sentido de conocerse a sí mismo, aceptarse y saberse digno de respeto, con similitudes y diferencias con relación a los demás. *Aprender a hacer* se concreta a través de la participación activa en propuestas que atiendan las problemáticas de desigualdad y violencia de género en su entorno. Con respecto al *aprender a aprender* el alumno aplica el sentido de la perspectiva de género, identifica factores de riesgo, conoce y hace valer los derechos humanos y las instancias de apoyo que existen en su contexto a fin de que *aprenda a convivir* democráticamente con respeto y empatía en razón de las circunstancias cambiantes de la sociedad actual.

Este programa contribuye a que el estudiantado desarrolle habilidades socioemocionales y potencialidades intelectuales para participar responsable y activamente como ciudadano con perspectiva de género en diferentes contextos, coadyuve al fortalecimiento personal, al utilizar un pensamiento crítico, analítico y reflexivo; aplique lo aprendido en la toma de decisiones responsables e informadas para la conformación de una identidad con sentido de pertenencia.

Los propósitos del programa se basan en los cuatro pilares del conocimiento y se organizan en cuatro ejes temáticos: derechos humanos, sistema sexo género, violencia de género y convivencia democrática, a través de los cuales se construye una perspectiva de género, se rompen estereotipos, se conocen y ejercen los derechos humanos y sexuales, así como se fomenta la cultura de la denuncia para contribuir al logro del perfil de egreso.

Las competencias esenciales, propósitos, ejes, aprendizajes y temas están articulados por grado y de manera progresiva, por lo que el docente —como mediador y modelador— guía al estudiantado en la actividad constructiva del aprendizaje a partir

de vivencias, ayudándoles a identificar las situaciones problemáticas de violencia de género que aquejan a la sociedad actual, mediante proyectos y secuencias didácticas; por su parte, cada aprendiz identifica las fortalezas y áreas de oportunidad que le permiten desarrollar al máximo sus capacidades y potencialidades, además de asumir el proceso de aprendizaje como una tarea personal para analizar, reflexionar, argumentar y debatir con pensamiento y actitud crítica en la toma de decisiones informadas.

Propósitos del programa de estudio en secundaria

Pilares del conocimiento			
Propó	sitos		
Ser	Conocer		
independencia de su sexo, que merece respeto y aprecio por sí misma, al identi- ficar sus potencialidades físicas, psicoló-	Comprender el sentido y significado de la perspectiva de género como una herramienta para identificar los factores de riesgo, así como sus derechos y las instancias que atienden las problemáticas asociadas a la equidad de género.		
Hacer	Convivir		
tes de igualdad de género en los diversos ámbitos que interactúa, para formular estrategias que fortalezcan el ejercicio	Convivir con respeto y empatía ante las diferencias y particularidades de cada persona, con independencia de su sexo, para contribuir al establecimiento de relaciones justas, equitativas y respetuosas entre hombres y mujeres.		

Desarrollo del enfoque didáctico

Los adolescentes de educación secundaria en el Estado de México, como parte de una sociedad multicultural, tienen experiencias de género diversas, entre las que se encuentran la práctica del machismo, misoginia, patriarcado, sexismo, hembrismo, misandria, matriarcado, sometimiento, sumisión y discriminación, que los sitúan en un entorno propicio para la violencia de género en las diferentes modalidades, manifestadas en forma extrema en el feminicidio.

El alumnado del nivel secundaria reproduce y naturaliza patrones negativos aprendidos en los ámbitos cercanos. Debido a esta realidad, es necesario buscar alternativas para contrarrestarlos y favorecer la igualdad de género, por lo que el presente programa ofrece elementos en relación a cuatro ejes: derechos humanos, sistema sexo género, violencia de género y convivencia democrática, que permiten el reconocimiento de la dignidad humana, mejores oportunidades de desarrollo a partir de situaciones donde se aplique su interés superior, el diálogo y la empatía en su entorno, formas igualitarias de convivencia entre hombres y mujeres, además de tomar decisiones informadas, asumir responsabilidades y desarrollar autonomía para promover la cultura de la denuncia, en apego al reconocimiento de los derechos humanos y la obligación de respeto a la legalidad.

El enfoque es preventivo y formativo porque permite al estudiantado de secundaria identificar situaciones, analizar opciones, conocer la normatividad e instancias en favor de la perspectiva de género y ejercer los derechos humanos para desarrollar habilidades, conocimientos y actitudes que favorezcan la igualdad entre hombres y mujeres. Por otra parte, y con la visión de un aprendizaje permanente, es necesario que el alumnado continúe en el diseño de su proyecto de vida. A fin de que el estudiante proponga alternativas de solución y favorezca la construcción de un estilo de vida con perspectiva de género en pro de la igualdad y la erradicación de la violencia de género, el punto de partida en la implementación del programa son las vivencias y la problematización de situaciones reales, para analizar las manifestaciones de la desigualdad entre hombres y mujeres en los contextos próximos y del mundo donde se manifiestan la violencia de género y la discriminación.

Papel del profesorado

En la asignatura *Igualdad y Derechos Humanos* el papel del profesorado es fundamental para empoderar al alumnado con el logro de los aprendizajes, a partir del planteamiento de retos cognitivos mediante el análisis de escenarios reales e identificar situaciones y conductas de riesgo que les permitan enfrentarlas de manera personal y colectiva para contribuir a la erradicación de la violencia y consolidar la igualdad de género.

El personal docente parte de los saberes previos del estudiantado para diseñar, reorientar y establecer estrategias metodológicas con el fin de lograr sus aprendizajes, haciéndolos partícipes de sus procesos de construcción de conocimientos, habilidades y valores. Mantiene asimismo una actitud sensible ante las situaciones que viven los aprendices, se orienta con los principios y valores de la democracia como forma de vida, para trascender hacia actitudes en apego a los derechos humanos, en favor de la igualdad entre hombres y mujeres. Para lograr los aprendizajes esperados se requiere que los docentes:

- Prioricen el interés superior del adolescente para garantizar su desarrollo integral en el tránsito hacia la igualdad de género.
- Se actualicen permanentemente, busquen información, analicen, generen conjeturas y realicen actividades que consideren que sus estudiantes deben desarrollar para incorporar la perspectiva de género en su vida cotidiana.
- Sean guías, mediadores y acompañantes en la construcción del aprendizaje con perspectiva de género, en vez de ser transmisores de conocimientos.
- Sean ejemplo de conducta congruente con un estilo de vida basado en la igualdad de género, convivan con respeto y empatía, para contribuir al establecimiento de relaciones justas, equitativas y respetuosas entre hombres y mujeres.
- Partan de las necesidades e intereses del alumno para el logro de los aprendizajes, reconociendo sus potencialidades y áreas de oportunidad.
- Conozcan las áreas de oportunidad y fortalezas contextualizadas que confluyen en el aula, para que tomen conciencia del impacto que tienen sus expectativas personales en el logro educativo.
- Identifiquen y conozcan los estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado y cómo influyen en la construcción de conocimientos, habilidades y actitudes de forma significativa.
- Favorezcan la autorregulación cognitiva y emocional del estudiante para una convivencia participativa, igualitaria y colaborativa en espacios de aprendizaje.
- Estimulen al estudiantado para que participe con confianza al expresar sus conocimientos, habilidades y valores.
- Reflexionen sobre su práctica docente para formular estrategias didácticas que fortalezcan el ejercicio de los derechos humanos y contribuyan a la erradicación de la violencia.
- Planeen estrategias de aprendizaje innovadoras, retadoras y creativas a partir de una relación cercana con el alumnado que los involucre para generar una vida con sentido humano.
- Generen ambientes de aprendizaje para el logro de saberes útiles y duraderos que se manifiesten en el uso de un lenguaje incluyente y en conductas de igualdad de género.

- Integren las TIC a su práctica, como medio para apoyar el logro de aprendizajes esperados que les permitan participar en la sociedad del conocimiento.
- Formen al estudiantado como personas empáticas, respetuosas, responsables y críticas, como agentes de cambio en una sociedad a favor de la dignidad humana en apego a los derechos humanos.
- Promuevan en el alumnado acciones que permitan visibilizar actos de violencia de género en sus diferentes contextos para contribuir a disminuirlos, erradicarlos y fortalecer la perspectiva de género.
- Contribuyan al desarrollo de la conciencia ciudadana, con una actitud de respeto a los valores, derechos humanos y el ejercicio de la democracia para avanzar hacia la igualdad de género.
- Evalúen con sentido formativo atendiendo la diversidad.
- Identifiquen las áreas de oportunidad a partir de la evaluación del desempeño del estudiantado, que permita transformar su práctica pedagógica.

Papel del estudiantado

En la asignatura *Igualdad y Derechos Humanos* es necesario que el estudiantado se responsabilice y participe activamente en su aprendizaje; por tanto, debe ser autónomo y consciente de sus procesos cognitivos y emocionales.

La autonomía y autorregulación promueven que los estudiantes manejen sus emociones, monitoreen sus estrategias de aprendizaje, organicen su tiempo y métodos de estudio, fijen metas de desempeño pertinentes que les permitan establecer criterios a partir de los derechos humanos para empoderarse como seres dignos capaces de promover la igualdad de género.

Para lograr la participación activa en su aprendizaje, el estudiante:

Ser

- Es el centro del proceso educativo, responsable de su aprendizaje.
- Identifica características predominantes de su persona, sus fortalezas y sus áreas de oportunidad que le permitan desarrollar a lo máximo sus capacidades.

- Se reconoce como persona única, irrepetible, valiosa, empática, tolerante, respetuosa y creativa, capaz de asumir la responsabilidad de sus actos para fortalecer su autonomía.
- Desarrolla habilidades socioemocionales para el ejercicio responsable de sus derechos sexuales.
- Potencializa la capacidad de autodirigirse, autoevaluarse y saber resolver problemas relacionados con la violencia de género.
- Reconoce y respeta la diversidad para valorar la dignidad humana.

Conocer

- Reconoce sus procesos de aprendizaje para el logro de la metacognición.
- Desarrolla habilidades de investigación, socializa los procesos y resultados para fortalecer su aprendizaje.
- Aprende a aprender, analiza la información, se cuestiona para reflexionar y diferenciar fuentes veraces y confiables de las falsas.
- Integra los elementos teóricos que favorezcan un estilo de vida con perspectiva de género.
- Es aprendiz activo y participa en la construcción de saberes de manera colaborativa.
- Construye aprendizajes significativos con perspectiva de género.
- Identifica las instancias que lo puedan orientar para enfrentar situaciones de riesgo.
- Conoce, respeta y ejerce los derechos humanos en su vida cotidiana.

Hacer

- Desarrolla habilidades cognitivas, afectivas, emocionales y colaborativas para erradicar condiciones que implican violencia de género en su vida y entorno.
- Reconoce sus capacidades y potencialidades, y trabaja en el desarrollo de las mismas.
- Identifica tipos de violencia y pone en práctica estrategias hacia la igualdad de género con la intención de erradicarlos.

- Soluciona problemas de violencia de género en su vida cotidiana con lo aprendido en la escuela.
- Enfrenta la violencia de género con estrategias basadas en los derechos humanos para coadyuvar en la generación de entornos de igualdad.
- Encauza su proyecto de vida hacia la igualdad de género y derechos humanos.
- Valora la importancia de aprender para mejorar su calidad de vida con un sentido humano.
- Hace de la democracia una forma de vida al participar y favorecer la inclusión con perspectiva de género.
- Desarrolla potencialidades que le empoderen para hacer valer los derechos y la dignidad humana.

Convivir

- Utiliza el diálogo como herramienta de la democracia al expresar abiertamente sus conocimientos, ideas, opiniones y alternativas de solución informadas, respetando a los otros.
- Colabora en la construcción de aprendizajes con sus pares en un ambiente de igualdad y equidad.
- Desarrolla la perspectiva de género y la utiliza para entablar relaciones de respeto, confianza y armonía en los distintos ámbitos en que se desenvuelve.
- Identifica actitudes violentas y autorregula sus emociones para convivir, ser empático con sus pares y respetar los derechos humanos.
- Participa con sus pares en prácticas cotidianas que fortalecen la dignidad humana.
- Participa en ambientes de aprendizaje que favorezcan la igualdad en los seres humanos.
- Promueve la convivencia democrática para mejorar como persona.

Modalidades de trabajo

Esta asignatura requiere, para el logro de los propósitos, que el docente ponga en práctica su iniciativa y creatividad pedagógica, al diseñar e implementar estrategias didácticas que le permitan planear en función de dos modalidades de trabajo, para abordar los contenidos de cada eje hacia el logro de los aprendizajes. Asimismo, el docente tendrá la libertad de elegir la modalidad de trabajo a partir de las necesidades e intereses del alumnado en contextos locales y mundiales, para generar ambientes democráticos donde interactúe en condiciones de respeto, diálogo, confianza y empatía, que propicie la identificación y erradicación de la violencia de género y favorecer su perspectiva.

Estas modalidades de trabajo son:

- Secuencias didácticas.
- Proyectos.

Es necesario considerar que dentro de los cuatro ejes se podrán trabajar tanto las secuencias didácticas como los proyectos de participación y colaboración; al finalizar, los contenidos con el logro de los aprendizajes de los ejes, se tendrán que identificar problemáticas que le permitan diseñar y realizar un proyecto de intervención, ejerciendo los derechos humanos en una convivencia democrática.

Secuencias didácticas

Una secuencia didáctica es la organización de actividades de aprendizaje y evaluación, sistematizadas, articuladas y jerarquizadas, que parten de la problematización de situaciones reales para el alumnado que lo llevan al análisis de hechos en diferentes ámbitos en los que vive y lo vinculan con la información que se genera en el aula para aprender de manera significativa.

Para la estructura de la secuencia didáctica es primordial reconocer que los aprendizajes esperados están planteados en atención a niveles de desarrollo del pensamiento, expresados en el verbo inicial de cada aprendizaje y orientados a fortalecer habilidades conceptuales, procedimentales y actitudinales; por lo tanto, se deberán diseñar actividades de inicio, desarrollo y cierre, de manera gradual, vinculadas con la organización de los contenidos y los procesos de evaluación, que permiten identificar las acciones a desarrollar por el alumnado en un tiempo flexible, de manera colaborativa y autónoma.

Proyectos

Es un conjunto de actividades organizadas y sistematizadas que parte de un problema o problemas contextualizados; integra a todo el alumnado, quien asume un papel activo y colaborativo, se responsabiliza de su propio aprendizaje, pone en práctica conocimientos y habilidades adquiridos en clase, permite aprender haciendo, al preguntar, cuestionar, indagar, debatir, predecir, diseñar, recolectar y analizar datos, establecer conclusiones, comunicar sus ideas y presentar alternativas de solución; a lo largo del proceso se replantean preguntas y se obtienen productos parciales y finales.

El objetivo de esta modalidad de trabajo es que el alumnado movilice los conocimientos, habilidades y actitudes de experiencias obtenidas durante el desarrollo de los bloques. El estudiantado puede abordar una problemática real o hipotética de violencia de género, contextualizada, actual, susceptible de ser atendida en los ámbitos familiar, escolar y comunitario; a través de la participación activa al investigar, analizar, seleccionar, valorar, proponer y ejecutar algunas actividades que apoyen la atención y disminución de los efectos del problema y que posibiliten tomar decisiones de manera acertada a fin de generar estilos de vida con perspectiva de género, basados en los derechos humanos. Los proyectos parten de preguntas provocadoras y significativas de situaciones problemáticas y realizables.

Para efectos del programa, el proyecto se considera como una estrategia didáctica conformada por una serie de actividades sistemáticas e interrelacionadas para reconocer y analizar una situación o un problema y proponer posibles soluciones. Para su realización se necesita considerar las siguientes fases:

- Exploración del entorno. Es la fase de diagnóstico en la que el estudiantado identifica los factores de violencia de género en contextos actuales, los cuales le permiten definir su proyecto al responder las siguientes cuestiones: ¿qué situaciones de violencia de género se pretende enfrentar o modificar?, ¿cuáles son las causas que la(s) genera(n), ¿qué se necesita hacer desde los derechos humanos para generar ambientes de igualdad? ¿en qué contexto se ubica? y ¿quiénes son los beneficiarios? Estas preguntas son sólo un ejemplo y que el personal docente debe considerar como punto de partida para orientar al estudiantado a generar otros planteamientos de acuerdo con las necesidades del proyecto.
- Análisis de la información. A partir de la exploración del entorno se recuperan información, criterios, estrategias y recursos pertinentes, útiles para construir la perspectiva de género con apego a los derechos humanos, en la familia, escuela o comunidad.
- Elaboración de propuestas. En esta etapa el estudiantado presenta alternativas de solución, basadas en la información con apego a los derechos humanos para lograr

la igualdad de género, al retomar el trabajo de las fases anteriores y en conjunto con los docentes, valorar la pertinencia de la implementación de la propuesta vislumbrando la erradicación de la violencia hacia la mujer y grupos vulnerables.

• Presentación al grupo. En esta fase, el estudiantado y el personal docente comunican las experiencias obtenidas al elaborar la propuesta mediante el uso de diferentes recursos, para fortalecer la igualdad de género basada en derechos humanos, a partir del contexto, así como la valoración del trabajo colaborativo en el logro de los aprendizajes esperados.

Los proyectos que se trabajarán en esta asignatura son:

- De colaboración.
- De participación.
- De intervención.

El **proyecto de colaboración** es una modalidad de trabajo para el aprendizaje que implica el desarrollo conceptual, procedimental y actitudinal por parte del alumnado al trabajar temáticas de interés común enfocadas a contribuir en la erradicación de la violencia de género; requiere la cooperación y la coordinación del estudiantado organizados en pequeños equipos de trabajo (de tres a cinco) quienes determinan en conjunto la solución de una o varias problemáticas.

El estudiantado trabaja colaborativamente cuando todos los integrantes del grupo participan en todas las actividades para conseguir el objetivo planteado, posibilita aprender del otro y con el otro, se comparten ideas y reflexiones en torno a las posibles alternativas de solución al desarrollar el sentido de responsabilidad, solidaridad y justicia.

Las actividades son descritas por etapas, se calendarizan y especifican los productos que deben obtener en cada una de ellas, así como el producto final. Se establece un clima de aprendizaje analítico, crítico y reflexivo en el que se fijan acuerdos y compromisos.

El **proyecto de participación** es una modalidad encaminada a la solución de uno o varios problemas reales. Su esencia radica en la participación de los propios estudiantes que viven la problemática, como agentes de cambio comprometidos con la comunidad a la que pertenecen; se pueden involucrar participantes externos e instancias de apoyo para asesorar en la resolución del problema.

Participación significa *tomar parte* en los problemas sociales. La participación será siempre un acto social y es sinónimo de ayudar en la organización de actividades: convivencia, exposición, obra de teatro; pueden participar al votar, al juntar firmas, proponiendo iniciativas y en campañas para la mejora de su entorno.

Asimismo, conjunta la experiencia del docente con los conocimientos, vivencias y habilidades del alumnado para abordar problemáticas sociales de desigualdad de género que afectan las vidas de las personas de un grupo o comunidad; resalta la participación equitativa de todo el grupo y promueve cambios para mejorar el estilo de vida y desarrollo humano del estudiantado.

Las problemáticas a atender son con respecto a la defensa de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, los derechos humanos, los derechos sexuales y reproductivos, la igualdad de género y los ambientes libres de violencia.

Etapas:

- Identificación y selección del problema.
- Recopilación y selección de información (¿cómo obtener información, dónde se puede encontrar y qué información se requiere?).
- Análisis de la información (¿qué, cómo y para qué?, y propuesta de solución).
- Diseño e implementación (definir un plan de acción y determinar cuál es la mejor acción).
- Evaluación y socialización del proyecto.

El **proyecto de intervención** tiene como finalidad el desarrollo de habilidades en la solución de problemas concretos del entorno escolar; basado en situaciones reales, identificadas y orientadas a metas, organizado en un tiempo determinado, con una teoría que lo sustente, y utilizando recursos humanos y materiales. Para implementarlo se toma la propuesta para el diseño de proyectos de intervención social y cultural de Ander-Egg y Aguilar (1998, citado por Díaz-Barriga, 2006) el cual parte de la respuesta a 10 preguntas que dan origen a las fases del proyecto. El estudiantado tiene un primer acercamiento con las respuestas a las preguntas, esto le permiten aclarar el sentido, alcances y estrategia de intervención.

Preguntas y elementos de apoyo:

• ¿Qué se quiere hacer? Naturaleza del proyecto. Definición y caracterización de la idea central de lo que se pretende realizar; ámbito que abarca, contexto en que se ubica.

- ¿Por qué se quiere hacer? Origen y fundamentación. Hay que explicar la prioridad y urgencia del problema para el que se busca solución, y justificar por qué el proyecto es la propuesta más adecuada o viable para resolver ese problema.
- ¿Para qué se quiere hacer? Objetivos, propósitos. Indicar el destino del proyecto o los efectos que se pretenden alcanzar en términos de logros definidos.
- ¿Cuánto se quiere hacer? Metas. Son una traducción operativa de los objetivos, donde se indica cuánto se quiere hacer, qué servicios se prestarán, qué necesidades concretas se cubrirán, etcétera.
- ¿Dónde se quiere hacer? Ubicación en el espacio. Localización física o cobertura espacial que tendrán las actividades previstas en el proyecto.
- ¿Cómo se va a hacer? Procedimiento. Métodos y técnicas; actividades y tareas contempladas.
- ¿Cuándo se va a hacer? Ubicación en el tiempo. Calendarización o cronograma previsto.
- ¿A quiénes se dirige? Destinatarios, beneficiarios. Identificar el grupo-meta directamente favorecido con la realización del proyecto y definir los beneficios concretos que recibirá una vez solucionado el problema en cuestión o satisfecha su necesidad concreta.
- ¿Quiénes lo van a hacer? Recursos humanos. En proyectos escolares, usualmente hace referencia al equipo de alumnos responsables y a su profesor-tutor, pero es posible el apoyo o asesoría de otros actores, e inclusive la coparticipación de los mismos beneficiarios, de sus familias o de su comunidad.
- ¿Con qué se va a hacer costear? Recursos. Es importante que los alumnos aprendan a anticipar el material, equipo, papelería, fotocopias, servicios, etcétera, para la realización de su proyecto.

Recursos didácticos

La práctica docente diversificada se sustenta en principios pedagógicos y se apoya en recursos didácticos e incorpora materiales educativos, impresos, digitales, audiovisuales y gráficos; en general, todos aquellos elementos que favorecen el logro de los aprendizajes.

Los recursos didácticos son elementos que fortalecen los ambientes de aprendizaje que impactan de manera formativa para el desarrollo de cada secuencia didáctica o proyecto, con base en los contenidos de los diferentes ejes, recuperando el valor y la funcionalidad de las bibliotecas escolar y de aula; se puede recurrir a diversa bibliografía impresa, electrónica y en sitios web. Adicionalmente pueden recuperar apoyos en hemerotecas, fonotecas, bibliotecas públicas, centros de maestros, la Biblioteca para la Actualización del Maestro (BAM) a fin de enriquecer el proceso de intervención, así como sustentar la información de los contenidos.

El contexto fortalece la práctica docente cuando el medio se convierte en fuente de información que le permita al estudiantado indagar, explorar, investigar, analizar, ponderar y seleccionar información para generar aprendizajes significativos que coadyuven en la toma de decisiones informadas, a favor de la igualdad y respeto de la dignidad humana, que en consecuencia propician cambios actitudinales. El contexto ofrece también un valioso apoyo a través de las instituciones públicas y privadas que previenen y atienden situaciones de violencia de género.

Los recursos didácticos que apoyan este programa son:

- **Publicaciones**. Libros, periódicos, revistas, folletos, carteles, trípticos, dípticos o boletines que aporten información relevante para la identificación y construcción de una perspectiva de género con apego a los derechos humanos.
- Tecnologías de la información y la comunicación. Páginas web, plataformas, redes sociales, textos virtuales, aulas de medios, televisión, radio, entre otros, que faciliten el acceso a la información y los procesos de comunicación.
- **Bibliotecas escolares**. Espacio que integra el acervo bibliográfico institucional que apoya el trabajo del docente en los procesos de documentación, planificación, ejecución, evaluación e intervención con el estudiantado.
- **Bibliotecas de aula**. Son los acervos específicamente direccionados a permanecer en el aula, a fin de permitir al alumno conocer, investigar e interactuar permanentemente con los textos, favoreciendo la construcción de aprendizajes significativos.
- Biblioteca para la actualización del magisterio. Referido a las fuentes bibliográficas que el docente puede recuperar dentro del proceso de actualización y formación permanente en los centros de maestros.
- Fuentes orales. Son las experiencias de personas que se expresan en pláticas informales o entrevistas dirigidas que dan testimonio de situaciones no documentadas, relacionadas con la violencia de género.

- Acervos de instancias públicas y privadas. Documentos que las instituciones han elaborado para divulgar información, ideologías, propósitos, normas y propuestas de apoyo, prevención a la comunidad en situaciones relacionadas con la igualdad de género, erradicación de la violencia de género y respeto a los derechos humanos.
- Instancias públicas y privadas. Instituciones que informan, orientan, previenen y concilian conflictos de violencia de género en concordancia con los derechos humanos y a favor de la igualdad. (Secretaría de Educación, Secretaría de Salud, Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana, Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, Fiscalía General de Justicia del Estado de México, Secretaría de Finanzas, Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, Secretaría del Trabajo, Consejo de la Judicatura del Estado de México, Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano, Secretaría de la Contraloría, Tribunal Electoral del Estado de México, Instituto Electoral del Estado de México, Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Estado de México, Comisión Estatal para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, Instituto de la Juventud del Estado de México, Instituto para la Protección de los Derechos de las Mujeres del Estado de México).
- Acervos de instituciones públicas y privadas. Documentos que las instituciones han elaborado para divulgar su ideología, propósitos y propuestas de apoyo a la comunidad en situaciones relacionadas con la igualdad y derechos humanos.
- Infraestructura. Todos los espacios físicos en donde el alumno interactúa para la construcción de sus aprendizajes, edificio escolar, instalaciones deportivas, centros de recreo, etcétera.
- **Museos**. Espacios de tipo permanente, itinerante o temporal cuya finalidad es resguardar, conservar, exhibir, exponer e investigar documentales, fenómenos sociales y piezas históricas, arqueológicas, culturales, artísticas, naturales, para su estudio, contemplación y aprecio.
- **Monumentos históricos**. Bienes o inmuebles que son patrimonio y protegidos de la nación. Su valor está determinado por su antigüedad, calidad, valor histórico y artístico, resguardados y restaurados por instancias gubernamentales.
- **Conmemoraciones**. Actos solemnes de acontecimientos o personas relevantes.
- Costumbres y tradiciones populares. Celebraciones de acontecimientos religiosos, culturales y sociales que dan identidad al pueblo.

Descripción de los ejes donde se organizan los contenidos

Con la finalidad de orientar y dar sentido a los aprendizajes y contenidos, el programa de estudio *Igualdad y Derechos Humanos* está organizado en cuatro ejes: Derechos Humanos, Sistema sexo género, Violencia de género y Convivencia democrática. Cada eje brinda la posibilidad de enlazar los contenidos con problemáticas y situaciones cotidianas que viven los adolescentes en su contexto.

Derechos humanos

Se caracteriza porque propicia en el alumnado —desde el *aprender a ser* — el reconocimiento como persona digna que merece respeto, aprecio y es capaz de exigir sus derechos. En el *hacer y conocer* formula estrategias para fortalecer el ejercicio de sus derechos y contribuir a la erradicación de la violencia en los diversos ámbitos que interactúa, así como conocer las instancias responsables de atender problemáticas asociadas a la equidad de género, ya que con su interacción se pretende establecer relaciones justas, equitativas y respetuosas entre hombres y mujeres.

Este eje reconoce que las personas son dignas de respeto y merecen las mismas oportunidades de desarrollo; en su hacer promueve prácticas y formas de convivencia para reflexionar críticamente sobre el ejercicio de sus derechos y las oportunidades brindadas a hombres y mujeres en los contextos donde participa. Distingue situaciones donde aplique el principio del interés superior del niño para garantizar el ejercicio de los derechos humanos de los adolescentes menores de edad.

Identifica criterios en los derechos humanos para el trato digno e igualitario, con el fin de proponer alternativas para el desarrollo personal, la convivencia y la participación igualitaria entre hombres y mujeres que les permiten analizar aspectos de la discriminación ejercida a través de estereotipos y prejuicios de género en la convivencia cotidiana, y establecer relaciones basadas en valores como la inclusión, respeto, justicia y equidad, y así erradicar la violencia hacia las mujeres. Es preciso el análisis de las condiciones que favorecen u obstaculizan el ejercicio de derechos y el acceso a oportunidades en su contexto, para definir propuestas de mejoramiento.

El estudiantado practica su autonomía frente a prejuicios y estereotipos de género, para dignificar las relaciones y promover la erradicación de la violencia hacia las mujeres, participa en acciones para favorecer la igualdad de hombres y mujeres como vía, y generar escenarios y opciones factibles hacia su proyecto de vida. Identifica normas, instituciones, organizaciones y programas en su entorno que protegen los derechos humanos para denunciar y superar prácticas de discriminación y violencia de género en los espacios donde convive; además, propone acciones que favorecen la

convivencia entre hombres y mujeres a fin de contribuir al ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de los adolescentes.

Sistema sexo género

Este eje permite que los estudiantes del nivel de secundaria reflexionen acerca de situaciones que contradicen los principios de los derechos humanos que sustentan la igualdad entre hombres y mujeres, en virtud de que socialmente se les asignan diferentes roles, lo que lleva a la subordinación de las mujeres con respecto a los hombres; en consecuencia, las oportunidades se dan de manera desigual para los diferentes sexos y se ejerce de manera natural la violencia y la discriminación en diversos contextos.

Esta realidad manifestada en la vida cotidiana lleva a plantear la necesidad de que la escuela secundaria ofrezca elementos que permitan formar personas igualmente valiosas por sus capacidades y potencialidades físicas, afectivas y sociales, que puedan diferenciar el sexo como entes naturales y el género como el constructo social, que posibilite la participación de hombres y mujeres en diferentes ámbitos.

Se precisa que el docente proponga situaciones de aprendizaje para que las alumnas y los alumnos puedan identificar y reflexionar sobre el hecho de que no basta con que el valor de la igualdad aparezca inscrito como principio de los derechos humanos: para que exista igualdad entre hombres y mujeres es necesario que analicen y reflexionen las formas en que participan en los espacios públicos y privados, así como las diversas formas y manifestaciones de la violencia hacia hombres y mujeres en contextos nacionales e internacionales, a fin de que modifiquen los estereotipos y roles que reproducen estos esquemas por otros, con una perspectiva a favor de la igualdad.

Permite analizar críticamente los estereotipos y roles de género, hace visible la violencia que encierran los medios de comunicación, para que el estudiantado pueda desarrollar autonomía y transitar hacia formas de convivencia en las que prevalezca un trato digno e igualitario entre las personas y puedan romper con la inflexibilidad de paradigmas y prescripciones que dictan lo que pueden ser y hacer hombres y mujeres, y mejorar como personas en una sociedad diversa y cambiante.

Este eje permite a los adolescentes analizar la relevancia y las implicaciones sociales de una participación igualitaria en actividades políticas, económicas, científicas y culturales. Esto significa que puedan mirar el contraste de dos escenarios: por una parte, la realidad que viven en los diferentes ámbitos de su existencia en donde el espacio de participación de la mujer es el privado y el del hombre eminentemente público y, por otra, un estado donde hombres y mujeres participan con igualdad, con

la intención de favorecer prácticas y ambientes igualitarios para hombres y mujeres en aras de una convivencia armónica.

El docente tiene en este eje la oportunidad para que los estudiantes encuentren elementos y criterios fundamentales con el propósito de abatir las formas de violencia de género y de discriminación, a fin de transitar de una visión sexista a una perspectiva de género en la que se valore tanto lo masculino como lo femenino y se superen estereotipos de género.

Además, posibilita que los estudiantes elaboren un proyecto de vida libre de violencia y discriminación mediante el análisis crítico de la identificación de capacidades, características y potencialidades que favorezcan la toma de decisiones informadas, ya que ha desarrollado una perspectiva de género que le permite tener claridad para pensar y actuar con igualdad con respecto al sexo opuesto; asimismo, aprende a utilizar el conocimiento de sus derechos sexuales para contribuir en la erradicación de la violencia hacia las mujeres al tiempo que participa por una sociedad con apego a los principios especificados en los derechos humanos.

Violencia de género

En este eje es necesario que el estudiantado reconozca cómo se manifiesta la violencia a partir de las condiciones de desigualdad social y económica; con ello descubre y comprende los mecanismos que hacen invisible la violencia de género en las interacciones cotidianas de hombres y mujeres, ante lo cual tiene el reto de generar criterios basados en valores y acciones que propicien equidad.

El alumnado percibe la violencia manifestada contra las mujeres en diversos ámbitos a través de la discriminación, publicidad, medios de comunicación y relaciones cotidianas entre hombres y mujeres para que sea capaz de plantear medidas de autocuidado y prevención ante condiciones de vulnerabilidad propias y de terceros.

El estudiantado logra visibilizar la violencia contra las mujeres, conocer sus tipos y modalidades a nivel local, nacional y en el mundo; así como los instrumentos que le permiten reconocer niveles de violencia, para que se interrelacione y plantee medidas que contribuyan a su erradicación, al propiciar la participación de hombres y mujeres, con el apoyo de modelos y protocolos de atención.

El alumnado identifica que la violencia de género se ha fomentado a través de estereotipos, prejuicios, tradiciones y costumbres de su entorno, además de la intolerancia ante rasgos que contradicen lo que se ha establecido socialmente como lo propio de la masculinidad y feminidad, con la finalidad de proponer alternativas para generar la igualdad en diversos ámbitos, detectar conductas de indiferencia, analizar

y medir sus actitudes violentas al convivir, con el propósito de mejorar sus interacciones y reconocer instancias que les permiten establecer alternativas para el logro de una vida libre de violencia de género.

Cada estudiante aprende el autocuidado en defensa de sus derechos, se apoya en instancias para abatir prácticas discriminatorias y de violencia de género en su persona y terceros; considera la cultura de la denuncia como un factor relevante para la erradicación de la violencia; reflexiona ante la violencia feminicida y el feminicidio, para proponer alternativas que propicien la igualdad de género en los diversos ámbitos de su proyecto de vida y así ser un agente de cambio que contribuya a erradicar la violencia contra la mujer.

Convivencia democrática

En este eje se analizan elementos tendientes a superar problemáticas de convivencia en diversos ámbitos, que contribuyen a la formación del estudiantado como futuros ciudadanos; permite reconocer que hombres y mujeres son personas igualmente valiosas por sus potencialidades físicas, afectivas y sociales, con fundamento en los rasgos de la equidad de género, a partir de la reflexión sobre experiencias vivenciales actuales e históricas de la sociedad mexicana.

Promueve prácticas y formas de convivencia que parten del diálogo, donde se fomentan el respeto, la empatía y la solidaridad como valores fundamentales y principios de la convivencia democrática que favorecen prácticas de igualdad, sororidad y fraternidad para fortalecer formas solidarias de convivencia y establecer relaciones de igualdad entre mujeres y hombres con criterios de equidad hacia la perspectiva de género.

Se privilegia el papel del diálogo y la empatía como medios para la construcción de formas responsables de convivencia, donde la negociación y mediación permiten superar conflictos en un marco de respeto, que facilite romper con estereotipos y prejuicios que han hecho de las mujeres un grupo vulnerado históricamente con actitudes de machismo, misoginia, androcentrismo, cosificación y exclusión de la toma de decisiones trascendentales en el devenir de la sociedad.

Las relaciones de convivencia entre hombres y mujeres están matizadas con prácticas invisibles de violencia, que hacen de los derechos fundamentales del ser humano una dádiva otorgada a las mujeres, cuando en realidad deberán ser producto del reconocimiento de la dignificación de la mujer y el establecimiento de relaciones de reciprocidad en el trato entre hombres y mujeres. Es necesario hacer visibles las diferentes formas de violencia implícitas en la convivencia cotidiana del estudiantado en un ejercicio de conciencia social tendiente a disminuir toda práctica violenta hacia las mujeres, manifestada en el más extremo de los casos: el feminicidio.

El ejercicio responsable en la toma de decisiones informadas y sustentadas en la práctica de los derechos humanos, como recurso en la convivencia democrática, permite asumir la cultura de la denuncia, al hacer funcionales las instancias de atención a la violencia.

Este eje permite la construcción de acuerdos de convivencia, el análisis crítico de la participación de hombres y mujeres en espacios públicos y privados, proponer alternativas para la eliminación de prejuicios y estereotipos de género, para superar la desigualdad y contribuir al fortalecimiento de la perspectiva de género.

Finalmente, este eje lleva al análisis y reflexión de la importancia de la participación igualitaria de hombres y mujeres en la vida pública y privada de México y del mundo, que favorezca en el estudiantado el reconocimiento y la relevancia de la mujer en los espacios públicos, así como la necesidad de la inserción del hombre en lo privado, a partir de elementos de igualdad y democracia como forma de vida.

Programas de estudio

Propósitos por grado

Pilares del	Grados			
conocimiento	Primero	Segundo	Tercero	
Ser	Reconocerá que hombres y mujeres son personas igualmente valiosas por sus capacidades y potencialidades físicas, afectivas y sociales.	Reconocerá criterios en los derechos humanos para el trato digno e igualitario entre hom- bres y mujeres.	Ejercerá su autonomía frente a prejuicios y estereo- tipos de género a fin de dignificar las relaciones y erradicar la violencia hacia las mujeres.	
Conocer	Identificará prácticas de la vida diaria donde se manifiestan estereotipos de género, así como sus efectos en la desigualdad entre hombres y mujeres.	Analizará aspectos de la discriminación que se ejerce a través de estereotipos y prejuicios de género en la convivencia cotidiana.	Conocerá los recursos legales e institucionales que existen en su entorno para denunciar prácticas de discriminación y violencia de género.	
Hacer	Promoverá prácticas y formas de convivencia donde se respeten los derechos y característi- cas de hombres y mujeres.	Formulará alternativas para el desarrollo, la convivencia y la participación igualitaria entre hombres y mujeres basadas en los derechos humanos.	Participará en acciones que favorezcan la igualdad de hombres y mujeres como una vía para generar escenarios y opciones viables para su proyecto de vida.	
Convivir	Analizará críticamente las formas de convivencia en los espacios donde participa para generar criterios de equidad.	Establecerá relaciones basadas en criterios y valores como la inclusión, respeto, justicia y equidad que favorezcan una convivencia igualitaria entre hombres y mujeres, y erradique la violencia hacia las mujeres.	Formulará estrategias para denunciar y superar prácticas de discriminación y violencia en los espacios donde convive.	

Temáticas por grado

Primer grado

Ser	Hacer	Conocer	Convivir
Reconocerá que hombres y mujeres son personas igualmente valiosas por sus capa- cidades y potencialidades físicas, afectivas y sociales.	Promoverá prácticas y formas de convivencia donde se respeten los derechos y características de hombres y mujeres.	Identificará prácticas de la vida diaria donde se manifiestan estereotipos de género, así como sus efectos en la desigualdad entre hombres y mujeres.	Explorará formas de convivencia equitativa en los espacios donde participa.
 Conocimiento de sí mismo. ¿Qué tanto conoces? Descubrimiento de potencialidades y habilidades. ¿Conoces tus habilidades? Autoestima. Hombres y mujeres iguales pero diferentes. 	 Derechos humanos. Ser hombre-ser mujer. Habilidades de comunicación. Empatía. 	 Estereotipos de género. Roles de género. Diferencia entre igualdad y equidad. Prácticas discriminatorias de género. 	 Relaciones socioafectivas. Los conflictos y la forma de solucionarlos. ¿Cómo solucionas tus conflictos? Comunicación. ¿Sabes dialogar?

Segundo grado

Ser	Hacer	Conocer	Convivir
Reconocerá criterios en los derechos humanos para el trato digno e igualitario entre hombres y mujeres	Formulará alternativas para el desarrollo, la convivencia y la participación igualitaria de hombres y mujeres basadas en los derechos humanos.	Analizará aspectos de la discriminación que se ejerce a través de estereotipos y prejuicios de género en la convivencia cotidiana.	Formulará estrategias para denunciar y superar prácticas de discriminación y violencia de género en los espacios donde convive.
Conozco mis derechos y deberes.Autocuidado.Empoderamiento.Habilidades para la vida.	Lenguaje incluyente.Sororidad.Toma de decisiones informadas.	 Actos de discriminación. Violación de derechos humanos. Violencia de género. Feminicidios. 	 Violencia. Naturalización e invisibilización de la violencia. Modalidades de la violencia. Cultura de la denuncia.

Tercer grado

Ser	Hacer	Conocer	Convivir
Ejercerá su autonomía frente a prejuicios y estereotipos de género a fin de dignificar las relaciones y erradicar la violencia hacia las mujeres	Participará en acciones que favorezcan la igualdad de hombres y mujeres como una vía para generar escenarios y opciones viables para su proyecto de vida.	Conocerá los recursos legales e instituciona- les que existen en su entorno para denunciar prácticas de discriminación y violencia de género.	Establecerá relaciones basadas en criterios y valores como la inclusión, respeto, justicia y equidad, los cuales favorecen una convivencia igualitaria entre hombres y mujeres a fin de erradicar la violencia hacia las mujeres.
 Prospectiva y perspectiva, proyecto de vida. Sexualidad responsable. 	 Identidad de género. Cultura feminista. Nuevas masculinidades. Conocimiento de legislación. Instituciones de apoyo. 	 Los derechos de niños, niñas y adolescentes. Instancias de prevención y atención a la violencia. 	Modelo ecológico de la violencia. Actividades recreativas, deportivas y culturales.

Temáticas desglosadas

Primer grado

Ejes	Temas	Aprendizajes esperados	Orientaciones didácticas	Orientaciones de evaluación
	Igualdad de derechos y el trato digno para hombres y mujeres • Diversidad de capacidades y potencialidades en las personas más allá de su sexo • La equidad de oportunidades para el desarrollo de capacidades y potencialidades. • Respeto a la dignidad humana de hombres y mujeres.	Comprende, a través del reconocimiento de las capacidades y potencialidades de hombres y mujeres, que todas las personas son dignas de respeto y merecen las mismas oportunidades de desarrollo.		Técnica: Observación Instrumentos: Guía de observación Registro anecdótico Diario de clase
Derechos humanos	Los derechos humanos y las oportunidades que se brindan a hombres y mujeres • Condiciones y oportunidades para el ejercicio de los derechos humanos a hombres y mujeres. • Retos para la equidad y la igualdad de género. • Los derechos humanos: una historia desigual para hombres y mujeres.	Reflexiona críticamente sobre el ejercicio de sus derechos y las oportunidades que se brindan a hombres y mujeres en los contextos donde participa.	Secuencias didácticas Proyectos de investigación Proyectos de participación Proyectos de intervención Fuentes orales Fuentes escritas Festividades populares	Diario de trabajo Escala de actitudes Técnica: Desempeño de los alumnos Instrumentos: Preguntas sobre el procedimiento Cuaderno de los alumnos Organizadores gráficos
	Los derechos de niños, niñas y adolescentes: el interés superior del niño y la niña en la igualdad y equidad de género • Los derechos de niñas, niños y adolescentes en México y el mundo. • Importancia del interés superior del niño y de la niña ante condiciones de desigualdad de género. • Leyes e instituciones para la equidad e igualdad de género en niñas, niños y adolescentes.	Distingue situaciones donde debe aplicarse el principio del interés superior del niño y la niña para garantizar el ejercicio de los derechos humanos de los adolescentes menores de edad.	Tecnologías de información y comunicación Museos Sitios y monumentos históricos Instancias gubernamentales y no gubernamentales	Técnica:

Ejes	Temas	Aprendizajes esperados	Orientaciones didácticas	Orientaciones de evaluación
	El género: una forma de concebir a los hombres y a las mujeres • Significados de ser hombre y mujer en la historia de la humanidad: diferencia entre sexo y género. • Características y comportamientos que se enseñan y aprenden para ser hombre o mujer. • Ideas sobre lo que pueden y deben hacer los hombres y las mujeres. • Los espacios de convivencia y participación para hombres y mujeres.	Identifica creencias sobre las capacidades físicas, afectivas y sociales de hombres y mujeres que justifican la desigualdad de oportunidades y derechos, así como formas de violencia de género.	• Secuencias didácticas • Proyectos de investigación	Técnica: Observación Instrumentos: Guía de observación Registro anecdótico Diario de clase Diario de trabajo Escala de actitudes
Sistema sexo género	Los estereotipos de género: ideas que condicionan derechos y oportunidades a hombres y mujeres • Estereotipos y prejuicios de género: su papel en la discriminación, limitación de oportunidades y negación de derechos. • Valoración desigual de lo femenino y lo masculino. • Roles de género y relaciones de poder.	Identifica estereotipos de género que existen en los grupos y contextos donde convive.	 Proyectos de participación Proyectos de intervención Fuentes orales Fuentes escritas Festividades populares Objetos 	Técnica: • Desempeño de los alumnos Instrumentos: • Preguntas sobre el procedimiento • Cuaderno de los alumnos • Organizadores gráficos
	Participación de hombres y mujeres en la vida pública y privada • Espacios de vida pública y privada: desarrollo de capacidades y ejercicio de derechos. • Confinamiento de lo femenino en los espacios privados. • Desigualdades para el desarrollo y la participación en la vida pública y privada.	Investiga las posibilidades de hombres y mujeres para participar en los espacios públicos y privados.	Tecnologías de información y comunicación Museos Sitios y monumentos históricos Instancias gubernamentales y no gubernamentales	Técnica: Análisis del desempeño Instrumentos: Portafolio Rúbrica Lista de cotejo Técnica: Interrogatorio Instrumentos: Tipos textuales: Debate y ensayo Tipos orales y escritos Pruebas escritas

Ejes	Temas	Aprendizajes	Orientaciones didácticas	Orientaciones de evaluación
Sistema sexo género	Prejuicios y estereotipos en el origen de la violencia de género • Lenguaje sexista versus lenguaje incluyente. • El género como criterio para hacer visibles formas de violencia de género. • Las luchas por la igualdad de derechos entre hombres y mujeres. • Los prejuicios y estereotipos: determinantes de la violencia de género.	Analiza las formas de violencia que se ejercen hacia las mujeres y los hombres, basadas en prejuicios y estereotipos, en diversos contextos nacionales e internacionales.	 Secuencias didácticas Proyectos de investigación 	Técnica: Observación Instrumentos: Guía de observación Registro anecdótico Diario de clase Diario de trabajo Escala de actitudes
	Condiciones de desigualdad y violencia de género Condiciones de desigualdad social y económica que producen desigualdad y violencia de género. Mecanismos de naturalización de la violencia. La equidad de género como punto de partida para la igualdad.	Conoce la manera en que las condiciones de desigualdad social y económica contribuyen a la naturalización de la violencia hacia hombres y mujeres para generar criterios de equidad.	Proyectos de participación Proyectos de intervención Fuentes orales Fuentes escritas Festividades populares Objetos	Técnica: • Desempeño de los alumnos Instrumentos: • Preguntas sobre el procedimiento • Cuaderno de los alumnos • Organizadores gráficos Técnica:
Violencia de género	Manifestaciones de la violencia de género en prácticas culturales cotidianas • El papel de la discriminación en la violencia de género. • Formas encubiertas de violencia en la publicidad y los medios de comunicación. • La violencia de género en las relaciones interpersonales.	Reconoce prácticas culturales en diversos contextos que dan origen a la violencia contra las mujeres para identificar medidas que contribuyen a visibilizarla y erradicarla.	Tecnologías de información y comunicación Museos Sitios y monumentos históricos Instancias gubernamentales y no gubernamentales	Análisis del desempeño Instrumentos: Portafolio Rúbrica Lista de cotejo Técnica: Interrogatorio Instrumentos: Tipos textuales: Debate y ensayo Tipos orales y escritos Pruebas escritas

EJES	TEMAS	APRENDIZAJES ESPERADOS	ORIENTACIONES DIDÁCTICAS	ORIENTACIONES DE EVALUACIÓN
Violencia de género	Riesgos de la violencia de género en la integridad de los y las adolescentes: medidas de autocuidado y prevención • Condiciones de vulnerabilidad de los y las adolescentes frente a la violencia de género. • Medios de comunicación y estilos de vida para los y las adolescentes. • Medidas para el autocuidado y la prevención de la	Identifica factores de riesgo que promueven diferentes formas de violencia en su entor- no para plantear medidas de autocuidado y prevención.	 Secuencias didácticas Proyectos de investigación Proyectos de participación 	Técnica: Observación Instrumentos: Guía de observación Registro anecdótico Diario de clase Diario de trabajo Escala de actitudes Técnica:
Violencia de género	violencia de género.			Desempeño de los alumnos
	Recursos e instrumentos para reconocer las carac- terísticas de la violencia de género	Reconoce diferentes dimensiones de la violencia y sus interrelaciones para plantear medidas en las que pueden participar hombres y mujeres para contribuir a la erradicación de la violencia.	Proyectos de intervenciónFuentes orales	Instrumentos: • Preguntas sobre el procedimiento
	Tipos y modalidades de la violencia contra las mujeres		• Fuentes escritas	Cuaderno de los alumnos
	en México y el mundo.		Festividades populares	Organizadores gráficos
	 Instrumentos para la medición de la violencia: violentómetro, semáforo de la violencia. 		Objetos Tecnologías de información y	Técnica: • Análisis del desempeño
	la violeticia.		comunicación	Instrumentos:
	• Modelos y protocolos para la atención de la violencia		• Museos	• Portafolio
	Rasgos de la equidad de		Sitios y monumentos históricos	• Rúbrica
	género en el entorno que contribuyen a la convi- vencia democrática		• Instancias gubernamentales y no gubernamentales	• Lista de cotejo
	La equidad de género como una condición			• Técnica:
Compresso de manufatra	básica de la convivencia	Identifica los rasgos de la equidad de		• Interrogatorio
Convivencia democrática	democrática.	género que requieren promoverse y fortalecerse en su entorno.		Instrumentos:
	• Oportunidades de parti- cipación y desarrollo para			• Tipos textuales: Debate y ensayo
	hombres y mujeres.			• Tipos orales y escritos
	• Equidad de género en las relaciones socioafectivas			Pruebas escritas

EJES	TEMAS	APRENDIZAJES ESPERADOS	ORIENTACIONES DIDÁCTICAS	ORIENTACIONES DE EVALUACIÓN
	Solidaridad: un componen- te básico en la construcción			Técnica: • Observación
	de relaciones igualitarias entre hombres y mujeres			
	Empatía y responsabili-			Instrumentos: • Guía de observación
	dad por los demás en la			• Guia de observacion
	convivencia entre hombres y mujeres: fraternidad y	Reconoce el papel del diálogo y la empatía para fortalecer formas solidarias de convi-		Registro anecdótico
	sororidad.	vencia entre hombres y mujeres.		• Diario de clase
	• El diálogo y la negocia- ción: recursos democráticos		Secuencias didácticas	• Diario de trabajo
	para superar conflictos y diferencias en un marco de		• Proyectos de investigación	• Escala de actitudes
	respeto.		Proyectos de participación	Técnica:
			• Proyectos de intervención	• Desempeño de los alumnos
			• Fuentes orales	Instrumentos: • Preguntas sobre el procedimiento
			• Fuentes escritas	Cuaderno de los alumnos
Convivencia democrática	Democracia, valores y principios de la convivencia		Festividades populares	Organizadores gráficos
	equitativa entre hombres y mujeres.		• Objetos	Técnica:
	 Respeto, igualdad y solidaridad como valores 		Tecnologías de información y comunicación	Análisis del desempeño
	para una convivencia		comameación	Instrumentos:
	democrática entre hombres y mujeres.	Identifica los valores y los principios de la convivencia democrática para favorecer el	• Museos	Portafolio
	Complementariedad y re-	trato equitativo entre hombres y mujeres.	Sitios y monumentos históricos	• Rúbrica
	ciprocidad en las formas de convivencia entre hombres		Instancias gubernamentales y no aubernamentales	• Lista de cotejo
	y mujeres.		gubernamentales	• Técnica:
	 Herramientas de la demo- cracia: diálogo, negociación. 			• Interrogatorio
				Instrumentos:
				Tipos textuales: Debate y ensayo
				• Tipos orales y escritos
				• Pruebas escritas

Segundo grado

EJES	TEMAS	APRENDIZAJES ESPERADOS	ORIENTACIONES DIDÁCTICAS	ORIENTACIONES DE EVALUACIÓN
	Derechos humanos y			Técnica:
	su contribución a la convivencia equitativa e			• Observación
	igualitaria entre hombres y mujeres			Instrumentos:
	• La dignidad humana,			Guía de observación
	derecho que poseen todos los hombres y mujeres.	Reconoce criterios en los derechos humanos		Registro anecdótico
	• Elementos de los derechos	para definir prácticas y medidas que pueden contribuir a una convivencia equitativa e		• Diario de clase
	humanos que permiten la convivencia equitativa e	igualitaria entre hombres y mujeres.	Secuencias didácticas	• Diario de trabajo
	igualitaria entre hombres y mujeres.		• Proyectos de investigación	• Escala de actitudes
	Valores, principios y nor-		• Proyectos de participación	Técnica:
	mas de convivencia basados en los derechos humanos que conforman la iqualdad		• Proyectos de intervención	Desempeño de los alumnos
	de la vida en sociedad.		• Fuentes orales	Instrumentos:
				Preguntas sobre el procedimiento
			• Fuentes escritas	• Cuadorno do los alumnos
Derechos humanos	Oportunidades, retos y necesidades para el		Festividades populares	Cuaderno de los alumnos
	ejercicio de los derechos		r estimates populares	Organizadores gráficos
	humanos de hombres y		• Objetos	Técnica:
	mujeres		T	Análisis del desempeño
	 Condiciones que favorecen el ejercicio de los derechos 		Tecnologías de información y comunicación	
	para hombres y mujeres.			Instrumentos:
			• Museos	• Portafolio
	Limitaciones individuales, familiares y sociales en el ejercicio de los derechos	Analiza las condiciones que favorecen u obstaculizan el ejercicio de derechos y el acceso a oportunidades de hombres	• Sitios y monumentos históricos	• Rúbrica
	para hombres y mujeres.	y mujeres en su contexto, para definir propuestas de mejoramiento.	• Instancias gubernamentales y no gubernamentales	• Lista de cotejo
	 Acceso a las mismas opor- tunidades para hombres y 			• Técnica:
	mujeres en su región.			• Interrogatorio
	Propuestas para favorecer el acceso igualitario			Instrumentos:
	de oportunidades para			• Tipos textuales: Debate y ensayo
	hombres y mujeres en su contexto.			• Tipos orales y escritos
				Pruebas escritas

EJES	TEMAS	APRENDIZAJES ESPERADOS	ORIENTACIONES DIDÁCTICAS	ORIENTACIONES DE EVALUACIÓN
	Sexo y género: implica-			Técnica:
	ciones en el desarrollo y el ejercicio de derechos			Observación
	• Las características de sexo			Instrumentos:
	y género desde una mirada social.	Compara las características de los conceptos de sexo y género, así como sus implicacio-		Guía de observación
	• Ser hombre y ser mujer,	nes en las oportunidades que se brindan a los hombres y mujeres para su desarrollo y		Registro anecdótico
	implicaciones y oportuni- dades.	el ejercicio de derechos.		• Diario de clase
	• Ejercicio de derechos para la igualdad de género.		Secuencias didácticas	• Diario de trabajo
	Estereotipos y roles de		• Proyectos de investigación	• Escala de actitudes
	género en los medios de comunicación: un análisis		• Proyectos de participación	Técnica:
	crítico • Estereotipos y roles de	Analiza críticamente estereotipos y roles de género que presentan y difunden los medios de comunicación.	• Proyectos de intervención	Desempeño de los alumnos
	género en los medios de comunicación.		• Fuentes orales	Instrumentos: • Preguntas sobre el procedimiento
	Visión sexista en los medios de comunicación y		• Fuentes escritas	Cuaderno de los alumnos
Sistema sexo género	su impacto en el contexto inmediato.		• Festividades populares	Organizadores gráficos
			• Objetos	 .
	 La cosificación e invisibi- lización de la mujer en los 		Tanada da lafana di la	Técnica:
	medios de comunicación.		Tecnologías de información y comunicación	Análisis del desempeño
			M	Instrumentos:
			• Museos	• Portafolio
	La participación igualitaria de hombres y mujeres en la sociedad		• Sitios y monumentos históricos	• Rúbrica
	Implicaciones sociales de hombres y mujeres en la		• Instancias gubernamentales y no gubernamentales	• Lista de cotejo
	vida cotidiana.	Analiza las implicaciones sociales de la participación igualitaria de hombres y		• Técnica:
	• Participación de hombres y mujeres en actividades	mujeres en actividades políticas, económicas, científicas y culturales para favorecer la		• Interrogatorio
	políticas, económicas, cientí-	igualdad de género.		
	ficas y culturales.			Instrumentos:
	• La igualdad de género en			Tipos textuales: Debate y ensayo
	diversos contextos.			• Tipos orales y escritos
				Pruebas escritas

EJES	TEMAS	APRENDIZAJES ESPERADOS	ORIENTACIONES DIDÁCTICAS	ORIENTACIONES DE EVALUACIÓN
	Derechos humanos: base de una vida digna, libre de discriminación y violencia de género. • Derechos Humanos, una oportunidad de cambio.			Técnica: • Observación Instrumentos:
Sistema sexo género	La discriminación y la violencia de género, formas de subestimación.	Emplea criterios basados en los derechos humanos para rechazar las formas de		Guía de observación Registro anecdótico
J. J	Responsabilidad com-	discriminación y de violencia de género en los contextos donde convive.		• Diario de clase
	partida y condiciones que favorecen las relaciones en		• Secuencias didácticas	• Diario de trabajo
	los seres humanos.		• Proyectos de investigación	• Escala de actitudes
	 Dignificación de las relaciones en diferentes contextos. 		Proyectos de participación	Técnica: • Desempeño de los alumnos
	La violencia de género		Proyectos de intervención	
	contenida en prejuicios y estereotipos		• Fuentes orales	Instrumentos: • Preguntas sobre el procedimiento
	• Prejuicios y estereotipos que generan violencia	Identifica la violencia contenida en estereo- tipos y prejuicios de género para proponer alternativas que contribuyan a la igualdad en diversos ámbitos.	Fuentes escritas	Cuaderno de los alumnos
	• Recursos para visibilizar la violencia		Festividades populares	Organizadores gráficos
	Expresiones de intoleran- cia ante rasgos de masculi-		Objetos Tecnologías de información y	Técnica: • Análisis del desempeño
	nidad y feminidad		comunicación	Instrumentos:
	• La detección y modifi- cación de conductas de		Museos Sitios y monumentos históricos	Portafolio
Violencia de género	Criterios de convivencia		Instancias qubernamentales y no	• Rúbrica
	igualitaria para la erra- dicación de la violencia a		gubernamentales	• Lista de cotejo
	la mujer • Acciones de convivencia			• Técnica:
	igualitaria para erradicar la violencia.	Establece criterios para la convivencia igualitaria entre hombres y mujeres en		Interrogatorio
	• Modelo ecológico para	los diversos ámbitos que interactúa para contribuir a la erradicación de la violencia		Instrumentos: • Tipos textuales: Debate y ensayo
	una vida libre de violencia de género.	hacia las mujeres.		Tipos orales y escritos
	• La transversalización de la			· · ·
	perspectiva de género para la convivencia igualitaria.			Pruebas escritas

EJES	TEMAS	APRENDIZAJES ESPERADOS	ORIENTACIONES DIDÁCTICAS	ORIENTACIONES DE EVALUACIÓN
	Actitudes y reacciones para prevenir la violencia Instrumentos para la detección y medición de la violencia: violentómetro, semáforo de la violencia, espiral de la violencia y ciclo de la violencia. Prácticas de igualdad de género.	Analiza sus actitudes y reacciones al convivir para prevenir acciones que expresen violencia.		Técnica: • Observación Instrumentos: • Guía de observación
Violencia de género	Alternativas para la erradicación de la vio- lencia en sus contextos próximos			Registro anecdótico Diario de clase
	 Plan de acción para rom- per el ciclo de la violencia. 		Secuencias didácticas	Diario de trabajo
	Alternativas para la erradi-	Investiga alternativas que buscan la erra- dicación de la violencia de género en las	• Proyectos de investigación	• Escala de actitudes
	cación de la discriminación y violencia de género en la familia, escuela y	interacciones que tiene lugar en la familia, la escuela y la comunidad.	Proyectos de participación	Técnica:
	comunidad.		Proyectos de intervención	Desempeño de los alumnos Instrumentos:
	 Modelos, protocolos e instancias que contribuyen a la erradicación de la 		Fuentes orales Fuentes escritas	Preguntas sobre el procedimiento Cuaderno de los alumnos
	violencia. Trato igualitario, sustento		Festividades populares	Organizadores gráficos
	de la perspectiva de género • Igualdad y equidad, base para una convivencia digna.	Participa en la construcción de acuerdos de convivencia basados en el trato igualitario entre hombres y mujeres para fortalecer su	Objetos Tecnologías de información y comunicación	Técnica: • Análisis del desempeño
	• Acuerdos de convivencia con perspectiva de género.		• Museos	Instrumentos: • Portafolio
	• La perspectiva de género		Sitios y monumentos históricos	• Rúbrica
	como camino hacia la igualdad.		• Instancias gubernamentales y no gubernamentales	• Lista de cotejo
Convivencia democrática	Convivencia igualitaria en los espacios públicos y			• Técnica:
	privados • La participación en lo público y privado, medio para la igualdad entre hombres			• Interrogatorio Instrumentos:
	y mujeres.	Analiza las características de la participa- ción de hombres y mujeres en espacios		Tipos textuales: Debate y ensayo Tipos orales y escritos
	 Las reglas de convivencia para mejorar las relaciones humanas. 	públicos y privados para superar las desigualdades existentes.		Pruebas escritas
	 Atención a la diversidad como promotor de la igual- dad en espacios públicos y privado. 			

EJES	TEMAS	APRENDIZAJES ESPERADOS	ORIENTACIONES DIDÁCTICAS	ORIENTACIONES DE EVALUACIÓN
				Técnica:
				Observación
				Instrumentos:
				Guía de observación
				Registro anecdótico
				• Diario de clase
			Secuencias didácticas	• Diario de trabajo
	Estereotipos, prejuicios y			• Escala de actitudes
	medios masivos de infor- mación y comunicación		Proyectos de investigación	Técnica:
	 La difusión de prejuicios y estereotipos de género 		Proyectos de participación	Desempeño de los alumnos
	a través de los medios de		Proyectos de intervención	laster mantas.
	información y comunicación.		• Fuentes orales	Instrumentos: • Preguntas sobre el procedimiento
	• Por una mirada libre de		r demes ordies	r reguntas soore et procedimente
	prejuicios para el logro de		• Fuentes escritas	Cuaderno de los alumnos
Convivencia democrática	la igualdad.	Propone alternativas para el análisis de estereotipos y prejuicios de género en los	Festividades populares	Organizadores gráficos
	• Influencia de los medios	medios de información y comunicación.	reservidades populares	organizaciores grancos
	masivos de información y		• Objetos	Técnica:
	comunicación en la toma de decisiones de hombres		Taspala sías da información y	Análisis del desempeño
	y mujeres.		 Tecnologías de información y comunicación 	
				Instrumentos:
	Otras posibilidades de los medios de información y		• Museos	• Portafolio
	comunicación para eliminar prejuicios y estereotipos de		Sitios y monumentos históricos	• Rúbrica
	género.		• Instancias gubernamentales y no gubernamentales	• Lista de cotejo
				• Técnica:
				• Interrogatorio
				Instrumentos:
				• Tipos textuales: Debate y ensayo
				• Tipos orales y escritos
				Pruebas escritas

Tercer grado

EJES	TEMAS	APRENDIZAJES ESPERADOS	ORIENTACIONES DIDÁCTICAS	ORIENTACIONES DE EVALUACIÓN
	Leyes e instituciones para la protección y defensa de			Técnica:
	los derechos de las mujeres			Observación
	Condiciones para que			00001144.001
	las mujeres participen			Instrumentos:
	plenamente de sus derechos			Guía de observación
	en la vida social, cultural, económica y política.	Identifica las normas, instituciones, orga- nizaciones y programas que existen en su		
	economica y pontica.	entorno que protegen los derechos de las		Registro anecdótico
	Normas, instituciones,	mujeres para denunciar actos de violencia		8
	organizaciones y programas	de género.		Diario de clase
	que protegen los derechos de las mujeres.		Secuencias didácticas	Diario de trabajo
	de las mujeres.			
	• La denuncia como herra-		Proyectos de investigación	• Escala de actitudes
	mienta de protección ante		Proyectos de participación	
	actos de violencia.		• Proyectos de participación	Técnica:
			Proyectos de intervención	• Desempeño de los alumnos
			• Fuentes orales	Instrumentos:
			• Eventer escritor	Preguntas sobre el procedimiento
	Acciones para la cons-		Fuentes escritas	Condema de las elementas
Derechos humanos	trucción de ambientes de convivencia que favorezcan		Festividades populares	Cuaderno de los alumnos
	el ejercicio de los derechos			Organizadores gráficos
	humanos de hombres y		• Objetos	
	mujeres		- Tornologías do información y	Técnica:
	Elementos para la cons- trucción de ambientes de		Tecnologías de información y comunicación	Análisis del desempeño
	convivencia basados en los			Instrumentos:
	derechos humanos.	Propone acciones que favorecen la	• Museos	Portafolio
		convivencia entre hombres y mujeres que		
	Ejercicio de los derechos humanos de hombres y	contribuyan al ejercicio de sus derechos humanos.	Sitios y monumentos históricos	• Rúbrica
	mujeres encaminados a la	numanos.	Instancias gubernamentales y no	
	igualdad en relaciones de		gubernamentales	• Lista de cotejo
	convivencia.			- / •
	Apálicia áreas da			Técnica: • Interrogatorio
	 Análisis, áreas de oportunidad y propuesta de 			· Interrogatorio
	espacios que le permitan			Instrumentos
	fortalecer el ejercicio de los			Instrumentos: • Tipos textuales: Debate y ensayo
	derechos humanos.			Tipos textuates. Debate y elisayo
				Tipos orales y escritos
				Pruebas escritas

EJES	TEMAS	APRENDIZAJES ESPERADOS	ORIENTACIONES DIDÁCTICAS	ORIENTACIONES DE EVALUACIÓN
	Condiciones y desafíos para la protección de los derechos sexuales y reproductivos de los adolescentes • Derechos sexuales y reproductivos del adoles-			Técnica: • Observación Instrumentos:
	cente como base para la sexualidad responsable.			Guía de observación
Derechos humanos	• Leyes e instituciones para la protección del	Analiza las condiciones de su entorno para el ejercicio de los derechos sexuales y		Registro anecdótico
Derection illuminos	ejercicio de los derechos	reproductivos de los adolescentes.		Diario de clase
	reproductivos y sexuales de los adolescentes.		Secuencias didácticas	• Diario de trabajo
	• Condiciones del		• Proyectos de investigación	• Escala de actitudes
	entorno que favorecen u obstaculizan el ejercicio de los derechos sexuales y		Proyectos de participación	Técnica: • Desempeño de los alumnos
	reproductivos de hombres y mujeres durante la		Proyectos de intervención	
	adolescencia.		• Fuentes orales	Instrumentos: • Preguntas sobre el procedimiento
	Proyecto de vida: metas para la igualdad de		• Fuentes escritas	• Cuaderno de los alumnos
	géneroProyecto de vida, a favor de la igualdad de género.	la.	Festividades populares	Organizadores gráficos
	Autoconocimiento: base de		• Objetos	Técnica:
	la autoestima y valoración de las capacidades y poten-	Analiza críticamente las capacidades y potencialidades de hombres y mujeres para formular un proyecto de vida a favor de la	• Tecnologías de información y comunicación	Análisis del desempeño
	cialidades personales.	formular un proyecto de vida a favor de la igualdad de género.	• Museos	Instrumentos: • Portafolio
	• Formas igualitarias de ser hombre y ser mujer.		Sitios y monumentos históricos	• Rúbrica
Sistema sexo género	• El empoderamiento y la toma de decisiones responsables.		• Instancias gubernamentales y no gubernamentales	• Lista de cotejo
	Cultura de equidad: nue-			Técnica:
	vas formas de ser hombre y ser mujer • Ejercicio de la autonomía			• Interrogatorio
	frente a estereotipos.	Promueve acciones para superar estereo-		Instrumentos: • Tipos textuales: Debate y ensayo
	• Nuevas formas de ser hombre y ser mujer.	tipos de género y fomentar una valoración equitativa de lo femenino y lo masculino.		• Tipos orales y escritos
	 Valoración equitativa: hacia el reconocimiento de la identidad de género 			Pruebas escritas

EJES	TEMAS	APRENDIZAJES ESPERADOS	ORIENTACIONES DIDÁCTICAS	ORIENTACIONES DE EVALUACIÓN
	Derechos sexuales: erra- dicación de la violencia hacia las mujeres • Derechos sexuales de adolescentes.			
	• Cuidado de la integridad física y emocional de las mujeres.	Emplea el conocimiento de sus derechos sexuales para contribuir a la erradicación de la violencia hacia las mujeres.		Técnica: • Observación
	• Violencia hacia las			Instrumentos:
	mujeres.			Guía de observación
	Condiciones que favorecen las relaciones en los seres			Registro anecdótico
	humanos.			Diario de clase
Sistema sexo género	La igualdad de hombres y mujeres: un camino para		Secuencias didácticas	• Diario de trabajo
	eliminar la discriminación y la violencia de género		• Proyectos de investigación	• Escala de actitudes
	 Proyecto de intervención a favor de la igualdad de 		Proyectos de participación	Técnica:
	género.	cicio igualitario de los derechos humanos	Proyectos de intervención	Desempeño de los alumnos
	• Derechos humanos, plata- cicio igual		• Fuentes orales	Instrumentos: • Preguntas sobre el procedimiento
	Discriminación y violencia		Fuentes escritas	rregultus sobre et procedimento
	de género: prácticas que			• Cuaderno de los alumnos
	perpetúan la desigualdad.		Festividades populares	Organizadores gráficos
	 Igualdad de género, retos para hombres y mujeres. 		• Objetos	Tíania.
	Tipos y modalidades de		• Tecnologías de información y	Técnica: • Análisis del desempeño
	violencia en las socieda-		comunicación	
	des actuales		• Museos	Instrumentos:
	 Tipos de violencia (Psicológica, física, sexual, 			Portafolio
	patrimonial y económi- ca) y sus modalidades.		Sitios y monumentos históricos	• Rúbrica
	(familiar, laboral, docente, comunitaria, institucional y feminicida).	Conoce los tipos y modalidades de violencias hacia las mujeres para el autocuidado y defensa de sus derechos.	Instancias gubernamentales y no gubernamentales	• Lista de cotejo
	remmeraaj.	deterios.		Técnica:
Violencia de género	Violencias sutiles en su entorno, en México y el			Interrogatorio
	mundo.			Instrumentos:
	Autocuidado basado en los derechos humanos.			Tipos textuales: Debate y ensayo
	Instancias de apoyo para			Tipos orales y escritos
	la erradicación de la violencia • Instancias a favor de la igualdad de género.	Conoce instancias que apoyan a hombres y mujeres ante prácticas de discriminación y violencia de género en su persona y en		Pruebas escritas
		terceros para erradicar la violencia.		
	 Cultura de la denuncia. 			

EJES	TEMAS	APRENDIZAJES ESPERADOS	ORIENTACIONES DIDÁCTICAS	ORIENTACIONES DE EVALUACIÓN
	Alternativas para erradicar las prácticas violentas • Alternativas de prevención de la violencia.	Reflexiona alternativas para abatir las		Técnica: • Observación
	• Alternativas para la erra- dicación de las violencias feminicidas y el feminicidio.	prácticas violentas en la familia, escuela y comunidad.		Instrumentos: • Guía de observación • Registro anecdótico
Violencia de género	Estilo de vida basado en la igualdad			• Diario de clase
	• Desigualdad de género desde la ley natural de la	Propone alternativas en diversos ámbitos de su proyecto de vida que propicien la igual-	Secuencias didácticas	• Diario de trabajo
	perspectiva de género • Cultura de la denuncia	dad de género para construir un estilo de vida que coadyuve a erradicar la violencia.	Proyectos de investigación	• Escala de actitudes
	ante la violación de los derechos humanos		Proyectos de participación	Técnica: • Desempeño de los alumnos
	Participación en igualdad de género		Proyectos de intervención Fuentes orales	Instrumentos:
	Acciones con equidad, para favorecer la igualdad entre	Identifica acciones que contribuyen a forta-	• Fuentes escritas	Preguntas sobre el procedimiento
	hombres y mujeres.	lecer la igualdad de género en los espacios donde participa.	• Festividades populares	Cuaderno de los alumnosOrganizadores gráficos
	 Hombres y mujeres en la construcción de oportu- nidades de desarrollo con 		• Objetos	
	perspectiva de género.		• Tecnologías de información y comunicación	Técnica: • Análisis del desempeño
			• Museos	Instrumentos: • Portafolio
Convivencia democrática			• Sitios y monumentos históricos	• Rúbrica
	Valores democráticos, base para formular acuerdos en igualdad de	Farmula annuada harada an addunda an	• Instancias gubernamentales y no gubernamentales	• Lista de cotejo
género • Acuerdos con base en lo	Acuerdos con base en los	Formula acuerdos basados en actitudes y valores democráticos que promuevan la igualdad de género.		Técnica:
	valores, un comportamiento que promueve la igualdad de género.			Interrogatorio
	as genero.			Instrumentos: • Tipos textuales: Debate y ensayo
				• Tipos orales y escritos
				Pruebas escritas

EJES	TEMAS	APRENDIZAJES ESPERADOS	ORIENTACIONES DIDÁCTICAS	ORIENTACIONES DE EVALUACIÓN
	Semblanza histórica de la participación de las mujeres en el arte, la política y la vida cotidiana • La participación de la mujer en los espacios público y privado, su impacto en la cultura, la ciencia y el arte • Una transición a la equidad, el sufragio de la mujer en la historia • Las mujeres y su participación en el desarrollo político, social y cultural de México	Analiza la importancia de la participación igualitaria de hombres y mujeres en la vida pública a lo largo de la historia de México y del mundo.	 Secuencias didácticas Proyectos de investigación Proyectos de participación 	Técnica: Observación Instrumentos: Guía de observación Registro anecdótico Diario de Clase Diario de trabajo Escala de Actitudes
Convivencia democrática	Manifestación de participación ciudadana • El respeto y el ejercicio de los derechos humanos, pilares de la erradicación de la violencia. • El sufragio, el diálogo, los acuerdos y el consenso como elementos hacia una cultura de legalidad.	Identifica los retos de la igualdad de género para el logro de la erradicación de la violencia hacia las mujeres.	 Proyectos de participación Proyectos de intervención Fuentes orales Fuentes escritas Festividades populares Objetos Tecnologías de información y comunicación Museos Sitios y monumentos históricos Instancias gubernamentales y no gubernamentales 	Técnica: Desempeño de los alumnos Instrumentos: Preguntas sobre el procedimiento Cuaderno de los alumnos Organizadores gráficos Técnica: Análisis del desempeño Instrumentos: Portafolio Rúbrica Lista de cotejo Técnica: Interrogatorio Instrumentos: Pripos textuales: Debate y ensayo Tipos orales y escritos Pruebas escritas

Orientaciones didácticas específicas (ejemplos de secuencias didácticas y planificación de proyectos)

Con el fin de que el docente diseñe situaciones didácticas que favorezcan el aprendizaje y propiciar que los alumnos aprendan en circunstancias afines a su contexto, su práctica debe girar en torno al alumnado, por lo que hay que tomar en cuenta lo siguiente: sus saberes previos, la forma como aprende, la construcción de aprendizajes valiosos, sus intereses, las características de su entorno, así como establecer situaciones basadas en problemas relevantes de la vida real. Todo ello para lograr que los adolescentes de educación secundaria se consoliden como aprendices activos.

Las orientaciones didácticas para el programa de estudio *Igualdad y Derechos Humanos* están estructuradas por eje temático y aluden a los tres grados escolares. Al interior se establecen líneas generales para el trabajo docente, como ambientes de aprendizaje, metodología para promover el aprendizaje, uso de recursos didácticos, uso de la tecnología y evaluación.

Ambientes de aprendizaje

Para el desarrollo del programa de estudio *Igualdad y Derechos Humanos* es necesario establecer un ambiente de aprendizaje que favorezca la interacción social, el respeto a los derechos humanos, el desarrollo intelectual y emocional de todos los estudiantes en un ambiente inclusivo, donde se eliminen la discriminación y las barreras para el aprendizaje y la participación.

Metodología de la enseñanza para promover el aprendizaje

Entre los métodos de enseñanza en la asignatura para promover la indagación, la creatividad, la colaboración y la motivación, se encuentra el aprendizaje basado en preguntas, problemas y proyectos en relación con el género, considera los intereses de los alumnos y los fomenta mediante su apropiación e investigación. Este método permite a los estudiantes construir y organizar conocimientos que les propicien conciencia de la necesidad de revalorar su dignidad como seres humanos, apreciar alternativas que erradiquen actos de violencia, aplicar procesos disciplinarios a los contenidos de la asignatura —por ejemplo, la investigación histórica de la violencia invisibilizada que ha propiciado los feminicidios— y presentar resultados. La libertad para elegir e investigar temas en relación con el género y presentarlos en público mediante conferencias, así como la reflexión y el diálogo posterior sobre sus intereses y hallazgos respecto a las alternativas de construcción de alternativas que tiendan a la igualdad de género, da lugar al aprendizaje profundo.

Igualmente se cuenta con métodos como el aprendizaje cooperativo, que fortalece las nuevas masculinidades, la sororidad y acciones que robustecen la perspectiva de género; modelos como el aula invertida, para que el estudiante lleve el proceso de aprendizaje por cuenta propia fuera del aula, para posteriormente dar lugar mediante la discusión y la reflexión a la consolidación del aprendizaje, con el fin de fomentar en el alumnado la movilización de conocimientos, habilidades, actitudes y valores para adaptarse a situaciones nuevas, empleen diversos recursos para aprender y resolver problemas de género.

El uso de métodos como los aquí descritos, y las estrategias que de ellos se derivan, contribuyen a que los estudiantes logren aprendizajes significativos, al aplicar conocimientos de igualdad y derechos humanos a problemas de su vida.

Por otra parte, el docente tiene la posibilidad de utilizar herramientas tecnológicas, actividades lúdicas y diversos recursos didácticos que promuevan el trabajo colaborativo y el desarrollo del pensamiento crítico que permitan establecer condiciones de apropiación de sus derechos humanos como respeto a la diversidad.

Propuesta de secuencia didáctica 1

Escuela		Ciclo escolar	
Profesor		Asignatura	Igualdad y derechos humanos
Grado y grupo	1°A	Tiempo	50 minutos

Eje		Derechos Humanos		
	Aprendizaje esperado		Comprende, a través del reconocimiento de las capacidades y potencialidades de hombres y mujeres, que todas las personas son dignas de respeto y merecen las mismas oportunidades de desarrollo.	
Tema		Igualdad de derech mujeres.	os y el trato digno para hombres y	
Subtema			pacidades y potencialidades de las per- es más allá de su sexo	
Tiempos	Secuencia didáctica	Recursos didácticos	Evaluación	
Inicio 10 minutos	Esta actividad la realizará en un espacio abierto y lo suficientemente amplio para que quepa todo el grupo (el docente estará atento a expresiones de rechazo, burla o discriminación durante la actividad). El docente dará las indicaciones: • Pedirá a todo el grupo que se tomen de la mano y se acomoden en una línea recta. • Dirá que va a ir nombrando algunas características y pedirá que quienes las tengan den un paso al frente o un paso atrás, por ejemplo: todas las personas que tienen más de una hermana o hermano den un paso al frente. • Quienes no cumplan con la característica se quedarán en su lugar; la intención es decir una lista de características que provocarán el movimiento físico del grupo pero deben cuidar no soltarse de las manos, esto es muy importante. El docente presentará el aprendizaje esperado al grupo.	Ficha técnica cuaderno	Lista de cotejo Rúbrica	

El docente dirá las siguientes frases al alumnado:

- 1. Den un paso al frente todas las personas que cumplen años en abril.
- 2. Den un paso atrás todas las personas a las que les gusta bailar salsa.
- 3. Den un paso al frente todas las personas que tienen novia o novio.
- 4. Den un paso atrás todas las personas que conocen la ciudad de Guadalajara.
- Den un paso al frente todas las personas a quienes les dé miedo la oscuridad.
- 6. Den un paso atrás todas las personas que viven con su papá y su mamá.
- 7. Den un paso al frente todas las personas que quisieran cambiar algo de su cuerpo.
- 8. Den un paso atrás todas las personas que se han enamorado.
- Den un paso al frente todas las personas que han vivido alguna situación de violencia.
- Den un paso atrás todas las personas que aceptarían que su mejor amiga o amigo fuera homosexual.

Probablemente el grupo estableció estrategias para no soltarse, es importante estar atenta o atento a lo que hacen como grupo.

Cuando se haya leído toda la lista de frases, el grupo se dará un aplauso y volverá a su salón para la reflexión.

El docente preguntará: "¿Cómo se sintieron? ¿Lograron mantenerse unidos a pesar de tener tantas diferencias?, y ¿qué hicieron para lograrlo?". O en caso de que la línea se haya roto: "¿Cómo se sintieron y por qué creen que se rompió?". Es importante centrar la reflexión en lo que nos pasa con las diferencias y cómo éstas nos separan en muchas ocasiones.

Ficha técnica cuaderno

Rúbrica

Desarrollo

20 minutos

	El personal docente realiza un punteo a partir de las siguientes preguntas:		
	a. ¿Qué hacen cuando una persona piensa y actúa de manera distinta a ustedes?		
	b. ¿Cuáles son las diferencias que más les atraen de otras personas?		
	c. ¿Cuáles son las diferencias que más les molestan de otras personas?		
Desarrollo 20 minutos	d. ¿Cómo sería el mundo en el que no hubiera diversas formas de pensar, sentir y actuar?	Ficha técnica cuaderno	Rúbrica
	e. ¿Qué podemos hacer para respetar y valorar las diferencias de las y los demás?		
	f. ¿Qué son las capacidades?		
	g. ¿Qué son las potencialidades?		
	h. ¿Cuáles son tus capacidades?		
	i. ¿Cuáles son tus potencialidades?		
Cierre 20 minutos	Elaborar un escrito basado en el punteo donde se manifieste la conclusión sobre el reconoci- miento de sus capacidades y potencialidades, vinculado a la igualdad de derechos y al trato digno para hombres y mujeres.		
Productos	Producción de un texto.		
Bibliografía	Documento de competencias psicosociales elaborado por el Grupo de Educación Popular con Mujeres, A.C.		

Ficha técnica

En esta ficha técnica se retoma información del documento de competencias psicosociales elaborado por el Grupo de Educación Popular con Mujeres A.C.

Es la capacidad de reconocer que los seres humanos somos únicos e irrepetibles. Implica valorar las diferencias de raza, género, credo, discapacidad e ideología como factores de crecimiento y enriquecimiento permanente, tanto individual como colectivo.

Vivimos en una sociedad con una tendencia globalizadora que busca homogeneizar y uniformar las individualidades y no informa sobre las numerosas realidades, aunque sea evidente que éstas existen. Esta concepción corresponde a modelos impuestos por un grupo dominante; sin embargo, basta con prestar una mirada a diferentes contextos para encontrarnos con que la diversidad personal y cultural es consustancial al ser humano y contribuye a su crecimiento a través de las diferencias de intereses, expectativas, capacidades, forma de relacionarnos y de expresar nuestras emociones.

Lo anterior hace referencia a la coexistencia de realidades y a la descripción de un mundo fragmentado en el que nuestras maneras de pensar nos obligan a elegir lo que consideramos verdadera realidad, lo universal, y a dejar como tradicionales, atrasadas y marginales a otras "identidades".

Si se considera la propia cultura como la fundamental y la que organiza el lugar de las diferencias, toda afirmación de lo diverso parecerá amenazante a la unidad, que buscará ejercer formas de control que violentan, marginan y excluyen.

Negar las diferencias y creer que hay formas de ser más valiosas que otras, propician la discriminación, y ésta se manifiesta en todas las esferas de la cotidianidad, pues solemos juzgar desde nuestros referentes de vida las experiencias de las y los demás. Es así que se considera que la gente que tiene una preferencia homosexual es anormal; quien tiene un mayor nivel de estudios es más inteligente; las mujeres son más afectivas y emocionales que los hombres; las personas sociables son más sanas que las personas reservadas y tímidas. Sabemos que todas estas afirmaciones son falsas y que surgen como una defensa al miedo que puede surgir al toparnos con lo diferente; es frecuente que lo que es distinto a nosotros nos amenace, nos asuste y nos confunda en relación a cómo debemos actuar, cómo podemos acercarnos, qué podemos esperar del otro o de la otra, y entonces se vuelve más sencillo el rechazo y la discriminación que se convierten en buenos pretextos para no tener que afrontar todo el movimiento que nos provoca estar frente a frente con lo diferente.

Ante esta dificultad para aceptar las diferencias se nos presenta la opción de reconocer la complejidad humana y de humanizarnos al enriquecernos de ésta, lo cual implica aceptar que la otra o el otro tiene una forma diferente a la mía de ver y estar en el mundo: esto no le hace mejor ni peor persona, sólo diferente. En la medida en que seamos capaces de valorar estas diferencias, podremos contribuir en la construcción de ambientes respetuosos y armónicos donde la violencia no exista.

- El conocimiento y la aceptación de lo que soy.
- El conocimiento de la otra o el otro, identificando las características en las que coincido y en las que soy diferente.
- El reconocimiento y la reflexión de lo que me sucede con esas diferencias y los sentimientos que me genera.
- El respeto a las diferencias.
- La valoración de éstas que va más allá de la mera aceptación, pues implica apreciarlas por el simple hecho de que existen y reconocer que puedo enriquecerme y crecer a partir de ellas.

Centrándonos en el tema de la diversidad sexual, la discriminación y la falta de aceptación de la diferencia se vuelven mucho más evidentes; la orientación sexual es una de las diferencias que más trabajo le ha costado aceptar y valorar a nuestra sociedad, sin embargo, ya es tiempo de tomar cartas en el asunto y educar nuevas generaciones más respetuosas de la diferencia, más críticas de los estereotipos socialmente impuestos y por supuesto más incluyentes.

Propuesta de secuencia didáctica 2

Escuela:	Ciclo escolar:
Generalidades o datos de identificación:	Aprendizaje esperado: Comprende, a través del reconocimiento de las capacidades y potencialidades de hombres y mujeres, que todas las personas son dignas de respeto y merecen las mismas oportunidades de desarrollo.

Generalidades o datos de indentificación

Primer grado, grupo:

Asignatura: Igualdad y Derechos Humanos

Propósito del programa

Convivir con respeto y empatía ante las diferencias y particularidades de cada persona, con independencia de su sexo, para contribuir al establecimiento de relaciones justas, equitativas y respetuosas entre hombres y mujeres.

Propósitos del grado

Identificará prácticas de la vida diaria donde se manifiestan estereotipos de género así como sus efectos en la desigualdad entre hombres y mujeres.

Eje: Sistema sexo género

Aprendizaje esperado:

Identifica estereotipos de género que existen en los grupos y contextos donde convive

Temas:

• Los estereotipos de género: ideas que condicionan derechos y oportunidades a hombres y mujeres.

Subtemas:

- Estereotipos y prejuicios de género: su papel en la discriminación, limitación de oportunidades y negación de derechos.
- Valoración de lo femenino y lo masculino.
- Roles de género y relaciones de poder.

Temporalidad:

• Se pretende realizar en cuatro sesiones de 50 minutos cada una, de las cuales se dosificará una sesión para actividades de inicio, dos para actividades de desarrollo y una para actividades de cierre.

Actividades de inicio

Sesión 1

- Dentro del aula, el docente presenta a los estudiantes cortos de películas del cine mexicano, los cuales deben escribir en su libreta las ideas extraídas de los diálogos que llamen su atención y que aludan a las cosas que socialmente están permitidas a hombres y mujeres y que manifiestan relaciones de poder. De manera extra clase se solicita que vean una película del cine mexicano y escribir en la libreta las frases que hayan llamado su atención.
- Mediante preguntas generadoras se exploran los conocimientos previos con respecto a ¿qué significa para ustedes... (estereotipo, roles de género, relaciones de poder, desigualdad de género, limitación de derechos y oportunidades)? Deben resaltarse ideas relevantes que expresen los diferentes roles de género, las relaciones de poder y desigualdad entre hombres y mujeres, mismas que serán escritas en las libretas.
- Los estudiantes leerán las frases o ideas que rescataron de la película y los cortos, las escribirán en hojas de colores, las pegarán en un muro del salón y opinarán respecto a ellas. Con esta actividad se promoverá la participación de todo el grupo y se pedirá al estudiantado identificar dentro de las ideas escritas aquellas que refieran el trato diferenciado a hombres y mujeres, los estereotipos, roles de género, limitación de oportunidades, negación de derechos, acciones de la vida pública y privada, es decir, todo aquello que alude y encierra violencia hacia las mujeres.
- Después de esta actividad, el profesor presenta el tema, el aprendizaje esperado y especifica la forma de evaluación, en la cual debe valorar la identificación de estereotipos de género a través de la participación oral y escrita.
- Se pide a los estudiantes investigar el significado de estereotipo, prejuicio, discriminación, roles de género, relación de poder, desigualdad de género y derechos humanos.

Actividades de desarrollo:

Sesión 1: Construcción grupal de conceptos

Se leerán algunos significados de estereotipo, prejuicio, discriminación, roles de género, relación de poder, desigualdad de género y limitación de derechos y oportunidades.

- Una vez que el estudiantado haya participado, produce textos o dibujos que ejemplifiquen diversos estereotipos de género existentes en la familia, la escuela, la comunidad y grupos de los que forma parte, resaltando la forma en que éstos afectan los derechos y oportunidades de hombres y mujeres.
- Para concluir se pide que aporten palabras clave para la construcción del concepto grupal que son escritas por el docente en el pizarrón o en computadora (para proyectarse al día siguiente).

Sesión 2: Reflexionando acerca de los conceptos

- El docente recupera en el pizarrón o pantalla los conceptos trabajados la clase anterior.
- Se cuestiona al estudiantado acerca de las consecuencias sociales de pensar y actuar con base en los estereotipos, roles de género, desigualdad de género y relaciones de poder; se pide recuperar las ideas escritas o dibujadas en actividades anteriores; se resaltan las creencias de lo masculino, lo femenino y la valoración social a este respecto. En esta actividad, mientras se da la participación verbal, el resto del grupo rescata ideas, frases o palabras (mencionadas por los demás estudiantes) que les permita continuar con la producción escrita.
- Mediante material de lectura proporcionado por el docente se confronta el significado de estereotipo, prejuicio, discriminación, roles de género, desigualdad de género, relación de poder y negación de derechos y oportunidades, para analizar la conceptualización trabajada anteriormente. Esta actividad permite la intervención docente para la consolidación conceptual.

Actividades del cierre

Sesión 1: Recapitulando

La consigna es que los estudiantes escriban, en un texto no mayor a una cuartilla, qué ideas cambiaron a partir de que se abordaron los contenidos, identificando los estereotipos que existen en los grupos y ámbitos donde conviven. Se recomienda considerar los referentes conceptuales y todas las actividades realizadas hasta este momento. La intención es actuar a favor de la igualdad de hombres y mujeres; para ello, el docente deberá especificar en la consigna los rasgos o características que valorará en las producciones de textos.

• Al concluir esta actividad el docente hace una recapitulación de las actividades realizadas y la construcción e incorporación conceptual que deben haber logrado sus estudiantes.

Evaluación:

En vista de que se trata de un proceso en el que es posible estimar la manifestación del logro de aprendizajes desde lo conceptual, procedimental y actitudinal, la evaluación debe considerar la producción de textos, expresión oral, manejo y apropiación de conceptos, la participación y disposición al trabajo individual y en grupo, así como el cumplimiento de tareas.

Sugerencias de instrumentos de evaluación enfocados a productos, procesos y actitudes:

- 1. Ideas extraídas de diálogos vistos en el aula y película dejada como tarea (lista de cotejo).
- 2. Investigación escrita de significados (lista de cotejo).
- 3. Manejo y apropiación de conceptos (rúbrica).
- 4. Producción de textos (rúbrica).
- 5. Dibujos que ejemplifican estereotipos (rúbrica o lista de cotejo).
- 6. Participación oral (rúbrica o lista de cotejo).
- 7. Disposición al trabajo (lista de cotejo).
- 8. Cumplimiento de tareas (lista de cotejo).

Recursos didácticos

• Videos

- Película.
- Hojas de colores.
- Libreta.
- Material impreso.

Referente bibliográfico

- Díaz Barriga, Ángel. *Guía para la elaboración de una secuencia didáctica*. Investigador IISUE-UNAM, 2013, pp. 1-15.
- SEP (2013). Las estrategias y los instrumentos de evaluación desde el enfoque formativo. Serie Herramientas para la Evaluación en Educación Básica, pp. 48-57.

Propuesta de secuencia didáctica 3

Escuela:	
Nombre del docente:	
Grado y grupo:	1º
Asignatura:	Igualdad y Derechos Humanos
Eje:	Violencia de género
Enfoque:	Preventivo-formativo
Próposito del grado:	Identificará prácticas de la vida diaria donde se manifiestan estereoti- pos de género, así como sus efectos en la desigualdad entre hombres y mujeres.
Aprendizaje esperado:	Reconoce prácticas de la vida diaria donde se manifiestan estereotipos de género, así como sus efectos en la desigualdad entre hombres y mujeres.
Tema y subtemas a tratar:	 Manifestaciones de la violencia de género en prácticas culturales cotidianas El papel de la discriminación en la violencia de género. Formas encubiertas de violencia en la publicidad y medios de comunicación. La violencia de género en las relaciones interpersonales.
Título	¿Cómo puedo contribuir a erradicar la violencia contra las mujeres?
Tiempo	Cuatro sesiones de 50 minutos

Sesión 1

Inicio

Cuestionar al estudiantado respecto a cuatro imágenes impresas que se presentan (ama de casa, uso del transporte público, mujer embarazada y trato a la mujer) ¿Creen que estos ejemplos sean prácticas cotidianas? ¿Observan algo especial en las imágenes?

Preguntar por cada imagen. ¿Crees que en esta imagen podría haber algún tipo de violencia? (Solicitar que escriban sus respuestas de manera individual en la libreta).

Proyectar el video "¿No te ha pasado que...? (Micromachismos)", disponible en: goo.gl/r91STM (3.15 minutos).

Formar ocho equipos y proporcionar una de las siguientes preguntas impresas: "¿Crees que... (el machismo, uso de lenguaje sexista, acoso, cosificación, manipulación, discriminación o misoginia) es una práctica cultural violenta contra la mujer y por qué?". Responder en las libretas y socializar sus respuestas.

Solicitar al alumnado que en equipo discuta con referencia al tema anterior que trabajó. ¿En qué ámbitos y cómo se manifiesta (el machismo, uso de lenguaje sexista, acoso, cosificación, manipulación, discriminación y misoginia)? ¿En qué afectan estas prácticas culturales a las mujeres?

Cuestionar en general: ¿Qué prácticas culturales violentas contra las mujeres u hombres reconoces? ¿Cuáles consideras que son las causas que han permitido que las prácticas culturales violentas hacia la mujer prevalezcan?

Dar a conocer al alumnado el aprendizaje esperado, temas a tratar e instrumentos de evaluación.

Sesión 2

Desarrollo

Cuestionar al alumnado respecto a lo más significativo del día anterior.

Formar equipos mixtos (hombres y mujeres) y solicitar a cada equipo que a través de un *collage* identifique las formas encubiertas de violencia contra la mujer y el hombre en:

- Tema 1. Canciones. ¿Cuáles son los géneros musicales que más lo fomentan?, y ¿qué se dice de la mujer?
- Tema 2. Comerciales y anuncios publicitarios. ¿Qué papel juegan la mujer y el hombre en los anuncios publicitarios?

• Tema 3. En programas de televisión. ¿En qué programas y de qué manera se denigra y violenta a la mujer?

Preguntar al grupo en general: ¿Cómo pueden influir los medios de comunicación en la promoción de la violencia contra las mujeres? Cada equipo responde de acuerdo con su *collage*.

Con los mismos equipos solicitar que escenifiquen un ejemplo de cómo se manifiesta la violencia de género en las relaciones interpersonales y qué alternativa sugieren para frenarla en ese momento (en la familia, en escuela y en la comunidad); la condición será que los papeles de hombres sean representados por mujeres y viceversa; así como también que cada integrante del equipo participe en la escenificación. Al final de la actividad solicitar a los estudiantes que comenten cómo se sintieron al ser violentados de esa manera.

Sesión 3

Solicitar al estudiantado que comente brevemente: ¿Qué necesitas para visibilizar la violencia?

A partir de una lluvia de ideas, solicitar que enlisten de manera individual las respuestas que consideren más certeras referente a:

¿Qué hacer para evitar la indiferencia ante las situaciones de violencia hacia las mujeres?

Formar equipos mixtos (hombres y mujeres) y solicitar que estructuren en equipo un organizador gráfico con recursos tecnológicos, donde den a conocer prácticas culturales que generan violencia hacia las mujeres, así como las medidas que contribuyan a erradicarla:

- Tema 1. En la familia.
- Tema 2. En la escuela.
- Tema 3. En la comunidad.
- Tema 4. En lo laboral.

Hacer un listado referente a cómo podemos hacer visible la violencia contra las mujeres en prácticas cotidianas.

Sesión 4

Cierre

Recapitulación. Solicitar al alumnado que, a manera de lluvia de ideas, mencione de inicio a fin todo lo que se trabajó en esta secuencia; la participación será alternada entre hombres y mujeres, solicitando que cada aportación sea distinta; posteriormente escribe en media hoja de papel su idea y la pegará en el pizarrón en orden cronológico de lo sucedido, con la finalidad de estructurar un organizador gráfico en el pizarrón que dé cuenta del proceso de trabajo.

Exposición por equipo con apoyo de recursos audiovisuales de las prácticas culturales violentas y medidas que contribuyan a la erradicación de las mismas; incluyendo a manera de conclusión su listado referente a cómo podemos hacer visible la violencia contra las mujeres en prácticas cotidianas.

a cómo podemos hacer visible la violencia contra las mujeres en prácticas cotidianas. Preguntas detonadoras. • Cañón, laptop, bocinas, video "¿No te ha pasado que...? (Micromachismos)", disponible en: goo. gl/XDqseV Recursos didácticos • Tijeras, papel bond, marcadores, pegamento, revistas, periódicos, textos de la biblioteca escolar, artículos impresos, letras de canciones, anuncios publicitarios, medios de comunicación, pelucas, escoba, mandil, vestido, portafolio, corbata, sombrero, pelota (accesorios para caracterización de personajes), hojas de papel, marcadores, cinta adhesiva, libretas de los alumnos y lapiceros. • Participaciones orales en cada sesión, acorde a la temática abordada. • Libretas del alumnado con las reflexiones sobre las creencias de las prácticas culturales y su socialización al grupo. Productos esperados • Collage que identifique las formas encubiertas de violencia contra la mujer. • Escenificación de cómo se manifiesta la violencia

de género en las relaciones interpersonales en la

familia, en la escuela y en la comunidad.

Productos esperados	 Listado de ideas sobre qué hacer para evitar la indiferencia ante las situaciones de violencia hacia las mujeres. Exposición por equipo con apoyo de recursos audiovisuales.
Evaluación	 Lista de cotejo para registro de participaciones orales diarias. Escenificaciones, con una rúbrica. Collage y socialización de la información. Participación para la estructura del organizador gráfico. Exposición por equipo con una rúbrica. Coevaluación para valorar la participación de cada integrante.

Secuencia didáctica

Secuencia 1

	Nombre de la escuela:			
Nombre del docente:				
Grado:	Primero			
Grupos:	a, b, c, d			
Asignatura:	Igualdad y derechos humanos			
Eje:	Convivencia democrática			
Competencias:	Propósitos			
"Aprender a aprender" "Aprender a convivir" "Aprender a ser" "Aprender a hacer"	 Reconocerá que hombres y mujeres son personas igualmente valiosas por sus capacidades y potencialidades físicas, afectivas y sociales. Promoverá prácticas y formas de convivencia donde se respeten los derechos y características de hombres y mujeres. Identificará prácticas de la vida diaria donde se manifiestan estereotipos de género así como sus efectos en la desigualdad entre hombres y mujeres. Analizará críticamente las formas de convivencia en los espacios donde participa para generar criterios de equidad. 			
Aprendizaje esperado: Identifica los rasgo	os de la equidad de género que requieren promoverse y fortalecerse en su entorno.			
Tema: Rasgos de la equidad de género en el entorno que contribuyen a la convivencia democrática. Subtema: La equidad de género como una condición básica de la convivencia democrática.				

Actividades de inicio: 50 minutos

Lectura de atril "También las mujeres son humanas".

Análisis y reflexión de la lectura:

- ¿Qué nos dice la lectura acerca de las mujeres?
- ¿Cómo se demuestra que las mujeres son humanas?
- ¿Hace cuánto tiempo fue escrito el texto?
- ¿Qué ideas sobre la mujer han cambiado en nuestra época?

Tarea extra clase: investigar quiénes son las figuras de autoridad de su casa, su escuela, su comunidad y su país.

Valoración

• Preguntas sobre el procedimiento.

Actividades de desarrollo: 50 minutos

- Socializar respuestas de la tarea y concentrar las ideas relevantes en un organizador gráfico.
- Establecer un diálogo reflexivo: ¿Cúal es para ti una figura de autoridad? ¿Cuántas mujeres se ubican como figura de autoridad en este organizador? ¿Encuentras equidad entre las figuras de autoridad descritas? ¿Qué ventajas y desventajas se encuentran en el ejercicio de autoridad de las mujeres?
- Rescatar ideas principales mediante punteo.

Evaluación

• Organizador gráfico de la socialización y análisis de la tarea.

Actividades del cierre: 50 minutos

Responder de forma individual en plenaria:

- ¿Qué rasgos nos hacen ser iguales a hombres y a mujeres?
- ¿Cómo influye la equidad en la convivencia democrática?

Plasmar por escrito sus conclusiones sobre el tema, explicando los rasgos de equidad para representar una figura de autoridad y su relación con la convivencia democrática.

Evaluación

• Rúbrica (Producción del texto)

Referente bibliográfico: Rufo, Musonio. (2003). "Las mujeres son humanas", en *Igualdad. Programa Nacio-nal de Lectura*, México: SEP.

Secuencia 2

Nombre de la escuela:			
Nombre del docente			
Grado	Primero		
Grupos	A, B, C, D		
Asignatura	Igualdad y Derechos Humanos		
Eje	Convivencia democrática		
Competencias:			
	Propósitos:		
"Aprender a aprender" "Aprender a convivir" "Aprender a ser" "Aprender a hacer"	 Reconocerá que hombres y mujeres son personas igualmente valiosas por sus capacidades y potencialidades físicas, afectivas y sociales. Promoverá prácticas y formas de convivencia donde se respeten los derechos y características de hombres y mujeres. Identificará prácticas de la vida diaria donde se manifiestan estereotipos de género así como sus efectos en la desigualdad entre hombres y mujeres. Analizará críticamente las formas de convivencia en los espacios donde participa para generar criterios de equidad. 		
Aprendizaje esperado: Identifica los rasgos de la equidad de género que requieren promoverse y fortalecerse en su entorno.			
Tema: Rasgos de la equidad de género en el entorno que contribuyen a la convivencia democrática Subtema: Equidad de género en las relaciones socioafectivas.			

Actividades de inicio: 50 minutos

- Proyectar el video "La mujer", de Amparo Ochoa.
- Identificar frases sobre los oficios, problemas y formas de afrontar la vida de las mujeres.
- Presentar y complementar cuadro comparativo de profesiones y oficios:

Hombres	Mujeres
Doctor	Enfermera
Maestro	Educadora
Ingeniero	Secretaria
Chef	Cocinera
Mayordomo	Sirvienta

Evaluación

• Lista de cotejo del cuadro comparativo.

Actividades de desarrollo: 50 minutos

- Realizar la comparación de las frases del video con la realidad.
- Comparar las oportunidades de desarrollo de hombres y mujeres, en su familia, escuela y comunidad.

	Familia	Escuela	Comunidad
Hombres			
Mujeres			

- Realizar analogías de los oficios y profesiones de hombres y mujeres.
- Identificar las oportunidades de desarrollo ocupacional y profesional de hombres y mujeres.

Evaluación

• Rúbrica.

Actividades de cierre: 50 minutos

- Enlistar las oportunidades de desarrollo profesional en la comunidad.
- Enlistar las oportunidades ocupacionales en la comunidad.
- Elaborar un escrito dirigido a sus padres o a un ser querido en el que exprese las oportunidades de desarrollo personal y profesional.

Evaluación

• Lista de cotejo.

Secuencia 3

Nombre de la escuela:			
Nombre del docente			
Grado	Primero		
Grupos	A, B, C, D		
Asignatura	Igualdad y Derechos Humanos		
Eje	Convivencia democrática		
	Propósitos:		
Competencias: "Aprender a aprender" "Aprender a convivir" "Aprender a ser" "Aprender a hacer"	 Reconocerá que hombres y mujeres son personas igualmente valiosas por sus capacidades y potencialidades físicas, afectivas y sociales. Promoverá prácticas y formas de convivencia donde se respeten los derechos y características de hombres y mujeres. Identificará prácticas de la vida diaria donde se manifiestan estereotipos de género así como sus efectos en la desigualdad entre hombres y mujeres. Analizará críticamente las formas de convivencia en los espacios donde participa para generar criterios de equidad. 		
Aprendizaje esperado: Identifica los rasgos de la equidad de género que requieren promoverse y fortalecerse en su entorno.			
Tema : Rasgos de la equidad de género el convivencia democrática	el entorno que contribuyen a la Subtema : Equidad de	género en las relaciones socioafectivas.	

Actividades de inicio

- Leer el poema "Uno es el hombre", de Jaime Sabines.
- Analizar y comentar el poema.
- Leer el poema en femenino.
- Analizar y comentar el poema en femenino.

Nota: El objetivo es vislumbrar algunos rasgos de equidad de género en la expresión literaria.

Evaluación

• Lista de cotejo.

Actividades de desarollo: 50 minutos

• Distribuir "Cuentos de amor subidos de tono" en equipos.

- Leer en equipo el cuento que le corresponda.
- Identificar los rasgos que obstaculizan la equidad de género en las expresiones literarias leídas.
- Elaborar y presentar al grupo una analogía del cuento con casos cotidianos reales o imaginarios.
- Investigar poemas, canciones y cuentos que expresen rasgos de la equidad de género que requieren modificarse.

Nota: El objetivo es clarificar algunos rasgos de equidad de género en la expresión literaria.

Evaluación

• Rúbrica.

Actividades de cierre: 50 minutos

- Presentar y analizar los trabajos investigados.
- Elaborar un periódico mural sobre los rasgos de equidad de género en las relaciones socioafectivas detectados en las canciones, poemas y cuentos, con comentarios personales sobre cómo se pueden cambiar.
- Contestar en su cuaderno la siguiente pregunta: ¿Qué se debe fortalecer de la equidad de género en su entorno?

Evaluación

Escala de actitudes.

Propuestas de proyectos

Proyecto de participación

Eje: Derec	hos humanos	Fecha de duración del proyecto: seis sesiones de 50 minutos cada una			
Nombre del proyecto:	Construyendo ambientes de convivencia				
Propósito del grado:	Participará en acciones que favorezcan la igualdad de hombres y mujeres como una vía para generar escenarios y onciones viables para su pro				
Aprendizaje esperado	Tema y subtemas	Desarrollo del proyecto	Recursos		
Propone acciones que favorecen la convivencia entre hombres y mujeres que contribuyan al ejercicio de sus derechos humanos.	Acciones para la construcción de ambientes de convivencia que favorezcan el ejercicio de los derechos humanos de hombres y mujeres • Elementos para la construcción de ambientes de convivencia basados en los derechos humanos. • Ejercicio de los derechos humanos de hombres y mujeres encaminados a la igualdad en relaciones de convivencia. • Análisis, áreas de oportunidad y propuesta de espacios que le permitan fortalecer el ejercicio de los derechos humanos.	Problematización. • Presentación de video "Diseña el cambio secundaria 6", disponible en: goo.gl/2Kyn3W • Después del video el docente cuestiona: "Y tú, ¿consideras que existen problemáticas en el entorno escolar que impiden la convivencia y el ejercicio de los derechos humanos?". • Lluvia de ideas para enlistar las problemáticas. El docente escribe en el pizarrón las aportaciones: "¿Cómo contribuirías en la construcción de ambientes de convivencia escolar para favorecer el ejercicio de los derechos humanos?". • Formar equipos de trabajo de cuatro personas. Al interior de cada equipo, y a partir de la lluvia de ideas sobre la problemática, enlistar elementos para construir ambientes de convivencia basados en los derechos humanos. Preguntar: 1. ¿Qué características tiene un ambiente de convivencia escolar? 2. ¿Cómo te imaginas que sea un ambiente escolar donde impere la convivencia y el ejercicio de los derechos humanos? 3. ¿Qué características debe tener un ambiente de convivencia escolar y el ejercicio de los derechos humanos? • Presentar al grupo los elementos enlistados. • Identificar los derechos humanos de hombres y mujeres encaminados a la igualdad en relaciones de convivencia. Una vez identificados comentar al interior del equipo si éstos se respetan o existe la necesidad de ejercerlos para facilitar la construcción de ambientes de convivencia escolar, ¿Qué ocurre? ¿Desde cuándo? Elaboración del proyecto ¿Es posible construir un ambiente de convivencia escolar que favorezca el ejercicio de los derechos humanos? • Al interior del equipo decidan cómo contribuir a la construcción de ambientes de convivencia escolar que favorezca el ejercicio de los derechos humanos para el aborar su proyecto. • Asignación del problema. • Buscar información en diversas fuentes confiables. ¿Qué se sabe al respecto? ¿Qué se ha investigado antes? ¿Qué resultados se han obtenido? • Organizar la información. ¿De qué manera se puede ordenar la información? • Inplementar el proyecto. ¿Qué puedo aportar y proponer? ¿C	Video: "Diseña el cambio secundaria 6" Listado de problemáticas Lista de elementos para la construcción de ambientes de convivencia Libros, revistas, videos, periódicos, historias de vida, cuestionarios y entre vistas, de acuerdo con lo planteado po cada equipo Aspectos a evaluar: Trabajo en equipos Participación en el proyecto Socialización del proyecto Evaluación, autoevaluación, coevaluación		

Proyecto de intervención para segundo grado

Escuela:			
Docente:			
Grado	Segundo		
Asignatura	Igualdad y Derechos Humanos		
Eje	Violencia de género		
Enfoque	Formativo, preventivo		
Propósitos del grado	 Formulará alternativas para el desarrollo, la convivencia y participación igualitaria entre hombres y mujeres basadas en los derechos humanos. Establecerá relaciones basadas en criterios y valores como la inclusión, respeto, justicia y equidad, los cuales favorezcan una convivencia igualitaria entre hombres y mujeres y erradique la violencia hacia las mujeres. 		
Aprendizaje esperado:	Establece criterios para la convivencia igualitaria entre hombres y mujeres en los diversos ámbitos que interactúa para contribuir a la erradicación de la violencia hacia las mujeres.		
Tema y subtemas	Criterios de convivencia igualitaria para la erradicación de la violencia a la mujer Acciones de convivencia igualitaria para erradicar la violencia. Modelo ecológico para una vida libre de violencia de género.		
Título:	"En busca de la erradicación de la violencia contra la mujer"		
Diagnóstico y análisis de las necesidades de intervención	 Cuestionar al alumnado a manera de lluvia de ideas para estructurar un listado de respuestas en el pizarrón, respecto a cómo se presenta la desigualdad entre hombres y mujeres, en cuanto a oportunidades y derechos. Clasificar las respuestas anteriores por ámbitos público o privado para identificar el nivel de intervención que puede tener el estudiantado. Valorar la necesidad de intervenir en las problemáticas detectadas para generar una convivencia igualitaria. 		
ldentificación y presentación del problema o problemáticas:	 Se forman equipos, para identificar y seleccionar una problemática a trabajar, a partir de la reflexión anterior. Explorar el modelo ecológico para una vida libre de violencia de género, para identificar en la gráfica 1 (Enfoque ecológico de factores relacionados con la violencia basada en el género) el nivel en que se ubica la problemática elegida y visualizar posibles alternativas para la erradicación de la violencia contra las mujeres en su contexto. 		
Análisis de la información	 Investigar sobre la problemática a trabajar (origen, causas, consecuencias y alternativas de solución implementadas y su efectividad). Seleccionar información relevante para trabajar la problemática. Recuento de recursos disponibles para desarrollar el proyecto. 		
Planificación y diseño de los componentes del proyecto de intervención	Se solicita a cada equipo de acuerdo con la problemática seleccionada que estructuren un proyecto de intervención bajo el siguiente esquema: 1. ¿Qué se quiere hacer? Naturaleza del proyecto: Definición y caracterización de la idea central de lo que se pretende realizar; ámbito que abarca, contexto en que se ubica. 2. ¿Por qué se quiere hacer? Origen y fundamentación: Hay que explicar la prioridad y urgencia del problema para el que se busca solución, y justificar por qué el proyecto es la propuesta más adecuada o viable para resolver ese problema. 3. ¿Para qué se quiere hacer? Objetivos, propósitos: Indicar el destino del proyecto o los efectos que se pretenden alcanzar en términos de logros definidos. 4. ¿Cuánto se quiere hacer? Metas: Son una traducción operativa de los objetivos donde se indica cuánto se quiere hacer, qué servicios se prestarán, qué necesidades concretas se cubrirán, etcétera. 5. ¿Dónde se quiere hacer? Ubicación en el espacio: Localización física o cobertura espacial que tendrán las actividades previstas en el proyecto. 6. ¿Cómo se va a hacer? Procedimiento: Métodos y técnicas; actividades y tareas contempladas.		

Planificación y diseño de los componentes del proyecto de intervención	 7. ¿Cuándo se va a hacer? Ubicación del tiempo: Calendarizacióno cronograma previsto 8. ¿A quiénes se dirige? Destinatarios, beneficiarios: Identificar el grupo-meta directamente favorecido con la realización del proyecto y definir los beneficios concretos que recibirá una vez solucionado el problema en cuestión o satisfecha su necesidad concreta. 9. ¿Quiénes lo van a hacer? Recursos humanos: En proyectos escolares, usualmente hace referencia al equipo de estudiantes responsables y a su profesor(a)-tutor(a), pero es posible el apoyo o asesoría de otros actores, e inclusive la coparticipación de los mismos beneficiarios, de sus familias o de su comunidad. 10. ¿Con qué se va a hacer? Recursos: Es importante que los alumnos aprendan a anticipar el material, equipo, papelería, fotocopias, servicios, etcétera, para la realización de su proyecto.
Presentación del proyecto y propuestas de solución	 Exponer por equipo el proyecto y las propuestas de solución para lograr la igualdad y contribuir a la erradicación de la violencia contra las mujeres, a través de organizadores gráficos. De manera individual elaborar un texto donde identifique las alternativas de solución que puede implementar en su vida cotidiana y cómo se relacionan con su proyecto de vida.
Productos (parciales y final)	Productos parciales: Listado de respuestas en el pizarrón respecto a las problemáticas donde existe desigualdad entre hombres y mujeres, en cuanto a oportunidades y derechos. Clasificación por ámbito donde identifican el nivel de intervención que puede tener el estudiantado. Proyecto de intervención: Cronograma de acciones que especifique tiempos, responsables y recursos. Texto donde identifique las alternativas de solución que puede implementar en su vida cotidiana y cómo se relacionan con su proyecto de vida. Producto final: Exposición del proyecto de intervención y propuestas de solución.
Evaluación	Lista de cotejo. Rúbrica para el proyecto. Registro anecdótico.

Proyecto de colaboración

Proyecto	¿Cómo son las oportunidades de convivencia entre hombres y mujeres?				
Aprendizaje	Identifica los rasgos de la equidad de género que requieren promoverse y fortalecerse en su entorno.				
Tema	Rasgos de la equidad de género en el entorno que contribuyen a la convivencia democrática.				
Subtemas	Oportunidades de participación y de	esarrollo para hombres y mu	ujeres.		
Tiempo	Cuatro sesiones de 50 minutos	Productos	Fichas de trabajo Cuadro comparativo Organizador gráfico Listado de condiciones que posibilitan la acuerdos de convivencia)	equidad en su contexto (propuesta de	
Materiales	Fichas de trabajo Cuaderno Papel bond Marcadores Diccionario	Apoyos	 Libro <i>Previolem</i> secundaria (ficha 1) Libro <i>Igualdad</i>, biblioteca escolar Textos diversos de la biblioteca escolar y de aula 		
Secuencia de actividades	• ¿Cómo se da la convivencia con car • ¿Cómo son las oportunidades de di • ¿Cómo son las oportunidades de di • Realice la actividad "Venir de marte Ficha 1 Propósito: Reflexione sobre las car Pasos: • El docente comenta que se asumer tionan, por ejemplo: parece que sólo • Se solicitan dos voluntarios, uno de • Se explica que durante la actividac diferencia entre un hombre y una me • La o el docente toma el papel del el ¿cómo se visten? ¿comen lo mismo? • El voluntario hombre responde por • El ente marciano va apuntando las mujeres usan el cabello largo", el en es afirmativa, entonces tachará esa ce • Se invita al grupo a reflexionar que tiempo y el contexto social y, por lo • Se registra en una tarjeta la reflexi continuar el proceso de análisis en l Segunda sesión • Cada estudiante toma una tarjeta ce pares (un responsable de grupo regi y las mujeres). • Recuperan información del tema el lo caracterizan. Tercera sesión • Para continuar se reflexiona sobre entre hombres y mujeres? Se rescata • Se nombra un responsable para pla esta mejora la convivencia. Cuarta sesión • A partir del concepto de equidad y que fortalezcan un trato equitativo y • Cada equipo expone y explica su li	Libro Previolem secundaria (ficha 1) *Libro Igualdad, biblioteca escolar *Iextos diversos de la biblioteca escolar y de. Diccionario *Iextos diversos de la biblioteca escolar y de. *Iextos diversos de la biblioteca escolar y de. Diccionario *Iextos diversos de la biblioteca escolar y de. Diccionario *Iextos diversos de la biblioteca escolar y de. Diccionario *Iextos diversos de la biblioteca escolar para encuadrar el concepto de equidad y los rasgos que caracteristica. Diccionario Diccionario Diccionario *Iextos diversos de la equidad y los rasgos que caracteristica. Diccionario Diccionario Diccionario *Iextos diversos de la biblioteca escolar para encuad		Evaluación • Lista de cotejo • Lista de cotejo • Rúbrica	

Orientaciones para la evaluación

El docente evalúa con un enfoque formativo, porque se convierte en un elemento importante para mejorar los procesos educativos y además permite atender necesidades específicas de aprendizaje de cada estudiante; esta evaluación hace uso de instrumentos informales, formales o estandarizados.

El sentido formativo de la evaluación regula los procesos de enseñanza y aprendizaje, ya que el personal docente orienta su intervención a partir de los resultados donde los estudiantes identifican las causas de sus equivocaciones o fallas en el logro de sus aprendizajes y con base en ello superarlas; es decir, es un profesional reflexivo que examina su práctica de manera crítica, obtiene información, toma decisiones y resuelve problemas tomando en consideración el contexto en el que se desenvuelve.

El docente es un mediador entre el conocimiento y el aprendizaje de cada estudiante; realiza retroalimentaciones y adecua su práctica acorde a los resultados, teniendo como meta que el estudiantado logre la autonomía y autodirección.

Para llevar a cabo el proceso de evaluación es necesario considerar los tipos de evaluación, que son: diagnóstica, formativa y sumativa; por otra parte, en los procesos de enseñanza y aprendizaje puede haber la autoevaluación, coevaluación o heteroevaluación.

El docente cuenta con una diversidad de instrumentos de evaluación que coadyuvarán a obtener evidencias de los procesos de aprendizaje, tales como: observación directa, guía de observación, registro anecdótico, diario de clase, diario de trabajo, escala de actitudes, preguntas sobre el procedimiento, cuadernos de los alumnos, organizadores gráficos, portafolio, rúbrica o matriz o reificación, lista de cotejo o control, producciones escritas y gráficas, carpetas de trabajo, etcétera.

Para más información sobre el enfoque formativo de la evaluación, documentarse en los cuadernillos de la serie "Herramientas para la evaluación en educación básica," de la SEP.

Fuentes de consulta

Preescolar

Arredondo, J. (2011). Hablemos de sexualidad con los niños, Edit. Vergara, México.

Biernat, M. (1991). Gender stereotypes and the relationship between masculinity and feminity.

De Puig, Irene y Angélica Sátiro (2011). *Jugar a pensar con niños y niñas de 4 a 5 años*, Ed. Octaedro.

"Develop mental analysis", en Journal of Personality and Social Psychology, 61, pp. 351-365.

Delgado, L. A., Pérez, P. E. y Ortiz, S. E. (2010). Taller convivencia escolar, Toluca.

Freud, S. (2004). Sexualidad infantil y neurosis, Edit. Alianza, España.

Galtung, J. (1998). Tras la violencia, 3R: reconstrucción, reconciliación, resolución. Afrontando los efectos visibles de la guerra y la violencia, Bakeaz, Bilbao.

Galván, L. (1991). Soledad compartida, una historia de maestros, Edit. CIESAS, México.

García Pavón, Yolanda, 2013, cita a (Buber, 1977). "Del reconocimiento del otro a la posibilidad dialógica como una forma de compartir el mundo", en *Revista científico-pedagógica de la Red Académica de Investigación del programa de valores por una Convivencia Escolar Armónica*.

Gómez, N. A. (2005, julio-septiembre). "Violencia e institución educativa", en *Revista mexicana de Investigación Educativa* (Vol. X), 26, pp. 693-718.

Hernández Texocotitla, Graciela, Leonor Eloina Pastrana Flores y Margarita de Jesús Quezada Ortega (2013). "Comunidad de aprendizaje: convivencia para una cultura democrática", en Revista científico-pedagógica de la Red Académica de Investigación del programa de valores por una Convivencia Escolar Armónica.

Instituto Nacional de las Mujeres y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2006). Prevención de la violencia desde la infancia, Curso-Taller, México, Inmujeres / PNUD.

Instituto Nacional de las Mujeres (2005). El Enfoque de género en la educación preescolar, pp. 73-76.

Mackie, M. M. (1973). "Arriving at truth by definition: case of stereotype inaccuracy", en *Social Problems*, 20, pp. 431-447.

Martín, C.L. (1989). "Children's use of gender-related information in making social judgments", en *Develop-mental Psychology*, 25, pp. 80-88.

Medrano D.R. (2017). "La convivencia escolar desde prácticas de paz en el marco de la ruta de

mejora, zona escolar J230, región Metepec, Estado de México", Tesis de doctorado en educación para la paz y la convivencia escolar, Universidad Autónoma Intercultural de Sinaloa.

Piñones, P. (2005). "La categoría de género como dispositivo analítico en la educación", en *Memoria del Primer Foro Nacional de las Mujeres* (Inmujeres).

Puerta, I. y Builes, L. (2011). *Abriendo espacios flexibles en la escuela*, Universidad de Antioquia, Antioquia.

Salazar Mastache, Irma Isabel (2013). "Prevención de Conflictos Escolares desde los Planteamientos de los estudios para la Paz", en Revista científico-pedagógica de la Red Académica de Investigación del programa de valores por una Convivencia Escolar Armónica.

Razo Navarro, José Antonio (2013). "Convivencia Escolar Académica de Investigación del programa de valores por una Convivencia y Formación del Ciudadano", en *Revista científico-pedagógica de la Red Académica de Investigación del Programa de Valores para una Convivencia Escolar Armónica*.

Secretaría de Edu México.	icación Pública (2011). Programa de Estudios 2011, Guía para la Educadora, SEP,
MEXICO.	
·	5).Orientaciones generales para la construcción del acuerdo escolar de convivencia,
sep, México.	
(200	98). Programa integral de Formación Cívica y Ética, sep, México.
(201	0). Programa de formación para maestras de educación de la violencia a través de
la educación e	n salud sexual integral (Documento no publicado).

Secretaría Técnica del proyecto (2007). Glosario de términos relacionados.

Primaria

- Azaola Garrido, Elena (2009). "Patrones, estereotipos y violencia de género en las escuelas de Educación Básica en México", en *La Ventana. Revista de Estudios de Género*, IV, núm. 30, pp. 7-45, 10 de enero 2017. Sitio web: goo.gl/DYg87F
- Belausteguigoitia, Marisa y Araceli Mingo (1999). *Géneros prófugos. feminismo y educación*, México, Programa Universitario de Estudios de Género / Centro de Estudios sobre la Universidad / Colegio de la Paz Vizcaínas / UNAM.
- Bonals, J. (1996). El trabajo en equipo del profesorado, Graó, Barcelona.
- Cobo Ocejo, Paloma y Romeo Tello Garrido (2008). Bullying en México (conducta violenta en niños y adolscentes), Editorial Lectorum, México.
- Comisión Nacional de Derechos Humanos (2012). Campaña de defensa y protección de los derechos humanos de las niñas y niños. Niños promotores. Guiones para el espacio de los derechos de la niñez, segunda fase, segundo y tercero de primaria, CNDH, México.
- (2012). Campaña de defensa y protección de los derechos humanos de las niñas y niños. Niños promotores. Guiones para el espacio de los derechos de la niñez, Segunda fase, Quinto y sexto de primaria, CNDH, México.
- Consejo Estatal de Población (2015). Equidad de género, Coespo, Toluca.
- Converti Bina, Valeria. (2012). *Contra la violencia hacia las mujeres*, Toluca, Fernández Editores, Estado de México.
- García Suárez, Carlos Iván (2007). "Diversidad sexual en la escuela. Dinámicas pedagógicas para enfrentar la homofobia", consultado el 6 de noviembre de 2016, de Colombia Diversa, sitio web: goo.gl/Nedj6U
- Gonzalo de, Isabel y Vilela Maitane (2011). Defensa de los derechos humanos de las mujeres. Mundubat, España.
- Instituto Nacional de Desarrollo Social (2011). *Manual uso de lenguaje incluyente en textos y co-municados oficiales*, Indesol, México.
- Inmujeres (2005). El enfoque de género en la educación preescolar, Secretaría de Educación Pública, México.
- _____ (2007). "El impacto de los estereotipos y los roles de género en México", disponible en: goo.gl/z12NBF [consultado el 5 de diciembre de 2016].

Lagarde, Marcela (2001). Los cautiverios de las mujeres. madresposas, monjas, putas, presas y locas, Coordinación General de Estudios de Posgrado, UNAM, México.

(2001). "Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia", en *Cuadernos inacabados* núm. 25. Horas y Horas la Editorial, España.

Lamas, Marta (2002). Cuerpo y diferencia sexual, México, Editorial Porrúa.

López, Irene (1999). "La dimensión de género de los derechos humanos y la cooperación internacional", en Irene López y A. Alcalde, *Relaciones de género y desarrollo. Hacia la equidad de la cooperación*, La Catarata / IUDC / UCM, Madrid.

Moncó, Beatriz y Mabel Piérola (2005). *Los hombres no pegan*, Ediciones Bellaterra, Barcelona, 42 pp.

Salas, Claudia (2008). Guía metodológica para la sensibilización en género: una herramienta didáctica para la capacitación en la administración pública, Inmujeres, México.

Santoro, Pablo, Concha Gabriel y Fernando Conde (2010). *El respeto a la diversidad sexual entre jóvenes y adolescentes, una aproximación cualitativa*, Instituto de la Juventud. España.

Secretaría de Educación Pública (2008). Formación Cívica y Ética. Diplomado a distancia. Módulo 3. Género, salud y sexualidad, SEP, México.

_____(2010). Equidad de género y prevención de la violencia en primaria, México, SEP/UNAM / PUEG.

Serret, *et al.* (2011). "Sexo, género y feminismo". Consultado el 5 de diciembre de 2016, de Suprema Corte de Justicia de la Nación. Sitio web: goo.gl/pFFNFw

Fuentes bibliográficas sugeridas

Ley de Igualdad de Oportunidades con Equidad de Género.

Ley de Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres.

Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2009 Para la Igualdad Laboral entre Hombres y Mujeres.

Plan de Estudios, 2012. Subsecretaría de Educación Superior. Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación, p. 12.

Programas de estudio, 2011. Guía para el maestro, Educación Básica. Primaria. p. 106

Pavez Soto, Iskra (2012). "Sociología de la infancia: Las niñas y los niños como actores sociales", en *Revista de Sociología*, núm. 27, pp. 81-102.

Mesografía

"Convivencia democrática, inclusión y cultura de paz. Lecciones desde la práctica educativa innovadora en América Latina", disponible en: goo.gl/XTEh5

"Defensoría de los Derechos Politécnicos", disponible en: goo.gl/XTPVeJ

"Definición de Derecho", disponible en: goo.gl/u1rzpo

"Derechos de las niñas y los niños", disponible en: goo.gl/44eBr7

"Discriminación e igualdad", disponible en: goo.gl/Rk10J

"Educación afectivo-sexual, una página para educar", disponible en: goo.gl/VvWZZz

"El príncipe ceniciento", disponible en: goo.gl/Za7Cdn

Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Chile, disponible en: goo.gl/aUMHGs

"Guía de sensibilización y formación en igualdad de oportunidades, disponible en: goo.gl/wE5n4g

Imágenes de Google de la palabra esterotipo, disponible en: goo.gl/QMVV81

"Infancia, violencia y género: análisis de discursos parentales, disponible en: goo.gl/zuQ7vP

"Juegos y actividades para prevenir la violencia de género en menores, adolescentes y jóvenes", disponible en: goo.gl/Uj2jQw

"La prevención de la violencia en las escuelas", disponible en: goo.gl/uysjHC

"Las manifestaciones de violencia en las escuelas", disponible en: goo.gl/FYGZUu

"Las relaciones interpersonales y el aprendizaje", disponible en: goo.gl/7CLBec

"Materiales para prevenir la violencia contra las mujeres desde el marco educativo", pp. 13-16, disponible en: goo.gl/wTds59

Ministerio de Educación del Perú, disponible en: goo.gl/P5G3

"Plan de acción de México", disponible en: goo.gl/UYw2mq

"Poner fin a la violencia en la escuela: guía para los docentes", disponible en: goo.gl/bgE6oZ

"Técnicas pedagógicas", disponible en: goo.gl/fqJchQ

"Violencia y maltrato", disponible en: goo.gl/zmq1c0

"Y tú, ¿tienes el valor o te vale?", disponible en: goo.gl/YUcCtp

Videos

"Aprendo que somos iguales pero diferentes, con Pelayo y su pandilla", disponible en: goo.gl/L1Ijo2

"Celebra la vida", disponible en: goo.gl/nyBT7J

"Color esperanza", disponible en: goo.gl/AQRdy7

"Corresponsabilidad doméstica y familiar", disponible en: goo.gl/9j3ALv

"Corto Pixar, La oveja esquilada", disponible en: goo.gl/hZQhww

"Cuentos iguales pero diferentes", disponible en: goo.gl/a4niah

"Cuidado con el zorro", disponible en: goo.gl/GrvKWa

"Emma Watson, discurso HeForShe onu", disponible en: goo.gl/i6VGCa

"El poder del trabajo en equipo", disponible en: goo.gl/2U9QZn

"Equidad de género", disponible en: goo.gl/NwZcjH

"Igualdad y género", disponible en: goo.gl/MXU2ht

"Igualdad y no discriminación", disponible en: goo.gl/ybXu4S

"Interculturalidad", disponible en: goo.gl/D91uUh

"Internet grooming: ciber acoso sexual a niño/as y adolescentes, y su prevención", disponible en: goo.gl/zqfPVu

```
"La gallina o el huevo", disponible en: goo.gl/YoQ4Jl
```

[&]quot;Lalo, el príncipe rosa (video-cuento)", disponible en: goo.gl/9qJx4w

[&]quot;Los estereotipos", disponible en: goo.gl/0CQu2H

[&]quot;Mi cuerpo es mi tesoro", disponible en: goo.gl/7iOjTv

[&]quot;Manejo de conflictos, 2016", disponible en: goo.gl/hMV4C7

[&]quot;¡Ni una más! Canción original contra la violencia de género", disponible en: goo.gl/kAxC8c

[&]quot;Prevenir violencia de género y maltrato infantil", disponible en: goo.gl/HhwDwE

[&]quot;¿Qué es la igualdad?", disponible en: goo.gl/DN2j9K

[&]quot;¿Qué son los estereotipos?", disponible en: goo.gl/iAtCML

[&]quot;Rosa Caramelo. Cuentos infantiles por la igualdad", disponible en: goo.gl/hsNJ5v

[&]quot;Sexting: ¡no lo produzcas!", disponible en: goo.gl/4C9s1L

[&]quot;Si tu chico te da miedo, cuéntalo", disponible en: goo.gl/Lei4Rn

[&]quot;Somos iguales", disponible en: goo.gl/pzZgmB

[&]quot;Superlola (video-cuento)", disponible en: goo.gl/Fkfxnn

[&]quot;Tere: de sueños y aspiradoras. Capítulo 8 de la serie infantil Kipotla", disponible en: goo.gl/5b-CgP7

[&]quot;Todo lo que necesitas saber sobre identidad de género y orientación sexual", disponible en: goo. gl/EPzQjW

[&]quot;Trabajo en equipo, las 5 C", disponible en: goo.gl/rc6ZnC

[&]quot;Yo estoy muy orgulloso, canción sobre la diversidad", disponible en: goo.gl/GNEvPq

Secundaria

- Aase, Marie, et al. (2016). Sabona, en busca de buenas soluciones. Aprendiendo a resolver conflictos, Trascend University Press, Colección Popular, RECRECOM SC, México, 201 pp.
- Ayala Castro, Guerrero Salazar Susana, *et al.* (2002). *Manual de lenguaje administrativo no sexista*, Málaga, España, Ayuntamiento de Málaga / Universidad de Málaga, 152 pp.
- Belausteguigoitia, Marisa y Araceli Mingo (1999). *Géneros prófugos. Feminismo y educación*, México, Programa Universitario de Estudios de Género / Centro de Estudios sobre la Universidad / Colegio de la Paz Vizcaínas / UNAM, México, 393 pp.
- Bustos Romero, Olga (2005). Cómo incorporar la perspectiva de género en la comunicación, Instituto Jalisciense de las Mujeres / Instituto Estatal de las Mujeres de Nuevo León, México, 107 pp.
- De la Barreda Solórzano, Luis (2008). *Educación y derechos humanos*, Ediciones Cal y Arena, México, 288 pp.
- Díaz Barriga, Ángel (2013). Guía para la elaboración de una secuencia didáctica. Investigador IISUE-UNAM, pp. 1-15.
- Díaz Barriga, Frida (2006). *Enseñanza situada: vínculo entre la escuela y la vida*, McGraw-Hill Interamericana, México, 191 pp.
- Fernández Rius y Guzmán Stein (2005). Género, valores y sociedad. Una propuesta desde Iberoamérica / Familia, violencia y derechos humanos de las mujeres. Hacia una educación más democrática y humanista, Octaedro-OEI, Madrid, 155 pp.
- García Meseguer, Álvaro (1988). *Lenguaje y discriminación sexual*, 3ª ed. Montecinos, Barcelona, 358 pp.
- García Meseguer, Álvaro (1994). ¿Es sexista la lengua española?, Paidós, Barcelona, 254 pp.
- García Suárez, Carlos Iván (2007). *Diversidad sexual en la escuela*, Colombia Diversa, con el auspicio de la Secretaría Distrital de Educación (SED) de Bogotá, Bogotá, 72 pp.
- García, Ma. Viedma, *et al.* (2003). *Manual de publicidad administrativa no sexista*, Asociación de Estudios Históricos sobre la Mujer, Universidad de Málaga, 120 pp.
- González Pérez y J. Mendoza García, et al. (2001). Significados colectivos: Proceso y reflexiones teóricas/Género y socialización: Familia, escuela y medios de comunicación, ITESM / CIIACSO, México, 194 pp.

- Gonzalo De, Isabel y Vilela Maitane (2011). *Defensa de los derechos humanos de las mujeres*, Mundubat, España, 28 pp.
- Indesol (2011). Manual uso de lenguaje incluyente en textos y comunicados oficiales, ed. 2011, México, 20 pp.
- Inmujeres (2008). Compilación de los principales instrumentos internacionales sobre derechos humanos de las mujeres / 1ª Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, CEDAW, 4ª ed., México, 398 pp.
- _____(2008). Guía metodológica para la sensibilización en género: una herramienta didáctica para la capacitación en la administración pública, Inmujeres, México, 44 pp.
- _____(2014). Aproximaciones básicas a los estudios de género, Gobierno de la República / Instituto Nacional de las Mujeres, México, 112 pp.
- _____(2007). Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, Inmujeres, México, 20 pp.
- ______ Avances y desafíos de la igualdad de género. A veinte años de la Plataforma de Acción de Beijing (2015), Diseño editorial Galera, México, 138 pp.
- Lagarde, Marcela (2001). "Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia", en *Cuadernos Inacabados*, núm. 25. Horas y horas la Editorial, España, 124 pp.
- _____(2003). Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas, unam, México, 441 pp.
- Lamas, Marta (2002). Cuerpo, diferencia sexual y género, Porrúa, México, 29 pp.
- Lomas, Carlos (1999). ¿Iguales o diferentes? Género, diferencia sexual, lenguaje y educación, Paidós Ibérica, Barcelona, 43 pp.
- López Méndez, Irene (1999). "La dimensión de género de los derechos humanos y la cooperación internacional", en López M. Irene y Alcalde. *Relaciones de género y desarrollo. Hacia la equidad de la cooperación*, La Catarata-IUDC / UCM, Madrid, 11 pp.
- ONU (1995). IV Conferencia Mundial sobre la Mujer: Acción para la Igualdad, el Desarrollo y la Paz. Septiembre 1995, Naciones Unidas, Nueva York, 238 pp.
- Pérez Sedeño, Eulalia (2006). "Sexos, géneros y otras especies, diferencias sin desigualdades. Edición 2006", en Lara Catalina (Ed). *El Segundo Escalón. Desequilibrios de género en ciencia y tecnología*, ArCiBel Editores, Sevilla, 29 pp.

- Santoro, Pablo, et al. (2010). El respeto a la diversidad sexual entre jóvenes y adolescentes. Una aproximación cualitativa, Instituto de la Juventud, Madrid, 137 pp.
- Scott, Joan (1996). "El género: una categoría útil para el análisis histórico", en M. Lamas, *La Construcción cultural de la diferencia sexual*, Porrúa / UNAM / PUEG, México, 36 pp.
- Secretaría de Educación de Quintana Roo (2010). *Aprender a ser adolescentes*, Gobierno del Estado de Quintana Roo, México, 41 pp.
- SEP y UNICEF (2009). Informe Nacional sobre la violencia de género en la Educación Básica en México, SEP / UNICEF, México, 100 pp.
- SEP (2009). Programa estatal. Capacitación al magisterio para prevenir la violencia hacia las mujeres, México, Entornos, Puebla, 18 pp.
- —————(2010). ABC de nuevas prácticas: equidad de género, no violencia y protagonismo juvenil. Abriendo Escuelas para la Equidad. SEP / OEI, México, 15 pp.
- _____(2011). Equidad de género y prevención de la violencia en secundaria, 2011, PUEG / SEP, 207 pp.
- _____(2013). Las estrategias y los instrumentos de evaluación desde el enfoque informativo. Serie Herramientas para la Evaluación en Educación Básica, pp.48-57.
- _____(2016). *Modelo educativo 2016*, México, SEP, 104 pp.
- _____(2016). Propuesta curricular para la educación obligatoria 2016, México, SEP, 376 pp.
- _____(2013). Igualdad de género y prevención de la violencia en educación media superior, Volumen I, Marco conceptual, PUEG / SEP, 148 pp.

Velázquez, R. (2009). El cuerpo como campo de batalla, Nuevo Pensamiento, México, 169 pp.

Artículos

Amnistía Internacional y Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (2015). "Hacer los derechos realidad", en *Talleres de sensibilización sobre cuestiones de género*, PGJ, México, 80 pp.

Asamblea General de las Naciones Unidas (1979). "Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer", Ratificada por el Senado de la República Mexicana en 1981, Nueva York, 9 pp.

- Bustos Romero, Olga (2011). "Sexismo en el lenguaje: claves para erradicarlo en los medios y en las instituciones", en núm. especial sobre género y comunicación, *Journal de Comunicación de Brasil*, Brasil, 28 pp.
- Comisión Nacional de Derechos Humanos (2012). "Campaña de defensa y protección de los derechos humanos de las niñas y niños. Niños promotores. Guiones para el espacio de los derechos de la niñez, Segunda fase, Segundo y tercero de Primaria, México, CNDH, 6 pp.
- (2012). "Campaña de defensa y protección de los derechos humanos de las niñas y niños. Niños promotores. Guiones para el espacio de los derechos de la niñez, Segunda fase, quinto y sexto de Primaria", México, CNDH, 6 pp.
- Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social (2013). Violencia en el noviazgo, Gobierno del Estado de México, México, 10 pp.
- Consejo Estatal de Población (2015). Equidad de género, Toluca, Estado de México, Coespo, México, 32 pp.
- Inmujeres (2014). *La educación sexual es un derecho*, Gobierno de la República / Instituto Nacional de las Mujeres.
- Lamas, Martha (2012). "La perspectiva de género 1", en Seminario de Educación Superior, Grupo de Información en Reproducción Elegida (GIRE), México, 10 pp.
- Martínez Oloarte, Emma Lilia (2011). Hablemos de jóvenes. Reflexionar sobre la visión de la juventud y crear conciencia sobre la necesidad de que participe en los distintos procesos de construcción de sus proyectos de vida y de las políticas públicas, SEP / OEI, México, 24 pp.
- Organización de Estados Americanos (1995). Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer. Convención de Belém Do Pará. Ratificada por el Senado de la República Mexicana en noviembre 1996, El Salvador, 14 pp.
- Ruffo, Musonio (2003). "Las mujeres son humanas", en *Igualdad. Programa nacional de Lectura*, sep. México.
- SEP (2011). El mensaje oculto, México, SEP, folleto.

Bibliografía para el profesorado

Ale, Pedro Salvador (2013). *La maestra y Sebastián*, Pedro Salvador Ale / Editorial Mazza, México, 74 pp.

- Autores varios (2004). Cuentos de amor subidos de tono, SEP, México, 139 pp.
- Baredes, Carla y Lotersztain, Ileana (2012). *Abuelas con identidad. La historia de las abuelas de la Plaza Mayo y los nietos restituidos*, Ediciones Lamique, Santiago de Chile, 52 pp.
- Baudoin, Edmond (2011). *Viva la vida. Los sueños en Ciudad Juárez*, Editorial Sexto Piso, México, 134 pp.
- Brozan, Mónica B. (2009). 36 kilos, Biblioteca Escolar, Editorial SM, México, 170 pp.
- Cardiel Ramos, Margarita del Refugio (2008). *Mujeres y hombres: ¿Qué tan diferentes somos?*Manual de sensibilización en perspectiva de género, Instituto Jalisciense de las Mujeres, 74 pp.
- Conde, Silvia (2011). Entre el espanto y la ternura. Formar ciudadanos en contextos violentos, Ediciones Cal y Arena, México, 224 pp.
- Converti Bina, Valeria (2009-2010). *Contra la violencia hacia las mujeres*, Biblioteca Escolar, Fernández Educación, 80 pp.
- Gallego, Laura (2009). Las chicas somos guerreras, Editorial Destino Infantil y Juvenil, 17 pp.
- Gómez Rodulfo, Marta. *Alas de maguey: la lucha de Eufrosina Cruz Mendoza*, Editorial Casa de las PA, México, 224 pp.
- Gómez, Antonio, et al. (2013). La violencia escolar en México, Ediciones Cal y Arena, México, 718 pp.
- González, Patricia y Cabrera Gómez, Claudia Carolina (2013). "Actitudes hacia los roles sexuales y de género en niños, niñas y adolescentes", en revista *Plumilla Educativa*, México, 360 pp.
- Guichard Bello, Claudia (2015). *Manual de comunicación no sexista. Hacia un lenguaje incluyente*. 2ª ed., Inmujeres, México, 322 pp.
- Incháustegui Romero, Teresa (2009). *Modelo ecológico para una vida libre de violencia de género en ciudades seguras*, Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la violencia contra las Mujeres, México, 75 pp.
- Loefer, Claudia, et al. (2007). Mi vida en Juárez, Movimiento Pacto de la Cultura, México, 121 pp.
- Magendzo, Abraham (2008). *La escuela y los Derechos Humanos*, Ediciones Cal y Arena, México, 264 pp.
- ONU (1946). Declaración Universal de los Derechos Humanos, ONU, 2015, 11 pp.

Ortega, María, (2005). Niños, niñas y perspectiva de género, DIF Jalisco, México.

Padma, Venkatraman (2010). *La escalera prohibida*, Biblioteca Escolar 2009-2010, Editorial Viceversa, México, 224 pp.

Rodríguez, Gabriela (2016). Género y educación sexual e integral, Ediciones Cal y Arena, México.

Rodríguez, Jesús (2016). *Democracia, educación y no discriminación*, Ediciones Cal y Arena, México.

Rubio, E. (1994). Antología de la sexualidad humana. Introducción al estudio de la sexualidad humana: Conceptos básicos en sexualidad humana, Tomo I, Consejo Nacional de Población / Miguel Ángel Porrúa.

Sabines, Jaime (2003). Recuento de poemas, Editorial Planeta, Libros del Rincón, 432 pp.

Segob (2014). *Ley general de los derechos de niñas, niños y adolescentes*, Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, México, 160 pp.

Trueba Lara, José Luis (2003). Igualdad, SEP, Libros del Rincón, México, 128 pp.

Urroz, Ligia (2009). La muralla, Editorial Narratioespectabilis, México, 72 pp.

Velasco, Gloria (2014). Protégete contra el acoso escolar, cero bullyng, Kyron, México.

Mesografía

"Aferrarse o soltar privilegios de género: sobre masculinidades hegemónicas y disidentes", disponible en: goo.gl/xx3Q3g

Cartilla de Derechos Sexuales y Reproductivos de las y los Jóvenes, disponible en: goo.gl/L7h7m

"Contra la violencia hacia las mujeres", disponible en: goo.gl/9MOUQU

Directorio de Servicios de Atención a la Mujer. Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, disponible en: goo.gl/uqVj6W

"Diversidad sexual en la escuela. Dinámicas pedagógicas para enfrentar la homofobia", disponible en: goo.gl/hWs4N9

"Educación no sexista", disponible en: goo.gl/MpH5fl

"El impacto de los estereotipos y los roles de género en México", disponible en: goo.gl/DH204

Encuesta Nacional sobre Discriminación en México. Enadis 2010. Resultados sobre Diversidad Sexual, disponible en: goo.gl/EOr21U

"Estudiar la masculinidad ¿Para qué?", disponible en: goo.gl/X2tpS9

"Guía para la acción pública contra la homofobia", disponible en: goo.gl/6EjyWy

"La dominación masculina", disponible en: goo.gl/96fuT3

"La masculinidad y la reticencia al cambio", disponible en: goo.gl/xiFApB

"La perspectiva de género", disponible en: goo.gl/xrACGk

"Los hombres, la igualdad y las nuevas masculinidades", disponible en: goo.gl/YcnYwq

"Los micromachismos", disponible en: goo.gl/bqGLG9

"Manual de prevención de la violencia de género en diversos contextos", disponible en: goo.gl/9bHwDG

"Manual del Taller: Proyecto de vida", disponible en: goo.gl/JafPB4

"Masculinidades diversas", disponible en: goo.gl/CxcWMc

"Microfeminismos del día a día", disponible en: goo.gl/9aQBVV

"Ni tan fuertes ni tan frágiles", disponible en: goo.gl/SA06hP

"Orientaciones Técnicas Internacionales sobre Educación Sexual", disponible en: goo.gl/cT2N8G

"Patrones, estereotipos y violencia de género en las escuelas de Educación Básica en México", disponible en: goo.gl/ojNdb3

"Patrones, estereotipos y violencia de género en las escuelas de educación básica en México". *La Ventana. Revista de Estudios de Género*, IV, núm. 30, pp.7-45, 10 de enero 2017, disponible en: goo.gl/q95VQB

"Proyecto de vida", disponible en: goo.gl/9daCng

"Sexo, género y feminismo. Suprema Corte de Justicia de la Nación", disponible en: goo.gl/TcyRud

"Sexualidad infantil y juvenil. Nociones introductorias para maestras y maestros de Educación Básica", disponible en: goo.gl/ssgQO6

"Sexualidad y adolescencia", disponible en: goo.gl/xwmQgX

"Teorías feministas y estudios sobre varones y masculinidades. Dilemas y desafíos recientes", disponible en: goo.gl/eZbx4z

Consejo para la Convivencia Escolar (Convive)

Directora General

Adriana Elizabeth María del Pilar Ozuna Rivero

Subdirección de Equidad de Género del Convive Laura Verónica Nájera Nava

Subsecretaría de Educación Básica y Normal Rogelio Tinoco García

Dirección General de Educación Básica Hugo Andrés Hernández Vargas

Dirección de Educación Elemental Leticia Vázquez Guzmán

Subdirección de Educación Preescolar Idania Itzel García Salgado

Subdirección de Educación Primaria José Antonio Mondragón Rosales

Dirección de Educación Secundaria Miguel Ángel Torres Martínez

Subdirección de Secundaria
Oscar Martínez Badillo

Igualdad y Derechos Humanos. Programas de estudio. Educación Básica. Modelo para el Componente de Autonomía Curricular fue elaborado por personal académico de la Dirección General de Educación Básica, adscrito a la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México, en coordinación con la Unidad de Igualdad de Género.

Coordinación general

Adriana Velázquez López

Asesoría en perspectiva de género

Laura Verónica Nájera Nava María de Lourdes Guadarrama Pérez Yarasett Joselyn Vidal Salinas

Especialista en diseño curricular

María Eugenia Luna Elizarrarás

Coordinación académica

Elizabeth Elizalde López María del Pilar Friné Ledezma Torres María Gabriela Hinojosa Bermúdez

Responsables de contenidos de preescolar

María del Pilar Frine Ledezma Torres
Norma Araceli Rodríguez Díaz
Norma García Arizmendi
Bibiana Berenice Añoveros Andrade
Sandra Romero Gaytán
Rosa María Medrano Domínguez
Mariana Flores Orona
Leticia Aguirre Escamilla
Magdalena Aguirre Benítez
Berenice Félix Juárez Ortiz
Norma Solangia Peralta

Responsables de contenidos de primaria

María Gabriela Hinojosa Bermúdez
José Luis Hernández Hernández
María Teresa Serrano Nieto
Bernardo Cruz Bello
Cristabel Guadalupe Arzate Díaz
Georgina Elizeth Díaz Calderón
Lilia Morales Hermenegildo
Marbella Rendón Torres
María Esther Valverde Arzate
María Idalia Benítez Benítez
Penélope Karina López Sotelo

Reyna Carrillo Pérez Sandra Eduwiges Villalva Esquivel Verónica Romero Gutiérrez Verónica Vargas Jiménez Yudith Pérez Martínez

Responsables de contenidos de secundaria

Elizabeth Elizalde López
María del Carmen Gómez Barrios
Álvaro Gómez Mejía
Dolores Hernández Romero
Elizabeth Morales López
Patricia Terrones Tavera
Jennyfer Margarita Ugalde Cuéllar
Gema Lorena Velázquez Guadarrama

Índice

Introducción	5
Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres	
en el Estado de México	7
Preescolar	31
Eje 1: Derechos humanos	36
Eje 2: Sistema sexo género	44
Eje 3: Violencia de género	59
Eje 4: Convivencia democrática	65
Orientaciones didácticas específicas	72
Anexos	88
Primaria	93
Organización de los contenidos por grado	107
Fichas de apoyo	115
Secundaria	165
Descripción de los ejes que organizan los contenidos	181
Temáticas por grado	187
Propuesta de secuencia didáctica 1	205
Propuesta de secuencia didáctica 2	209
Propuesta de secuencia didáctica 3	213
Fuentes de consulta	229

Igualdad y Derechos Humanos. Programas de estudio. Educación Básica. Modelo para el Componente de Autonomía Curricular, fue elaborado por personal académico de la Dirección General de Educación Básica, adscrito a la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México, en coordinación con la Unidad de Igualdad de Género. Se terminó de imprimir en marzo de 2018, en los talleres gráficos de VEI Visión e Impresión, S.A. de C.V., ubicados en Nogal núm. 51, colonia Santa María la Ribera, delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06400. El tiraje consta de mil ejemplares. Para su formación se usó la tipografía Leitura, de Dino dos Santos, de la Fundidora DS-Type. Concepto editorial: Félix Suárez, Hugo Ortíz e Iván Jiménez Mercado. Formación, portada y supervisión en imprenta: Rogelio González Pérez. Cuidado de la edición: Gustavo A. Guerrero Rodríguez, Sofía Soares, Delfina Careaga y los autores. Editor responsable: Félix Suárez.



